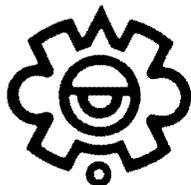


HISTORIAS 32



Hanns J. Prem **Historias. Una tipología** □ Carlos Juárez **El ayuntamiento de Valladolid de Michoacán ante la Guerra de Independencia** □ Ma. Estela Eguiarte **Las imágenes plásticas en la cultura festiva** □ Anna Ribera **El proyecto educativo de la Casa del Obrero Mundial** □ Rebeca Monroy **Edward Weston en México** □ Pablo Rodríguez **Divorcios y separaciones conyugales en el Nuevo Reino de Granada** □ Rina Ortiz **De minas y mineros en el siglo XIX** □



INAH

Instituto Nacional
de Antropología
e Historia

publicaciones

Serie: **CUADERNOS DE TRABAJO**

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

- ▶ **La inversión inglesa en la minería mexicana**, núm. 50
Edgar Omar Gutiérrez López
- ▶ **Primera aproximación al estudio del sindicalismo ferrocarrilero en México**, núm. 51
Ingrid Ebergenyi
- ▶ **Una ciudad destruida**, núm. 52, tomo I
Martha Rocha Islas, Marcela Tostado,
Enriqueta Tuñón
- ▶ **Condiciones de vida y trabajo en la ciudad de México siglo XIX**, núm. 53
María Gayón Córdova
- ▶ **La Villa de San Juan Zitácuaro y sus alrededores**, núm. 54
Carmen Reyna
- ▶ **Bibliografía comentada sobre la mujer mexicana**, núm. 55
Soledad Arbeláez, Concepción Ruiz Funes, Julia Tuñón, Martha Rocha, Enriqueta Tuñón

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
ANEXO CASTILLO DE CHAPULTEPEC
TEL.: 553-63-57

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA:
Ma. Teresa Franco

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS:
Salvador Rueda

DIRECCIÓN:
Carlos Aguirre

EDITOR RESPONSABLE:
Mario Acevedo Andrade

CONSEJO DE REDACCIÓN:
Dolores Pla, Isabel Quiñónez, Esteban Sánchez de Tagle,
Guillermo Turner, Antonio Saborit

ASISTENTE EDITORIAL:
Dolores Ávila, Magalí Muriá Tuñón

CONSEJO EDITORIAL:
Clara García, Inés Herrera, Sonia Lombardo, Elsa Malvido,
Sergio Ortega, José Emilio Pacheco, Roberto Sandoval

CONSEJO DE ASESORES:
José Aricó, Marco Bellingeri, Marcelo Carmagnani,
Juan Carlos Garavaglia, Enrique Montalvo, Enrique Semo,
Ilán Semo, Paco Ignacio Taibo II

CORRESPONDENCIA: Apartado postal 5-119,
México, D.F. CP 06500, Tel: 553-80-52.
Historias. Revista trimestral del Instituto Nacional de
Antropología e Historia. Certificados de licitud de título y
de contenido en trámite. Reserva de título D.G.D.A.
en trámite. INAH, Córdoba 45, Col. Roma, 06700, D.F.
Impresa en Imprenta de Juan Pablos, S.A., Mexicali 39, Col.
Condesa, México 06100. D.F. Distribuida por la Coordinación
Nacional de Control y Promoción de Bienes y Servicios
INAH, Frontera 53, San Ángel, 01000, D.F.

Diseño de portada: Roberto de la Torre.
Portada, ilustraciones y viñetas de Carlo de Fornaro, *Mortals
and Immortals*, Nueva York, Hornet Publishing Co., 1911 y
El Diario. Periódico Independiente, 1907-1908, México.

HISTORIAS 32

REVISTA DE LA DIRECCION DE ESTUDIOS HISTORICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

México, D.F.

INDICE



ENTRADA LIBRE

- CARLO GINZBURG: Sólo un testigo** 3
- HANNS J. PREM**
Historias. Una tipología y las consecuencias para sus interpretaciones 21
- CARLOS JUÁREZ**
Un ayuntamiento mexicano ante la Guerra de Independencia. El caso de Valladolid de Michoacán, 1810-1821 45
- MA. ESTELA EGUIARTE**
Las imágenes plásticas en la cultura festiva. De la fiesta de Todos Santos a la fiesta del comercio: 1578-1893 55
- ANNA RIBERA**
Ciencia, luz y verdad. El proyecto educativo de la Casa del Obrero Mundial 67
- REBECA MONROY**
Los objetos del deseo: Edward Weston en México 79
- PABLO RODRÍGUEZ**
Vidas rotas: divorcios y separaciones conyugales en el Nuevo Reino de Granada 87
- ANDAMIO**
- RINA ORTIZ**
De minas y mineros en el siglo XIX 105
- RESEÑAS** 119
- CRESTOMANÍA** 127

TWO IMMORTALS . DIAZ AND DEATH



Entrada Libre

Sólo un testigo

Carlo Ginzburg

A Primo Levi

Tomado de Saul Friedlander (ed.), *Probing the Limits of Representations. Nazism and the "Final Solution"*, Harvard University Press, Cambridge, Mass., y Londres, 1992. Traducción de Javier Villa Flores y revisión de Rodolfo Morán Quiroz.

El 16 de mayo de 1348 la comunidad judía de La Baume, una pequeña población de Provenza, fue exterminada. Este acontecimiento era solamente un eslabón en una larga cadena de violencia que había comenzado en el sur de Francia apenas un mes antes con la primera irrupción de la Muerte Negra. Las hostilidades contra los judíos —acerca de quienes existía la creencia generalizada de que habían extendido la plaga envenenando pozos, fuentes y ríos—, habían cristalizado primero en Toulon durante la Semana Santa. El ghetto local fue atacado; hombres, mujeres y niños fueron asesinados. En las siguientes semanas, una violencia similar tuvo lugar en otros pueblos de Provenza como Riez, Digne, Manosque y Forcalquier. En La Baume no hubo sobrevivientes, excepto uno: un hombre que había partido diez días antes de Aviñón, convocado por la reina Jeanne. Dejó una dolorosa memoria del episodio en unas cuantas líneas inscritas en una Tora, ahora preservada en la *Oesterreichische Nationalbibliothek* en Viena. En un muy refinado ensayo, Joseph Schatzmiller logró, mediante la combinación de una nueva lectura de las líneas inscritas en la Tora con un documento extraído de un registro fiscal, identificar el nombre del sobreviviente: Dayas Quinoni.¹ En 1349, Quinoni se encontraba establecido en Aix, donde recibió su Tora. No sabemos si alguna vez volvió a La Baume después de la masacre.

Discutamos ahora brevemente un caso diferente aunque no desvinculado. Las acusaciones de que los judíos habían extendido la plaga en 1348 siguieron de cerca un patrón que había sido establecido desde una generación atrás. En 1321, durante la Semana Santa, se extendió de pronto un rumor por Francia y algunas regiones vecinas (el occidente de Suiza y el norte de España). De acuerdo con las diferentes versiones, los leprosos, o los leprosos inspirados por judíos inspirados por los reyes musulmanes de Túnez y Granada, habían fraguado una conspiración para envenenar a los cristianos sanos. Los reyes musulmanes estaban por supuesto fuera de alcan-

ce, pero durante dos años los leprosos y judíos se convirtieron en blanco de una serie de actos violentos llevados a cabo por muchedumbres, así como por autoridades políticas y religiosas.² Me gustaría analizar aquí un pasaje de una crónica latina escrita a principios del siglo XIV por quien fuera llamado el continuador de Guillermo de Nangis; un monje anónimo que, como su predecesor, vivió en la abadía de Saint-Denis.

Después del descubrimiento de la supuesta conspiración, muchos judíos, en su mayoría del norte de Francia, fueron asesinados. Cerca de Vitry-le-François, dice el cronista, cuarenta judíos aproximadamente fueron encarcelados en una torre. Con el fin de evitar ser asesinados por los cristianos, decidieron, después de alguna discusión, matarse entre sí. El acto fue llevado a cabo por un hombre viejo y altamente respetado con la ayuda de un hombre joven. El hombre más viejo pidió entonces al más joven que lo matara. El hombre joven aceptó de mala gana. Pero en lugar de suicidarse, robó a los cadáveres en el piso algo de oro y plata. Trató entonces de escapar de la torre usando una soga hecha de sábanas amarradas. Pero la soga no era lo suficientemente larga. El hombre joven cayó al piso, se rompió una pierna y fue asesinado.³

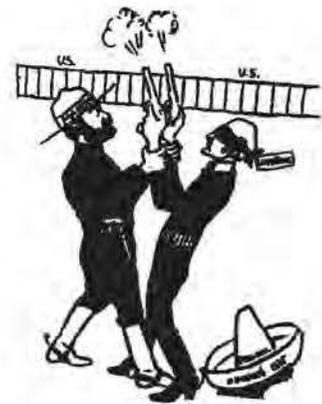
El episodio no es improbable. Sin embargo, presenta algunas afinidades innegables con dos pasajes de la *Guerra judía* de Flavio Josefo: 1) el ocultamiento de cuarenta personas en una gruta cerca de Jótapata, en Galilea, en 67 d.C., seguido del suicidio colectivo de todos ellos, con sólo dos excepciones: el mismo Josefo y un compañero soldado que aceptó su proposición de no matarlo (III, 8); y 2) el sitio de Masada: la desesperada resistencia de los judíos reunidos dentro de la fortaleza, seguida de un suicidio colectivo con dos excepciones, mujeres en ambos casos (VII, 8-9).⁴ ¿Cómo deberíamos interpretar las analogías entre los textos de Josefo y el pasaje mencionado en la crónica escrita por el continuador de Guillermo de Nangis? ¿Deberíamos asumir una convergencia fáctica o la presencia de un *topos* historiográfico (incluyendo, en esta versión, un elemento adicional, la alusión a la codicia judía)? Debemos recordar en este contexto que la última sugerencia ha sido ya presentada, al menos como posibilidad, para explicar el relato de Josefo sobre los acontecimientos de Masada.⁵ El trabajo de Flavio Josefo, ya fuera en griego o en la famosa versión latina —preparada bajo la dirección de Casiodoro—, circuló ampliamente en la Edad Media, especialmente en el norte de Francia y Flandes (según podemos juzgar a partir de los manuscritos existentes).⁶ Aunque sabemos que Flavio Josefo era una lectura obligatoria durante la cuaresma en el monasterio de Corbie alrededor de 1050, los trabajos de Josefo no están incluidos en una lista de lecturas del siglo XIV para los monjes de Saint-Denis, entre los cuales, como ha sido antes señalado, se encontraba el continuador de Guillermo de Nangis.⁷ Por otra parte, no tenemos pruebas directas de que los manuscritos de la *Guerra judía* de Josefo hayan existido en la biblioteca de Saint-Denis.⁸ Sin embargo, éstos eran fácilmente accesibles al cronista anónimo. La *Bibliothèque Nationale* en París posee muchos de ellos, incluyendo uno (una copia del siglo XII) de la Biblioteca de Saint-Germain-des Près.⁹ Podemos concluir que el continuador de Guillermo de Nangis debió

haberse familiarizado con la *Guerra judía* de Flavio Josefo (o con la adaptación tardía del siglo XIV de ésta, conocida como "Hegesippus").¹⁰ Sin embargo, esto no implica necesariamente que el suicidio colectivo cerca de Vitry-le-François jamás haya tenido lugar. Se necesita trabajar más sobre esto, aunque una conclusión tajante es quizá inasequible.

Una relación múltiple conecta estas historias de un pasado distante y semiolvidado con el tema de este libro. Una aguda conciencia de esta conexión puede ser detectada en la decisión de Pierre Vidal-Naquet de publicar nuevamente en el mismo volumen (*Les juifs, la mémoire et le présent*, París, 1981) su ensayo sobre "Flavio Josefo y Masada" y "Un Eichmann de papel", un extenso trabajo sobre la llamada escuela revisionista, que sostiene que los campos de exterminación nazis fueron sólo un engaño.¹¹ Creo, sin embargo, que la similitud del contenido —la persecución de los judíos en la Edad Media, la exterminación de los judíos en el siglo XX— es menos importante que la similitud de las cuestiones teóricas involucradas en ambos casos. Permítaseme explicar por qué.

Las analogías entre los dos pasajes de Josefo que describen los episodios de Jótapata y Masada, incluyen, además del suicidio colectivo, la sobrevivencia de dos personas: Josefo y su compañero soldado, en el primer caso, dos mujeres, en el segundo.¹² Podemos decir que la sobrevivencia de, al menos, una persona era lógicamente requerida por la necesidad de proporcionar un relato de cada episodio, pero ¿por qué dos? Pienso que el conocido rechazo de un solo testigo en la Corte, compartido por las tradiciones judía y latina, explica la elección de dos testigos.¹³ Ambas tradiciones eran familiares, por supuesto, a Flavio Josefo, un judío que se convirtió en ciudadano romano. Más tarde, Constantino, el emperador romano, hizo de la exclusión de un único testigo una ley formal, que fue incluida subsecuentemente en el Código Justiniano.¹⁴ En la Edad Media, la referencia implícita al Deuteronomio 19, versículo 5 (*Non stabit testis unus contra aliquem*) se transformó en *testis unus, testis nullus* (un testigo, no testigo): una máxima a la que se hacía referencia, ya sea implícita o explícitamente, en los juicios y en la literatura legal.¹⁵

Imaginemos por un momento qué habría sucedido si tal criterio se hubiera aplicado al campo de la investigación histórica. Nuestro conocimiento de los acontecimientos que tuvieron lugar en La Baume en mayo de 1348, cerca de Vitry-le-François durante el verano de 1321 y en la gruta cerca de Jótapata el 67 de julio d.C., está basado, en cada caso, en un testigo único y más o menos indirecto. Es decir, respectivamente, la persona (identificada como Dayas Quinoni) que escribió las líneas de la Tora ahora en la Biblioteca Nacional en Viena, el continuador de Guillermo de Nangis y Flavio Josefo. Ningún historiador sensato descartaría esta evidencia como intrínsecamente inaceptable. De acuerdo con la práctica histórica normal, el valor de cada documento será probado por medio de la comparación, esto es, por medio de la construcción de series que incluyan al menos dos documentos. Pero asumamos por un momento que el continuador de Guillermo de Nangis, en su relato del suicidio colectivo en las cercanías de Vitry-le-François, simplemente hiciera



eco de la *Guerra judía* de Josefo. Incluso si el supuesto suicidio colectivo se hubiera evaporado finalmente como un hecho, el relato mismo aún nos proporcionaría una evidencia invaluable acerca de la recepción del trabajo de Josefo (esto es —excepto para los positivistas pertinaces—, un “hecho”) en la Île-de-France de principios del siglo XIV.

Al parecer, la ley y la historia tienen diferentes reglas y fundamentos epistemológicos. Ésta es la razón por la cual los principios legales no pueden ser íntegramente transferidos a la investigación histórica.¹⁶ Una conclusión tal contradice la estrecha contigüidad subrayada por eruditos del siglo XVI como François Baudouin, el historiador legal que declaró solemnemente que “los estudios históricos deben ser colocados sobre una fundamentación sólida ante la ley, y la jurisprudencia debe unirse a la historia”.¹⁷ En una perspectiva diferente, relacionada con la investigación anticuaria, el jesuita Henri Griffet, en su *Traité des différentes sortes de preuves qui servent à établir la vérité de l'histoire* (*Tratado de los diferentes tipos de pruebas que sirven para establecer la verdad de la historia*) (1769) comparó al historiador con un juez en la corte que comprueba la confiabilidad de diferentes testigos.¹⁸

Esta analogía suena hoy definitivamente pasada de moda. Muchos historiadores contemporáneos reaccionarían probablemente con cierta incomodidad a la palabra crucial *preuves* (pruebas). Pero algunas discusiones recientes muestran que la conexión entre pruebas, verdad e historia, enfatizada por Griffet, no puede ser fácilmente descartada.

Ya he mencionado el ensayo “Un Eichmann de papel” escrito por Pierre Vidal-Naquet para refutar la escandalosa tesis, adelantada por Robert Faurisson y otros, según la cual los campos de exterminación nazis nunca existieron.¹⁹ El mismo artículo se publicó recientemente en un pequeño volumen, *Les assassins de la mémoire* (*Los asesinos de la memoria*), que Vidal-Naquet dedicó a su madre, quien murió en Auschwitz en 1944. Podemos imaginar fácilmente los motivos políticos y morales que impulsaron a Vidal-Naquet a comprometerse en una discusión minuciosa, que involucró, entre otras cosas, un puntilloso análisis de la evidencia (testigos, posibilidades tecnológicas, etcétera) concerniente a la existencia de las cámaras de gas. Algunas otras implicaciones, más teóricas, han sido indicadas por Vidal-Naquet en una carta a Luce Giard que se publicó hace pocos años en un homenaje a Michel de Certeau. Vidal-Naquet escribe que la colección de ensayos *L'écriture de l'histoire* (*La escritura de la historia*) publicada por De Certeau en 1975 era un libro importante que contribuyó a disminuir la orgullosa inocencia de los historiadores.²⁰ “Desde entonces, nos hemos dado cuenta de que el historiador escribe; que produce el espacio y el tiempo, estando él mismo colocado intrínsecamente en un espacio y en un tiempo específicos.” Pero no debemos descartar, continúa Vidal-Naquet, esa vieja noción de “realidad” que significa “precisamente lo que sucedió”, como lo evocó Ranke un siglo atrás.

Me hice muy consciente de todo esto cuando comenzó el *affaire Faurisson* —que desgraciadamente aún continúa. La actitud de Faurisson es, por supuesto, totalmente diferente a la adoptada por

De Certeau. El primero es un crudo materialista que, en el nombre de la más tangible realidad, transforma todo lo que aborda —el sufrimiento, la muerte, los instrumentos de la muerte— en algo irreal. De Certeau estaba profundamente afectado por esta perversa locura y me escribió una carta acerca de ello... Yo estaba convencido de que había un discurso sobre las cámaras de gas; de que todo debía ser comunicado necesariamente a través de las palabras (*mon sentiment était qu'il avait un discours sur les chambres à gaz, que tout devait passer par le dire*); pero más allá de esto, o antes que esto, había algo irreductible que, a falta de algo mejor, todavía llamaría yo realidad. Sin esta realidad ¿cómo podríamos hacer una diferencia entre ficción e historia?²¹

De este lado del océano, esta pregunta acerca de la diferencia entre historia y ficción ha sido generalmente desprendida de, o asociada con, el trabajo de Hayden White. A pesar de la diferencia entre la práctica historiográfica de White y de De Certeau, es innegable cierta convergencia entre *Metahistory* (1973) y *L'écriture de l'histoire* (1975, pero con ensayos publicados algunos años antes). Sin embargo, trataré de mostrar enseguida que la contribución de White sólo puede ser entendida por completo en el marco de su desarrollo intelectual.²²

En 1959, al introducir la edición americana de *Dallo storicismo alla sociologia* (*Del historicismo a la sociología*) de Carlo Antoni (uno de los más cercanos seguidores de Croce), Hayden White calificó el ensayo de juventud de Croce *La storia ridotta sotto il concetto generale dell'arte* (*La historia reducida a un concepto general del arte*) como "revolucionario".²³ La relevancia de este ensayo, publicado por Croce en 1893 cuando tenía veintiséis años, ha sido enfatizada por el mismo Croce en su autobiografía intelectual (*Contributo alla critica di me stesso*), así como por R. G. Collingwood más tarde (*The Idea of History*).²⁴ No sorprende que el capítulo sobre Croce en *Metahistory* incluya una discusión detallada de *La storia ridotta*, etcétera.²⁵ Pero la apreciación de White sobre el ensayo se ha vuelto, luego de diecisiete años, notoriamente más fría. Aún compartía algunos puntos relevantes, como la aguda distinción entre investigación histórica (considerada como un trabajo meramente propedéutico) y la historia propiamente dicha, así como la identificación entre esta última y la narrativa histórica. Pero entonces concluía:

Es difícil no pensar la "revolución" de Croce en la sensibilidad histórica como un retroceso, ya que su efecto fue separar a la historiografía de cualquier participación en el esfuerzo —comenzando justamente con hacer algún progreso como lo hizo la sociología— por construir una ciencia general de la sociedad. Pero tuvo implicaciones aún más deletéreas para los historiadores que piensan acerca del lado artístico de su trabajo. Así, mientras que Croce acertó en su percepción de que el arte es una forma de conocer el mundo y no una respuesta meramente física o una experiencia inmediata de él, su concepción del arte como una *representación* literal de lo real aislaba efectivamente al historiador como artista de los avances más recientes —y crecientemente dominantes— hechos



por los simbolistas y posimpresionistas en toda Europa para representar los diferentes niveles de conciencia.²⁶

Este pasaje apunta ya algunos elementos del trabajo posterior de Hayden White. A partir de *Metahistory* se ha mostrado cada vez menos interesado en la construcción de una "ciencia general de la sociedad", y cada vez más en "el lado artístico del trabajo del historiador", un cambio no lejano de la larga batalla de Croce contra el positivismo que inspiró, entre otras cosas, su desdeñosa actitud hacia las ciencias sociales. Sin embargo, en la época de *Metahistory*, ya había dejado Croce de tener la influencia crucial que poseía durante las primeras etapas de la carrera intelectual de White. Indudablemente Croce lograba todavía algunos buenos puntos: por una parte, es calificado como "el más talentoso historiador de todos los filósofos de la historia de este siglo", y, por otra, su presunta actitud "irónica" en la última página del libro es juzgada con entusiasmo.²⁷ Pero la evaluación global citada arriba también revela un desacuerdo significativo con la perspectiva teórica de Croce.

La irritación de White con el pensamiento de Croce se centra, como hemos visto, en "su concepción del arte como una *representación* literal de lo real": en otras palabras, en su actitud "realista".²⁸ Dicha expresión, que en este contexto tiene un significado cognoscitivo, y no puramente estético, puede sonar un poco paradójica refiriéndose a un filósofo neoidealista como Croce. Pero el idealismo de Croce era bastante peculiar: una etiqueta como la de "positivista crítico", sugerida por uno de sus analistas más brillantes, parece más apropiada.²⁹ La etapa definitivamente más idealista en el pensamiento de Croce estuvo relacionada con el fuerte impacto ejercido sobre él, especialmente en los años cruciales de 1897-1900, por Giovanni Gentile, quien fue su más cercano colaborador intelectual durante dos décadas.³⁰ En una nota añadida a la segunda edición de su *Logica come scienza del concetto puro* (1909) Croce proporcionó una reconstrucción retrospectiva de su propio desarrollo intelectual, comenzando con *La storia ridotta*, en la que había colocado a la historia en la categoría más general del arte, hasta el reconocimiento reciente, hecho bajo la influencia de Giovanni Gentile ("mi más querido amigo... cuyo trabajo había sido tan influyente en el mío"), de la identidad entre historia y filosofía.³¹ Sin embargo, algunos años más tarde, las ambigüedades intrínsecas de esta identidad (así como, en un nivel general, respecto de la supuesta convergencia teórica de Croce y Gentile) emergieron completamente.³² Croce, al interpretar la filosofía como la "metodología de la historia", pareció disolver la primera dentro de la última. Gentile fue en la dirección contraria. "Las ideas sin los hechos, escribió, están vacías; la filosofía que no es historia es la abstracción más vana. Pero los hechos son simplemente la vida del lado objetivo de la autoconciencia, fuera de la cual no hay un pensamiento constructivo real." Enfatizó que los hechos históricos (*res gestae*) "no son presupuestos por la historia (*historia rerum gestarum*)". Por lo tanto, rechazó enérgicamente "la teoría metafísica de la historia (es decir, el historicismo) que se basa directamente en la idea de que la escritura de la historia presupone el hecho histórico, una idea tan absurda como las

de otras metafísicas, e impregnada de las peores consecuencias; pues ningún enemigo es tan peligroso como el que se las arregla para entrar furtivamente en tu casa y esconderse ahí".³³

Al identificar esa innumerable "teoría metafísica de la historia" con el historicismo, Gentile estaba reaccionando a un polémico ensayo antifascista de Croce, "Antistoricismo", que acababa de ser publicado.³⁴ El núcleo teórico de los ensayos de Gentile regresaba a su *Teoría general dello spirito come atto puro* (1918), una respuesta a la *Teoría e storia della storiografia* (1915) de Croce.³⁵ Pero, hacia 1924, la disputa filosófica entre los dos antiguos amigos se había transformado en una amarga contienda personal y política.

Esta digresión aparente era necesaria para hacer los siguientes señalamientos:

1. El desarrollo intelectual de Hayden White solamente puede ser entendido tomando en cuenta su exposición al neoidealismo italiano en una etapa temprana de su carrera.³⁶

2. La propuesta "tropológica" de White, sugerida en *Tropics of Discourse*, su colección de ensayos publicados en 1978 por vez primera, mostraba aún el impacto del pensamiento de Croce.

Croce —escribió en 1972—, se trasladó del estudio de las bases epistemológicas del conocimiento histórico a una posición a partir de la cual buscaba subsumir la historia bajo un concepto general del arte. Su teoría del arte, a su vez, fue construida como una "ciencia de la expresión y de la lingüística general" (el subtítulo de su *Estética*). En su análisis de los fundamentos del discurso de todos los modos posibles de comprender la realidad, se encontraba cerca de entender la naturaleza tropológica de la interpretación en general. No llegó a formular esta cercana percepción probablemente por su propia sospecha "irónica" respecto a la pretensión de sistema en cualquier ciencia humana.³⁷

Dicha propuesta comienza con Croce pero va más allá de él. Cuando leemos que "trópico es el proceso mediante el cual todo discurso *constituye* (cursivas mías) los objetos que pretende describir de manera realista y analizar objetivamente" (un pasaje de la introducción a *Tropics of Discourse*, 1978),³⁸ reconozcamos la crítica antes mencionada dirigida al "realismo" de Croce.

3. Esta postura subjetivista se acentuó a partir del encuentro con el trabajo de Foucault. Pero es significativo que White tratara de "decodificar" a Foucault a través de Vico, el supuesto padre fundador del neoidealismo filosófico italiano.³⁹ De hecho, la afirmación de White acerca del discurso que crea sus propios objetos parece hacer eco —con una excepción importante que pronto será discutida— del énfasis de Croce en la expresión y la lingüística general combinada con el subjetivismo extremo de Gentile que implica que la historiografía (*historia rerum gestarum*) crea su propio objeto: historia (*res gestae*). "Le fait n'a jamais qu'une existence linguistique." Estas palabras de Barthes, utilizadas como lema para *The Content of the Form* (1987), podrían ser atribuidas a esta combinación imaginaria de Croce y Gentile; incluso la lectura que White hizo de Barthes a



principios de los años ochenta (todavía era escasamente mencionado en *Tropics of Discourse*)⁴⁰ reforzó un patrón preexistente.

El elemento más cuestionable en esta reconstrucción es el papel de Gentile. Hasta donde yo sé, White nunca discutió sus escritos o los mencionó alguna vez (con una excepción relevante, como veremos). Pero la familiaridad con el trabajo de Gentile puede suponerse con seguridad en un estudiante que, a través de Antoni, se adentró profundamente en la tradición filosófica iniciada por Croce y Gentile. Por otro lado, debe ser descartado un conocimiento directo de Gentile por parte de Barthes. El papel crucial desempeñado por Barthes en el trabajo de De Certeau puede explicar —pero sólo en parte— la convergencia parcial entre el último y Hayden White.

La estrecha asociación de Gentile con el fascismo a lo largo de su vida y su violenta muerte han oscurecido de alguna manera, al menos fuera de Italia, la primera etapa de su carrera filosófica. Su adhesión al idealismo hegeliano se produjo a través de una lectura original de los primeros escritos filosóficos de Marx (*La filosofía de Marx*, 1899).⁴¹ En su análisis de las *Tesis de Feuerbach* de Marx, Gentile interpretó la praxis marxista a través de la famosa sentencia de Vico: *verum ipsum factum* o, mejor dicho, a través de la interpretación idealista de ella. La praxis era considerada, por lo tanto, como un concepto que implicaba la identidad entre el sujeto y el objeto, en tanto el Espíritu (el sujeto trascendental) crea la realidad.⁴² Incluso la última afirmación de Gentile sobre la historiografía que crea la historia era sólo un corolario de este principio. Esta presentación de Marx como un filósofo fundamentalmente idealista tuvo un impacto duradero sobre la vida intelectual y política italiana. Por ejemplo, no hay duda de que Antonio Gramsci, al utilizar en sus *Cuadernos de la cárcel* una expresión como “filosofía de la praxis” en lugar de “materialismo histórico”, estaba tratando obviamente de evadir la censura fascista. Pero también hacía eco del título del segundo ensayo de Gentile sobre Marx (“La filosofía de la praxis”) y, más significativamente, del énfasis de Gentile en la “praxis” como un concepto que atenuó (por no decir que rechazó del todo) el materialismo en tanto elemento crucial en el pensamiento marxista. Se han detectado ecos de la interpretación de Gentile en el marxismo idealista temprano de Gramsci.⁴³ Se ha sugerido que el conocido pasaje de los *Cuadernos de la cárcel* que presenta a la filosofía de Gentile como más cercana que la de Croce al movimiento futurista, implica una evaluación favorable de Gentile: ¿no había sido considerado el futurismo por Gramsci en 1921 como un movimiento revolucionario que había sido capaz de responder a una necesidad de “nuevas formas de arte, de filosofía, de comportamiento, de lenguaje”?⁴⁴ Un acercamiento similar entre la filosofía de Gentile y el futurismo, como ejemplos negativos de “antihistoricismo”, fue sugerido implícitamente por Croce desde una perspectiva antifascista liberal-conservadora.⁴⁵

A la luz de una lectura de izquierda del trabajo de Gentile (o al menos de una parte de él) el sabor quasi-gentiliano detectable en los escritos de Hayden White desde *The Burden of History* —su alegato de 1966 en favor de una nueva historiografía escrita en una clave modernista— suena menos paradójico.⁴⁶ Se puede entender fácil-

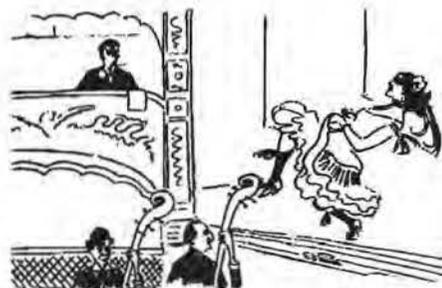


mente el impacto (así como la debilidad intrínseca) de su ataque dirigido contra las ortodoxias marxista y liberal. El subjetivismo de finales de los sesenta y principios de los setenta, incluso el subjetivismo extremo, tenía un tono definitivamente radical. Pero si uno considera el deseo como un lema izquierdista, entonces la realidad (incluyendo el énfasis en los “hechos reales”) parecería definitivamente un lema de derecha. Esta visión simplista, por no decir que se anula a sí misma, ha sido ampliamente rechazada, en el sentido de que las actitudes que implican una huida básica de la realidad no se restringen hoy ciertamente a algunas facciones de izquierda. Este hecho debería ser tomado en cuenta en cualquier intento de explicar el extraordinario atractivo contemporáneo de las ideologías escépticas, incluso fuera del mundo académico. Por lo pronto, Hayden White ha declarado que él está “contra las revoluciones, ya sean impulsadas desde ‘arriba’ o desde ‘abajo’ en la jerarquía social”.⁴⁷ Esta afirmación fue aclarada, explica en una nota al pie de página, por el hecho de que

el relativismo que por lo general se me imputa implica, según muchos teóricos, una clase de nihilismo que invita al activismo revolucionario de un tipo particularmente irresponsable. En mi opinión, el relativismo es el equivalente moral del escepticismo epistemológico; por otra parte, concibo el relativismo como la base de la tolerancia social, no como una licencia para “obrar como le plazca”.⁴⁸

Escepticismo, relativismo, tolerancia: a primera vista la distancia entre esta autopresentación del pensamiento de White y la perspectiva teórica de Gentile no podría ser más grande. Los ataques de Gentile contra los historiadores positivistas (“La ciencia histórica, al enorgullecerse de los ‘hechos’ —las realidades positivas y sólidas que contraponen a las ideas y teorías sin validez objetiva—, vive en un mundo infantil de ilusión”)⁴⁹ no tienen implicaciones escépticas, en tanto la realidad teórica que le preocupaba implicaba un Espíritu trascendental, no una multiplicidad de sujetos empíricos. Por lo tanto nunca fue un relativista: por el contrario, fue un enérgico partidario de un compromiso intransigente tanto en las cuestiones teóricas como políticas.⁵⁰ Por supuesto, nunca teorizó acerca de la tolerancia, como lo muestra su apoyo al fascismo —incluyendo al *squadrismo*, el aspecto más violento de éste.⁵¹ La escandalosa declaración que describe al garrote de los *squadristi* como una “fuerza moral” comparable a la predicación —una observación hecha por Gentile durante un discurso para la campaña electoral de 1924—,⁵² era consistente con su teoría estrictamente monista: en una realidad creada por el Espíritu no hay lugar para una distinción real entre hechos y valores.

Éstas no son divergencias teóricas menores. Cualquier argumento que sugiera una contigüidad teórica entre las perspectivas de Gentile y White debe tomar en cuenta estas importantes diferencias. Podemos preguntarnos entonces sobre qué fundamento subraya White, en su artículo “The Politics of Historical Interpretation”, que su propia perspectiva histórica comparte algo con “el tipo de



perspectiva de la historia... relacionada convencionalmente con las ideologías de los regímenes fascistas”, cuyas “políticas sociales y políticas” rechaza simultáneamente como “inegablemente horribles”.

Esta contradicción, percibida con toda claridad, nos conduce al dilema moral que envolvió la propuesta de White.

Debemos estar en guardia —dice— contra un sentimentalismo que nos conduciría a rechazar una concepción de la historia simplemente porque ha sido relacionada con ideologías fascistas. Uno debe afrontar el hecho de que cuando se intenta comprender el registro histórico, no se encuentran razones en él mismo para preferir una forma u otra de construir su significado.⁵³

¿No se encuentran razones? De hecho, al discutir la interpretación de Faurisson acerca de la exterminación de los judíos, White sugiere un criterio a partir del cual debemos juzgar la validez de diferentes interpretaciones históricas. Sigamos su argumento.

La afirmación de White antes mencionada está basada: 1) en la distinción (o mejor dicho disyunción) entre la “investigación histórica positiva” y la “historia propiamente dicha”, es decir, la narrativa defendida por Croce en *La storia ridotta*; 2) en una interpretación escéptica de esta distinción, que converge en múltiples formas con el subjetivismo trascendental de Gentile. Ambos elementos pueden ser rastreables en la reacción de White a la refutación proporcionada por Vidal-Naquet, “en el terreno de la historia positiva”, de las “mentiras” de Faurisson acerca del exterminio de los judíos. La afirmación de Faurisson es tan “moralmente ofensiva como intelectualmente desconcertante”; pero la noción de “mentira”, en tanto implica conceptos como “realidad” o “prueba”, es claramente un motivo de incomodidad para White, como lo muestra esta afirmación notablemente confusa: “la distinción entre mentira y error o entre error e interpretación puede ser más difícil de deducir respecto a acontecimientos históricos menos ampliamente documentados que el Holocausto”. De hecho, incluso en este último caso, White es incapaz de aceptar la conclusión de Vidal-Naquet, al sugerir que hay una gran diferencia

entre una interpretación que “habría transformado profundamente la *realidad* de la masacre” y una que no lo habría hecho. La interpretación israelí deja intacta la “realidad” de los acontecimientos, mientras que la interpretación revisionista la des-realiza al redescribirla de tal forma que la convierte en algo distinto a lo que las víctimas saben que fue el Holocausto.⁵⁴

La interpretación histórica sionista del Holocausto, dice White, no es una *contrevérité* (como ha sido sugerido por Vidal-Naquet) sino una verdad: “su verdad, como interpretación histórica, consiste precisamente en su *eficacia* (cursivas mías) para justificar una amplia gama de los programas políticos que, desde el punto de vista de

aquellos que los articulan, son cruciales para la seguridad e incluso la mera existencia del pueblo judío". De la misma manera, "el esfuerzo del pueblo palestino por preparar una respuesta política eficaz (cursivas mías) a las políticas israelíes implica la producción de una ideología igualmente eficaz (cursivas mías), junto con una interpretación de su historia capaz de dotarla de un significado del que hasta ahora ha carecido".⁵⁵ Podemos concluir que si la narración de Faurisson probara alguna vez ser eficaz, sería considerada por White también como verdadera.

¿Es esta conclusión el resultado de una actitud tolerante? Como hemos visto, White argumenta que su escepticismo y relativismo pueden proporcionar los fundamentos epistemológicos y morales de la tolerancia.⁵⁶ Pero esta pretensión es histórica y lógicamente insostenible. Históricamente, porque la tolerancia ha sido teorizada por individuos que tenían muy fuertes convicciones teóricas y morales (es típica la sentencia de Voltaire "pelearé para defender la libertad de expresión de mi oponente"). Lógicamente, porque el escepticismo absoluto se contradice a sí mismo si no fuera extendido también a la tolerancia como principio regulador. Además, cuando las diferencias teóricas y morales no están relacionadas fundamentalmente con la verdad, no hay nada que *tolerar*.⁵⁷ De hecho, la conexión entre verdad y eficacia que presenta el argumento de White no nos recuerda a la tolerancia sino a su contrario —la conclusión de Gentile del garrote como una fuerza moral. En el mismo ensayo, como hemos visto, White nos invita a considerar sin "sentimentalismo" la asociación entre una concepción de la historia que él ha ensalzado implícitamente y las "ideologías de los regímenes fascistas". Llama a esta asociación "convencional". Pero la mención del nombre de Gentile en este contexto (junto con el de Heidegger) no parece ser convencional.⁵⁸

Desde fines de los años sesenta, las actitudes escépticas de las que hablamos han tenido cada vez mayor influencia en las humanidades y en las ciencias sociales. Esta penetrante difusión está sólo parcialmente relacionada con su supuesta novedad. Sólo el elogio podría haber sugerido a Pierre Vidal-Naquet que "desde entonces (la publicación de *L'écriture de l'histoire* de Michel de Certeau en 1975) nos hemos dado cuenta de que el historiador *escribe*; que produce el espacio y el tiempo, estando él mismo colocado intrínsecamente en un espacio y en un tiempo específicos". Como Vidal-Naquet sabe perfectamente, el mismo aspecto, que algunas veces llevaba a conclusiones escépticas, fue enérgicamente enfatizado, por ejemplo, en un ensayo metodológico de E. H. Carr —no particularmente osado—, escrito en 1961 (*What is History?*),⁵⁹ así como, en fecha bastante anterior, por Croce.

Al examinar estas cuestiones desde una perspectiva histórica, podemos tener una mejor comprensión de sus implicaciones teóricas. Como punto de partida, sugeriría un pequeño artículo escrito por Renato Serra en 1912 pero publicado en 1927, después de su muerte intempestiva (1915). El título del artículo "Partenza di un gruppo di soldati per la Libia" ("La partida de un grupo de soldados a Libia")⁶⁰ proporciona sólo una vaga idea de su contenido. Comienza con una descripción en un estilo experimental, deslumbrante y



que evoca las pinturas futuristas de Boccioni de la misma época, de una estación de ferrocarril llena de soldados que parten rodeados de una gran multitud;⁶¹ luego hay algunas observaciones antisocialistas; y entonces, una reflexión plena de ecos nietzscheanos sobre la historia y la escritura histórica que termina abruptamente en un solemne tono metafísico. Este ensayo inconcluso, que ciertamente merece un análisis más amplio y profundo, muestra la compleja personalidad de un hombre que, además de ser el mejor crítico italiano de su generación, era una persona erudita con fuertes intereses filosóficos. En su correspondencia con Croce (con el que tenía una relación personal estrecha, sin haber sido nunca su seguidor) explicó primero la génesis de las páginas de las que estamos hablando.⁶² Habían sido suscitadas por *Storia, cronaca e false storia* (1912), un ensayo de Croce que luego fue incluido en una versión revisada, en la reciente *Teoria e storia della storiografia*. Croce había mencionado la laguna, enfatizada por Tolstoi en *La guerra y la paz*, entre un acontecimiento real como una batalla y sus recopilaciones fragmentarias y distorsionadas sobre las que se apoyan los relatos históricos. La opinión de Tolstoi es bien conocida: la laguna podría llenarse sólo reuniendo las memorias de cada individuo (incluso del soldado más humilde) que había estado directa o indirectamente involucrado en la batalla. Croce rechazó como absurdos esta sugerencia y el agnosticismo que parecía envolverla: “Sabemos en todo momento toda la historia que necesitamos”, por lo tanto la historia que no conocemos es idéntica al “eterno fantasma de la cosa en sí”.⁶³ Serra escribió a Croce, definiéndose irónicamente como “un esclavo de la cosa en sí”, que se sentía más cerca de Tolstoi; sin embargo, añadió, “las dificultades a las que me enfrento son —o al menos así parecen— mucho más complicadas”.⁶⁴ Efectivamente lo eran.

Hay algunas personas ingenuas, observó Serra, que creen que

un documento puede expresar la realidad [...]. Pero un documento puede expresarse solamente a sí mismo [...]. Un documento es un hecho. La batalla es otro hecho (una miríada de hechos). Esas dos entidades no pueden convertirse en una unidad. No pueden ser idénticas, no pueden reflejarse entre sí [...]. El individuo que actúa es *un hecho*. El individuo que cuenta una historia es *otro hecho* [...]. Todo testimonio es testimonio sólo de sí mismo; de su contexto (*momento*) inmediato, de su origen, de su propósito —eso es todo.⁶⁵

Éstas no eran reflexiones de un simple teórico. Serra sabía lo que era la erudición. Su crítica cortante no oponía artificialmente los relatos históricos a la materia de la que estaban hechos. Mencionó toda clase de narraciones: las torpes cartas enviadas por los soldados a sus familias, los artículos de periódicos escritos para agradar a un público lejano, los reportes de las acciones de guerra garabateados de prisa por un capitán impaciente, los relatos de los historiadores llenos de supersticiosa deferencia hacia todos estos documentos. Serra estaba profundamente consciente de que estos relatos, a pesar de su carácter directo, siempre tienen una relación

altamente problemática con la realidad. Pero la realidad (“las cosas en sí mismas”) existe.⁶⁶

Serra rechazó explícitamente las actitudes positivas simples. Pero sus observaciones nos ayudan a rechazar también una perspectiva que reúne positivismo y relativismo: “la investigación histórica ‘positiva’”, basada en una lectura literal de la evidencia, por un lado, y los “relatos históricos” basados en interpretaciones figurativas, incomparables e irrefutables, por el otro.⁶⁷ De hecho, los relatos basados en un testigo, que fueron discutidos al principio de este ensayo, pueden ser considerados como casos experimentales que niegan tal distinción tajante: una lectura diferente de la evidencia disponible afecta inmediatamente el relato resultante. Una relación similar, aunque frecuentemente menos visible, puede ser asumida en un nivel general. Por lo tanto, una actitud escéptica ilimitada hacia los relatos históricos carece de fundamento.

Sobre Auschwitz, Jean-François Lyotard ha escrito:

Supongamos que un sismo destruyera no sólo vidas, edificios, objetos, sino también los instrumentos que sirven para medir directa o indirectamente los sismos. La imposibilidad de medir el sismo no impide sino que, por lo contrario, inspira a los sobrevivientes la idea de una fuerza telúrica enorme [...]. Con Auschwitz ocurrió algo nuevo en la historia (algo que no puede ser sino un signo y no un hecho): los hechos, los testimonios que llevaban el rastro de los *aquí* y los *ahora*, los documentos que indicaban el sentido o los sentidos de los hechos y de los nombres, en fin, la posibilidad de las diversas clases de proposiciones cuya conjunción hace la realidad, todo eso fue destruido lo más posible. ¿Corresponde al historiador tener en cuenta no solamente el daño sino también la sinrazón? ¿No la realidad, sino la metarrealidad que es la destrucción de la realidad? [...] Su nombre marca los confines en que el conocimiento histórico encuentra recusada su competencia.⁶⁸

¿Es verdad esta última observación? No estoy completamente convencido. La memoria y la destrucción de la memoria son elementos recurrentes en la historia. “La necesidad de contar nuestra historia a ‘los demás’, de hacer partícipe a ‘los demás’ de ella —escribió el finado Primo Levi—, “había tomado para nosotros, antes de nuestra liberación y después, el carácter de un impulso inmediato y violento, al punto de llegar a competir con otras de nuestras necesidades elementales.”⁶⁹ Como ha señalado Benveniste, entre las palabras latinas que significan “testigo” está *superstes*: sobreviviente.⁷⁰



Referencias

¹ Véase J. Schatzmiller, “Les juifs de Provence pendant la peste noire”, *Revue des Études Juives*, 133, 1974, pp. 457-480, esp. 469-472.

² Véase *Storia notturna. Una decifrazione del sabba*, Turín, Einaudi,

1989, pp. 5-35. (Hay traducción al castellano, *Historia nocturna*, Barcelona, Muchnick, 1992.)

³ Véase Bouquet, *Recueil des historiens des Gaules et de la France*, París, 1840, XX, pp. 629-630.

⁴ Véase Josefo, *The Jewish War*, G. A. Williamson (trad.), E. M. Smallwood (rev.), Harmondsworth, Penguin Books, 1985. Un fino análisis de los paralelismos entre los dos pasajes ha sido proporcionado por P. Vidal-Naquet, "Flavius Joséphe et Masada", en *Les juifs, la mémoire, le présent*, París, Maspero, 1981, pp. 43 y ss.

⁵ Cfr. Vidal-Naquet, "Flavius Joséphe", *op. cit.*, pp. 53 y ss.

⁶ Véase *The Latin Josephus*, F. Blatt (ed.), Aarhus, Universita Etsforlaget, 1958, I, pp. 15-16. Véase también G. N. Deutsch, *Iconographie et illustration de Flavius Joséphe au temps de Jean Fouquet*, Leiden, Brill, 1986, p. XI (mapa).

⁷ Véase P. Schmitz, "Les lectures de table à l'abbaye de Saint-Denis à la fin du Moyen Age", *Revue Bénédictine*, 42, 1930, pp. 163-167 y A. Wilmart, "Le couvent et la bibliothèque de Cluny vers le milieu du IXe au XVIIIe siècle", *Revue Mabillon*, 11, 1921, pp. 89-124, esp. 93, 113.

⁸ Véase D. Nebbiai-Dalla Guarda, *La bibliothèque de l'abbaye de Saint-Denis en France du IXe au XVIIIe siècle*, París, Éditions du CNRS, 1985. Acerca de una petición enviada por Reichenay a Saint-Denis para obtener una copia de *Antiquitates Judaicae de Josefo*, pp. 61 y 294.

⁹ B. N. Lat. 12511; cfr. *The Latin Josephus*, *op. cit.*, p. 50.

¹⁰ *Hegesippi qui dicuntur historiarum libri*, V, V. Ussani (ed.), *Corpus Scriptorum Ecclesiasticorum Latinorum*, 66, Vindobonae, 1932, 1960, prefacio de K. Mras. Sobre el sitio de Masada véase 5, núms. 52-53, pp. 407-417. La Bibliothèque Nationale en París posee doce manuscritos de "Hegesipus", escritos entre los siglos XIV y XV; véase Deutsch, *Iconographie...*, *op. cit.*, p. 15.

¹¹ Una traducción al inglés del último ensayo ha sido publicada como "A Paper Eichman?" (nótese la adición de un signo de interrogación al título original en francés), *Democracy*, abril de 1981, pp. 67-95.

¹² La sugerencia de María Daraki, citada por P. Vidal-Naquet (*Les juifs*, p. 59, n. 48), de que en el primer caso el paralelo debería ser referido a la mujer que denunció a Josefo y sus compañeros, me parece menos convincente.

¹³ Véase H. Van Vliet, *No Single Testimony*, *Studia Theologica Rheno-Traiectina*, 4, Utrecht, 1958. Véase también, desde un punto de vista general (esto es, lógico), Vidal-Naquet, *Les juifs*, p. 51. "Siempre es necesario más de un testigo, porque en tanto uno afirma y otro niega no hay nada cierto, y prevalece el derecho que cada cual tiene de ser creído inocente", escribió Beccaria en 1764 en *Dei delitti e delle pene*, F. Venturi (ed.), J. A. Ferrer (trad.), Londres, 1880, pp. 139-149, F. Venturi (ed.), Turín, 1970, pp. 31-32). En castellano véase la traducción de Juan Antonio de las Casas, Alianza, Madrid, 1982, 3a. ed., p. 46. Ahora, en el preciso momento en que escribo (2 de mayo de 1990), una actitud completamente diferente prevalece en las cortes de Italia.

¹⁴ Cfr. Van Vliet, *No Single Testimony...*, *op. cit.*, p. 11.

¹⁵ Cfr. A. Libois, "A propos des modes de preuve et plus spécialement de la preuve par témoins dans la juridiction de Léau au XVe siècle", *Hommage au professeur Paul Bonenfant (1899-1965)*, Bruselas, 1965, pp. 532-546, esp. 539-542.

¹⁶ Sobre este tema véanse las observaciones —bastantes superficiales— de P. Peeters, "Les aphorismes du droit dans la critique historique", *Bulletin de la Classe des Lettres*, 32, Académie Royale de Belgique, 1946, pp. 82 y ss. Sobre *testis unus, testis nullus*, pp. 95-96.

¹⁷ F. Baudouin, *De institutione historiae universae et ejus cum jurisprudentia conjunctione, prolegomenon libri II*, citado por D. R. Kelley,

Foundations of Modern Historical Scholarship, Nueva York, Columbia University Press, 1970, esp. p. 116.

¹⁸ Consulté la segunda edición (Liège, 1770). La importancia de este tratado fue subrayada perceptivamente por A. Johnson, *The Historian and Historical Evidence*, Nueva York, 1934 (1a. ed., 1926), p. 114, quien lo llamó "el libro más significativo sobre el método después de *De re diplomatica* de Mabillon". Véase también A. Momigliano, *Ancient History and the Antiquarian (Contributo alla storia degli studi classici)*, Roma, Edizioni di storia e letteratura, 1979, p. 81.

¹⁹ Véase R. Faurisson, *Mémoire en défense. Contre ceux qui m'accusent de falsifier l'histoire. La question des chambres à gaz*, con un prefacio de Noam Chomsky, París, La Vieille Taupe, 1980.

²⁰ Véase en castellano, *La escritura de la historia*, Jorge López Moctezuma (trad.), México, Universidad Iberoamericana, 1985.

²¹ *Michel de Certeau*, bajo la dirección de L. Giard, París, Centre Georges Pompidou, 1987, pp. 71-72. A partir de la carta de Vidal-Naquet también sabemos que su debate con De Certeau fue nuevamente encendido por su involucramiento en la discusión pública de la tesis de François Hartog, publicada más tarde como *Le miroir d'Hérodote*, París, Gallimard, 1980. Acerca de algunas implicaciones de este trabajo véase mi posfacio a la traducción italiana de *The Return of Martin Guerre* de Natalie Davies, "Prove e possibilità" en *Il ritorno di Martin Guerre*, Turín, Einaudi, 1984, pp. 143-145.

²² Las siguientes páginas están basadas en el trabajo de Hayden White publicado anteriormente. Su capítulo en este volumen, "Historical Emplotment and the Problem of Truth", en Saúl Briedlander, *Probing the Limits of Representation. Nazism and the "Final Solution"*, Cambridge, Massachusetts y London, Harvard University Press, pp. 37-53, sugiere una forma intermedia (aunque algo contradictoria) de escepticismo.

²³ Véase C. Antoni, *From Historicism to Sociology*, Detroit, Wayne State University Press, 1959, el prefacio del traductor "On History and Historicism", pp. xxv-xxvi. Véase también la reseña de B. Mazlish en *History and Theory*, 1, 1960, pp. 219-227.

²⁴ Véase B. Croce, *Contributo alla critica di me stesso*, Bari, Laterza, 1926, pp. 32-33; R. G. Collingwood, *The Idea of History*, Oxford, Oxford University Press, 1956, pp. 91 y ss. (Hay traducción al castellano de Edmundo O'Gorman y Jorge Hernández Campos, *Idea de la historia*, México, FCE, 1952.)

²⁵ Véase H. White, *Metahistory. The Historical Imagination in Nineteenth-Century Europe*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1973, pp. 281-288. (Véase en castellano *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*, Stella Mastrangelo (trad.), México, FCE, 1992); B. Croce, *Primi saggi*, Bari, Laterza, segunda edición, 1927, pp. 3-41.

²⁶ Véase H. White, *Metahistory*, op. cit., p. 385.

²⁷ *Ibid.*, pp. 378 y 434.

²⁸ *Ibid.*, p. 407.

²⁹ E. Colorni, *L'estetica di Benedetto Croce*, Milán, Studi Critici, 1934.

³⁰ Véase G. Gentile, *Lettere a Benedetto Croce*, S. Giannantoni I. (ed.), Florencia, Sansoni, 1972; B. Croce, *Lettere a Giovanni Gentile*, A. Croce (ed.), Milán, Mondadori, 1981.

³¹ Véase B. Croce, *Logica come scienza del concetto puro*, Bari, Laterza, 1971, pp. 193-195. Véase también G. Gentile, *Frammenti di critica letteraria*, Lanciano, Carabba, 1921, pp. 379 y ss. y reseña de B. Croce, *Il concetto della storia nelle sue relazioni col concetto dell'arte*, 1897.

³² Desarrollo aquí algunas agudas observaciones hechas por Piero Gobetti en "Cattaneo", en P. Gobetti, *Scritti storici, letterari e filosofici*, Turín, Einaudi, 1969, p. 199 (publicado originalmente en "L'Ordine Nuovo", 1922).



³³ Véase G. Gentile, "The Transcending of Time in History", *Philosophy and History. Essays Presented to Ernst Cassirer*, R. Klibansky y H. J. Paton (ed.), Oxford, Oxford University Press, 1936, pp. 91-105, esp. 95, 100. Treinta años antes, Antonio Labriola, en una carta a Croce, había descrito la relación entre Croce y Gentile en términos curiosamente similares (A. Labriola, *Lettere a Benedetto Croce, 1885-1904*, Nápoles, nella sede dell'Istituto, 1975, p. 376, 2 de enero de 1904: "io non capisco perché il Gentile, che inveisce per fino in stile ieratico contro il reo mondo, non si dia proprio all'opera benigna (avendo il diavolo dentro casa) di convertire innanzitutto te". Sobre la alusión de Gentile a Croce, véase la nota 30.

³⁴ Véase G. Gentile, "Il superamento del tempo nella storia", en *Memorie italiane e problemi della filosofia e della vita*, Roma, 1936, p. 308: "la metafisica storica (o sotiricismo)..." (el ensayo ha sido previamente publicado en *Rendiconti della R. Accademia Nazionale dei Lincei, classe di scienze morali*, ser. 6, 11, 1935, pp. 752-769). Las palabras entre paréntesis, es decir, el "historicismo", que faltan en la traducción al inglés antes mencionada (*Philosophy and History*; el prefacio del editor está fechado en febrero de 1936) fueron supuestamente añadidas después de la aparición del ensayo de Croce "Antistoricismo", leído primero en Oxford, pero sólo publicado en *Ultimi saggi*, Bari, Laterza, 1935, pp. 246-258. Gentile presentó su ponencia en la *Accademia dei Lincei* el 17 de noviembre de 1935 y envió las pruebas corregidas el 2 de abril de 1936 (véase *Rendiconti...*, *op. cit.*, pp. 752, 769). Acerca de la reacción de Croce a los ensayos reunidos en *Philosophy and History*, véase *La storia come pensiero e come azione*, Bari, Laterza, 1943 (1938), pp. 319-327. (Falta la sección completa en la traducción al inglés *History as the Story of Liberty*, Londres, 1941.) En la página 322 hay una polémica alusión a Gentile ("una torbida tendenza misticheggiante..."). Véanse también en el mismo volumen las páginas sobre "La historiografía como liberación de la historia" (*History*, pp. 43-45; *La storia...*, *op. cit.*, pp. 30-32. En castellano véase *La historia como hazaña de la libertad*, Enrique Díez-Canedo (trad.), México, FCE, 1986, 3a. reimpresión, p. 34. (N. del T.): "Somos producto del pasado y estamos viviendo sumergidos en el pasado, que por todas partes nos oprime, etcétera." Gentile enfatizó en su idealismo, mucho más radical y consistente, que el pasado, así como el tiempo, son nociones puramente abstractas que son superadas en la vida espiritual concreta (*The Transcending of Time*, pp. 95-97). La relevancia de *Il superamento del tempo nella storia* de Gentile ha sido enfatizada por C. Garboli, *Scritti servili*, Turín, 1989, p. 205.

³⁵ Véase G. Gentile, *Teoria generale dello spirito come atto puro*, 2a. ed. revisada y aumentada, Pisa, 1918, pp. 50-52.

³⁶ No estoy sugiriendo aquí una relación simple, unilineal y causal. White reaccionó indudablemente al neoidealismo italiano a través de un filtro americano diferente. Pero incluso el pragmatismo de White, señalado implícitamente por Perry Anderson al final de su capítulo "On Emplotment: Two Kinds of Ruin" (en S. Friedlander, *op. cit.*, pp. 54-65), fue reforzado presumiblemente por el bien conocido filtro pragmatista (a través de la mediación de Giovanni Vailati) detectable en el trabajo de Croce, particularmente en su *Logica*.

³⁷ Véase H. White, "Interpretation in History", 1972-1973, en *Tropics of Discourse*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1978, p. 75.

³⁸ *Ibid.*, p. 2.

³⁹ "Foucault Decoded", (1973), en *ibid.*, p. 254.

⁴⁰ El índice tiene solamente un ítem bajo su nombre; pero véase también p. 24, n. 2, donde Barthes es citado junto con otros eruditos que trabajan sobre la retórica, tales como Kenneth Burke, Genette, Eco, Todorov.

⁴¹ G. Gentile, "La filosofia della praxis", *La filosofia di Marx*, Pisa, Studi critici, 1899, pp. 51-157. (El libro fue dedicado a Croce.)

⁴² *Ibid.*, pp. 62-63.

⁴³ Véase G. Bergami, *Il giovane Gramsci e il marxismo, 1911-1918*, Milán, Feltrinelli, 1977; A. Del Noce, *Il suicidio della rivoluzione*, Milán, Rusconi, 1978.

⁴⁴ Véase S. Natoli, *Giovanni Gentile filosofo europeo*, Turin, Bollati-Boringhieri, 1989, pp. 94 y ss (bastante superficial). Acerca del juicio de Gramsci sobre el futurismo véase *Socialismo e fascismo. L'Ordine Nuovo 1919-1922*, Turin, Einaudi, 1966, p. 22.

⁴⁵ Véase B. Croce, "Antistoricismo", en *Ultimi saggi*, pp. 246-258.

⁴⁶ Véase *Tropics*, pp. 27-80.

⁴⁷ Véase H. White, *The Content of the Form*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1987, p. 63.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 227, n. 12.

⁴⁹ G. Gentile, *The Transcending of Time*, p. 99.

⁵⁰ Cfr. G. Gentile, "Caratteri religiosi della presente lotta política", en *Che cosa é il fascismo. Discorsi e polemiche*, Florencia, Vallecchi, 1924 (1925), pp. 143-151.

⁵¹ Cfr. la sección titulada "La violencia fascista", en *ibid.*, pp. 29-32.

⁵² "El estado y el individuo [...] son uno y lo mismo; y el arte de gobernar es el arte de reconciliar e identificar estos dos términos de tal forma que el máximo de libertad corresponda al máximo de orden público. Pues el máximo de libertad siempre corresponde al máximo de fuerza pública del estado. ¿Cuál fuerza? Las distinciones en este campo son apreciadas por aquellos que no dan la bienvenida a este concepto de fuerza, la cual es sin embargo necesaria para el estado y, por lo tanto, también para la libertad. Y distinguen la fuerza moral de la material: la fuerza de la ley, votada y aceptada libremente, de la fuerza de la violencia que se opone rigidamente a la voluntad del ciudadano. ¡Distinciones ingenuas, si bien hechas de buena fe! Toda fuerza es una fuerza moral, pues siempre es una expresión de la voluntad; y sea cual fuere el argumento esgrimido —la predicación o el garrote— su eficacia no puede ser otra que su habilidad para recibir finalmente el apoyo de un hombre en su interior y persuadirlo." ("State and individual [...] are one and the same; and the art of governing is the art of reconciling and identifying these two terms so that the maximum of liberty agrees with the maximum of public order. For always the maximum of liberty agrees with the maximum of public force of the state. Which force? Distinctions in this field are dear to those who do not welcome this concept of force, which is nevertheless essential to the state, and hence to liberty. And they distinguish moral from material force: the force of law freely voted and accepted from the force of violence which is rigidly opposed to the will of the citizen. Ingenuous distinctions. If made in good faith! Every force is a moral force, for it is always an expression of will; an whatever be the argument used —preaching or black-jacking— its efficacy can be none other than its ability finally to receive the inner support of a man and to persuade him to agree.") Cito de la traducción proporcionada por H. W. Schneider en *Making the Fascist State*, Nueva York, Oxford University Press, 1928, p. 347. El discurso, pronunciado en Palermo el 31 de marzo de 1924, fue primero publicado en periódicos tales como *La Nuova Política Liberale*, II, 2 (abril de 1924). Al publicarlo nuevamente un año más tarde, después de la crisis de Matteotti y de su violenta solución, añadió, visiblemente turbado, una nota al pie de página en la cual hacía una distinción entre fuerza privada y fuerza estatal (siendo la última asumida, en una situación de vacío, por los *squadristi*); véase G. Gentile, "Il fascismo e la Sicilia", en *Che cosa é il fascismo*, pp. 50-51. El texto y la nota son confundidos extrañamente en la traducción de H. W. Schneider. El argumento de Gentile no era particularmente original: véase por ejemplo B. Mussolini, *Forza e consenso*, en "Gerarchia", 1923 (= *Opera omnia*, E. y D. Summel (ed.), XIX, Florencia, La



Fenice, 1956, pp. 195-196. El artículo fue traducido por Schneider, *Making the Fascist State*, pp. 341-342.)

⁵³ "The Politics of Historical Interpretation" (1982), en *The Content of the Form*, pp. 74-75.

⁵⁴ *Ibid.*, p. 77. Las cursivas faltan en el texto francés.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 80. Cursivas mías.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 227, n. 12.

⁵⁷ Sobre este último punto estoy en deuda con Stefano Levi Della Torre por algunas observaciones esclarecedoras.

⁵⁸ Véase H. White, *The Content of the Form*.

⁵⁹ Hay traducción al castellano: *¿Qué es la historia?*, México, Planeta-Seix Barral, 1981.

⁶⁰ Véase R. Serra, *Scritti letterari, morali e politici*, M. Isnenghi (ed.), Turín, Einaudi, 1974 pp. 278-288. Una lectura de este ensayo semejante a la que aquí sugiero ha sido propuesta por C. Garboli, *Falbalas*, Milán, Garzanti, 1990.

⁶¹ Cfr. (pero no exclusivamente) el conocido tríptico *Gli addii Quelli che vanno, etc.*, 1911, ahora en el Museo Metropolitano de Nueva York.

⁶² Cfr. R. Serra, *Epistolario*, L. Ambrosini, G. De Robertis, A. Grilli (eds.), Florencia, Le Monnier, 1953, pp. 454 y ss.

⁶³ Cfr. B. Croce, *Teoria e storia della storiografia*, Bari, Laterza, 1927, pp. 44-45.

⁶⁴ Cfr. R. Serra, *Epistolario*, p. 459 (11 de noviembre de 1912). La divergencia con Croce ha sido subrayada por E. Garin, "Serra e Croce", en *Scritti in onore di Renato Serra per il cinquantenario della morte*, Florencia, Le Monnier, 1974, pp. 85-88.

⁶⁵ Cfr. R. Serra, *Scritti letterari*, p. 286.

⁶⁶ *Ibid.*, p. 287.

⁶⁷ Véase el pasaje de Hayden White citado más arriba así como su capítulo en *Probing the Limits of Representation*.

⁶⁸ Cfr. J. F., Lyotard, *La diferencia*, Alberto L. Bixio (trad.), Barcelona, Gedisa, 1988, pp. 74-76 (París, 1983).

⁶⁹ P. Levi, *Survival in Auschwitz*, S. Woolf (trad.), Nueva York, Collier Books, 1961, pp. 5-6 (= *Se questo é un uomo*, Turín, Einaudi, 1958, pp. 9-10).

⁷⁰ Cfr. E. Benveniste, *Indo-European Language and Society*, Londres, Faber, 1973 (1969), pp. 522 y ss. (La diferencia entre *testis* y *superstes* es discutida en la p. 526.)



Historias.

Una tipología y las consecuencias para sus interpretaciones

Hanns J. Prem*

En el momento de la entrada de los españoles al continente americano la mayoría de las culturas americanas no tenía una tradición historiográfica comparable a la del viejo continente. Las culturas del México central no disponían de medios técnicos para conservar informaciones históricas precisamente detalladas. El sistema de la notación que se empleaba en manuscritos pictóricos no fue capaz de transmitir una amplia gama de tipos de información, fundamentales para toda relación histórica; es decir: negaciones, relaciones cualitativas, relaciones causales, probabilidades, dudas y preguntas y mucho más. Toda conservación de este tipo de información dependía exclusivamente de la memoria del hombre, la cual —como lo experimentamos nosotros cada día— no es muy adecuada para el almacenaje fiel y seguro de datos. Considerar esto es condición previa de todo nuestro conocimiento sobre el México prehispánico. La otra es la situación de la conquista española.

No será posible dedicarme a todos los problemas de mi temática, más bien me limitaré a unos ejemplos que me ayudarán a exponer algunos puntos centrales de mi manera de entender e interpretar las fuentes históricas.

* Universidad de Bonn. Versión española de Sophia Thyssen y Christine Winter de Velarde.

El acceso a la historia autóctona

Los europeos llegaron a este —para ellos— Nuevo Mundo con el fin de ampliar el territorio bajo el dominio de los reyes de Castilla. Un hecho bien comprensible en su situación fue que no prestaron mucha atención a la historia de sus habitantes debido a que todo les pareció tan extraño que fue necesario definir con suma autoridad ideológica que se trataba realmente de seres humanos.¹ No entendían a la gente que encontraron y cuando empezaron a comunicarse de una u otra manera con los que tan erróneamente llamaron “indios”, les prestaron atención a muchas cosas menos a su historia. Los conquistadores capaces de expresarse en forma escrita —y parece que fueron una minoría— informaron en primer lugar sobre los innumerables obstáculos que tuvieron que enfrentar, las cantidades de gentes hostiles que superaron, y cuando se ocuparon de algo de su cultura hicieron especial mención de sus costumbres crueles, para cuya erradicación se creían justificados. Las relaciones que escribieron les servían como comprobación de sus hazañas y, con éstas, de sus méritos ante la corona y la Iglesia. La historia —que siempre y en todo caso tiene que emanar de una comprensión profunda de los acontecimientos pasados y tiene que emplear una posición imparcial— permanecía fuera de sus posibilidades e intenciones porque

exactamente este entendimiento y esta posición no estaban a su alcance. Si mencionaron acontecimientos anteriores a la conquista, éstos sirvieron exclusivamente a propósitos inmediatos de los mismos conquistadores.

Hernán Cortés

Como ejemplo muy característico puede mencionarse al conquistador de México, Hernán Cortés, que en su segunda carta al emperador (fecha el 30 de octubre de 1519) describe en dos ocasiones que Moteuczoma cedió su poder a los españoles haciendo referencia a un señor de los aztecas que supuestamente vivió siglos antes o tal vez al rey tolteca Quetzalcoatl, aunque no lo nombra explícitamente.² Vale la pena analizar los dos relatos (tabla 1a) para darse cuenta con qué finalidad los incorporó en su carta al

rey, escrita ya antes de la destrucción final de la capital azteca, Tenochtitlan.

Este relato, idéntico hasta en las palabras, lo presentó Cortés como introducción a dos pláticas de Moteuczoma, una en el primer encuentro con los españoles, en el mismo momento en que ellos entraron en Tenochtitlan, y la otra cerca de un mes más tarde, cuando ya Moteuczoma estaba preso desde hacía unas tres semanas. En las dos ocasiones tan distintas es igual el mensaje que Cortés trató de comunicar a sus lectores, como se desprende de la continuación de las pláticas. En la primera plática, Moteuczoma se dirige a Cortés; en la segunda, a los nobles mexicanos (tabla 1a).

No cabe duda de la improbabilidad de que Moteuczoma, por lo menos en el primer encuentro con Cortés, hubiera ya entendido tanto que pudiera haber llegado a la conclusión expresada en el relato de Cortés. Y aún menos proba-

Tabla 1 (a)

<i>Cortés 1963: 59 (habla Moteuczoma)</i>	<i>Cortés 1963: 69 (habla Moteuczoma)</i>
<p>Muchos días ha que por nuestras escripturas tenemos de nuestros antepasados noticia que yo ni todos los que en esta tierra habitamos <i>no somos naturales de ellas</i> sino extranjeros, y venidos a ella de partes muy extrañas, y tenemos asimismo que a estas partes trajo nuestra generación un señor, cuyos vasallos todos eran, <i>el cual se volvió</i> a su naturaleza, y después tornó a venir dende e mucho tiempo, y tanto, que ya estaban <i>casados</i> los que habían quedados <i>con las mujeres naturales de la tierra</i> y tenían mucha generación y hechos pueblos donde vivían, y queriéndolos llevar consigo, <i>no quisieron ir ni menos recibirle por señor</i> y así se volvió; y siempre hemos tenido que los que de él descendiesen habían de venir a sujuzgar esta tierra y a nosotros como a sus vasallos...</p>	<p>...y también creo que de vuestros antecesores tenéis memoria como nosotros <i>no somos naturales de esta tierra</i>, y que <i>vinieron a ella de muy lejos tierra</i>,</p> <p>y los trajo un señor que en ellas los dejó, <i>cuyos vasallos todos eran</i>.</p> <p><i>El cual volvió</i> dende ha mucho tiempo y halló que nuestros abuelos estaban ya poblados y asentados en esta tierra y <i>casados con las mujeres de esta tierra</i> y tenían mucha multiplicación de hijos,</p> <p>por manera que <i>no quisieron volverse</i> con él <i>ni menos lo quisieron recibir por señor</i> de la tierra, y él se volvió, y dejó dicho que tornaría e enviar con tal poder o enviaría con tal poder, que los pudiese constreñir a su servicio...</p>

Tabla 1 (a) continuación

<p><i>...y según de la parte que vos decís que venís, que es a do sale el sol, y la cosa que decís de ese gran señor o rey que acá os envió, creemos y tenemos por cierto, él sea nuestro señor natural</i></p> <p><i>en especial que nos decís que él ha muchos días que tenía noticia de nosotros...</i></p>	<p><i>...y según las cosas que el capitán nos ha dicho de aquel rey y señor que le envió acá y según la parte de donde él dice que viene</i></p> <p><i>tengo por cierto y así lo debéis vosotros tener, que aqueste es el señor que esperábamos en especial que nos dice que allá tenía noticia de nosotros</i></p>
--	---

Tabla 1 (b)

<p><i>...y por tanto, vos sed cierto que os obedeceremos y tendremos por señor en lugar de ese gran señor que vos decís...</i></p>	<p><i>Y mucho os ruego, pues a todos es notorio todo esto, que así como hasta aquí a mí me habéis tenido y obedecido por vuestro señor, de aquí adelante <i>tengáis y obedezcáis a este gran rey</i>, pues él es vuestro natural señor, y en su lugar <i>tengáis a este su capitán...</i></i></p>
--	---

bles es que en esta ocasión ya hubiera determinado renunciar a su dominio, como lo hizo según la relación de Cortés (tabla 1b)

El análisis crítico de los dos discursos atribuidos a Moteuczoma lleva a los siguientes resultados:

- El texto de ambos es idéntico salvo diferencias menores de expresión y cambios en cuanto a la persona a la cual está dirigido.
- El relato de Cortés tiene un único objetivo, es decir, hacer pensar a su lector —al monarca español— que Moteuczoma habría determinado desde el primer momento renunciar a su dominio en favor de Cortés como representante del rey de Castilla.
- La información histórica acerca de un señor pasado le sirvió a Cortés sólo como punto de arranque para el supuesto traslado del poder.

¿Qué importancia tuvo esta información para los fines de Cortés? A saber: su conducto desde la salida de Cuba había sido de poca confianza. Especialmente la forma en que se convirtió en capitán general —por nombramiento del cabildo de Veracruz instalado por él mismo un día antes— era por lo menos dudosa. Cortés, para poder proceder, necesitaba urgentemente un fundamento definitivo y libre de ambigüedades. ¿Qué podría ser más conveniente que la cesión voluntaria del poder por parte del señor natural supremo de México en su favor como representante del rey? Según su relato, Moteuczoma mismo salvó todos los posibles defectos de la posición jurídica de Cortés. De esta manera, Cortés se convirtió, para los reyes de Castilla, en el nexo inmediato y único con el poder gubernamental de México.

¿Y la realidad? No se puede dudar de que Moteuczoma, en una u otra ocasión, expresó la idea de que su gobierno no era duradero sino prestado —una figura retórica común entre los mexica—³ y también mencionó a Quetzalcoatl,

que según algunas versiones del mito se fue por el mar al este, y quizá, anunció su regreso. Pero sí hay que poner en duda la composición mediante la cual lo relató Cortés.

Hay que concluir que esta relación le sirvió a Cortés para justificar sus acciones en México y especialmente en contra de Moteuczoma, y para fortalecer sus pretensiones en esa región. No le importaba proporcionar una verdadera información histórica,⁴ sino —por lo menos en este caso— lo que en tiempos modernos llamamos “desinformar”.⁵ Lo mismo se puede demostrar a lo largo de sus Cartas de Relación. La consecuencia para nuestra interpretación está bien clara: siempre, cuando interfieren intereses personales, políticos o religiosos, la información histórica está muy probablemente torcida, coloreada y manipulada, y precisamente por esto no se la debe tomar como hecho definitivo. Por otro lado, constituye una fuente para entender la situación en que se originó.

Como testigos de vista, muchos de los europeos participantes en la conquista de los estados indígenas de América nos dejaron descripciones de gran importancia sobre la situación actual que encontraron allá. Recogían informaciones acerca de la vida diaria, de la situación económica, de los recursos naturales, en fin, todo lo que abarcaba los atractivos de las nuevas posesiones. Las cosas del pasado no les importaban ni les interesaban y, además, casi no les eran accesibles.

La situación de los misioneros —cuyo grupo aumentaba anualmente después de 1523— que entraron a la Nueva España para evangelizar a la población indígena, era comparable a la de los conquistadores: aunque sus objetivos diferían, se puede decir, sin embargo, que también ellos se dedicaban a una conquista, pero de otra índole. En sus relaciones describían ampliamente las costumbres paganas que deseaban erradicar y que, por lo tanto, tenían que conocer antes para detectarlas luego bajo los disfraces cristianos que pronto se adoptaron. Con este fin, y no para conservarlos como tesoro cultural, escribieron lo que se puede llamar la etnografía religiosa indígena, algo netamente contemporáneo, es decir, del momento inmediatamente

anterior a la conquista. Así que, sólo con el fin de conocer “las fábulas y ficciones vanas que los gentiles tenían cerca de sus dioses fingidos”,⁶ se ocuparon también de tiempos más remotos, como lo hizo fray Bernardino de Sahagún en el libro de su *Historia general*, donde habla largamente de Quetzalcoatl de Tollan. Cuando los religiosos se dedicaban a la historia propia, trataban en primer lugar la historia evangelizadora o la vida diaria de los misioneros, y mencionan a veces a algunos indios que figuran como buenos ejemplos por su actitud en pro de la conversión religiosa. Hasta una persona tan erudita como el franciscano fray Toribio de Benavente, llamado Motolinía, excluyó de su obra —escrita unas dos décadas después de la conquista— casi toda la información relativa a la historia prehispánica, y proporcionó sólo algunos breves datos en su proemio.⁷

La tradición autóctona pictórica

Ya en aquellos años el escritor europeo no podía confiar en los relatos de los testigos de vista del tiempo antes de la conquista. El mismo Motolinía lo expresa de una manera muy clara al decir que utilizó “los libros antiguos que estos naturales tenían de caracteres y figura, ca ésta era su escritura [*sic*]” y no confió en otra información verbal porque “la memoria de los hombres es débil”.⁸ Lo que no mencionó es que los indígenas escondieron mucha información o la modificaron para no ofender a los buenos frailes o para no causar investigaciones y otras posibles molestias o peligros.

Como lo expresó fray Toribio, el conocimiento histórico sobre el México antiguo proviene esencialmente de un solo grupo de fuentes: de la tradición autóctona historiográfica. Como ya dijimos, esa tradición historiográfica existía únicamente en un reducido número de los estados prehispánicos, es decir, aproximadamente en el altiplano de México central y sur entre la cuenca de México y el valle de Oaxaca. El sistema aún defectible de escritura mencionado por Motolinía había sido usado para apuntar registros históricos solamente en esta región. (Hay que

admitir que no se puede excluir la posibilidad de que en otras partes del México antiguo hubieran existido registros similares, un hecho que no puedo comprobar ni negar por falta de datos. También hay que constatar que durante la cultura clásica maya se hicieron inscripciones de índole histórica, cuyos conocimientos siguen siendo bastante limitados a pesar de los magníficos progresos recientes en la lectura de los jeroglíficos.)

En tiempos prehispánicos existía un amplio corpus de manuscritos asentados en el sistema de escritura autóctona. No se puede decir con ninguna certeza qué porcentaje de estos manuscritos contenía informaciones históricas. Desgraciadamente solamente se conservaron unos pocos códices que datan de tiempos prehispánicos y algunos otros más o menos adaptados en su forma al estilo o las necesidades europeas.

Tipos de la tradición autóctona

De los muy pocos códices prehispánicos conservados en Mesoamérica, únicamente cinco tienen una temática netamente histórica, todos ellos provenientes de la región del norte del actual estado de Oaxaca. Sin embargo, no se trata de informaciones históricas en la forma acostumbrada entre nosotros. Los manuscritos contienen sólo un esqueleto histórico: nombres de personas, fechas, acontecimientos de importancia genealógica (nacimientos, matrimonios, fallecimientos). De las guerras, naturalmente se mencionan exclusivamente las victoriosas. Los códices no contienen ni un detalle de los hechos ni un solo rasgo particular de las personas referidas y ningún razonamiento. Sin exagerar demasiado, se puede decir que esta forma de información histórica sólo nos hace conocer la existencia de acontecimientos históricos de los cuales no se dan detalles. Lo malo es que con este tipo de fuentes no nos podremos enterar nunca de estos detalles y hay que tener además en cuenta que todos los datos se pierden en muy poco tiempo dentro de la neblina mítica.

¿Qué utilidad pueden haber tenido estos manuscritos? Muy probablemente sirvieron para

glorificar y legitimar los linajes de los gobernantes, al referirse a sus antepasados famosos, a sus hazañas, que engrandecieron el pequeño territorio dominado, a sus alianzas con poderes prestigiosos y, de primordial importancia, la descendencia reclamada de héroes y hasta de dioses. Para este fin no era necesario registrar la historia de una manera pintoresca. Naturalmente, no importaba mostrar a las personas como individuos sino que era suficiente demostrar su existencia como miembro de una cadena genealógica, es decir, de un linaje, o bien las consecuencias de sus acciones. Es evidente que el relato minucioso de una guerra no tenía nada de importancia, sino únicamente el hecho de la victoria. No es pura coincidencia que los dibujos de las personas en estos manuscritos pictóricos tampoco ostenten rasgos individuales. Todos tienen la misma cara: tanto hombres como mujeres, niños como ancianos y hasta los muertos. De igual manera no era de importancia referirse a una particularidad de un lugar conquistado, a los sucesos precisos de una victoria. Tal es el esquema de los manuscritos pictóricos —los llamados códices— de los mixtecos del norte de Oaxaca. Los códices conservados, llamados *Becker I*, *Bodley*, *Colombino*, *Nuttall* y *Vindobonensis*,⁹ tratan de la genealogía de los reyes mixtecos, especialmente de los pequeños señores de Teozacoalco y Tilantongo, de sus orígenes, que se remontan hasta tiempos y lugares míticos, y también de sus actores y destinos en la forma más escueta y condensada.

Una historia tan escueta no se suele contar verbalmente. Es un registro casi técnico que sin duda alguna requería de una forma de escritura. Es digno de notar que en amplias regiones del antiguo México la escritura se había especializado en informaciones de este tipo y unos pocos temas más. Es una opinión generalizada que estos códices habían servido de ayuda memorial para una tradición oral mucho más extensa y rica en detalles. Esto es comprensible, pero no se puede comprobar directamente porque en el caso de los códices mixtecos, faltan casi por completo fuentes narrativas correspondientes en las que se hayan conservado estas informaciones adicionales.

Los códices mixtecos nos permiten hacer dos observaciones importantes. Primero, falta un límite marcado entre el relato netamente histórico y el de la antigüedad mítica, por eso se puede suponer que tal límite tampoco haya existido en el pensamiento de los hombres y que, como consecuencia, los dos ámbitos —tanto histórico como el de la antigüedad mítica— eran considerados igualmente reales y como tales, ambos ostentaban gran importancia para la realidad política.

No debemos olvidar que cuanto más perdidos estaban los sucesos reales en las profundidades del pasado, tanto más importante era dar otra forma de explicación para la situación existente que tenía que ser afirmada. Quisiera denominar esta forma de explicación como: la realidad construida posteriormente. En la Europa medieval se solucionó este problema casi rutinariamente con falsificaciones de documentos. Sólo quisiera hacer recordar la llamada Donación de Constantino (*Constitutio Constantini*), es decir, la supuesta donación de la parte occidental del Imperio romano al papa. Con ésta se quería dar al patrimonio de san Pedro, recién fundado por la donación de Pippin alrededor del 756, 450 años más de edad, y de tal manera atribuirle más peso. El sumo valor real que tenía esta falsificación se muestra en el hecho de que, aun en el siglo XV, el científico humanista Lorenzo Valla tuvo que retractar la prueba suministrada por él de esta falsificación. En el México antiguo se justificaba la realidad presente, cuando así se requería, por la realidad mítica. Evidentemente ésta tenía un efecto confirmatorio incluso mayor que un suceso real, pero más profano. Nuestras interpretaciones tienen que ser en este contexto parecidas al caso de las falsificaciones medievales en Europa: no comprueban el origen de la realidad sino, al contrario, la necesidad de justificarla o crearla, porque se ha sentido una falta, un defecto de comprobación. Y como apenas se puede señalar un límite unívoco para lo que consideramos como mítico, queda la inseguridad de cuándo tenemos que ver con hechos históricos.

La segunda observación que atañe a los códices mixtecos se refiere a la integridad, y por eso

también a la credibilidad histórica. Esto se puede demostrar especialmente bien mediante el ejemplo siguiente: en los códices mixtecos destaca un complejo alrededor de un personaje sobresaliente: el famoso Ocho Venado Garra de Tigre, rey de Tilantongo. Relatan de él todos los códices mencionados y unos documentos más, la mayoría de forma prolija.¹⁰ Sin embargo, a la vez es obvio que los diferentes códices ofrezcan selecciones distintas de la totalidad de los acontecimientos relacionados con esta persona. No todas las conquistas atribuidas a él se relatan en todos los códices, tampoco todas sus esposas, todos sus hijos o demás sucesos. La *Relación geográfica de Cuautla*, cerca de Coaixtlahuaca, representa el caso extremo. Dice: “antes que los españoles viniesen, tenían en este pueblo por señor natural, a un indio que se decía Itztete-coana, que quiere decir uña de gran león, el cual residía fuera de este pueblo en el pueblo de Tiltantongo”.¹¹ Cabe subrayar que los casi cinco siglos transcurridos desde él y hasta la conquista española no se mencionan en la Relación. Esto pone en evidencia que los distintos intereses locales daban pesos muy diferentes, según los motivos de la redacción y los hechos referidos.

En el mejor de los casos, se pueden hallar los motivos particulares para ello a través de reflexiones especulativas. Si se quiere sacar una conclusión respecto a fuentes de las cuales no existen versiones más o menos paralelas, esto únicamente significará una restricción: cuenta solamente la información presente, y no la que falta. El provecho de la complementariedad de varias fuentes frente al mismo suceso real, muchas veces falla por este procedimiento ecléctico del relatar.

En la cuenca de México y sus alrededores existía otro tipo de manuscritos pictóricos denominado analítico: su estructura se basa en una secuencia ininterrumpida de años con los cuales se conectan los acontecimientos particulares. Este esquema es bien visible en el *Códice Boturini* y los códices *Mexicano de París*, *Tepechpan* y en la primera parte del *Códice de Azcatitlan*, todos adaptaciones coloniales de unos prototipos anteriores hoy perdidos. El *Códice*

Boturini, cuyo estilo y planteamiento está mucho más cercano al prototipo prehispánico que los otros tres, relata la peregrinación de los aztecas desde su sede primordial en Aztlan hasta su llegada a Colhuacan, en el valle de México. Casi todos los acontecimientos están reducidos a un único o unos pocos jeroglíficos o dibujos que reproducen nada más que el núcleo de la información respectiva. También aquí: lo que se fijaba por escrito fue el esqueleto de la historia. Pero el lazo continuo de los años provoca una corriente más continua de datos que en el caso de los códices mixtecos, especialmente cuando se relata una temática restringida.

Códice Boturini

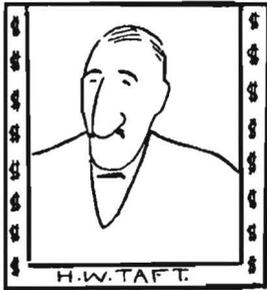
Los acontecimientos relatados en el *Códice Boturini* se consideraban aparentemente por los mexica como enunciados centrales respecto a su identidad. Correspondientemente frecuentes eran los manuscritos pictóricos que presentaron estos acontecimientos y las relaciones orales que los transmitían. La uniformidad relativamente grande de la información —muy diferente de los códices mixtecos— nos hace pensar en una estandarización basada en motivos políticos. Por lo visto se trata del mínimo que se consideraba necesario para justificar la posición política de los mexica obtenida más tarde en la cuenca de México, y para diferenciarse de las etnias que vivían en sus alrededores.

Cabe notar que la narración contenida en el *Códice Aubin* no va más allá de la información pictórica sino que parece ser su traducción o explicación minimalista. Uno tiene la impresión de que los mismos autores de las versiones textuales (*Códice Aubin*, Torquemada, que se basa en un similar manuscrito pictórico, así como la *Historia de los mexicanos por sus pinturas*) apenas tuvieron conocimientos más profundos y se limitaron a la presentación del contenido pictórico. En este contexto tiene consecuencias el hecho de que los manuscritos pictóricos no eran capaces de recordar informaciones narrativas más extensas.

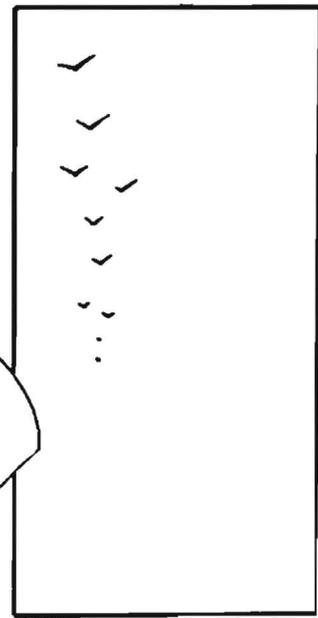
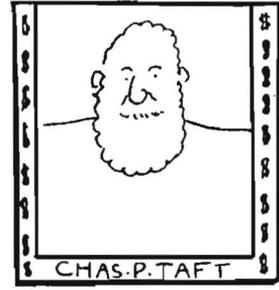
Mediante el ejemplo del *Códice Boturini* quisiera explicar ahora las funciones que podían cumplir los manuscritos pictóricos. Para ello utilizo una secuencia bastante larga en la cual se menciona un incidente, al parecer insignificante, del viaje de los aztecas, que en consecuencia condujo a la separación de las tribus migrantes. El hecho de que este episodio se presente tan detalladamente (y se encuentra de manera similar también en otras fuentes) confirma su significado político e ideológico, incluso en un momento en que los mexica eran los soberanos absolutos en México. Quisiera hacer recordar que, según los relatos de diferentes fuentes, varios grupos étnicos emprendieron juntos la migración desde la región de Aztlan (o Chicomoztoc o Teocolhuacan), y se separaron luego en el valle de México, hacia sus alrededores y regiones colindantes. El *Códice Boturini* los enumera:

los chalca,
los xochimilca,
los cuiclahuaca, y
los tepaneca, que habitan todos en el sur y oeste de la cuenca de México;
los huexotzinca,
los malinalca y
los matlatzinca, los últimos tres, habitantes de las regiones fuera de la cuenca de México;
y los chichimecas, que no pueden ser identificados con un grupo étnico específico sino que más bien representan un concepto general de los grupos recolectores y cazadores del norte.

Al llegar los mexica a la cuenca de México como último grupo, y no incluido entre los mencionados, todos los demás grupos (incluso algunos chichimecas migratorios) se habían ya asentado. Luego, después de haberse convertido en el grupo étnico más poderoso, aparentemente era difícil para el autoentendimiento de los mexica admitir que habían sido los últimos inmigrantes en llegar a esa región. Como relatan ellos mismos con bastante extensión en sus fuentes históricas, durante mucho tiempo los pueblos ya asentados los habían empujado de



J.Y. LIMANTOUR



PARIS



AND I HAVE BOUGHT GOLDEN OPINIONS
FROM ALL SORTS OF PEOPLE. —MACBETH

un lugar a otro, permitiéndoles finalmente morar en unas islas pantanosas en medio del lago de México, consideradas casi inhabitables y sin valor alguno. No hubo manera de negar su inferioridad anterior. Se requería una explicación que justificara su llegada tardía y, al mismo tiempo, revelara su superioridad primordial. Esto se efectuó describiendo que los aztecas habían admitido que los otros grupos los acompañaran, siendo ellos mismos los capitanes.

Esta simple solución, sin embargo, requería explicaciones adicionales: ¿por qué los aztecas fueron el último grupo en llegar? La tradición autóctona nos proporciona la respuesta deseada: el dios Huitzilopochtli, que guiaba a los aztecas durante su migración, ordenó un día que las otras tribus se adelantaran. Las tribus, llorando, aceptaron esta orden y se sometieron a las circunstancias. Obviamente, insinúa la tradición, ya en esa época los aztecas tenían el poder, y eran ellos los que mandaban a los pueblos en la cuenca de México y sus alrededores, a los cuales todavía tenían que someter con grandes dificultades o tal vez unir en una alianza. ¡Qué manera extraordinaria de presentarse a sí mismos! No es necesario destacar que, por varias razones, no puede tener nada que ver con la realidad. Esta relación mexicana sobre la etnogénesis en el México central se encuentra en casi todas las fuentes históricas provenientes de la cuenca de México que hablan de esa época. Evidentemente fue un momento clave en la ideología étnica de los mexicanos, y todo el mundo lo conoció desde su niñez. No fue necesario asentarla en el código; pero omitiéndola, el relato hubiera sido considerado incompleto.

Todos estos hechos, tanto la marcha colectiva desde las orillas del lago de Aztlan como la separación de las tribus acompañantes, así como varios otros acontecimientos ocurridos en el contexto de la migración, se encuentran en la cronología del código coordinados en un solo año, lo que permite reconocer que se trata de una intercalación. De ello se puede extraer la conclusión de que los detalles de la relación no tienen un fondo histórico. Según su forma literaria se trata aquí de una relación narrativa anecdótica.

Versiones textuales de las tradiciones autóctonas

Estos tres tipos de tradición histórica, es decir: la relación genealógica, la cronológica y la narrativa anecdótica existían en todo el México central prehispánico. Parece que su diferenciación tiene exclusivamente razones técnicas, es decir, razones que se basan en las limitaciones del sistema autóctono de escribir. Una vez adoptada la escritura europea —lo que ocurrió al cabo de pocos años, ya antes de la fundación de las escuelas formales, como por ejemplo el famoso Colegio de Tlatelolco— los indígenas mismos empezaron a reunir la dispersa información histórica. El autor indígena Domingo Chimalpahin describe, en su Octava Relación, este proceso:

Todos los mencionados manuscritos pictóricos, los manuscritos del antiguo linaje señorial, todo lo dejó a su legítimo hijo arriba mencionado, el de nombre don Domingo Hernández Ayopochtzin. Éste aprendió la lectura de los libros y el trazo de los caracteres en papel, de manera que con caracteres y con letras escribió el libro, lo que contenía, y de esta manera escribió un libro [...] y por eso, una vez más, yo también estoy reuniendo en un libro toda la antigua relación, porque realmente vino a caer en mis manos el amoxtli o libro.¹²

Las etapas de este cambio pueden observarse con toda claridad en el corpus de documentos.

— Primeramente se añadieron unas breves apostillas a los manuscritos pictóricos, como se puede ver en el *Código Boturini*, o en el *Código Azcatitlan*. Se trata de unas pocas palabras en el idioma náhuatl, cuyo contenido es aún más restringido que el de los dibujos. Las glosas no contienen ninguna información independiente, por lo cual se las podría omitir sin pérdida alguna. No tienen estilística propia.

- Corresponden a la segunda etapa los manuscritos en los cuales el texto en letras del alfabeto europeo y la representación gráfica tienen más o menos la misma extensión. La información en los dos tipos de presentación es en gran parte idéntica. El *Códice Aubin*, que fue evidentemente elaborado con base en un manuscrito muy parecido al *Códice Boturini*, es un buen ejemplo para esta segunda etapa, así como la *Historia tolteca-chichimeca* procedente del valle de Puebla.¹³
- Pertenecen a una tercera etapa las relaciones en las cuales los dibujos sólo tienen menor importancia con respecto a lo escrito. Están reducidos a unas pocas ilustraciones, en su mayoría signos calendáricos, y como tales no contribuyen en nada a la transmisión de la información. Parece que se incluyen sólo por costumbre. Las ilustraciones no contienen ninguna información independiente, por lo cual se podrían omitir sin pérdida alguna. Mencionamos como ejemplo de este tipo los *Anales de Cuauhtitlan*. Las formas estilísticas textuales de estas relaciones tienen una amplia gama; en la mayoría de los textos las diferentes tradiciones reunidas todavía se distinguen por sus elementos característicos de composición.
- La última etapa está constituida por los manuscritos netamente textuales que estilísticamente se orientan en obras contemporáneas europeas. No alegan estructuras de documentos pictóricos ni en su organización ni en su presentación estilística.

Anales de Tlatelolco

La primera relación escrita en letras europeas por autores indígenas en la Nueva España y en toda América —los *Anales de Tlatelolco*— es una historia que ya corresponde a la tercera etapa, es decir, está compuesta por un texto continuo con pocos dibujos de carácter netamente

ilustrativo. Su parte más temprana fue redactada apenas una década después de la conquista de Tenochtitlan. No se trata de un documento homogéneo debido a que se compone de cinco partes independientes. Dos de estas partes, o mejor dicho, una parte con cierto anexo, presentan la secuencia histórica y la genealogía de los reyes de la ciudad de Azcapotzalco. Este texto carece de fechas calendáricas, como es usual con este tipo de fuentes. Parecen ser dos versiones literarias paralelas basadas en un único manuscrito pictórico genealógico, quizá escritas por autores diferentes y colocadas una después de la otra. La forma diferente de expresar textualmente el mismo contenido se puede apreciar en la tabla 2.¹⁴

La secuencia de las informaciones particulares en el texto, sin embargo, no es igual en las dos partes, obviamente porque una fuente pictórica no está organizada de manera lineal sino en dos dimensiones. Cada lector —y esto vale también para los autores de los *Anales*— pudo seguir su propio camino al producir su interpretación y formar su texto verbal necesariamente lineal.

Todas las informaciones proporcionadas en el presente ejemplo fácilmente podrían haber sido expresadas también por jeroglíficos y representaciones pictóricas. El autor, o mejor dicho, la persona que escribió el texto en letras latinas hizo una fiel traducción del contenido pictórico sin un solo añadido, lo que se nota muy claramente en la siguiente cita:

Acolmiztli engendró a Quauhtlatoatzin, como segundo a Xiuhquecholpotoncatzin Ciuacpopocatzin. Mometzcopinatzin, la hermana mayor de Coluatzin se fue a Tepexic. Cuando Tlacateutzin murió se sentó su nieto Quauhtlatouatzin en Tlatelolco. Pidió la mano y se casó con la hija de Macuextecatzin... (*Anales de Tlatelolco* § 92-93).

Otras dos de las cinco partes del texto de los *Anales de Tlatelolco* enumeran los *tlatoani* de Tenochtitlan y de su ciudad gemela Tlatelolco, con sus respectivas conquistas. Al contrario de las dos partes antes mencionadas, no se inclu-

Tabla 2

<p>Matlaccoatl vino a Azcapotzalco para pedir y para ganar la hija del chichimeca Tziuactlatonac, una mujer llamada Azcueitl... (§ 71)</p>	<p>Aquí... el llamado Tziuactlatonac [y] su mujer Youalcicatl y sus hijos Tochintecutli y otro segundo Azcueitl, una mujer ... (§ 98). Y la hermana mayor de él [Tochtintecutli] Azcueitl, la hizo su esposa el Matlaccoatl en Azcapotzalco... (§ 100)</p>
<p>Cuando [Tezcapoctzin] se murió, se sentó Acolnauacatzin [como soberano]. En Tenayocan pidió a la hija del Tequanitzin, una mujer llamada Cuetlaxxochtzin. (§ 74)</p>	<p>Y la hija del Tequanitzin se llamó Cuetlaxxochtzin (§ 98). ...La hija del Tequanitzin fue Cuetlaxxochtzin, la hizo su esposa Acolnauacatzin en Azcapotzalco (§ 99)</p>

yen informaciones genealógicas, pero sí se dan fechas calendáricas. En cuanto a la información relativa a Tenochtitlan, la fuente pictórica se puede identificar como íntimamente relacionada, o idéntica, a la que sirvió de base para la sección historiográfica del llamado *Códice Mendoza*. Incluso se pueden constatar errores de uno o de otro autor y las causas a que se deben.

Como ejemplo se puede mencionar un momento en el reinado de Chimalpopoca, al cual se refiere el *Códice Mendoza* (f. 4v) con un dibujo de cuatro canoas y una persona que lleva una piedra. El comentario español dice: “Esta figura significa la parte de los naturales del pueblo de Chalco que se rebelaron contra los mexicanos haciéndoles daño en quebrarles cuatro canoas con la piedra que tiene en las manos.”

Parece muy raro que un incidente de tan poca importancia pudiera haberse mencionado como casi único acontecimiento durante los doce años del reinado de Chimalpopoca. Y, efectivamente, los *Anales de Tlatelolco* dan otra interpretación, obviamente de un dibujo muy similar: “Después de dos años de su reinado hubo guerra contra los chalca. Él los hizo trabajar, como albañiles se ocuparon...” (*Anales de Tlatelolco* § 55).

Éste es uno de los numerosos ejemplos para la interpretación defectuosa de una información pictórica.¹⁶ Demuestra muy claramente que

los autores indígenas, a pesar de poseer un conocimiento y una proximidad temporales mayores respecto al acontecimiento, se encontraban igualmente abandonados que nosotros hoy en día frente a los dibujos, si no disponían de una información adicional que aclarara el hecho. La conclusión esencial, entonces, es la siguiente: un enunciado en una fuente escrita no es de mayor confianza por el mero hecho de provenir de un autor indígena, ni por el hecho de que éste se apoyara en documentos pictóricos.

El relato de los *Anales de Tlatelolco* no da la impresión de depender tan exclusivamente de una fuente estrictamente organizada de manera analítica como el *Códice Boturini*, porque de vez en cuando se hacen digresiones de la forma siguiente:

Aquí trata de quienes hacia los dos lados hablaron: los nobles traidores de los tlatelolca, quienes debían conducir la ciudad a la desgracia [siguen unos cuantos nombres de personas]. Ellos fueron los traidores, todos ellos fueron agentes. Hablaron hacia los dos lados, se fueron a entrar en Tenochtitlan y vinieron a entrar también aquí, en Tlatelolco. Ellos iban para enojar a Axayacatzin y le dijeron “Téngale ojo al Moquihuix”. Y después de haber salido de Axayacatzin vinieron a Tlatelolco y dije-

ron a la orden de ellos: “soberano, estimado Moquihui, hemos ido a Tenochtitlan, hemos pasado para arreglar las cosas. La persona del soberano Axayacatl está muy descontento”... [y después de detallar más la traición y su resultado el autor exclama:] Mas Tlatelolco no pereció. No lo aniquilaron (*Anales de Tlatelolco* 11, 12, 15).

Esta digresión es bien explicable. Lo que se cuenta es nada menos que los antecedentes de la derrota de Tlatelolco por Tenochtitlan. Obviamente un autor tlatelolca no pudo ni quiso pasar por alto un asunto tan grave de su ciudad sin explicarlo —para su entendimiento sólo fue posible por traición— y manifestar que Tlatelolco, aun sometido, no fue exterminado. Para esta narración no era necesario apoyarse en un documento pictórico, y la información probablemente no se deriva de una tradición histórica específica, sino que supongo que cada quien en Tlatelolco sabía contarla. Otro indicio en favor de esta opinión es que el autor no menciona la muerte del rey Moquihui, que se ve en todos los manuscritos pictóricos. En vez de continuar su relato con la muerte del rey le importa más constatar: “Tlatelolco no pereció.” Y para subrayar esto se incluye —después de una breve relación de la conquista— el destino de la casa señorial de Tlatelolco.

La última parte de los *Anales de Tlatelolco* reúne los tipos más comunes de la tradición histórica autóctona:

- La versión verbal de una secuencia pictórica analítica, es decir, año por año, caracterizada por la enumeración parcial o completa de los años del calendario autóctono. En éste y en muchos otros casos se incluyen también los años para los cuales el original pictórico no mostraba ninguna información. El texto para estos años es “*a'tle mochihuh*”, “no aconteció nada”.
- Una relación verbal genealógica de la casa señorial de Azcapotzalco, para la cual podemos suponer que también existía una fuente pictórica. No se usan

fechas calendáricas, sino distancias temporales expresadas en números de años.

- Largos pasajes narrativos que seguramente reflejan textos orales familiares a la población del lugar, cuentos anecdóticos, sin empleo alguno de fechas calendáricas.
- Cantares y poesía.
- Una larga relación de la conquista. Ésta no se basa en ninguna tradición histórica, más bien declara el autor: “Y todo esto en nosotros acaeció. Lo vimos nosotros, lo admiramos. Fue espantoso y tremendo lo que nosotros padecimos angustiados” (*Anales de Tlatelolco* § 347, traducción de Garibay).

En muchas fuentes se incorporaron largas narraciones y canciones, no por su contenido histórico, sino porque le gustaban a la gente y porque fueron y realmente hasta hoy lo son, narraciones y cantares bonitos.

Obviamente los compiladores —y así hay que calificar a la mayoría de los autores anónimos de las relaciones históricas indígenas— se dieron cuenta de la escasez de la información histórica que hubo una vez perdida la masa de los manuscritos durante la conquista y en los años inmediatamente posteriores. Por eso hicieron uso de todo material accesible. No parece extraño que tal procedimiento condujera a resultados poco homogéneos.

Historia de los mexicanos por sus pinturas

Aunque los compiladores tenían a su disposición material primordial, no es nada cierto si realmente eran capaces de transformar las informaciones accesibles de manera segura y correcta al nuevo medio del texto. La razón es que la escritura azteca tenía solamente eficacia restringida en el limitado ámbito en el cual podía ser aplicada. Nombres de personas y lugares no se podían escribir inequívocamente, en muchos casos a causa de las inexactitudes inherentes al sistema de escritura autóctono y por eso tampoco podían ser leídos con seguridad. Se debe a estas limitaciones que hasta versiones paralelas

Tabla 3

<i>Historia de los mexicanos</i>	<i>Cr. Mexicayotl</i>	<i>Chimalpahin: Segunda Relación</i>	<i>Chimalpahin: Compendio</i>
<p>Los mexicanos estando en <i>Chapultepec</i> pasaron adelante y vinieron a Tlachtonco, donde ahora está San Lazaro, junto al mercado de los mexicanos, y de allí pasaron al barrio que dicen <i>Acuezcomac</i>, que es cerca de dicho tianguis y de allí fueron a <i>Huehuetlan</i>, y de allí a ICZOCAN, que es camino de Coyuacan y de allí fueron a <i>Teculhuacan</i>, que es donde ahora hacen sal, y de allí a un cerro que llaman <i>Tepetocan</i>, que es junto a Cuyuacan, y de allí vinieron camino de HUITZILOPOCHCO...</p> <p>De ahí vinieron a <i>Colhuacan</i>...</p> <p>y pasaron luego a la sierra que está junto a Iztapalapan, que se llaman VIZACHITLAN,</p> <p>y de allí vinieron a QUEXUMALE, donde estuvieron tres años,</p> <p>y de allí fueron a Capulco, donde hicieron templo a Huitzilopochtli ... se viniesen todos a juntar a Zacaquipan (Garibay 1973: 47-48)</p>	<p>...allá en <i>Chapultepec</i>... Luego los mexicanos fueron a</p> <p><i>Acuezcomac</i> salieron a <i>Huehuetlan</i> <i>Atlixocan</i></p> <p><i>Teocolhuacan</i></p> <p><i>Tepetocan</i></p> <p>HUITZILAC</p> <p><i>Culhuacan</i>,</p> <p>HUIXACHTLA, <i>Cahualtepec</i></p> <p>TETLACUIXOMAC se fueron a asentar en <i>Tlapitzahuayan</i> en el año 2 tochtli (Crónica Mexicayotl § 59)</p>	<p>...se asentaron en <i>Chapultepec</i>... ... luego se fueron y llegaron a <i>Huehuetlan</i>, luego se fueron y llegaron a <i>Acuezcomac</i> luego se fueron y llegaron a <i>Atlixocan</i> luego se fueron y llegaron a <i>Teocolhuacan</i> luego se fueron y llegaron a <i>Tepetocan</i> luego se fueron y llegaron a HUITZILOPOCHCO luego se fueron y llegaron a la ciudad de <i>Colhuacan</i> luego se fueron y llegaron a <i>Cahualtepec</i> luego se fueron y llegaron al lado del HUIXACHTECATL luego se fueron y llegaron a CUEXOMATITLAN luego se fueron y se asentaron en <i>Tlapitzahuayan</i> unos de los mexica. Llegó el año de 1 calli (Chimalpahin 1963: 45, traducción del autor)</p>	<p>1 calli xihuitl 1285 años...</p> <p>niman yahque <i>Acuezcomac</i> quizque <i>Huehuetlan</i> niman <i>Atlixocan</i> niman <i>Teocolhuacan</i></p> <p>niman <i>Tepetocan</i>,</p> <p>niman <i>Huitzillac</i>, niman <i>Culhuacan</i></p> <p><i>Huixachtla</i></p> <p>niman <i>Cahualtepec</i> niman TETLACUEXOMAC, yc niman <i>Tlapitzahuayan</i>, ... 2 tochtli xihuitl</p>

en forma de textos, que se basan en la misma tradición pictórica, no sean necesariamente idénticas. Esto se puede demostrar por las discrepancias entre los nombres de lugares mencionados para una etapa de la peregrinación azteca en la *Historia de los mexicanos por sus pinturas*

y en otras fuentes. El hecho de que el autor anónimo¹⁶ de la fuente llamada *Historia de los mexicanos por sus pinturas* identifique y localice los lugares nombrados, a primera vista parece comprobar su mayor crédito. Sin embargo, rectifica esta impresión una comparación con los mis-

mos pasajes en otras fuentes, a saber, la *Crónica Mexicayotl*, la *Segunda Relación de Chimalpahin* y el llamado *Compendio* del mismo autor. Este último, escrito en náhuatl, está sin publicar y lleva el título de “Historia o crónica y con su calendario mexicano de los años” que fácilmente se puede confundir con el título *Historia o Chronica mexicana con su calendario de los meses...* de un texto español ya publicado.¹⁷

En este contexto no quisiera volver al tema de las diferencias en el orden de los lugares que, como ya hemos visto, se deben a la organización bidimensional de las fuentes pictóricas. Aquí vale discutir las variaciones en los toponímicos:

- Izcocan aparece solamente en la *Historia de los mexicanos*; la forma del nombre en las otras fuentes, sin embargo, apenas se puede comprobar.
- Huitzilopochco, nombre antiguo de Churubusco, corresponde a Huitzilac en la *Crónica Mexicayotl* y en el *Compendio* de Chimalpahin. Chimalpahin es el único autor que menciona Huitzilac otra vez, aunque en un contexto local de Chalco, diciendo que es nombre adicional de Amomolco o Amomoloco.
- Huixachtitlan figura en la *Segunda Relación* de Chimalpahin como Huixachtecatl, los dos variantes supuestamente del nombre del Cerro de la Estrella, mientras que la *Crónica Mexicayotl* y el *Compendio histórico* de Chimalpahin¹⁸ indican Huixachtla. Los dos primeros topónimos denominan en numerosas fuentes los lugares donde se prendía el fuego nuevo. Es cierto que Huixachtla está también comprobado, pero sólo en la orilla oriente del lago.
- Cuexomatitlan se menciona también por Ixtlilxochitl, como lugar que tenía que pagar tributo a Nezahualcoyotl; las demás formas del topónimo no están documentadas.

De esta comparación de sólo pocos puntos se desprende que la *Segunda Relación* de Chimal-

pahin tiene menos topónimos dudosos y por lo tanto constituye la mejor versión al respecto. En la *Historia de los mexicanos* las formas de los nombres, aparte de las variaciones ortográficas características de esta fuente, son inexactas con más frecuencia. La calidad de la traducción en la *Crónica Mexicayotl* y en el *Compendio* de Chimalpahin es discutible. Como la parte de la cita de la *Crónica Mexicayotl* no es de Chimalpahin, ya que éste hizo allá dos correcciones marcándolas con su nombre, uno podría considerar el *Compendio* y la *Crónica Mexicayotl* como fuentes independientes, cuyos enunciados análogos se apoyan mutuamente. En realidad, sin embargo, están emparentados en una manera que aún no se ha podido aclarar, y en cuanto a su calidad, son inferiores a las demás fuentes discutidas.

Anales de Cuauhtitlan

En la *Historia de los mexicanos por sus pinturas*, como en muchas otras fuentes narrativas escritas, están reunidas versiones procedentes de diferentes tipos de fuentes pictóricas. Esto se puede comprobar de manera muy clara en los *Anales de Cuauhtitlan* compilados alrededor de 1570, una crónica muy importante que se originó en la parte norte de la cuenca de México. Puede ser calificada como una de las fuentes históricas más ricas. Mi colega alemán Peter Tschohl ha logrado separar las fuentes de las cuales se aprovechó el compilador indígena. Sin entrar en más detalles: se trata de varias fuentes de los tres tipos mencionados: analíticas, genealógicas y narrativas. Sin embargo, para la redacción del texto de los *Anales de Cuauhtitlan* no siempre se utilizó sólo una fuente de los diferentes tipos; los compiladores más bien unificaron tradiciones de tipología similar provenientes de distintas regiones, y se mencionan algunas explícitamente: “Aquí se produce el relato de los ancianos de Cuauhtitlan y su relación...” (*Anales de Cuauhtitlan* § 371).

Pero todavía no se homogeneizan las informaciones originarias, es decir, no se las refunde en una relación uniforme. El autor más bien

señala los pasajes de diferentes proveniencias: “Aquí se acaba la relación de que se habla arriba” (*Anales de Cuauhtitlan* § 51). También se hacen referencias a otras secciones de la relación: “En otro lugar ha sido escrito la relación sobre él” (*Anales de Cuauhtitlan* § 62).

Es inevitable que se produzcan contradicciones al concordar las diferentes fuentes. En los *Anales de Cuauhtitlan* es especialmente significativo que el autor no intentara ni enturbiar estas contradicciones por medio de la manipulación textual ni armonizarlas por medio de intervenciones en cuanto al contenido. Lo sumamente llamativo, y casi singular, es que el mismo autor nos indique las contradicciones dentro de sus diferentes textos:

Año 1 tochtli. ...Dicen los tetzcoanos que en este tiempo murió Huemac, después que partió de Tollan. Este relato no es “válido”. Ya se dijo lo cierto de su relato (*Anales de Cuauhtitlan* § 282).

Esta relación sobre la genealogía no está correcta. Ya se dijo lo correcto, como está ordenado (*Anales de Cuauhtitlan* § 402).

La gente de Tetzco lo relata verdaderamente, con referencia a su calendario lo relatan los colhua (*Anales de Cuauhtitlan* § 697).

Para llamar la atención del lector sobre algunas discrepancias dice: “Ya se mencionó arriba. 23 años [antes] se platicó sobre esto.”

Éstos y unos cuantos indicios más nos permiten reconocer que el autor de los *Anales de Cuauhtitlan* no tradujo sus fuentes de una manera desordenada —lo que se podría decir de los *Anales de Tlatelolco*— sino que intervino extensamente de una manera ordenadora y hasta crítica. Sin embargo, no nos dio estas indicaciones tan importantes para el análisis de su texto de una manera regular, sino más bien sólo en los casos que le parecían a él muy destacables. Y a pesar de su procedimiento ejemplar no dice nada respecto al modo que usa para trabajar sus documentos en cuanto a los detalles.

Historia tolteca-chichimeca

Otra parte de las fuentes analíticas no se compone tan claramente de líneas de tradiciones diferentes. La *Historia tolteca-chichimeca*, redactada en Cuauhtinchan en la región sur del valle de Puebla, nos proporciona una idea mucho más uniforme. El origen de esta mayor uniformidad posiblemente se debe a la situación étnica de Cuauhtinchan. En esta ciudad vivieron unos cuantos grupos étnicos que durante los últimos dos o tres siglos actuaron más bien uno en contra del otro, que juntamente. En la *Historia tolteca-chichimeca* se encuentran reunidas varias fuentes de diferentes tipos aunque principalmente de carácter tanto histórico-cartográfico como analítico. Según lo que se puede deducir del material conservado, la mayor parte de las fuentes histórico-cartográficas proviene de la cuenca de Puebla. Existían dos formas básicas que se pueden combinar: El criterio de organización de la primera forma es un camino a manera de una línea sinuosa, que rellena parcialmente un papel o lienzo bastante grande. En los lados y recodos del camino —que geográficamente no es muy exacto— están representados todos los acontecimientos ocurridos durante su viaje al asiento posterior. La segunda forma está caracterizada por la enumeración jeroglífica de puntos limítrofes arreglados a lo largo de los márgenes de la hoja.

El tema central de los manuscritos cartográfico-históricos del valle de Puebla lo constituye la historia de distintos grupos étnicos, todos pertenecientes al grupo lingüístico nahua. En el caso de Cuauhtinchan, el otro grupo constituyente, el de los pinome de origen mixteco, es tratado mucho más someramente.¹⁹

Aquí encontramos la intención de la relación, para decirlo con las palabras del más profundo conocedor de Cuauhtinchan, Luis Reyes: “Lo que busca el autor es explicar la presencia de tantos grupos étnicos, relatar las hazañas que dieron lustre a los antepasados de los nobles y además explicar las pugnas internas.”²⁰

La forma específica del material del cual el autor disponía —sobre todo cartográfico-histórico— explica la extraordinaria cantidad de nom-

Oradores Parlamentarios



LIC. DON JOSE MARIA GAMBOA.

bres de personas, lugares y etnias. Al lado de los datos calendáricos, los nombres figuraban como el contenido más importante de los manuscritos pictóricos. En la *Historia tolteca-chichimeca* el contenido histórico individualista queda postergado a la organización formalizada, que se caracteriza sobre todo por largas enumeraciones y listas. La relación, que seguramente se funda de alguna manera sobre hechos históricos, se encuentra forzada dentro de un esquema formalizado del cual difícilmente puede ser librado. Esto se puede comprobar ejemplarmente describiendo el camino de migración de los chichimeca desde el pueblo originario de la mayoría de las etnias del México central, Chicomoztoc: "He aquí los diez días que caminaron y el camino por el cual vinieron los chichimeca, los quauhtinchantlaca, los siete pueblos, de allá de Chicomoztoc. Aquí empieza el camino..." (*Historia tolteca-chichimeca* § 230)

En estos diez días mencionados pasaron por casi 150 lugares, cosa imposible considerando su distancia.²¹ Pero al autor nunca se le ocurre poner sus informaciones en duda, más bien se identifica plenamente con ellas. Esto se desprende, entre otras, de expresiones como: "Se hicieron nuestros enemigos el chololtecatl, el uexotzincatl, el tlaxcaltecatl..."

La conclusión en cuanto a este aspecto de la *Historia tolteca-chichimeca* contrasta con los *Anales de Cuauhtinchan*: la identificación absoluta con la tradición casera, el no tomar en cuenta las demás tradiciones, debilita el valor de la fuente, delimitada aún más, aparte de esto, por la frecuente incompreensión de los documentos pictóricos.

Chimalpahin

Casi un siglo pasó hasta que los autores indígenas llegaron a combinar el orden analítico tradicional con un modo de expresión amplia, liberada de las restricciones de las fuentes pictóricas. Entre las fuentes textuales en idioma náhuatl se destacan las obras de Domingo Francisco de San Antón Muñón Chimalpahin Quauhtlehuanitzin, descendiente de la nobleza de la región de Chalco.²² Escribió a principios del si-

glo XVII empleando un náhuatl altamente refinado. No se sabe muy bien por qué no escribió en español, idioma que dominó perfectamente, lo que se puede ver por algunos textos españoles traducidos en su magnífica obra "Diferentes historias originales de los reinos de Culhuacan y México y de otras provincias",²³ y también por obras menores escritas en español. Sin embargo, fundó su extensa obra en la mayoría de los casos en fuentes náhuatl. Cuando no disponía de material primario escrito usaba otras fuentes narrativas contemporáneas para complementar; además, copió verbalmente largos trechos de la obra de Cristóbal del Castillo, de la *Crónica Mexicayotl* y del ya mencionado *Códice Aubin*.

Como una de las partes más importantes de la obra de Chimalpahin se considera el llamado *Memorial breve acerca de la fundación de la ciudad de Culhuacan*.²⁴ Es el texto que se remonta más que otros a tiempos remotos. La importancia de esta fuente para la reconstrucción de los enlaces tanto dinásticos como cronológicos entre Tollan y Colhuacan ha sido comprobada frecuentemente en los últimos años. En este contexto es sumamente importante conocer el origen de estas informaciones. Apenas hace 30 años que mi maestro académico Günter Zimmermann²⁵ lamentó que Chimalpahin "en este caso había tomado informaciones de una fuente desconocida". Entretanto, dicha fuente ha sido identificada pero al mismo tiempo el secreto ha sido trasladado. Chimalpahin cita verbalmente de un texto con el título: *La descendencia [sic] y generación de los reyes y señores y naturales del pueblo de Colhuacan...* Es un texto más corto que el *Memorial breve*. Su autor es desconocido. Tampoco se sabe cómo el mismo texto llegó a las manos del autor tetzcocano Ixtlilxochitl, del cual pasó con una cantidad de escritas a la famosa colección de Sigüenza y Góngora.

No es mi propósito ocuparme detalladamente de las obras de Chimalpahin. Aquí me sirve de ejemplo para demostrar los lazos entre los diversos autores, en este caso entre Chimalpahin e Ixtlilxochitl. Pero con Chimalpahin murió la literatura en idioma náhuatl, porque Ixtlilxochitl ya hizo uso del español.

Fuentes textuales en lengua europea

La última etapa respecto a la adaptación de las fuentes autóctonas a las convenciones europeas para las representaciones históricas, se produjo al renunciar a la lengua azteca. Muchos autores de descendencia indígena han redactado voluminosas obras en lengua española con base en tradiciones históricas indígenas. ¿Qué razones pueden haber tenido para escribir en ese idioma tan ajeno para ellos?

En el desastre que la conquista causaba para la población indígena, las tradiciones históricas autóctonas ganaron importancia adicional. Unas personas indígenas educadas vieron en su propia historia una posibilidad para igualarse a los europeos: con una descendencia comparable a la de las casas imperiales de Europa en cuanto a antigüedad y nobleza, con una historia también llena de varones sabios y heroicos e incluso hasta casi santos.

La característica común de las obras de estos autores es la ausencia total de una estructura cronológica. Datos calendáricos se encuentran sólo raras veces, donde predomina la secuencia implícita de los sucesos. La manera de presentar la historia también se orienta de acuerdo con las formas europeas: la organización en capítulos (en vez de un orden cronológico), las descripciones extremadamente detalladas de sucesos que se repiten con mucha frecuencia, el uso de términos europeos, que, en realidad, son menos adecuados que las palabras indígenas para describir peculiaridades sociales y políticas y finalmente la adopción de ideas literarias tipificadas, por ejemplo la del héroe o la del fiel y abnegado canciller del reino, etcétera.

Ixtlilxochitl

No hay que suponer que el tipo de fuentes usadas determine la forma de la crónica textual, ni que las amplias relaciones en forma europea tengan que haberse basado en fuentes indígenas distintas de las mencionadas anteriormente. Esto lo comprueba de manera impresionante Fernando de Alva Ixtlilxochitl, proveniente de la

casa real de Tetzaco.²⁶ Escribió cinco tratados, uno relacionado con el otro, que abordan la historia de los acolhua de la parte occidental de la cuenca de México, aliados de los mexica. Como él mismo afirma en muchas notas, utilizó como base, entre otras, una fuente llamada hoy el *Códice Xolotl*, que consiste en varias hojas grandes con contenido cartográfico-histórico. Aparte de éste debe haber juntado informaciones de otras fuentes sobre hechos que contaba amplia y detalladamente. Su propósito era comprobar que la historia de su propia dinastía no merecía menos interés que la de las dinastías europeas, y que las casas reales indígenas tuvieron una edad comparable. Esto no es una suposición, más bien Ixtlilxochitl estaba occidentalizado, de tal manera que anteponía a una de sus obras (a la *Sumaria relación de la historia general de esta Nueva España*) una dedicatoria y un prólogo en los cuales se dirige a sus lectores y presenta sus motivos. Empieza con las siguientes palabras: “Desde mi adolescencia tuve siempre gran deseo de saber las cosas acaecidas en este Nuevo Mundo, que no fueron menos que las de los romanos, griegos, medos y otras repúblicas gentílicas que tuvieron fama en el universo...”²⁷

Esto nos da la explicación para el entendimiento de la siguiente cita:

En el año de ce tecpatl, y al último día del mes de Tozoztontli, al primer día de la semana llamada ce olin, que conforme a la nuestra fue en el de 1011 de la encarnación de Cristo nuestro señor, gobernando el imperio el mismo Enrique, y asimismo en España, al quinto año del gobierno de Bermudo, y al segundo año del pontificado de Benedicto VIII, tusculano, y a los veinte y ocho días del mes de abril, cuando viéndose el gran Topiltzin vencido y sus gentes fueron huyendo hacia Tula su ciudad...²⁸

Ixtlilxochitl estableció la correspondencia temporal no sólo con los datos calendáricos, sino también con los gobernantes del Viejo Mundo, de tal manera que fundamentó indirectamente la importancia mutua a partir del paralelismo en el pasado.

Relación de la genealogía

El propósito de documentar la antigüedad de la nobleza se encuentra ya en dos fuentes íntimamente relacionadas que fueron escritas mucho más temprano. En la *Relación de la genealogía* y en el *Origen de los mexicanos* se presentaba la historia de los aztecas para sustanciar reclamaciones de descendientes de la familia real de Tenochtitlan.

Ovo aqueste Motezuma una hija legítima, hija de la dicha su legítima mujer: aquesta es Doña Isabel, mujer del dicho Juan Cano, español, a cuyo ruego aquesto escribimos, y su intento es para que V.M. sepa la verdad, e pues uno de los primeros conquistadores e casado con hija legítima del dicho Motezuma, les haga merced...²⁹

La diferencia consiste en que Ixtlilxochitl quería destacar el equilibrio ideológico de las dinastías indígenas y españolas por medio de sus escritos, mientras que Juan Cano tenía un interés mucho más práctico y personal en comprobar el derecho de herencia de las mujeres entre la nobleza azteca. Esto se realiza en el transcurso de una detallada presentación de la historia de este pueblo (tabla 4a).

Aunque el avance de Juan Cano obviamente fue coronado con el éxito y llevó a la concesión de la encomienda de Tacuba, no se debería considerar estas dos fuentes como meros escritos utilitarios. No cabe duda de que el autor desconocido —seguramente un fraile franciscano, posiblemente Motolinía— se esforzaba por una presentación fidedigna. Había comparado distintas versiones que tenía a su alcance y comentó las contradicciones halladas, como se aprecia en la tabla 4b.

El criterio para la decisión del fraile anónimo fue la existencia de documentos pictóricos que le servían para confirmar uno de varios enunciados opuestos. Así se ligaban los textos de forma europea con las tradiciones autóctonas, aunque transcurriendo el tiempo de manera más indirecta.

Tezozomoc

En qué tipo de documento aún más primordial se hayan podido apoyar realmente los autores de las fuentes reunidas en el grupo de la hipotética *Crónica X*, sigue siendo incierto, aunque ha pasado casi medio siglo desde la formulación de esta tesis por Robert Barlow.³⁰

Esta crónica hipotética se enfocaba hacia el establecimiento y expansión del dominio mexicana. La forma de presentación y numerosos detalles son característicos e inconfundibles. De la manera más clara éstas saltan a la vista en la parte histórica de la *Historia de las Indias de Nueva España*,³¹ de Diego Durán, y en la *Historia mexicana* de Hernando Alvarado Tezozomoc.³² De las numerosas indicaciones que da Durán en su texto, puede desprenderse con seguridad que ha usado un documento físicamente presente. Lo denomina “historia mexicana” o “historia original”. Es probable que en el caso de la historia original se haya tratado de un documento en náhuatl cuyo autor era un “indio docto”, como lo expresa Garibay.³³

El autor de esta “historia original” obviamente pertenecía a la alta nobleza de Tenochtitlan, muy probablemente a la familia del cihuacoatl Tlacaeleltzin, porque desempeña un papel destacado la exagerada importancia que se confiere al llamado “canciller” azteca (en el que se unen por lo menos dos personajes históricos). El autor se sirvió para esto de matices europeos, el esquema del Paladín, el abnegado compañero de armas y consejero de un soberano —o en este caso especial de varios soberanos— que renuncia al cargo de soberano que se le ofrece para permanecer como fiel ayudante y consejero de su señor.³⁴

También le importó al autor explicar la estratificación social del antiguo Tenochtitlan como un arreglo justo y libre de toda coerción. Habla de un convenio voluntario entre las dos capas sociales de Tenochtitlan que se efectuó antes de la guerra tepaneca. La gente común, llena de miedo, prefería la sujeción a los tepanecas en vez de hacerles la guerra. No les ayudarían a los nobles guerreros y en caso de no ganar éstos, los *macehuales* les tratarían de la manera más deshonesta.

Tabla 4 (a)

<i>Relación de la genealogía</i>	<i>Origen de los mexicanos</i>	<i>Motolinía, epístola proemial</i>
A cabo de escribir esto miré un papel y hallé en él que decía cómo Moteczuma el viejo no tuvo hijo varón de la legítima mujer, sino una hija, como dicho tengo, y me acordé de quien me lo había dicho, y así es de creer ... y decía mas aquel papel que fueron señores esta hija y su marido antes que Axacaci su hijo, aunque por ser mujer no le ponen en sus anales sino a su hijo.	Aqueste yerno de Motezuma el viejo se llamaba Tezuzumuci: dicen que fue señor por ser casado con la hija de Motezuma, aunque en los anales no se hace mención del que señorease. A esto se responde que porque era mujer la heredera no se puso, e que no hacen número o cuenta sino de varones legítimos herederos.	Muerto Moteuzoma el viejo sin hijo varón legítimo, sucedió la una hija legítima cuyo marido fue un su muy cercano pariente.

Tabla 4 (b)

<i>Relación de la genealogía</i>	<i>Origen de los mexicanos</i>
Su <i>primera</i> habitación en esta tierra fue do agora es <i>Tulancinco</i> , veinte y tantas leguas de la ciudad de México. <i>No estuvo allí mas de cuatro años</i> , e traía consigo mucha gente e oficiales de todos oficios. Paso adelante e llegó a <i>Tula</i> que es <i>doce leguas de México</i> , do diz que pobló. Otros dicen que ya había población en Tula cuando allí vino el Topilce: los que dicen esto no lo muestran por escrituras, e pienso que se engañaban... [5]	El <i>primer</i> pueblo do poblaron después de llegados a esta tierra fue <i>Tulantzinco</i> . <i>No estuvieron en él mas de cuatro años</i> , do hicieron algunas casas pequeñas. Pasados los cuatro años fueron a poblar a <i>Tula</i> que es <i>doce leguas de México</i> . De como ya dije ninguna población había en estas partes, ni los chichimecas que habían quedado la tenían, de manera que aquesta fue la primera población que fue en esta tierra...

Replicando los mancebos valerosos mexicanos hijos de los principales dijeron: será enhorabuena, mexicanos, ...si tenemos tanta ventura, y salimos con nuestra empresa, y sujetamos a yugo a los tepanecas, que vosotros jamás seréis tenidos por principales, sino por macehuales vasallos nuestros.³⁵

En este contexto se aprecian claramente los intereses de nuestro autor desconocido de la “historia original”: también aquí se intentaba justificar históricamente las condiciones del imperio azteca. Sin embargo, no se remite tanto al pasado como en los relatos sobre la inmigración; no es al orden mítico a lo que se remite para la justificación del presente, sino que se evoca en cierto modo un contrato social. Que el

hecho no sea seguramente histórico, aquí tampoco desempeña ningún papel —se supone que el lector lo consideraría como tal—. Lo interesante es que en este caso se pensó en un lector con fondo europeo. Así, las estructuraciones indígenas fueron remplazadas por estructuraciones españolas. Los textos históricos del grupo de la *Crónica X* —a pesar de sus contenidos prehispanicos— son textos europeos que difícilmente pueden ser diferenciados de los autores europeos contemporáneos, al menos en cuanto a su estructura. Aun cuando no conocemos realmente la “historia original”, podemos concluir que su autor indígena la había redactado en el estilo de presentaciones históricas europeas. Por falta de tiempo me conformo con sólo una breve observación adicional.

Llama la atención que ambos autores, Durán y Tezozomoc, no se diferencian tanto en lo estilístico y en la construcción —debido a que éstos ya estaban definidos en la fuente primaria— sino sobre todo en lo que se refiere a su habilidad para escribir en español. Aparentemente Tezozomoc ya no sabía manejar bien su idioma nativo (por lo menos en lo que se refiere a los detalles de la vida prehispánica), mientras que el idioma español todavía no le era familiar del todo. La transición hacia la forma europea de la presentación histórica se había efectuado consecuentemente mucho más rápido en lo estructural que en lo lingüístico —un aspecto que muchas veces no es tomado en cuenta—.

Tezozomoc e Ixtlilxochitl, ambos descendientes de la alta nobleza indígena y a la vez mestizos en cuanto a su cultura, marcan el fin de la tradición historiográfica indígena en el México central. Quedaría mucho más por decir sobre las crónicas indígenas de la Nueva España. En este texto he hablado únicamente sobre algunas características de ellas. Faltan aún ciertos prerrequisitos para entrar en un análisis detallado de los muchos problemas todavía por resolver. Se vuelven a publicar versiones defectuosas de crónicas, mientras que existen mejores y más completas. Se repiten ediciones no siempre auténticas y faltan, al mismo tiempo, publicaciones utilizables de otras fuentes, por ejemplo de Ventura Zapata, o traducciones, por ejemplo del llamado *Anónimo Mexicano*.

En vez de aprovechar el acervo completo de las crónicas sobrevivientes, se suelen repetir los lamentos acerca de la pérdida de los documentos que se destruyeron durante los primeros años después de la conquista. No voy a reiterar la acusación a los misioneros que quemaron lo que, según su entendimiento, tuvieron que considerar tentaciones del diablo, porque ellos a la vez crearon con sus innumerables trabajos el fundamento para el alcance moderno de los idiomas y las culturas del México antiguo. No hay mejor ejemplo que fray Bernardino de Sahagún. Pero quizá la mayoría de los manuscritos no se destruyeron en la hoguera, sino de la manera más casual, como nos relata Chimalpahin,

El señor don Vicente de la Anunciación [...] también guardaba un libro amoxtli no grande en el que se habla de la nación tenanca de Tzacualtitlan [...] y que vino a caer en mis manos. [...] Este libro coincide con el orden del dicho linaje señoreal que yo saqué y copié de un gran libro que estaba en lo alto, en la azotea de la casa, allí en el hogar de mi suegro don Rodrigo de Rosas Xohecatzin. [...] Y después de copiarlo [en parte] [...] otra vez lo dejé en la azotea; pero ya no está allí, se perdió este viejísimo libro, ya nada de él aparece, quizá sólo se pudrió.³⁶

Las fuentes que aún quedan constituyen un valioso tesoro que nos da acceso a la historia de una importante nación indígena. Esta historia, como cualquier otra, merece ser llamada: Herencia de la Humanidad. Pero tenemos que mostrarnos dignos de esta herencia y librar, con el mayor cuidado que nuestra disciplina pueda ofrecer, la historia que tenemos que reconstruir por medio de los manuscritos pictóricos, de las digresiones y faltas reconocibles. Ayudar en esta tarea difícil y larga fue el propósito de este trabajo.

Fuentes

Ixtlilxochitl:

Padre: Juan Navas Perez de Pereda/Peralda (SP)

Madre: Ana Cortés Ixtlilxochitl (*1581)

Padres de la madre: Francisca Cristina Verdugo Ixtlilxochitl

Juan Grande (SP)

Padres de la madre: Francisco Verdugo Quetzalmamalitzin-huetzin

Ana de Cortés (*1526)

Padres de la madre: Fernando Cortés Ixtlilxochitl

Beatriz Papantzin (viuda de Cuitlahuac)

Padre del padre: Nezahualpilli

Chimalpahin:

Padres: Yxpitzin

Madre: Xiuhtoztin
Padres de la madre: Ayopochtzin
Padres del padre: Moxochiutztelohuatzin

Padres del padre: Xiuhztin (m. 1520)
Padre del padre: Quauhtlehuanitzin (1418-1468) destituido por Motec II. 1565

Notas

¹ Escribió el papa Paulo III en su bula fechada el 9 de junio de 1537: "...conociendo que aquestos mismos indios, como verdaderamente hombres, no solamente son capaces de la fe de Cristo..." en Silvio Zavala, *Las instituciones jurídicas en la conquista de América*, Madrid, 1935, p. 48.

² Hernán Cortés, *Cartas y documentos*; México, 1963, pp. 59 y 69. Francisco López de Gómara, basándose siempre en Cortés, relata lo mismo, aunque algo más elaborado (*Historia general de las Indias*, Pilar Guibernalde (ed.), 2 vols., Barcelona, 1966, vol. 2, pp. 133 y 174). Bernal Díaz del Castillo (*Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, 2 tomos, México, 1960, t. 1, p. 266), escribiendo su relación con la de Gómara en mano, se refiere sólo con pocas palabras a la primera plática de Moteuczoma: "...que (Moteuczoma) siempre los deseó ver, y que ahora que nos tiene ya consigo para servirnos y darnos de todo lo que tuviese, y que verdaderamente debe ser cierto que somos los que sus antecesores, muchos tiempos pasados, habían dicho que vendrían hombres de donde sale el sol a señorear estas tierras y debemos ser nosotros..." En cuanto a la segunda plática, Bernal Díaz del Castillo difiere mucho de lo escrito por Cortés y Gómara diciendo que la pronunció Moteuczoma a los señores mexicanos en ausencia de los españoles. Además, da otro sentido a la parte esencial de la plática: "...que demos la obediencia al rey de Castilla, cuyos vasallos dicen estos teúles que son, y porque al presente no va nada en ella, y el tiempo andando veremos si tenemos otra mejor respuesta de nuestros dioses..." Después Moctezuma volvió a hablar con sus caciques sobre el caso, estando Cortés delante y nuestros capitanes y muchos soldados y Pedro Hernández, secretario de Cortés, dieron la obediencia a Su Magestad" (Bernal Díaz del Castillo, *ibid.*, p. 315). Menciona Francisco de Aguilar (*Relación breve de la conquista de la Nueva España*, José Gurría Lacroix (ed.), México, 1977, p. 81) este acontecimiento sólo brevemente: "Moteuczoma se dio por vasallo del emperador, por ante escribano, y se asentó así que le serviría en todo como a su señor." No se ha estudiado detenidamente de cuáles fuentes Aguilar se sirvió al redactar su relación.

³ Por ejemplo, la "plática de una persona muy principal" al rey (Bernardino de Sahagún, 1956, vol. 4, pp. 90-92): "Haos puesto nuestro soberano dios por nuestro señor... porque han fallecido... los señores vuestros antepasados... dejaron la carga de regimiento que traían a cuestras... el último que no ha dejado huérfano es el señor fuerte y muy valeroso, N., al cual por algún breve

tiempo, por algunos pocos días le tuvo prestado este pueblo, y este señorío y reino, y fue como cosa de sueño... Vos, señor, por algunos años los habéis de sustentar..."

⁴ El historiador austriaco Viktor Frankl ("Die 'Cartas de relación' des Hernán Cortés und der Mythos der Wiederkehr des Quetzalcoatli", en *ADEVA-Mitteilungen*, 10, Graz, 1966) demostró que el relato fue inventado por el mismo Cortés con el fin de construir una base jurídica para el dominio español.

⁵ Parece que un relato muy similar en lengua náhuatl que se encuentra en el libro 12 de Sahagún, es el resultado precisamente de la misma campaña de desinformación. El texto en la obra de Sahagún es demasiado similar al referido por Cortés para que pudiera resultar de una tradición independiente.

⁶ Bernardino de Sahagún, *Florentine Codex*, A.J.O. Anderson y Charles E. Dibble (eds.), Santa Fe, 1959-1982, vol. 1, p. 59.

⁷ Declara Motolinía mismo: "...dar cuenta [...] del origen y principio de los primeros habitantes y pobladores de esta Nueva España, lo cual dejé por no ofender ni divertirme en la historia e obra de Dios, si en ella contara la historia de los hombres" (fray Toribio de Benavente, Motolinía, *Memoriales*, Edmundo O'Gorman (ed.), México, 1971, epístola proemial, p. 4).

⁸ *Ibid.*, p. 5.

⁹ *Códices Becker I/II*, Von Karl A. Nowotny (ed.), Graz, 1961; später aufgefundenes zusätzliches Fragment: El fragmento de Nochistlan, hrsg. von Karl A. Nowotny, Hamburgo, 1975. *Codex Zouche-Nuttall*, Graz, 1987. *Codex Vindobonensis Mexicanus 1*, Graz, 1963. Véase también, Alfonso Caso, *Interpretación del Códice Bodley 2858*, México, 1960, y Alfonso Caso y M.E. Smith, *Interpretación del Códice Colombino*, México, 1966.

¹⁰ Alfonso Caso, *Reyes y reinos de la Mixteca*, 2 vols., México, 1979, vol. 2, pp. 169-184.

¹¹ "Relación de Cuauhtla, *Relaciones geográficas del siglo XVI*, René Acuña (ed.), vol. 2, Antequera, México, 1984, pp. 141-162; véase p. 157.

¹² Domingo Chimalpahin, *Die Relationen Chimalpahin's zur Geschichte Mexico's*, teil 1, Die Zeit bis zur Conquista, G. Zimmermann (ed.), Hamburgo, 1963, p. 156. Traducción del autor.

¹³ *Geschichte der Azteken, Codex Aubin und verwandte Dokumente*, Walter Lehmann (ed.), Berlín, Gerdt Kutscher, 1981; Paul Kirchhoff, Lina Odena Güemes y Luis Reyes García, *Historia tolteca-chichimeca*, México, 1976.

¹⁴ *Anales de Tlatelolco*, Heinrich Berlin (ed.), México, 1948. Traducción del autor.

¹⁵ Este incidente no se menciona en otras fuentes. A la guerra contra Chalco se refieren los *Anales de Cuauhtitlan* (*Anales de Cuauhtitlan: Die Geschichte der Königreiche von Colhuacan und Mexiko*, W. Lehmann (ed.), Stuttgart, 1938, § 1666; también *Anales de Cuauhtitlan: Códice Chimalpopoca*, Feliciano Velázquez (ed.), México, 1975), obviamente de un prototipo pictórico similar al del *Códice Mendoza*, y Gerónimo de Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, México, 1945, vol. 1, p. 164.

¹⁶ No seguimos a Ángel María Garibay (*Teogonía e historia de los mexicanos*, México, 1973, p. 13) en cuanto a atribuir esta fuente a fray Andrés de Olmos.

¹⁷ La publicación por John B. Glass de la obra de Domingo Chimalpahin (*Historia o crónica mexicana* [llamada también *Compendio de la historia mexicana*], en la edición de Glass titulada *Historia mexicana, a Short History of Ancient Mexico*, The Lesser Writings of Domingo Chimalpahin, part 5, Lincoln Center, 1978) es casi inaccesible.

¹⁸ Historia o crónica y con su calendario mexicano de los años, procedente de la famosa colección de Sigüenza y Góngora.

¹⁹ Según L. Reyes, la *Historia tolteca-chichimeca* se basa en cuatro fuentes: § 11-78: mapa de ruta migratoria, datos genealógicos y linderos de los nonoalca; § 79-158: mapas de ruta migratoria con fechas calendáricas, lista de personas que relatan la historia de los tolteca-chichimeca; § 159-318: mapas de ruta migratoria, incluyendo escenas de acontecimientos históricos; trata de las hazañas de los chichimecas; § 319-441: manuscrito analítico con 368 fechas calendáricas (295 de ellas sin información respectiva).

²⁰ Paul Kirchhoff et al., *Historia tolteca...*, op. cit., p. 18.

²¹ Por ejemplo, marcharon un día desde Cuauhnahuac hasta Chapoltepec, unos 60 kilómetros en línea recta, y al día siguiente hasta Amaquemecan, 60 kilómetros más.

²² El padre de su tatarabuelo que tuvo el mismo nombre, Quauhtlehuanitzin, fue el último gobernante independiente de la parte de Tenanco, destituido en 1465 por Motecuzoma II.

²³ Domingo Chimalpahin, *Diferentes historias originales de los reynos de Culhuacan, y México, y de otras provincias...*, E. Mengin (trad.), Hamburgo, 1950.

²⁴ Domingo Chimalpahin, *Das Memorial breve acerca de la fundación de la ciudad de Culhuacan*, W. Lehmann y G. Kutscher (eds.), Stuttgart, 1958.

²⁵ Günter Zimmermann, *Das Geschichtswerk des Domingo de Muñón Chimalpahin Quauhtlehuanitzin*, Hamburgo, 1960.

²⁶ El padre de su tatarabuelo fue el rey Nezahualpilli de Tetzco, penúltimo gobernante antes de la conquista. Su tatarabuela se casó en un primer matrimonio con Cuitlahuac, penúltimo gobernante independiente de Tenochtitlan.

²⁷ Fernando de Alva Ixtlilxochitl, *Obras históricas*, Edmundo O'Gorman (ed.), 2 vols., México, 1975-1977; véase vol. 1, p. 525.

²⁸ Fernando de Alba Ixtlilxóchitl, *Sumaria relación...*, *ibid.*, vol. 1, p. 281.

²⁹ *Origen de los mexicanos*, 1941, p. 279.

³⁰ Robert Barlow, "La Crónica X: versiones coloniales de la historia de los mexica tenochca", *RMEA*, núm. 7, 1945, pp. 65-87.

³¹ Diego Durán, *Historia de las Indias de la Nueva España e Islas de la Tierra Firme*, Ángel M. Garibay K. (ed.), México, 1967.

³² Por su madre fue nieto de Motecuzoma II, por su padre sobrino segundo del mismo.

³³ Diego de Durán, *Historia de las Indias...*, op. cit., vol. 1, p. XXXVI.

³⁴ Hernando Alvarado Tezozomoc, *Crónica mexicana*, México, 1944, pp. 266-267. Diego de Durán, *ibid.*, vol. 2, pp. 314-316.

³⁵ Tezozomoc, *ibid.*, p. 30; Durán, *ibid.*, p. 79.

³⁶ Domingo Chimalpahin, *Die Relationen...*, op. cit., Octava Relación, p. 157.

Librería Francesa.---Instrumentos de Cirugía



Sres. Mauricio y Enrique Guillot.
Consejos que un padre le da á su hijo.

Un ayuntamiento mexicano ante la Guerra de Independencia. El caso de Valladolid de Michoacán, 1810-1821

Carlos Juárez*

El análisis del ayuntamiento, en tanto institución política, conlleva adentrarse en la raíz más profunda de la problemática social de los pueblos americanos. Institución que hunde sus orígenes en la antigüedad latina y el medioevo, el ayuntamiento fue trasladado a América por el conquistador español en el siglo XVI. Los primeros ayuntamientos, también conocidos como cabildos o concejos municipales, se establecieron en las villas y ciudades recién fundadas formaron parte de ellos los vecinos más distinguidos por su decoro y buena moral. No pasó mucho tiempo para que el ayuntamiento se convirtiera en el centro de la vida local de las ciudades, pese a estar en la escala más baja de la jerarquía administrativa del imperio español.¹

Las atribuciones de los alcaldes y regidores que formaban el cabildo fueron ampliándose con el crecimiento urbano. El número de sus integrantes dependía del rango de la población, bien fuera villa o ciudad. Inicialmente los cargos dentro del cabildo fueron otorgados directamente por concesión de la corona o sus representantes coloniales; en 1559 esta práctica fue modificada por el rey Felipe II, al poner en venta varios puestos públicos para que en adelante se ocupasen, a consecuencia de la virtual bancarrota en que se encontraba el erario real. Así, los ayuntamientos americanos pronto queda-

ron en manos de un círculo reducido de familias ricas e influyentes, integrantes de la oligarquía local, lo que dio un sesgo privado y particular a los asuntos públicos de la comunidad. Hacendados y comerciantes, de origen peninsular y criollo, compartieron los puestos del cabildo manteniendo en buena medida una especie de autonomía local respecto a los abusos de poder de las propias autoridades coloniales y de la cada vez más poderosa institución eclesiástica.²

Las reformas borbónicas impulsadas por Carlos III en la segunda mitad del siglo XVIII tuvieron su efecto en los ayuntamientos americanos. La implantación del régimen burocrático de las intendencias alteró el clima de autonomía local que antaño se respiraba en los cabildos. Los intendentes y sus subordinados tomaron en sus manos el virtual control de los asuntos municipales. Esta situación provocó ciertas fricciones entre el nuevo funcionario real y los representantes de los municipios, acostumbrados éstos, como estaban, a una mayor libertad en los asuntos de la localidad.

Pero aunque los puestos en el cabildo perdieron importancia política a causa de las reformas introducidas, criollos y peninsulares siguieron manteniendo el interés por ocupar un lugar en el ayuntamiento; bien que mal, ello les significaba mantener su prestigio señorial ante la sociedad colonial. Pese a todo, los ayuntamientos siguieron representando los intereses de su

* Centro Regional Michoacán del INAH.

comunidad, y eran en alguna medida susceptibles de responder al sentimiento local.

La crisis política que agobió al imperio español en 1808 a consecuencia de la invasión de Napoleón Bonaparte a la Península, fue la coyuntura esperada por los grupos oligárquicos en América para plantear abiertamente sus aspiraciones autonomistas. Representados en los ayuntamientos locales de las ciudades más importantes del continente, estos grupos oligárquicos no vacilaron en proponer alternativas políticas para superar el vacío de poder provocado por el cautiverio de Fernando VII. En el reino de la Nueva España los efectos de esta crisis política provocaron una tensa situación social que se prolongó a lo largo de los años hasta su detonante final en 1810: la insurrección armada de Miguel Hidalgo.³

En el marco de las anteriores reflexiones, abordaremos el caso del ayuntamiento de Valladolid de Michoacán, para tener un acercamiento más preciso al perfil exclusivamente político de esta corporación civil en la última etapa de la dominación colonial en América.

Los antecedentes inmediatos

La ciudad de Valladolid de Michoacán ostentaba el título de capital política de la intendencia homónima desde 1786, y era, además, sede del obispo y cabildo eclesiástico de uno de los más prósperos obispados del reino de la Nueva España. Localizada en un extenso valle al occidente de la ciudad de México, Valladolid era, al inicio del siglo XIX, el centro urbano más importante de la intendencia, con una población de 18 000 habitantes. Sostenida por un creciente comercio y una actividad agrícola a cada momento más lucrativa, la ciudad fue adquiriendo cierta preponderancia burocrática y fiscal en el contexto urbano del reino.⁴

Valladolid gozaba además de una bien ganada fama en los corrillos culturales de la Nueva España, llegándose incluso a considerarla como uno de los centros más importantes en el campo de las ideas, calificadas éstas no pocas veces de “adelantadas o liberales”.⁵ La presencia de la

poderosa institución eclesiástica desde el siglo XVI modeló el entorno urbano y social de la ciudad. Los capitales que movían el comercio y la producción agroganadera en la provincia de Michoacán provenían en calidad de préstamo del juzgado de testamentos y capellanías de la catedral vallisoletana y de los conventos de San Agustín y Santa Catalina de Siena primordialmente. La administración directa de los dos centros educativos más importantes en el obispado, el colegio de San Nicolás y el seminario Tridentino, corrían a cargo del cabildo eclesiástico. En el último tercio del siglo XVIII la integración de Sociedades de Amigos y diversos proyectos económicos con fines filantrópicos partieron de esta misma institución eclesiástica. Varios regidores del cabildo civil se incorporaron activamente a estos proyectos.⁶

El ayuntamiento local lo integraban, desde 1770, de diez a doce regidores según lo establecido por las Ordenanzas españolas para las ciudades más importantes. Al igual que en otras poblaciones del reino y del continente americano, el concejo municipal estuvo controlado por la oligarquía local y su clientela política. Pero en contraste con otros ayuntamientos novohispanos, como el de Guanajuato y el de la propia ciudad de México, formados en su mayoría por criollos, en Valladolid la mayoría de los integrantes del cabildo municipal eran peninsulares. De los veintidós miembros del cabildo vallisoletano en la primera década del siglo XIX, diecisiete eran peninsulares y siete criollos.⁷ Entre los regidores destacan, por ser parte de la oligarquía local, José Bernardo de Foncerrada, Gabriel García de Obeso, Joaquín de Iturbide, Juan Bautista de Arana, Isidro Huarte, José Nicolás de Michelena, Francisco de la Riva, Pascual Alzúa y Matías Antonio de los Ríos. El influyente comerciante vasco Isidro Huarte, a la sazón regidor alcalde provincial, ejerció notorio control en el seno del ayuntamiento al mantener vínculos de parentesco y comercio por lo menos con seis regidores en 1804. Esta situación provocaría algunas reacciones en su contra no sólo de algunos regidores sino del propio intendente.⁸

La crisis política de 1808 en la Península y sus consecuencias en la Nueva España provo-

caron una agitación inusual en la oligarquía vallisoletana y por ende en el ayuntamiento. Al igual que otras ciudades del reino, la jura de Fernando VII como rey de España adquirió en Valladolid una clara connotación política, al repudiarse indirectamente mediante este hecho a la Corte de Carlos IV y al invasor francés. Para celebrar el acontecimiento, en el mes de agosto el ayuntamiento iluminó la ciudad durante tres días consecutivos, organizó desfiles alegóricos y ordenó la acuñación de quinientas monedas de oro, plata y cobre en honor a la coronación del monarca.⁹

Las semanas subsiguientes a la jura, los vallisoletanos fueron atentos observadores de los acontecimientos que se desarrollaban, principalmente en la ciudad de México. Las tesis autonomistas del ayuntamiento capitalino, que proponían la creación de una Junta Nacional depositaria de la soberanía política del reino mientras durase el cautiverio de Fernando VII, no fueron del agrado de la Audiencia ni del poderoso consulado de comerciantes, quienes maquinaron un plan para impedir el objetivo del cabildo. El 15 de septiembre de 1808 se llevó a cabo la violenta destitución del virrey de Iturrigaray, simpatizante de los planes del cabildo criollo, así como la persecución y posterior prisión de varios de sus regidores, con lo que se dio por finalizado el intento de acceder a la independencia de México por la vía pacífica.¹⁰

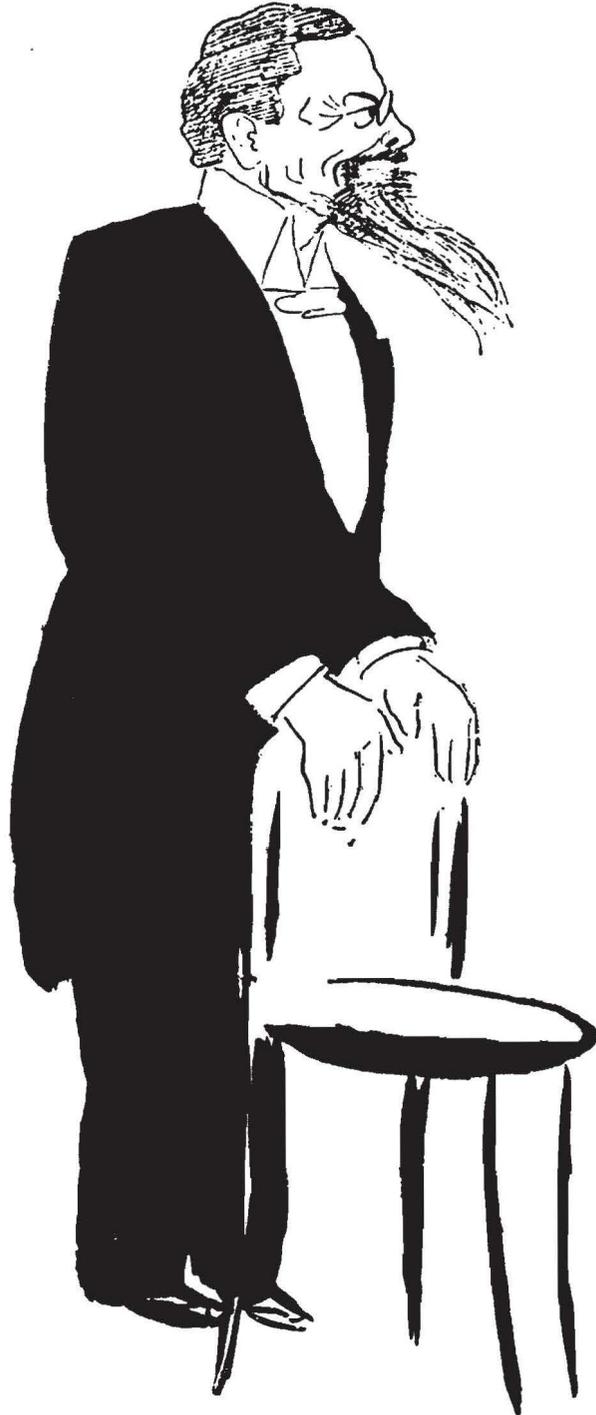
El ayuntamiento vallisoletano se mostró reservado ante los planes de su homólogo capitalino, en lo que influyó seguramente el hecho de que una abrumadora mayoría de sus integrantes eran peninsulares. Esto explicaría su inclinación por el reconocimiento a la Junta Provincial de Sevilla como máxima autoridad del reino, contraviniendo los deseos de Iturrigaray y del ayuntamiento capitalino.¹¹ El cabildo también fue mesurado ante los violentos hechos del 15 de septiembre de 1808. Sin embargo, el golpe de estado dado por los peninsulares novohispanos impactó fuertemente a los criollos de la clase media y aun a integrantes de la propia oligarquía, lo que debilitó su confianza en los agentes de la autoridad española en momentos en que la fuente de su soberanía política estaba en entredicho.

Las reacciones ante el cúmulo de acontecimientos políticos que se estaban suscitando, pronto se evidenciaron en el seno de los cabildos novohispanos. El decreto de la Junta Central del 22 de enero de 1809, en el que se señalaba la igualdad de los dominios de ultramar y los de la Península, así como la implícita igualdad de los criollos y peninsulares, dio lugar a que los españoles americanos buscaran con ahínco tener un representante de sus intereses ante los órganos centrales del poder español. Instando el mismo decreto de la Junta para que se nombrara un diputado representante por la Nueva España, los cabildos, en tanto portavoces del interés local, entraron en un proceso de reflexión en torno a la coyuntura política que se les presentaba.

En el mes de mayo se inició en Valladolid el proceso de elección del representante de esta intendencia o provincia ante la Audiencia de la ciudad de México, para que éste, a su vez, entrara en el sorteo final para elegir al diputado que representaría a todo el reino de la Nueva España. En la sesión del cabildo del día 16, el regidor alférez real, licenciado Isidro Huarte, único criollo del concejo municipal en ese momento, argumentó lo benéfico que sería para Valladolid si su representante fuera criollo, pues "...el nacido en América promovería mejor y con mayor celo los ramos y objetos de interés nacional que un europeo, principalmente cuando se tratase de asuntos de comercio u otros entre la nueva y la antigua España".¹²

La posición de Huarte reflejaba el sentir de los criollos vallisoletanos y de no pocos peninsulares arraigados en la ciudad desde hacía varias décadas, el ejemplo más representativo era el de su propio padre. Al término del proceso de elección, salió en suerte el asturiano, licenciado Manuel Abad y Queipo, provisor de la catedral. De sobradas virtudes literarias, el provisor tenía gran arraigo no sólo en Valladolid, sino en el resto de la intendencia; su postura política, pese a tener semejanza con la adoptada por el alférez real, en el fondo era más conservadora al rechazar cualquier pretensión de autonomía que lesionara los intereses de la monarquía española. Finalmente, el diputado representante

NUESTROS ABOGADOS



Lic. Joaquín D. Casasús

de la Nueva España ante la Junta Central fue el poblano Miguel de Lardizábal y Uribe, quien dejó en el camino al provisor de la catedral vallisoletana.¹³

Las instrucciones que los ayuntamientos novohispanos —incluido el de Valladolid— enviaron a sus diputados ante la Junta, coincidieron en reafirmar los siguientes puntos: refrendar su vasallaje a Fernando VII, ratificar su igualdad política con todos los territorios y habitantes de la monarquía española y legislar a favor de la agricultura e industria de cada una de sus provincias.¹⁴ Estas modestas pretensiones de las oligarquías novohispanas se fueron ampliando a medida que los cambios políticos de la Península dieron por resultado la convocatoria a Cortes. Sin embargo, la semilla sembrada por el ayuntamiento de la ciudad de México no quedó en el olvido.

En diciembre de 1809 se descubrió, precisamente en Valladolid, una conspiración política encabezada por un grupo de distinguidos criollos seguidores de las tesis autonomistas de los regidores capitalinos. Las justificaciones argumentadas por los inmiscuidos en la fallida conspiración fueron esencialmente las siguientes: la invasión del ejército francés a España y la abdicación al trono de Fernando VII; la creación de juntas provinciales que reivindicaran un gobierno autónomo para hacer frente a los invasores; la formación de la Suprema Junta Central y sus primeros decretos teñidos de ideas liberales; la violenta destitución del virrey Iturrigaray por un grupo de peninsulares y el posterior encarcelamiento de varios regidores criollos del ayuntamiento de la ciudad de México; y, finalmente, las noticias que difundía la *Gaceta de México* sobre los movimientos autonomistas en otros reinos de la América del Sur.¹⁵

La oligarquía vallisoletana guardó distancia ante la conspiración recién descubierta, pese a que algunos de sus miembros se vieron envueltos en la misma. Este acontecimiento evidenció la ruta que habría de seguir el grupo de poder local ante el riesgo que representaba un cambio violento que atentara contra su posición privilegiada en la sociedad. Su conducta estuvo estrechamente ligada a las novedosas proyecio-

nes políticas emanadas de la Junta Central o bien de las Cortes españolas.

La proclama y decreto de la regencia española, que urgían a la elección de diputados a Cortes, reactivaron los ánimos políticos de los criollos. Sendos escritos estaban llenos de sugerentes conceptos liberales, como por ejemplo el de considerar desde ese momento a españoles y a americanos como hombres libres, o bien el señalar que el diputado electo por cada provincia ante las Cortes era portavoz natural de sus intereses y, por ende, sus destinos —alguien decía— ya no dependerían “...ni de los ministros, ni de los virreyes, ni de los gobernadores; [ahora] están en vuestras manos”.¹⁶ Con optimismo en el futuro las oligarquías novohispanas se dispusieron a elegir a quienes representarían directamente sus intereses ante el órgano supremo de la monarquía española. El ayuntamiento de Valladolid, como capital de la provincia, se aprestó a elegir a su diputado. Éste resultó ser el licenciado José Cayetano de Foncerrada, a la sazón canónigo de la iglesia metropolitana y oriundo de la ciudad. Foncerrada provenía de una de las familias más respetadas de la oligarquía local y con profundas raíces regionales; ambas condiciones le facilitaron captar con mayor sensibilidad política los anhelos y aspiraciones del grupo hegemónico al que él mismo pertenecía.¹⁷

La guerra

El movimiento armado que estalló en la Nueva España el 16 de septiembre de 1810 fue la respuesta de los criollos de mediana posición socioeconómica (élite marginal) ante los frustrados intentos pacíficos que buscaban la autonomía política del reino dos años antes. La Guerra de Independencia dislocó la producción minera y agrícola de la región central de México, por tener como escenarios naturales a las provincias de Michoacán y Guanajuato. El sistema de comercio colonial se alteró al atacarse las bases mismas en que se sustentaba “el sistema colonial de ciudades”.¹⁸

El conflicto vino además a provocar movi-

mientos de población que en algunos casos fueron demasiado violentos, y es Valladolid un claro ejemplo de este fenómeno: de una población que contaba con alrededor de 18 000 habitantes antes de la guerra, en los años de 1811-1812 descendió drásticamente a sólo 3 000 habitantes. Esta situación provocó la emigración de la ciudad de un buen número de miembros de la oligarquía, lo que agravó la crisis económica en la región, pues los capitales para activar los giros productivos sufrieron una fuerte disminución.¹⁹

El ayuntamiento vallisoletano hizo frente a las difíciles circunstancias del día con todos los medios a su alcance, tratando de salvaguardar los intereses particulares de sus miembros y los de la población en general. En los dos meses y medio que duró el gobierno insurgente en Valladolid (octubre-diciembre de 1810) el cabildo hubo de reformarse por ausencia de los regidores peninsulares, y se integró un concejo municipal exclusivamente criollo. Cuando la ciudad fue recuperada por el ejército realista en los últimos días de diciembre, el ayuntamiento debió de integrarse conforme a sus antiguos miembros de antes de la entrada de los insurgentes.²⁰ Sin embargo, ya no fue el mismo, pues varios de sus regidores permanecieron fuera de la ciudad, o bien criollos —como los hermanos Huarte y el doctor Suárez Pereda— fueron hostilizados por el comandante de las armas realistas por sospechar de su infidelidad a la causa del rey.

La ausencia de regidores y alcaldes en el cabildo fue notoria en septiembre de 1811, a consecuencia de que el comandante Torcuato Trujillo suspendió de sus puestos al alférez real Isidro Huarte, a su hermano el regidor Ramón Huarte y al alcalde ordinario de primer voto Pedro de Arana. Para suplirlos y reglamentar las funciones del cabildo, Trujillo promovió la designación de seis vecinos de toda “su satisfacción”.²¹ Lo anterior es sólo una muestra del poder que los jefes militares fueron adquiriendo en el transcurso de la guerra para así provocar, irremisiblemente, serios enfrentamientos con el intendente y el ayuntamiento en aras del control político de la provincia.

La Iglesia trató de evitar enfrentamientos directos con los jefes militares en turno, a sabien-

das de su debilitada economía y su maltrecho fuero eclesiástico. En los orígenes de la insurrección, el gobierno virreinal sospechó de la conducta política del obispo electo Manuel Abad y Queipo y su cabildo eclesiástico, porque varios de los líderes insurgentes se habían formado a la sombra de las instituciones culturales y las tertulias literarias fomentadas por el clero. Ahí estaban como muestra Hidalgo, Rayón, Berdusco, Argáandar y Morelos. El virrey Venegas se vio precisado a llamar a la ciudad de México a varios canónigos como al licenciado Mario Escandón y Llera y al licenciado Sebastián de Betancourt, para que explicaran su sospechosa conducta en relación con el partido insurgente.²²

El ayuntamiento y el intendente pronto entendieron que para frenar los excesos de poder de los militares, sólo podrían contar con la estricta observancia del marco legal creado por las leyes de Indias, las Ordenanzas de Intendentes y los recientes decretos que las Cortes españolas estaban poniendo en vigencia en todo el imperio. Los regidores vallisoletanos leían con cuidado cuantas actas de las sesiones de Cortes caían en sus manos. Las expectativas de un promisorio futuro político para los criollos oligarcas y su clientela política, se hacían a cada momento más evidentes, al leer las vigorosas críticas de los diputados de ultramar en las Cortes sobre los males sociales y económicos que se padecían en América. Su interés en las resoluciones sobre los asuntos propuestos por los diputados americanos aumentó cuando constataron que en febrero de 1812 el licenciado José Cayetano Foncerrada —diputado de Valladolid— solicitó formalmente la creación de una Audiencia para su provincia, argumentando que la insurrección no hubiera ocurrido si “ese vasto territorio contara con otra Audiencia, es decir, con un tribunal dispuesto a escuchar las quejas del pueblo”.²³

Las Cortes, para mala fortuna de los vallisoletanos, no dieron respuesta a la petición formulada por su diputado en vista del abrumador trabajo que representaba por esos días la redacción de la Constitución española. Ésta se promulgó en marzo de 1812, pero en la ciudad de México el virrey Venegas no juró lealtad a la

misma sino hasta octubre de ese año. En el interior del reino la jura de la Constitución dependió de la correlación de fuerzas en la contienda bélica entre insurgentes y realistas. Como la provincia de Michoacán era un auténtico reducto del ejército insurgente, la promulgación del nuevo código legal se demoró varios meses y, cuando se efectuó, fue exclusivamente en las poblaciones controladas por los realistas (Zamora y Zitácuaro), incluida la ciudad capital.

En los primeros días de julio de 1813 las autoridades civiles, religiosas y militares de Valladolid prestaron juramento de fidelidad al nuevo estatuto legal que regía a la monarquía española. La Constitución, compuesta de 10 títulos y 364 artículos, eliminaba viejas costumbres del imperio y creaba nuevas funciones administrativas. Pese a las restricciones y el centralismo político de las Cortes, en el nivel provincial fue donde se imponían reformas más amplias y de mayor beneficio para los criollos americanos. La creación de las diputaciones provinciales y los ayuntamientos constitucionales fueron una buena muestra de las novedades introducidas por el nuevo orden legal; en el caso de los ayuntamientos, éstos deberían formarse en adelante mediante elecciones, y suprimir de paso los puestos de regidores perpetuos.²⁴

Varios preceptos dictados por la Constitución, como el complicado mecanismo de elección de los diputados a Cortes y a la diputación provincial de la Nueva España —con sede en la ciudad de México—, así como el bando sobre libertad de imprenta, encontraron en Valladolid serias dificultades para su cumplimiento. En los primeros meses de 1814, el intendente de Valladolid, Manuel Merino, le informaba al virrey Calleja de la imposibilidad de elegir a los diputados a Cortes por esta provincia, y a su vocal ante la diputación provincial de Nueva España, por estar incomunicada la ciudad con el resto de la provincia a causa del acoso insurgente.²⁵

En cambio, la integración del ayuntamiento constitucional de Valladolid no sufrió contratiempo alguno. El 12 de julio de 1813 se instaló formalmente en la ciudad el primer ayuntamiento constitucional con doce regidores cons-

titucionales, dos alcaldes y dos procuradores. La composición social del nuevo cabildo mostraba una abrumadora mayoría de criollos de clase media: pequeños comerciantes y propietarios, burócratas de oficinas públicas y de la iglesia catedral, como Laureano Álvarez, Antonio Ayala, José Goyeneche, licenciado Clemente Valdés y Marcos Campuzano.²⁶ Pero si bien es cierto que los criollos dominaron el ayuntamiento constitucional durante los 17 meses que estuvo en vigencia, algunos hacendados y comerciantes peninsulares miembros de la golpeada oligarquía local (Alzúa, Haya, Ugarte, Aguirre, Renedo) maniobraron para evitar quedarse fuera del gobierno local.²⁷

En Valladolid y otras ciudades novohispanas fue notorio cómo la guerra insurgente propició la sustitución lenta pero firme de los miembros de la oligarquía por elementos criollos preferentemente. En otras condiciones, y para otras ciudades, como Guadalajara, Puebla y Veracruz, esta oligarquía fue remplazada por comerciantes ingleses, franceses o norteamericanos.²⁸

Al conocerse en agosto de 1814 la derogación de la Constitución de Cádiz y la supresión de las Cortes por orden de Fernando VII, la consternación embargó a los miembros del cabildo constitucional en Valladolid. Volver de nuevo al estado de cosas de 1808 implicaba dar marcha atrás al reloj de la historia, y reiniciar el obsoleto y vilipendiado proceso de ocupación de los puestos del cabildo a perpetuidad, sin más mérito que tener una regular fortuna para adquirirlos en almoneda pública.

Esta coyuntura política hizo que los líderes insurgentes abrigaran esperanzas de atraer a sus filas a los criollos descontentos por la medida adoptada por el monarca español; mas ni la promulgación de la Constitución de Apatzingán en octubre de 1814 logró tal objetivo.²⁹

Este rechazo a la propuesta insurgente tiene una clara explicación para el caso de Valladolid. En enero de 1815, al entrar en funciones el cabildo de la ciudad que funcionara en 1808, sólo se reintegraron tres regidores perpetuos: el alcalde provincial Isidro Huarte; su hijo, el alférez real, licenciado Isidro Huarte y el regidor José Manuel de Olarte. El resto de los regidores

que habían formado el antiguo cabildo habían emigrado de la ciudad, como Manuel Abascal, o habían fallecido, como era el caso de Juan Bautista de Arana. Sus puestos fueron ocupados por dos distinguidos criollos de arraigadas ideas liberales y de amplia formación jurídica: los licenciados José Domínguez y José María Ortiz Izquierdo. Cuando se eligió al resto de los regidores honorarios, nuevamente quedaron algunos criollos que habían integrado el anterior ayuntamiento constitucional, como Joaquín Ortiz, Miguel Alejandro y José Rafael Suárez Pereda.³⁰

La breve pero aleccionadora experiencia constitucional proporcionada por el liberalismo gaditano permitió que aun dentro del esquema del cabildo antiguo se atacaran vicios y privilegios que antaño no hubieran podido tocarse. Por ejemplo, el monopolio de los puestos del ayuntamiento, que años antes venía ejerciendo el alcalde provincial don Isidro Huarte, fue denunciado abiertamente ante el virrey Apodaca en 1818 por los regidores criollos Ángel Vélez y Juan José Martínez de Lejarza.³¹ La postura de estos regidores sería adoptada por el ayuntamiento constitucional reinstalado en junio de 1820.

El restablecimiento de las Cortes y la Constitución española en 1820 permitió a los criollos de la Nueva España expresarse con toda claridad en torno al futuro político que vislumbraban. En la sesión del 30 de junio, el ayuntamiento de Valladolid fustigó la composición de los cabildos tradicionales diciendo entre otras cosas lo siguiente:

¿Qué cosa en verdad más justa que el derecho invulnerable que cada uno tiene para hacer una elección libre y espontánea de la persona o personas que se ha de encargar de sus asuntos?, [...] ¿y por qué cuando se trata nada menos que de la seguridad de la salud y de la vida misma de un pueblo entero, no habrá de usar éste de una facultad de que usa todo individuo y en todo género de cosas? Nuestra Constitución política ha restablecido al pueblo en el goce de tan importantes derechos, siendo entre otros, uno de los rasgos más

brillantes que manifiestan sus principios más democráticos.³²

La reinstalación de la diputación provincial de la Nueva España permitió el nombramiento de un diputado por Valladolid, igual que de otras seis provincias, según lo estipulado por la Constitución española de 1812. La diputación provincial, al urgir a cada uno de los representantes por provincia para que se presentaran lo más rápidamente posible y sesionaran, por alguna causa se demoró en comunicarlo al representante por Valladolid. Este detalle provocó incomodidad e irritación en el ayuntamiento vallisoletano, que lo calificó como un agravio a la provincia, además de criticar de paso y con severidad el centralismo político de México diciendo "...ni estamos en el caso de que una humillación servil o una diferencia vergonzosa a las determinaciones de la capital nos obligue a callar, haciendo la más infame traición de la confianza que el público tiene depositada en nosotros".³³

A partir de este momento, el ayuntamiento de Valladolid, junto con el de Puebla, insistieron ante las Cortes para que se reconociera en cada una de las provincias mexicanas una diputación provincial. El 6 de noviembre de 1820, las Cortes aprobaron la creación de la diputación provincial de Valladolid; sin embargo, los acontecimientos políticos de 1821, que culminaron con la independencia, demoraron su instalación hasta el primero de febrero de 1822.³⁴

La diputación provincial significaba el mayor logro hacia la autonomía local anhelada por las oligarquías novohispanas. El coronel Agustín de Iturbide, oriundo de Valladolid, tuvo la sensibilidad política para aglutinar en torno a su Plan de Iguala los intereses de los grupos de poder novohispanos. Los ayuntamientos constitucionales, como el de Valladolid de Michoacán, fueron las primeras instituciones políticas en respaldar el proyecto de independencia mexicana. Tanto ayuntamientos como diputaciones provinciales significaron los primeros pasos formales para crear los iniciales gobiernos autónomos de las provincias mexicanas y, en consecuencia, fueron los impulsores naturales del pacto federal que rigió los destinos de la nueva nación.

Referencias

- ¹ C. H. Haring, *El imperio español en América*, México, CNCA-Alianza Editorial Mexicana (Col. Los Noventas, 12), 1990, pp. 209-210.
- ² *Ibid.*, pp. 219-220.
- ³ Virginia Guedea, "El golpe de estado de 1808", *Universidad de México*, núm. 488, México, UNAM, septiembre de 1991, pp. 22-44.
- ⁴ Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, México, FCE, 1979, p. 74. Cfr. Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez (comps.), *Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del Centro, Sudeste y Sur, 1776-1827*, México, SEP-INAH (Colección Fuentes para la Historia Económica de México III), 1976, p. 136. Juan José Martínez de Lejarza, *Análisis estadístico de la Provincia de Michoacán en 1822*, Introducción y notas de Xavier Tavera Alfaro, Morelia, Fimax-Publicistas, 1974, pp. 34-35.
- ⁵ Catalina Sierra Casasús, "El ex comulgador de Hidalgo", en *Historia Mexicana*, vol. III, núm. 4, México, El Colegio de México, 1953, p. 180.
- ⁶ Germán Cardozo Galué, *Michoacán en el Siglo de las Luces*, México, El Colegio de México, 1973, pp. 60-63. Cfr. Juvenal Jaramillo Magaña, *José Pérez Calama, un clérigo ilustrado del siglo XVIII en la antigua Valladolid de Michoacán*, Morelia, Ed. del Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaíta, UMSNH (Biblioteca de Nicolaítas Notables, 41), 1990, pp. 107-111.
- ⁷ Archivo del Ayuntamiento de Morelia (en adelante AAM), *Libros de Actas de Cabildo*, núms. 90, 102, 107, 66, 111, años 1808-1810.
- ⁸ AAM, *Libro de Actas de Cabildo*, núm. 102, años 1802-1807.
- ⁹ Carlos Juárez Nieto, "Valladolid ante la crisis política de 1808", *Anales del Museo Michoacano*, núm. 1, 3a. época, Morelia, INAH-Mich., 1989, pp. 18-19.
- ¹⁰ Virginia Guedea, *op. cit.*, pp. 23-24.
- ¹¹ Carlos Juárez Nieto, *op. cit.*, pp. 22-23.
- ¹² AAM, *Libro de Cabildo*, núm. III, años 1808-1809 (16 de mayo de 1809).
- ¹³ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), *Historia*, vol. 418, ff. 197-198.
- ¹⁴ AGN, *Historia*, vol. 417, ff. 285-286.
- ¹⁵ Genaro García, "Cuaderno tercero de la causa instruida en Valladolid...", *Documentos históricos mexicanos*, vol. II, México, Museo Nacional de Antropología e Historia, 1877-1882, pp. 340-346, 356-358.
- ¹⁶ José Hernández y Dávalos, *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México*, t. II, México, José Ma. Sandoval, 1877-1882, p. 36.
- ¹⁷ Wodrow Anderson, "Las reformas como medio para sofocar la revolución", *México y las Cortes españolas, 1810-1822. Ocho ensayos*, Introducción de Nettie Lee Bensón, México, Cámara de Diputados, LII Legislatura, 1985, pp. 206-207.
- ¹⁸ Alejandra Moreno Toscano, "México 1750-1821", Richard Morse (coord.), *Las ciudades latinoamericanas. 2. Desarrollo histórico*, México, SEP (Col. Setententas, 97), 1973, pp. 180-181.
- ¹⁹ Victoria Lerner, "Consideraciones sobre la población de la Nueva España (1773-1810), según Humboldt y Navarro y Noriega", *Historia Mexicana*, vol. XVIII, núm. 3, enero-marzo, 1968, pp. 327-348. Cfr. Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, p. 35.
- ²⁰ AGN, *Operaciones de guerra*, vol. 142, f. 215.
- ²¹ AAM, *Libro de Actas del Cabildo*, s/n, 1809-1815, ff. 16-16v.
- ²² AGN, *Operaciones de guerra*, vol. 4, f. 35.
- ²³ Wodrow Anderson, *op. cit.*, pp. 206-207.
- ²⁴ Roger Cunniff, "Reforma electoral en el municipio, 1810-1822", *México y las Cortes españolas...*, *op. cit.* pp. 67-96.
- ²⁵ Archivo Histórico "Manuel Castañeda R.", leg. 3, neg. div. 1814, 1f, s/n.
- ²⁶ AAM, *Libro de Actas de Cabildo*, núm. 118, años 1812-1819.
- ²⁷ *Idem.*
- ²⁸ Alejandra Moreno Toscano, *op. cit.*, p. 184.
- ²⁹ Anna Macías, *Génesis del gobierno constitucional en México, 1808-1821*, México, SEP (Col. Setententas, 44), 1973, p. 105.
- ³⁰ AAM, *Libro de Actas de Cabildo*, núm. 118, años 1812-1819.
- ³¹ AAM, *Gobierno de la ciudad*, caja núm. 175. Véase Xavier Tavera Alfaro, *Juan José Martínez de Lejarza. Un estudio de luz y sombra*, México, INAH (Col. Científica, 77), 1979, p. 33.
- ³² AAM, *Libro de Actas de Cabildo*, núm. 119, años 1816-1821, ff. 6-6v.
- ³³ *Ibid.*, f. 30.
- ³⁴ *Actas de la Diputación Provincial de Michoacán (1822-1823)*, comp. y nota introductoria de Xavier Tavera Alfaro, México, H. Congreso de Michoacán, 1976, p. 9.

DR. LAVALLE CARBAJAL



Las imágenes plásticas en la cultura festiva. De la fiesta de Todos Santos a la fiesta del comercio: 1578-1893

Ma. Estela Eguiarte

La fiesta da a la ciudad un “mágico aspecto de apoteosis teatral”, comentaba Federico Gamboa en su novela *Santa* de 1903.¹ Fenómeno multiseccular, durante la fiesta el espacio público se convierte en escenario del acontecer pasajero de conmemoraciones civiles y religiosas. La fiesta hace de calles y plazas el marco simbólico y lúdico de ese escenario teatral que impactó a Gamboa. Pero lo que el novelista retrataba en los albores del siglo XX era tan antiguo como el país mismo; las mutaciones festivas de la ciudad antecedieron con mucho la descripción de *Santa*; aunque algunas de ellas, en algunos de sus aspectos, llegarían a su término junto con el periodo que Gamboa tanto amó: el porfiriato. Tal fue el caso de la festividad de Todos Santos, que en la cima liberal dio paso a la veneración de uno de los ídolos de la modernidad decimonónica: el comercio.

Costumbre y fiesta

Durante el virreinato, la ciudad de México decoraba en cada ciclo festivo paredes y balcones con brocados y tapicería. Por unos días se levantaban monumentos, altares y arcos acompañados de pinturas alegóricas que reforzaban las creencias y valores que daban sentido a cada fiesta. La lectura visual de este espectáculo en colores competía con el lenguaje escrito de las

poesías que para cada ocasión se colocaban a los lados de las pinturas o se leían en las ceremonias correspondientes. Las obras de teatro hablaban de los temas propios de la conmemoración y las procesiones se llenaban de esculturas, pinturas y estandartes, enmarcadas con coros musicales y cantos que, en su caso, también se repetirían dentro de las iglesias. Las fiestas profanas y sagradas de origen colonial mantuvieron sus formas en el siglo XIX. La estructura festiva, después de 1821, sirvió además para la consolidación de la conciencia nacional, al conmemorar a héroes, fechas y acontecimientos de interés cívico. Mismas formas, distintos contenidos; mismas costumbres, nuevos sentidos. Tal vez uno de los ejemplos más claros sea el de la fiesta del uno de noviembre: la celebración de Todos Santos que, pese a su aparato de sabor virreinal, no desapareció, aunque su transformación la haya vuelto irreconocible.

Fiesta de Todos Santos

En los estudios sobre el carácter lúdico de las formas culturales, el historiador de la cultura Johan Huizinga ha considerado que el espacio urbano se convierte durante la fiesta en un terreno consagrado, cercado, separado, en el que rigen determinadas reglas; es un mundo tempo-

ral dentro del mundo habitual, que sirve para llevar a cabo una actividad que se consume en sí misma.²

En el caso de la fiesta de Todos Santos en la ciudad de México, las reglas de ese mundo cerrado se transformaron con el paso del tiempo, de tal manera que el sentido religioso original de la fiesta instituida en México con la llegada en 1518 de las reliquias de algunos santos cristianos, se sustituyó por una de contenidos seculares: se convirtió, en 1893, en la liberal fiesta del comercio. También el espacio ciudadano adquirió signos laicos. Mientras que las calles de la Nueva España habían sido sitio temporal de arcos y altares, cargados de símbolos de alabanza a los santos cristianos, en el siglo XIX la plaza Mayor albergó un efímero salón de bailes y jacalones escenográficos de teatros de títeres, funciones de música y cantos de zarzuela.

La repetición cíclica de la fiesta indica la manera del ser y del actuar sociales; define la mentalidad de una época, muestra actitudes que tienen origen moral, psicológico, político y económico particulares. Aunque la fiesta como *juego* irrumpe en la cotidianidad privada y pública, como señaló Huizinga, solemne o disipada, sacra o profana, su recurrencia significa que es complemento imprescindible para la persona y para la comunidad.

Varios son los autores que han estudiado el significado de la fiesta, de su sentido ritual, conmemorativo o de juego en la cultura occidental, algunos de ellos referidos a la Nueva España.³ Sin embargo, desde el punto de vista de la historia urbana y de las manifestaciones plásticas en las obras efímeras, es necesario seguir de cerca el desarrollo de la mentalidad festiva, su relación con las transformaciones lúdicas de la ciudad y de los objetos culturales y artísticos que decoran y enfatizan el sentido alegórico de las representaciones festivas.

Algunas aproximaciones al sentido de la fiesta pública y la vida cotidiana durante la colonia que apunta Pilar Gonzalbo, nos permiten acercarnos a la imagen plástica de la festividad de Todos Santos en cuanto a transformación efímera del espacio urbano; la decoración fue una

práctica que se dio desde las primeras festividades en la Nueva España. "En las fiestas urbanas del México colonial es interesante observar el predominio de los elementos simbólicos, de carácter religioso y civil, que contribuían a fortalecer el ejercicio del poder político."⁴ El carácter de esta decoración —religioso o profano—, el énfasis en elementos sagrados o seculares, lo imprimirá el sentido que la misma conmemoración vaya adquiriendo al cambiar con el paso del tiempo.

La originalmente solemne festividad novohispana de Todos Santos se desdobló en dos fiestas diversas en significado y expresión durante el primer siglo del México independiente. Por un lado se convirtió en la popular fiesta de *Difuntos chiquitos* o de *angelitos*, en honor a los niños muertos. Evidentemente la mentalidad popular ligó la fiesta de Fieles Difuntos del 2 de noviembre con la dedicada a Todos Santos un día antes. Síntesis que refleja la evolución de los valores populares: se prefirió sumar un día más al ritual de recordación a los familiares muertos a costa de la litúrgica y especializada fiesta de santos, importante quizá para la Iglesia pero evidentemente menos para el resto de la sociedad. Por otro lado, producto de la secularización dirigida desde el gobierno —en este caso el del general Díaz—, la fiesta del comercio aprovechó la ocasión del festejo popular del uno de noviembre. Su éxito fue relativo: al doblar el siglo XX se diluyó junto con el gobierno que la promovía. De cualquier manera, aquí se destacará el hecho de que, con motivo festivo, los cambios en los usos de los espacios públicos también han tenido una larga historia.

Los santos colonizan Nueva España

Con la llegada, en 1578, de reliquias de santos y objetos sacros, se estableció oficialmente en la Nueva España el día uno de noviembre para el festejo de Todos Santos. El relato que da cuenta del destino de los sagrados despojos mantiene aún el sabor medieval.

Después de severos tropiezos a través de una larga travesía atlántica arribó "un riquísimo

tesoro de reliquias”, según nos cuenta el jesuita Francisco Javier Alegre —basado en la carta del también sacerdote jesuita Pedro Morales, fechada en 1579.⁵ Era el tesoro que el papa Gregorio XIII mandaba para “animar la fe recién plantada en estos reinos”.⁶ Tres años antes, los “despojos de muchos santos” enviados en un primer intento se habían perdido en el naufragio de la nave que los traía. Destino reprobablemente mundano fue el suyo: los relicarios fueron demasiada tentación en el ambiente sediento de metales y piedras preciosas del Nuevo Mundo. Alegre recordó: “La gente de mar se apoderó de aquel rico tesoro, que apenas apreciaba sino por los exteriores adornos...”⁷ Se recobraron algunas reliquias pero, según la misma crónica, tuvieron que pedir otras por “falta de auténticas o certificaciones necesarias”.⁸ Entre las que nuevamente se enviaron en el segundo embarque se encontraban una espina de la corona del Salvador, un *Lignum Crucis*, otras del vestido de la Virgen María, de san José, de santa Ana, dos de san Pedro y san Pablo y once de los restantes apóstoles, veinticuatro de santos confesores, catorce de santos doctores, veintisiete de algunos santos particulares, cincuenta y siete de santos mártires de nombre conocido y otras doscientas más junto con las de “bienaventurados” que desconocía la Iglesia militante.⁹

La crónica del padre Alegre relata que la fiesta que conmemoró la llegada de las reliquias incluyó misas, indulgencias y procesiones; la erección de arcos de triunfo, altares, arcos florales, representaciones teatrales, sermones y certámenes literarios. La procesión de los restos de los santos hombres y de lugares fundamentales para la Iglesia se inició en el Colegio Máximo de los jesuitas y fueron llevados luego a la Catedral.

En aquella ocasión, narra el padre Alegre, el ayuntamiento publicó un cartel literario con siete certámenes, señalando premios y jueces.

Este cartel, con noble acompañamiento de los diputados y algunos otros caballeros, de muchos colegiales de los seminarios, y otros de los más principales de nuestros

estudios con ricos vestidos y jaeces, al son de trompetas y clarines, se paseó por las calles. Llegando la vistosa caravana a las casas de cabildo, un heraldo lo leyó en alta voz desde el balcón, y allí mismo, en un docel de damasco carmesí con franjas de oro, estuvo puesto algunos días. Se dispusieron diez y nueve relicarios, cuyo adorno fue de cuenta de las más nobles señoras, que con una piadosa porfía procuraron excederse unas a otras, no menos en la disposición y simetría, que en el número y preciosidad de las joyas.¹⁰

El virrey llamó a los caciques indios de las diferentes comarcas para que participaran con sus respectivas insignias y música. “Trajeron consigo los santos patronos de sus pueblos, y tuvieron a su cargo asear las calles y alfombrarlas de yerbas y flores que aún por noviembre no faltan en América.”¹¹

Se levantaron cinco arcos de triunfo dispuestos en las calles que iban del Colegio Máximo a la Catedral. Los arcos estuvieron dedicados a san Hipólito, patrón de la ciudad, a san Juan Bautista, san Pedro y san Pablo, a los santos Doctores de la Iglesia y a la Sagrada Espina y Cruz del Redentor. Hasta el momento no se han localizado descripciones de las pinturas que vistieron aquellos arcos, tampoco conocemos su composición ni sus programas narrativos. Sin embargo, el gusto emblemático, plástico y literario que tan de moda estaba ya a finales del siglo XVI, y los grabados contemporáneos sobre temas de un paganismo clásico cristianizado —con sus derivados morales— y de historia sagrada, pueden darnos idea aproximada de su composición formal. Muy probablemente, dada la solemnidad del acto y su causa enteramente cristiana, los elementos tomados del mundo clásico greco-latino debieron ser pocos y discretos. De igual manera —se puede especular—, las esculturas que daban volumen a los arcos, figuras de los santos a los que se dedicó el efímero monumento, debieron evitar adornos impropios de su historia particular, pero tal vez toleraron elementos tomados de la colorida y olorosa naturaleza novohispana.

Entre un arco y otro se colocaron altares a otros santos más. Música de flautas, chirimías y tamborcillos acompañaron los cantos de la procesión que llevó las reliquias cubiertas desde el colegio jesuita a la Catedral. Se puso en escena la *Tragedia intitulada el Triunfo de los santos*, en que se representa la persecución de Diocleciano, y la prosperidad que se siguió con el imperio de Constantino,¹² atribuida a los padres Vincencio Lanucci y Juan Sánchez Baquero, este último historiador jesuita que llegó a Nueva España en 1574 y cuyas crónicas sirvieron de base para la *Historia de la Compañía de Jesús* que escribiera el padre Francisco Javier Alegre en el último tercio del siglo XVIII.

El momento era totalmente apropiado para mostrar a una comunidad en proceso de conversión la experiencia que, en otro momento fundante, el de la primitiva Iglesia de Constantino, había logrado al instituirse a pesar de la persecución y del mal encarnado en los infieles. La llegada de las reliquias, en este caso, representaría en la Nueva España el triunfo del cristianismo que se imponía ante una sociedad que ajustaba sus creencias a esta nueva forma de religiosidad. La grandilocuencia de la fiesta, los múltiples altares y arcos saturados de pinturas y versos, el adorno de las casas y templos, los cantos en las iglesias y las representaciones teatrales hablaban del triunfo de los santos católicos sobre los dioses de la gentilidad indígena.

Del relato de Alegre podemos imaginar la compleja maquinaria que dio movimiento a una fiesta cuya característica intrínseca era el estatismo de una religión que se imponía con firmeza en un continente que apenas ganaba para sí el mundo cristiano: era el establecimiento de la Iglesia y la vigencia del poder intercesor de los santos a través de la veneración de sus despojos. Alegre narra el momento festivo fundacional:

Al pasar la procesión, con varios artificios se desprendían de arriba innumerables flores, se abrían pomos de aguas olorosas, se soltaban pájaros, y brotaban entre la yerba mil juegos de agua diferentes. A los

lados de la bóveda (realizada en una estructura que permitía entretejer flores y yerbas olorosas), se leían muchas tarjas con pinturas y poesías al martirio de san Juan Bautista, a quien estaba el arco dedicado. En medio de la cuadra estaba un altar magnífico, y se entraba luego en otro arco o bóveda, semejante a la primera, que los caciques de Chalco y otras provincias habían adornado a competencia.¹³

Todo parece indicar que, aunque la fiesta fue organizada por las autoridades de la Iglesia con intenciones evangelizadoras, participaron efectivamente en ella todos los sectores de una sociedad ya plenamente colonial y cristianizada: europeos y americanos, españoles e indios, desempeñaron papeles específicos, diferenciados entre sí pero agrupados en ese colectivo social característico del virreinato. Aunque la descripción dieciochesca del padre Alegre pueda ser poco exacta, se ve en ella que la participación india estaba más alejada del momento de la conquista que de las costumbres barrocas.

Por otra parte, la referencia a las pinturas y esculturas de los arcos nos remiten a la producción de imágenes que tendrían que ver con los gremios artesanales, los cuales seguían modelos europeos postridentinos en la representación visual. Los adornos de calles corrieron a cargo de los indígenas, quienes elaboraron cincuenta arcos o "bóvedas" que llevaban flores y yerbas olorosas, "adornados con flámulas y gallardetes con varios colores, y de trecho en trecho, algunos árboles con sus respectivas frutas, unas naturales y otras fingidas o de cera o de alcorza y muchos pajarillos que, atados con hilos largos, volaban con alegre inquietud a entre las ramas".¹⁴ El padre Morales describe que el mismo patio del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo se adornó en aquella ocasión con guirnaldas y festones que alternaban con carteles o tarjas que contenían versos latinos, castellanos e italianos o "toscanos", como entonces se decía, que acompañaban pinturas alegóricas de los santos y las reliquias. Entre los jeroglíficos escritos, el padre Morales destaca en la tarja de la pintura:

donde estaba pintado un Alemán, como que da la mano y desprecia las reliquias, y un Indio que de rodillas las está cogiendo con mucha reverencia [...] cuya leyenda decía: Pues con ánimo obstinado nos menosprecia Alemaña, honremos la Nueva España.¹⁵

En cuanto a los miembros de la Iglesia, además de que la iniciativa partió de ellos, ofrecían misas y sermones dedicados a los santos. El mismo padre Morales nos cuenta que, llegada la procesión y entregadas las reliquias, se dijo una misa en la que se cantaron muchas coplas, entre ellas una ensalada bastante larga que transcribe con el título de *Batalla de la carne, mundo y Lucifer con los santos*.¹⁶ La fiesta en torno a las reliquias y los santos promulgaba así en la Nueva España el triunfo de la fe cristiana sobre la gentilidad. Las representaciones dramáticas, los cantos y las obras plásticas expresaban en sus lenguajes particulares que la Iglesia se establecía como triunfadora a través del martirio de los santos, de la lucha contra el diablo, la desautorización de los herejes, y de su dedicación a los indios de la Nueva España.

Al parecer, la fiesta del uno de noviembre no repitió después el boato originario; pero durante cuatro centurias las misas en homenaje a los padres, mártires y héroes cristianos han recordado, año tras año, los motivos de tal fecha. Paralelamente, la religión popular ha “desviado” la atención de los santos a los niños muertos, atando su idea festiva a la conmemoración de los Fieles Difuntos. No es posible saber cómo ni cuándo fue esa transformación, pero dos siglos después del solemne oficio de Todos Santos, las flores, yerbas olorosas y frutas adornaron catafalcos barrocos en espacios públicos y ofrendas mortuorias domésticas. Los monumentos efímeros en la ciudad —sobre todo en templos y panteones— cambiaron su sentido pero guardaron las formas, que como la fiesta de 1578 siguió —y sigue— celebrándose los dos primeros días de noviembre.

Sin embargo, la secularización decimonónica, aún con su carga de liberalismo anticlerical, dio muestras claras de su génesis cultural cristia-

na: estableció una fiesta el uno de noviembre para impulsar aquello que entonces era considerado motor de la vida en el mundo civilizado: el inopinado sustituto oficial de los santos fue el comercio.

Hacia la fiesta del comercio

Son pocas las referencias hasta hoy encontradas en torno a la fiesta de Todos Santos el uno de noviembre durante los siglos XVII y XVIII. Todo parece indicar que la veneración por las reliquias, la visita a las iglesias en donde éstas se encontraban, así como una marcada devoción hacia ellas continuaron durante este tiempo, pero ya sin el carácter grandilocuente de la fiesta fundante que relató Alegre. En noviembre de 1729, la *Gazeta* describe la costumbre no perdida de venerar las reliquias:

Desde las primeras hasta las segundas vísperas de la festividad de Todos Santos, se pusieron patetes (*sic*) en todas las Iglesias las muchas y muy exquisitas Reliquias, que en ellas, con toda veneración, en ricas urnas, y preciosos relicarios se veneraban: en la Santa Iglesia Metropolitana, el cuerpo de San Primitivo, el de Santa Hilaria, dos cabezas de las onze mil vírgenes, de San Anastacio, de San Gelacio, de San Vito y otras. En Santo Domingo, una muela del Santo, el cuerpo de San Hipólito Presbítero, virrete de San Francisco Xavier, mano de San Luis Beltrán...¹⁷

Al día siguiente “se celebró en esta corte, con toda la pompa fúnebre, ricos lúgubres ornamentos correspondientes”, mientras que en festejo general repicaron 297 campanas de las torres de las iglesias de la ciudad.¹⁸ A pesar del peculiar tañer de campanas que llegó hasta los límites más alejados de la ciudad, el festejo en torno a las reliquias se restringió a los espacios de los templos. No hay referencias de actividad en las calles, de arcos o procesiones.

La tradición se mantuvo a lo largo de todo el

siglo XIX, inclusive durante la reforma. En 1861, las medidas tomadas por el gobierno de Juárez respecto a la desamortización de los bienes de la Iglesia y a la limitación de la injerencia política y social de esta institución, no afectó de manera sustancial la veneración de las reliquias por considerarla ingenua; así lo recordó Ignacio Manuel Altamirano 23 años después:

Un día, en 1861, el gran zapador de la Reforma, el viejo Delgado, llamó a Juárez, a González Ortega, a Ramírez, a Prieto y a otros para que fueran a contemplar las tibias, fémures, canillas y cráneos de cartón que los cándidos creyentes habían estado adorando en Loreto y que aún se hallaban recargadas de medallas y exvotos, vivo testimonio de los milagros que habían hecho. Los irreverentes reformistas probablemente dijeron de estos exvotos lo que Diógenes de los exvotos antiguos. Y dejaron en su lugar las reliquias. ¡Inocente superchería! ¿Por qué despojar de esa pequeña explotación al clero? ¿Por qué darle motivo para una queja más? Y sobre todo, si se destruían esas santas reliquias, no se quitaba la facilidad de hacer otras.¹⁹

Desde principios del siglo XIX, la organización de la fiesta de Todos Santos pasó a manos del ayuntamiento de la ciudad. Se le imprimió con ello un carácter prioritariamente civil, que a través del siglo enfatizó, además, la diferenciación clasista de los usos de los espacios públicos en los que se llevaban a cabo las ceremonias. La secularización significó, en este caso, convertir una fiesta religiosa en un acontecimiento social de la élite decimonónica. Se dejó para el pueblo llano la visita a las iglesias y a los panteones: para él la conmemoración de los Fieles Difuntos iniciaba el uno de noviembre. La fiesta de Todos Santos se conjuntó con el que empezó a llamarse Día de los Muertos, cuya singularidad no luctuosa llamó la atención a cronistas y literatos durante ese siglo.

Fue entonces cuando la plaza Mayor de la

ciudad de México se convirtió en el espacio privilegiado para el festejo de los santos. Todavía en 1809 las iglesias ofrecían misas especiales, junto a visitas a las reliquias con las que se ganaban indulgencias;²⁰ pero la vida secular abrió la opción de agregar valores nuevos: la centenario práctica pública del uno de noviembre fue declarada en 1893 fiesta del comercio. La transformación del sentido cristiano original no quebró la costumbre de crear, para ese día, elementos plásticos en obras efímeras ornamentales pero cuyo contenido religioso dio entonces paso a formas y motivos profanos. La desacralización no fue violenta; tal vez no sea casual que, hacia los mismos años de vigencia de la fiesta del comercio, las "calaveras" de Manilla y Posada circularan en hojas impresas que restaban solemnidad a la ya florida y nada llorosa fiesta de Fieles Difuntos. Fue ésa la huella de fin de siglo.

La costumbre de raíz colonial no desapareció sino que cambió elementos. Y la parte visual que caracterizó la fiesta de Todos Santos evolucionó: el uso de espacios públicos adornados con flores en estructuras de madera que se levantaron no fueron para mostrar ni retratar padres o mártires cristianos; sí para albergar mercancías y para hacer un civilizado homenaje al mundo moderno del porfiriato.

El uso oficial de los espacios públicos urbanos para la fiesta del uno de noviembre no era irrestricto; por el contrario, también como herencia de la jerarquización colonial, las "calidades de gentes" definían usos y mensajes inscritos en el arte efímero: a un lado de las tumbas simuladas, los monumentos floridos en el Zócalo se dirigían a aquéllos capaces de participar en los circuitos de compra-venta, pues ése era el sentido del comercio porfirico. Así, mientras el arte efímero oficial que transformaba el entorno ciudadano derivaba de los jirones de la celebración de Todos Santos y sumaba la algarabía popular de la fiesta de muertos, la más firme costumbre de Fieles Difuntos mantenía sus espacios propios —con la innovadora excepción de las "calaveras" impresas, cuya física natural era la calle—: altares y ofrendas, al igual que en el virreinato barroco, se quedaban

en iglesias y panteones —espacios públicos no “civiles”—, o en los hogares del común de la población.

Formas nuevas encubren viejas estructuras

Como ya dijimos, durante el siglo XIX la organización de la fiesta de Todos Santos pasó del cabildo eclesiástico al ayuntamiento de la ciudad. Desde la sede del gobierno ciudadano se reglamentaron todos los pormenores que afectaban la festividad: ubicación y uso de lugares en que se llevaría a cabo, actividades culturales y disposiciones arancelarias derivadas de la renta de los espacios y su utilidad comercial.

Hacia la segunda mitad del siglo, la diferenciación social de los lugares y las actividades realizadas el uno de noviembre enmarcaron un espacio secularizado. La función de las iglesias en estas festividades así como las procesiones y cantos en honor a los santos serían sustituidos por los gustos y acciones de una sociedad oficialmente liberal. No se volvió a mencionar en crónicas ni periódicos la erección de arcos triunfales ni de altares que conmemorasen a los santos, patrones originales de esta fiesta.

El sitio oficializado por excelencia era entonces la plaza Mayor, en cuyo centro se levantaba cada año un salón efímero, para que un reducido sector de la sociedad escuchara música y degustara platillos especiales. En la misma plaza se rentaban espacios para colocar teatros provisionales que ofrecían funciones de títeres y “ópera en miniatura”. Alrededor de la plaza se colocaban puestos de vendimias, y en ocasiones, en el atrio de la Catedral, puestos de frutas. Se realizaba una exposición de flores, arbustos, frutas, verduras, dulces y figuras de cera, barro y trapo. Se colocaban en aparadores en los contornos del Zócalo, al centro de la plaza.²¹

Durante los años de la república restaurada, la fiesta había adquirido la condición de verbena popular. La moda en el arreglo de las mujeres parecía ser parte de los preparativos de la fiesta. El propietario de la tienda La Sorpresa, por ejemplo, aprovechaba la temporada para

mostrar en sus aparadores los últimos modelos de sombreros y abrigos que lucirían las damas de la alta sociedad en los festejos de noviembre. El comercio convertía a la moda en puntal del disimulo del vestuario de fiesta que en otros tiempos correspondiera a quienes participaban en la fiesta colonial como personajes de comedia. Para tal caso la prensa señalaba: “La fiesta de Todos Santos se acerca, lectoras, ya sabéis que en estos días es como ordenanza estrenar sombrero y abrigo.”²² Los espectáculos como títeres, ópera, teatro y conciertos, que se llevaban a cabo en los principales teatros de la ciudad y en los jacalones acondicionados en la plaza principal, eran ahora los eventos culturales cuyos programas ya nada tendrían que decir sobre los santos. Los títeres de Omarín, *Don Juan Tenorio* y *La Traviata* competían con las “calaveras” y “animitas”, las tumbas falsas y las ofrendas de la plaza. Mientras que la visita a los panteones empezaba desde la noche del primer día de noviembre, la plaza iluminaba con bombillas el escenario de las fiestas durante todo el mes. En 1872, la conmemoración de los santos atada a la de muertos había pasado en la plaza pública a los grupos más selectos: en la publicación *México y sus costumbres* se decía que todavía 20 años atrás no se divertían con los muertos, y que los cementerios de San Fernando y Santa Paula no eran ya el lugar en donde ese día era destinado a la conmemoración de los difuntos sino al *rêndez-vous* de la elegancia.

Entonces sólo los pobres visitaban los panteones, no para hacer ostentación de su dolor, sino para llorar a sus deudos a su manera [...] con tal motivo el barrio de Santa María era causa de una peregrinación: las cabezas, enchiladas con su cebolla en los ojos y sacando los dientes, el chito y los frijoles gordos; en esto consistía el almuerzo que compraban los dolientes; pero todos eran pobres, la gente acomodada se contentaba con mandar decir una misa a su muerto, rezar en el altar del Perdón, donde por cada palabra se sacan quién sabe cuántos miles de almas del purgatorio [...]. Hoy es

de otra suerte, el lujo que invade todas las costumbres, ha hecho que los panteones sean una competencia; quién pone más velas, más flores, más coronas, más retratos, más bandas, más macetas, más blandones y más originalidades.²³

Al parecer, de acuerdo con esta nota y otras contemporáneas, en la segunda mitad del siglo XIX la visita a los muertos en los panteones se convirtió también en una costumbre de las élites mexicanas, sin dejar de ser un evento básicamente popular.

A otros tiempos otras costumbres [señalaba nuevamente un diario capitalino en 1872], por esta causa los panteones eran lugar de recreo, por esta causa acudía allí tanta gente y la Piedad y San Fernando estaban fabulosamente concurridos [...] la Piedad sobre todo, panteón de los franceses donde cantó la Galazzi [cantante italiana de ópera] y Gianoli y D. Avanzo era la distracción del día. En el cementerio mexicano había muchos pobres llorando el hueso, muchos sepulcros adornados, misas y buena orquesta. San Fernando brillaba por el lujo de sus mausoleos, por el fausto de los adornos [...] en la noche el ayuntamiento iluminó el Zócalo, los teatros de títeres abrieron [...] la gente acudió en tropel a la plaza y terminó ese día, todo consagrado a la diversión. El Zócalo ataba la mejor sociedad de México, las señoritas ostentaban gran lujo en los sombreros y en los abrigos [...] vueltas y más vueltas en el jardín.²⁴

El carácter teatral de las fiestas decimonónicas en noviembre emparentaba formalmente con la solemnidad de la fiesta barroca. Fue el estilo espectacular de los arcos y procesiones, de los altares y sus maquinarias, el que se desdobló en la grandilocuencia lúdica del siglo XIX. Los arcos y altares con pinturas y esculturas de santos y alegorías de sus virtudes se transformaron en salones de espectáculos con repre-

sentaciones plásticas también, pero ahora con alegorías nacionalistas. Las procesiones que llevaban reliquias de santos se convirtieron en desfile de carros alegóricos representando a casas comerciales. El Palacio de Hierro, el Puerto de Veracruz, panaderías y plomerías y fábricas de cigarros, arreglaban sus modernos carros con flores y objetos alusivos a su actividad para desfilarse festivamente.²⁵

Al parecer los gastos no se escatimaban en los arreglos del Zócalo para las fiestas de noviembre. Cuantiosas sumas invirtieron quienes rentaban el espacio para colocar el salón central. Inversión que aparentemente era difícil recuperar, ya que año tras año los empresarios de este negocio pedían al ayuntamiento que se les permitiera alargar el periodo de espectáculos con el fin de evitar pérdidas.

Según la opinión de la prensa, en los arreglos de esta fiesta decimonónica privaba el mal gusto. No para todos era agradable la presencia de tules, lámparas, adornos y esculturas posiblemente de estuco. La prensa de finales de siglo criticó permanentemente "lo afeado del rostro del Zócalo" por los preparativos de las fiestas de noviembre:

Precisamente el airoso edificio que ha levantado en medio de la plaza la Honorable Corporación Municipal, más propio es de Noche Buena que de Todos Santos. Lo flanquea una hilera de portalitos a los que no les falta más que una estrella en la frente para ser legítimos portales de Belén [...]. En el salón sin techo que va a abrirse el primero del entrante habrá, según rezan los programas, guardarropas. Pues bien, hasta ese gasto se ahorrará el ayuntamiento en el mes de diciembre, porque haciendo en él más frío, irán todos al paseo sin capa, hechos unos Sosé (*sic*) o unos Pepitos.²⁶

Por otra parte, el elitismo de los espectáculos y la separación de las clases sociales en el uso del mismo espacio se hizo cada vez más evidente con la instauración de la fiesta del comercio. Una nota titulada "Los desterrados del Zócalo", aludía con humor en 1893 a esta situación:

A los padres graves, pechugas de aves; y a los pobres donados, frijoles quemados... Presento al lector en el adjunto grabado una escena muy real, yo la presencié ayer discurriendo por los alrededores del que antes era Zócalo visible para pobres y para ricos; es decir, andaba yo como se decía aquí en México en los tiempos de las clases privilegiadas *que ahora ya no existen*, andaba yo fuera de la traza [...] y vi, digo, una escena que me hizo sentir cierto interés por nuestras gentes del pueblo, pues eran tantos los curiosos que iban turnándose para ver los intersticios de los tablados, que no pude menos que acercarme como ellos a participar de su curiosidad y de las sensaciones que la vista del Zócalo encarcelado entre tablas podría despertarles [...] Ya las tardes de los domingos los artesanos sobrios y las gatas enamoradas no saben a dónde concurrir para distraer sus ocios dominicales. La Honorable Corporación Municipal ha desterrado a todos los frequentadores al Zócalo, y éstos, tristes y melancólicos, vagan en derredor del cerco de tablas buscando a ver si ven algo que los consuele del destierro.²⁷

De acuerdo con estas crónicas, el espacio del Zócalo se diferenciaba esos días. Cada grupo social tenía un lugar particular y actividades especiales. Podían acceder a él, pero en noviembre la entrada a los salones de música y baile quedaba vedada a los sectores sin dinero para la diversión festiva oficial. Mientras que “los ricos verán luces de colores en caprichosa combinación [...] y oirán partituras clásicas” —decía el cronista de la época—, y una compañía americana a quien, según rumores, el ayuntamiento había vendido el Zócalo, colocaría en los pórticos dos águilas que tendrían “espadas de fuego en las manos para impedir que entren allí los pobres”.²⁸

El reconocimiento de la plaza como lugar “abigarrado, colorido e interclasista”,²⁹ se modifica durante el siglo XIX, cuando la fiesta irrumpe en la cotidianidad ciudadana. La limitación de la entrada a los salones de música, bai-

le y comida para las clases populares implica una diferenciación social del espacio público. Se anula con ello la naturaleza interclasista que tradicionalmente tenía.

Así pues, a pesar de las críticas periodísticas al ayuntamiento, la plaza Mayor se convertía durante 15 días en un espacio efímero que aislaba a ricos de pobres. En los últimos años del siglo se hizo evidente la reproducción de la distancia social, cada día más marcada entre la élite que tenía puestos los ojos en la cultura, las costumbres y la economía extranjera, y los grupos urbanos marginados que representaban gran parte de la pobreza real del país. Así, los arreglos del gran escenario seguirían adelante:

el Zócalo por dentro no se conoce por la mano de pintura que se le ha dado y por las reconstrucciones que se han hecho. El piso del cuadrilátero que lo limita es ahora más ancho, está hecho de nuevo el pavimento donde el pueblo paseándose oía música y el kiosko parece que está sobre una gruta. En su rededor se han puesto las mesas del restaurant, que tendrá su cocina en el subterráneo, las cuales no son elegantes ni hacen juego con la ornamentación. Cuatro colores se dividen el espacio de este lugar: frente al Palacio del Gobierno el verde domina en los venecianos, faroles, doseles, bombillas Edison y focos eléctricos; frente al portal de las Flores reina el amarillo, frente al portal de Mercaderes el rojo, frente a la Catedral, el azul. De uno a otro lado del gran cuadrilátero se han puesto sillas para la concurrencia, en tal orden que no se puede estorbar el paso. En el círculo del kiosko hay también sillas y en las cuatro divisiones que se han hecho, formando departamentos especiales, la mueblería es elegante, es ajuar completo de color rojo para cada uno. La vela, las cortinas, los doseles, los venecianos son de celeste.³⁰

El salón se decoró además con espejos de 2 metros de alto y 1.80 de ancho; entre los si-

llones tapizados de rojo se colocaron "jarrones griegos" y 18 esculturas de yeso con pedestales blancos, realizadas por alumnos de la Escuela Nacional de Bellas Artes. El techo se llenó de estrellas de papel plateado que contrastaban con los colores de las flores artificiales de los jarrones.³¹

En el costado exterior del cerco que miraba hacia la Catedral se pintaron el pico de Orizaba, las ruinas de Mitla, los lagos de Texcoco y Cuitzeo, Chapultepec, la bahía de Veracruz con una parte del puerto, el acueducto de Querétaro, el canal de la Viga y el valle de México, en cuyo fondo aparece el Iztaccihuatl. El Zócalo tenía por entrada al salón principal "amplios y hermosos arcos".³² El "mágico aspecto" al que Federico Gamboa se refería en 1903 no era exageración literaria.

La fiesta del comercio hacía nuevamente del Zócalo un escenario. El salón principal, con contrastante colorido en el interior y pinturas efímeras en el exterior, se erigía como el centro del gran teatro. La música que algunos oían de lejos era el telón de fondo de un evento social cuyo ritual distaba de ser sacro. La música de flautas y chirimías que otrora acompañaran cantos religiosos, fue sustituida por una orquesta que tocaba música clásica. La beneficencia, ahora en manos del gobierno, aprovechaba estos conciertos como fuente de ingreso para sus obras pías. Las pinturas alegóricas barrocas de la fiesta de las reliquias de los santos se sustituyeron por "saltos de agua semejando alegorías", los túmulos y santuarios por "montículos de zacate coronados por ramilletes de geranios y árboles inmóviles, emblanquecidos por la luz eléctrica".³³

Notas

¹ Federico Gamboa, *Santa*, citado en Ma. Teresa Bismal Siller, *Los novelistas y la ciudad de México (1810-1910)*, México, Botas, 1963, p. 127.

² Véase Johan Huizinga, *Homo ludens*, Madrid, Alianza Editorial, 1984.

³ Por sólo nombrar algunos: Johan Huizinga, *Homo ludens*, op. cit.; José María Díez Borque (comp.), *Teatro y fiesta en el barroco*, Madrid, Ediciones del Serbal, 1986; Marcelin Deforneaux, *La vida cotidiana en España en el siglo de oro*, Buenos Aires, Librería Hachette,

La fiesta que en la Nueva España se desbordó en flores, fuentes brotantes, cantos y colores, en representaciones teatrales, arcos y altares efímeros con pinturas alegóricas de santos y reliquias, con versos que completaban la expresión de un sentir oficial permeado por la religiosidad popular, evolucionó a una fiesta cuya secularidad manifestaba las acciones meritorias puntales de la ética liberal: el comercio que la modernidad del porfiriato había hecho una realidad. Se cambiaron los motivos y significados sacros pero, muy a pesar de los valores del liberalismo anticlerical, se descubre una sola fuente, profundamente religiosa: la conmemoración de los santos y su significado teleológico se diluyó sin perderse; el comercio y su idealizada función histórica, teleológica también, ocupó el mismo lugar en la fiesta. Persistió la costumbre de disfrazar los espacios urbanos, de fabricar escenografías, de crear pinturas y esculturas efímeras y de producir literatura momentánea. Celebrar reliquias de santidad y celebrar al comercio, en fin, son conductas distintas en el tiempo pero ambas resultan de una profunda práctica cultural, derivada de una estructura ritual religiosa.

Los motivos y las costumbres propios de las fiestas en la ciudad de México pueden ser rastreados por sus huellas formales. Los ciclos festivos de cada año, a lo largo de los siglos, mantienen elementos que revelan sus orígenes y descubren la cultura que los sostiene. No es casual entonces, que el aspecto teatral que la ciudad adquirió durante las fiestas, nos llegue a través de miradas y plumas tan disímiles como las del padre Alegre y de Federico Gamboa.

1964; George Baudot, *La vida cotidiana en la América española en tiempos de Felipe II*, México, FCE, 1983; Pilar Gonzalbo, *Las fiestas novohispanas: espectáculo y ejemplo*, University of California Press, Mexican Studies, 1993; Irving Leonard, *La época barroca en el México colonial*, México, FCE, 1986. El estudio preliminar de Roberto Moreno de los Arcos para Joaquín Velázquez de León, *Arcos del Triunfo*, México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM, 1978; José Rojas Garcidueñas, *Tres piezas teatrales del virreinato*, Mé-

xico, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, 1976; Juan Pedro Viqueira, *Relajados o reprimidos. Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*, México, FCE, 1987; Varios autores, *El arte efímero en el mundo hispánico*, Memorias del V Coloquio del Instituto de Investigaciones Estéticas, México, UNAM, 1983; Serge Gruzinski, *La colonización de lo imaginario*, México, FCE, 1991. Habría que sumar crónicas periodísticas, diarios de viajeros, memorias, como las de Ignacio M. Altamirano, Brantz Mayer, Madame Calderón de la Barca, Guillermo Prieto. Diarios personales como el de Gregorio M. de Guijo, Antonio Robles. Otro tipo de celebración que hoy nos parece extraña es la de las ejecuciones públicas, que han sido relatadas por los panegiristas contemporáneos en publicaciones periódicas y folletería, hasta en trabajos de índole histórica como los de Joaquín García Icazbalceta, José Toribio Medina, y últimamente los de Solange Alberro y Salvador Rueda.

⁴ Pilar Gonzalbo, *op. cit.*, p. 21.

⁵ El primero y más importante de los cronistas jesuitas que habla de la fiesta de las reliquias fue el padre Juan Sánchez Baquero, cuya obra sobre la fundación de la Compañía de Jesús en Nueva España abarca de 1571 a 1580. Existe otra crónica anónima de la fiesta: *Relación breve de la venida de los de la Compañía de Jesús y su Fundación en la Provincia de México*. Pero la más importante es la carta del padre Morales de 1579, citada en Joaquín García Icazbalceta, *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, México, FCE, 1954, y que José Rojas Garcidueñas transcribe, en partes, en *Tres piezas teatrales del virreinato*, *op. cit.* En esta carta se basan las crónicas del padre jesuita Francisco de Florencia, *Historia de la Compañía de Jesús de Nueva España, 1694*, citada en Guillermo Tovar, *Bibliografía novohispana de arte*, México, FCE, 1988; y la del padre jesuita Francisco Javier Alegre, *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España*, 3 vols., Carlos Ma. Bustamante (ed.), México, J.M. Lara, 1841-1842.

⁶ Francisco Javier Alegre, *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España*, *op. cit.*, t. I, pp. 125-126.

⁷ *Ibid.*, p. 126.

⁸ *Idem.*

⁹ *Idem.*

¹⁰ *Ibid.*, p. 137.

¹¹ *Idem.*

¹² *Tragedia intitulada el Triunfo de los Santos*, atribuida a los padres Vicencio Lanucci y Juan Sánchez Baquero, citado en Joaquín García Icazbalceta, *op. cit.*

¹³ Francisco Javier Alegre, *op. cit.*, p. 140.

¹⁴ *Ibid.*, p. 138.

¹⁵ Padre Morales, citado en José Rojas Garcidueñas, *op. cit.*, p. 8.

¹⁶ Ensalada cantada en las fiestas de la llegada de las reliquias a la Nueva España, citada en José Rojas Garcidueñas, *op. cit.*, p. 7.

¹⁷ *Gazeta de México*, noviembre de 1728, reimpresión facsimilar, 3 vols., México, Condumex, 1985, p. 89.

¹⁸ *Ibid.*, p. 186.

¹⁹ Ignacio M. Altamirano, *Obras completas. Textos costumbristas*, vol. V, México, SEP, 1986, p. 94.

²⁰ *Diario de México*, 1º de noviembre de 1809. En una nota de *La voz de México*, del uno de noviembre de 1873, se dice que "para la festividad de Todos los Santos y Santa Cirenía mártir, en varias iglesias se exponen a la pública veneración, las reliquias de algunos santos".

²¹ *El Universal*, 1º de noviembre de 1849. En 1881, la comisión de festividades propuso que la fiesta de Todos Santos se verificara en la Alameda debido a las dificultades que ésta y la de muertos habían creado al ayuntamiento. Por otra parte, el jardín del atrio de la catedral, apenas formado, disminuía el espacio disponible. En aquella ocasión el salón de bailes se acondicionó en la rotonda de la fuente principal de la Alameda. De las ganancias, el 15 por ciento sería para el ayuntamiento, el resto para el empresario Ignacio Bejarano y para la administración de rentas que compraría una máquina de vapor para los talleres del Gran Círculo de Obreros, quien a su vez la cedió a la Escuela Correccional de Artes y Oficios. Archivo Histórico del Ayuntamiento, *Ramo Festividades Religiosas*, vol. 1065, t. I, exp. 21.

²² *México y sus costumbres*, 24 de octubre de 1872.

²³ Juvenal, *México y sus costumbres*, 7 de noviembre de 1872.

²⁴ *Idem.*

²⁵ Archivo Histórico del Ayuntamiento, *Ramo Festividades Religiosas*, vol. 1065, t. I, exp. 23, 1893.

²⁶ *El Universal*, 28 de octubre de 1893.

²⁷ Jehová Municipal (seudónimo), "Los desterrados del Zócalo", *El Universal*, 29 de octubre de 1893.

²⁸ *México y sus costumbres*, 7 de noviembre de 1872.

²⁹ Carlos Aguirre, "El centro: un espacio para todos", *Suplemento Dominical, El Nacional*, 27 de marzo de 1994.

³⁰ *El Universal*, 2 de noviembre de 1893.

³¹ Archivo Histórico del Ayuntamiento, *Ramo Festividades Religiosas*, vol. 1065, t. I, exp. 23, 1893.

³² *El Universal*, 2 de noviembre de 1893.

³³ *El Universal*, 29 de octubre de 1893.

F. DE LA BARRA.



UPON MY HEAD THEY PLACED A FRUITLESS CROWN,
AND PUT A BARREN SCEPTRE IN MY GRIP
— MACBETH

Ciencia, luz y verdad. El proyecto educativo de la Casa del Obrero Mundial

Anna Ribera

La Escuela Moderna de Francisco Ferrer i Guardia

A fines del siglo XIX España se convirtió en terreno fértil para la recepción y divulgación de las ideas anarquistas. Cataluña fue muy pronto uno de los campos más activos del anarquismo europeo, hecho explicado en gran medida por la presencia de una población obrera que encontró en “las ideas”, como solía reconocer el pensamiento anarquista, soluciones a sus miserables condiciones de vida y de trabajo.

A diferencia de los socialistas utópicos —Owen, Fourier, Saint-Simon— que se habían dedicado a describir la sociedad que soñaban para los hombres, los anarquistas se concentraron básicamente en pensar la manera de liberar a la sociedad de injusticias y de autoridades represoras. La destrucción de las instituciones causantes del malestar social y de la opresión: del capital, de la Iglesia y el estado, se lograría a partir de la lucha de individuos conscientes de la necesidad de reorganizar a la sociedad de manera más justa. No se trataría de una vanguardia conductora de los destinos del proletariado sino de la suma de individuos libres luchando por el surgimiento de un mundo basado en los sentimientos de fraternidad y solidaridad.

Así, para los anarquistas, la educación escolar ocupó un lugar muy importante en el proceso de difusión de sus ideas. Era la manera más

eficaz de convencer, desde la más temprana infancia, acerca de las bondades de la sociedad libertaria y de liberar a la juventud de los fanatismos y otros lastres ideológicos. Por ello no es de sorprender el que en la agitada Cataluña de principios de siglo apareciera una corriente pedagógica estrechamente vinculada con el anarquismo y que alcanzó una difusión sorprendente en su momento: la Escuela Moderna de Francisco Ferrer i Guardia.

En 1886, Ferrer salió al destierro por haberse visto involucrado en un levantamiento republicano encabezado por el general Villacampa. Su estancia en Francia, que duró hasta 1901, lo puso en contacto con anarquistas españoles y franceses, entre los que se encontraban Luisa Michel, Sebastián Faure, Eliseo Reclus, Juan Grave, Carlos Malato y Anselmo Lorenzo. Cabe destacar, además, su amistad e invaluable relación con Paul Robin, pionero del movimiento de educación libertaria. Estas relaciones contribuyeron a que Ferrer concibiera la acción política y social vinculada con la labor pedagógica. Para él se volvió prioritaria la construcción de instituciones de enseñanza que permitieran crear nuevas mentalidades que a su vez crearan un orden social basado en la cooperación y la ayuda mutua.

La alternativa ferreriana y su idea de cultura popular, crítica y liberadora, se convirtió en un peligro tanto para la escuela estatal¹, rutinaria,

como para la enseñanza confesional y autoritaria. Peligro pequeño sin duda en cuanto a las posibilidades de sustituir con "escuelas modernas" las escuelas estatales y clericales, pero significativo en el ámbito ideológico, dada la creciente afiliación a organizaciones sindicales de corte anarquista y la rápida concientización de los trabajadores sindicalizados. Por ello Ferrer i Guardia fue, desde la fundación de la escuela, una figura polémica no sólo en el ámbito educativo sino también en el político.

La Escuela Moderna no fue un proyecto exclusivamente pedagógico. Fue un campo de difusión de las ideas libertarias y estuvo encaminada a preparar hombres y mujeres, no para que compitieran con ventaja en el mercado de trabajo, sino para que, convencidos de los beneficios de un mundo solidario, justo y equitativo, contribuyeran —cada quien de acuerdo con sus posibilidades— a hacerlo más próximo.

Francisco Ferrer declaró alguna vez: "no soy un anarquista, soy un rebelde". Su rebeldía sin embargo se asemejaba notablemente a la de los anarquistas. En su obra pedagógica aflora la crítica a cualquier imposición autoritaria, a las injusticias derivadas del capitalismo industrial y a la enajenación religiosa, así como su constante elogio de la libertad y la razón como medios para la emancipación de la humanidad, aspectos todos que lo vinculan, irremediablemente, con la corriente libertaria.

El programa educativo de los anarquistas contemporáneos a Ferrer adquirió forma a través de una propuesta del Comité por la Enseñanza Libertaria creado en París en 1898. Las ideas de Ferrer están estrechamente vinculadas con las de este Comité y fueron sistematizadas en su obra *La Escuela Moderna*, y aplicadas en la escuela de la calle Bailén inaugurada en 1901. Sus principales propuestas fueron las siguientes:

1. Coeducación de ambos sexos. Ferrer planteó como uno de los más importantes principios de la escuela la coeducación de mujeres y hombres. La mujer se encontraba excluida casi por completo de cualquier forma de conocimiento científico y racional. Las madres constituían entonces un obstáculo en el proceso de aprendi-

zaje de sus hijos al inculcarles desde sus primeros años una serie de hábitos, ideas y prejuicios que posteriormente entorpecían y dificultaban los procesos racionales de conocimiento del niño. Además, para que esta sociedad fuera verdaderamente fraternal y solidaria, las mujeres debían tener los mismos derechos y, por lo tanto, iguales posibilidades de estudio que los hombres convirtiéndose así en verdaderas compañeras. Por ello Ferrer sostenía que:

La mujer no debe estar recluida en el hogar. El radio de su acción ha de dilatarse fuera de las paredes de las casas: debería ese radio concluir donde llega y termina la sociedad. Mas para que la mujer ejerza su acción benéfica no se han de convertir en poco menos que cero los conocimientos que le son permitidos: debieran ser en cantidad y en calidad los mismos que el hombre se proporciona.

Niños y niñas deben estudiar juntos tal y como conviven en la sociedad. No debe crearse dentro de la escuela una situación ajena o distinta a la situación cotidiana de la comunidad.

2. Coeducación de clases sociales. La convivencia de niños de distintas clases sociales facilitaría y acercaría el advenimiento de una sociedad solidaria, ya que la convivencia los haría próximos a través de la educación racional.

3. Laicismo y racionalismo. La Escuela Moderna pretendía, por medio de la ciencia y la razón, lograr el desarrollo y la emancipación humanas. Todo conocimiento debe alcanzarse por una vía estrictamente racional, rompiendo así con las explicaciones sobrenaturales que obstaculizan la liberación del hombre no sólo en el aspecto de las creencias religiosas sino en el ámbito de la explotación económica. La educación debe ser libre y laica; su vinculación con cualquier institución estatal o religiosa la hace cómplice del dominio ideológico, político y económico de un grupo sobre la mayoría de la población. La humanidad requiere de hombres y mujeres que analicen científicamente a la naturaleza y a la sociedad para poder incidir so-

bre ellas de manera que hagan más próxima la llegada de una sociedad libre y próspera.

La enseñanza racional y científica ha de persuadir a los futuros hombres y mujeres que no han de esperar nada de ningún ser privilegiado (ficticio o real); y que pueden esperar todo lo racional de sí mismos y de la solidaridad libremente organizada y aceptada.

La Escuela Moderna aspira a formar inteligencias libres, responsables, aptas para vivir en el desarrollo total de sus facultades humanas, fin exclusivo de la vida.

4. Antiautoritarismo. Dentro de la escuela crítica y liberadora, el alumno debe ir aprendiendo a cuestionar y enjuiciar cualquier forma de imposición y a ejercer su derecho a expresar sus ideas previamente conformadas y analizadas racionalmente.

5. Educación integral. El trabajo intelectual debe vincularse con el trabajo manual y con el ejercicio físico. Esto permitiría un desarrollo armónico del individuo y acabaría con la tradicional discriminación del trabajo manual por los trabajos intelectuales.

6. "Ni premio ni castigo". El dar premios y castigos dentro de la escuela fomenta no el espíritu solidario sino el de competencia entre los estudiantes. Por ello los premios y los castigos deben suprimirse. La ayuda mutua y no la competencia entre individuos es lo que la escuela debe enseñar y exaltar.¹

Siguiendo los pasos de la escuela de la calle Bailén se abrieron en toda Cataluña muchas otras que se vinculaban entre sí por su orientación pedagógica, así como por el manejo de los libros de texto que empleaban y que en su mayoría eran editados por la propia Escuela Moderna. En 1907 había entre 60 y 70 planteles que habían adoptado los libros de texto de la Escuela Moderna, entre los que cabe destacar los de ciencias naturales, escritos casi todos por Odón de Buen, catedrático de la Universidad de Barcelona, así como *El hombre y la Tierra*, de Eliseo Reclus.² La editorial de la Escuela Moderna publicó también un *Boletín* que fue

ampliamente difundido en las escuelas racionalistas que se fueron creando y que contenía artículos de temas educativos y didácticos. La Escuela Moderna adquirió gran prestigio gracias a otra de sus actividades: las conferencias dominicales. Éstas eran de carácter científico y se dieron regularmente a partir del 5 de octubre de 1905.

Tras el atentado contra Alfonso XIII, Francisco Ferrer fue detenido y la Escuela Moderna clausurada el 1º de julio de 1906. El 12 de junio de 1907 Ferrer fue absuelto y salió de España. Fue entonces cuando organizó la Liga Internacional para la Educación Racional de la Infancia. La Liga dio una proyección mundial a la Escuela Moderna de Ferrer. Sus propuestas educativas y las experiencias escolares aparecían en las revistas de la Liga: *L'École Renouée*, publicada en Bruselas y después en París, así como en el *Boletín* y en *La Scuola Laica* de Roma.

El gran auge del movimiento obrero español fue frenado por la "Semana Trágica" barcelonesa. El 26 de julio de 1909 tuvo lugar una huelga general en Barcelona en contra del envío de tropas a Marruecos, tropas que en su mayoría estaban integradas por hombres reclutados entre los sectores obreros. La huelga culminó con el incendio de conventos y escuelas religiosas, fomentado por los sectores más radicales de izquierda. El ejército reprimió esta insurrección que no rebasaría los límites de Cataluña. Una de las víctimas de la represión durante la "Semana trágica" fue Ferrer i Guardia, quien fue acusado de ser uno de los instigadores de la revuelta. Tras un juicio se le sentenció a muerte. Fue fusilado en Montjuich el 13 de octubre de 1909 mientras gritaba ¡Viva la Escuela Moderna!

La muerte de Ferrer lo convirtió en un mártir de la causa libertaria y esto generó una mayor difusión de sus ideas. Éstas alcanzaron una divulgación que ni el propio Ferrer hubiera soñado. Su aplicación en los Estados Unidos, en la Ucrania de Néstor Makhno³ y en México durante los años de la Revolución iniciada en 1910, rebasó con mucho, seguramente, las expectativas del pedagogo catalán.

La Escuela Racionalista de la Casa del Obrero Mundial

Un año después de la muerte de Ferrer estalló la Revolución mexicana. Muchos factores determinaron el levantamiento en armas de amplios sectores del pueblo de México para modificar unas condiciones de vida ya insostenibles. La clase obrera en México era, en 1910, una clase en formación y, por lo tanto, estaba estrechamente vinculada con el campo y el artesanado. Como todos los países económicamente dependientes, México había ingresado de manera tardía y rezagada al ámbito de las naciones industrializadas y, como en todo el mundo, el proletariado aparecía con unas condiciones de vida deplorables. Al igual que en España, en México la mala situación de los trabajadores rurales así como de la creciente clase obrera favoreció la divulgación de ideas revolucionarias que abrían la esperanza de un mundo mejor. Numerosos artesanos en la ciudad de México se sumaron a las filas de la militancia anarquista, en la que veían la posibilidad de sobrevivir a los embates del capitalismo industrial.

La política porfiriana de fomento a la industria favoreció el crecimiento del proletariado, que, por otra parte, se encontró con grandes obstáculos para discutir libremente sus problemas, publicar sus periódicos y organizarse con el fin de defender sus intereses.⁴ Como las condiciones de vida de la clase obrera no mejoraban, las ideas socialistas no fueron olvidadas y, por el contrario, fueron reafirmadas por los inmigrantes españoles que llegaban constantemente, así como por miembros anarquistas de los Industrial Workers of the World y de la Western Federation of Miners que contribuyeron a mantener viva la causa.⁵

De entre los inmigrantes españoles que ayudaron a reorganizar el movimiento obrero mexicano cabe destacar al exiliado político catalán, Amadeo Ferrés, que organizó reuniones clandestinas de trabajadores urbanos poco antes de la Revolución. Ferrés señalaba la necesidad de “despertar a los obreros para elevarlos” por medio de una “educación racional” que convertiría al hombre en un ser ilustrado. Al avanzar

más en la conciencia del obrero, éste “pensaría más en la historia en lugar de ser víctima de ella”. Ferrés publicó un periódico, *El Tipógrafo Mexicano*, como instrumento educativo de la clase obrera. Desde su primer número en 1911, Ferrés y los tipógrafos que publicaban el periódico tuvieron como objetivo la movilización de la clase obrera urbana, instando al sindicalismo a la “educación racional”, al “despertar obrero”.⁶

Cuando el 20 de noviembre de 1910 se inició el movimiento revolucionario siguiendo el Plan de San Luis Potosí de Francisco I. Madero, la organización proletaria se convirtió en el objetivo de los libertarios mexicanos. El debilitamiento y posteriormente la desaparición del estado porfiriano, más la propia reducida estabilidad del estado maderista permitieron el florecimiento de la movilización obrera.

Fue en este contexto que apareció el Grupo Anarquista Luz, fundado el 30 de junio de 1912 en una casa de Avenida de la Paz (núm. 57, interior 8) por Eloy Armenta, Luis Méndez, Juan Francisco Moncaleano, Jacinto Huitrón, Pioquinto Roldán, Rodolfo Ramírez, J. Trinidad Juárez y Fernando González. De acuerdo con la iniciativa de Juan Francisco Moncaleano, el Grupo tomó dos resoluciones: editar un periódico libertario llamado *Luz* y establecer en México la Escuela Racionalista siguiendo los principios de la que había fundado Francisco Ferrer en Barcelona al empezar el siglo.⁷

Ambos proyectos necesitaban de recursos económicos para echarse a andar. La Unión de Canteros Mexicanos decidió aportar de su fondo de resistencia la suma de 300 pesos. Con ellos el Grupo Luz pudo rentar un local el sábado 24 de agosto de 1912 en la calle Matamoros núm. 105. Ese mismo día ocuparon el local, cuya renta era de 50 pesos mensuales. Pagaron un mes de depósito y otro por adelantado. Los 200 pesos restantes fueron destinados a preparar las instalaciones de la escuela, los cuales le fueron entregados a Pioquinto Roldán para que comprara madera y se encargara, siendo él el carpintero, de construir los bancos y pupitres.⁸

De acuerdo con lo proyectado, la escuela de-

bía inaugurarse el 8 de septiembre como homenaje a Francisco Ferrer, quien había inaugurado la suya el mismo día en 1901. Contaba ya con sala y pupitres, pero, ¿cuál era el conocimiento que se tenía de los principios y técnicas de la Escuela Racionalista? ¿Quién orientaría los cursos? ¿Quién los organizaría?

De los fundadores del Grupo Luz únicamente Juan Francisco Moncaleano tenía idea de lo que era o debía ser una Escuela Racionalista. Moncaleano era un anarquista colombiano que había llegado a México como exiliado político después de pasar un tiempo en Cuba. En los dos años que pasó en La Habana, Moncaleano escribió varios artículos sobre Francisco Ferrer i Guardia, "hombre al que admiraba más que a nadie en el mundo".⁹

Moncaleano publicó una serie de ensayos de Ferrer i Guardia en forma de folleto. Dicho folleto fue distribuido entre artesanos y obreros sindicalistas de la ciudad de México. En él se explicaban los postulados generales de la Escuela Racionalista: programa preescolar para niños, biblioteca para obreros y el desarrollo del sistema educativo completo que operaría en cooperación con los sindicatos de trabajadores.¹⁰

Moncaleano esperaba la llegada de su esposa Blanquita a México, ya que, según él mismo, ella tenía grandes conocimientos del sistema educativo racionalista. Según Nicolás Bernal, "ella había sido profesora de la Escuela Racionalista en España, fundada por Ferrer i Guardia, y en México se procuraría aprovechar su experiencia".¹¹

Sin embargo, ni Moncaleano ni Blanquita vieron la Escuela Racionalista funcionando en México. El domingo 1º de septiembre de 1912 hubo un mitin en el Teatro Principal; en la noche Moncaleano fue aprehendido en el domicilio del Grupo Luz y, junto con otros compañeros, conducido a la primera delegación de policía. Al día siguiente, los detenidos salieron libres y Moncaleano, tras 72 horas de incomunicación, fue llevado a Veracruz donde se embarcó rumbo a las Islas Canarias.¹²

El día anterior a la inauguración de la escuela, sábado 7 de septiembre de 1912, varios trabajadores fueron detenidos y encarcelados. No

fueron liberados sino hasta el día 17 del mismo mes. Su detención se debió a que las autoridades temían que estos trabajadores interrumpieran la celebración de las fiestas del aniversario de la Independencia de México. A pesar de que todo en el local de Matamoros núm. 105 estaba listo para la inauguración de la escuela con bancas personales, pupitres, mesa de presidium y "demás detalles", ésta no pudo llevarse a cabo. Con la expulsión de Moncaleano del país el proyecto de crear una Escuela Racionalista quedó prácticamente acéfalo.

El día de su liberación los miembros del Grupo Anarquista Luz se reunieron con los representantes de la Unión de Canteros, textiles de la fábrica Linera, sastres y conductores de carruajes para determinar qué se haría ahora que Moncaleano había sido expulsado y el intento de fundar la escuela había fracasado. Después de tres días de discusiones se decidió celebrar un mitin el 22 de septiembre a las 10 de la mañana en el que tomaron parte Luis Méndez, Francisco Verduzco, Eloy Armenta y J. Trinidad Juárez y que "resultó un éxito rotundo tanto por lo copioso de la concurrencia de los trabajadores, como por la calidad doctrinaria de sus oradores".

En este mitin fue inaugurada la Casa del Obrero. No hubo acta de fundación ni elección de Comité ya que se trataba de un acto cultural. Luis Méndez fue nombrado tesorero y Jacinto Huitrón administrador de la naciente organización cuyos miembros se declararon "partidarios del sindicalismo revolucionario, basados en los libros que nos llegaron de España, cuyos autores son Luis Fabris, Anselmo Lorenzo, Ricardo Mella, José Prat y otros grandes autores".¹³ La Casa, dice Araiza, funcionó sencillamente como "centro de divulgación doctrinaria de Ideas Avanzadas".

La Casa fue, efectivamente, un centro de divulgación de ideas anarquistas, pero desde principios de 1913 amplió sus actividades como centro aglutinador y coordinador de la clase obrera. Muchos sindicatos se afiliaron y ella misma contribuyó a formar muchos otros. Durante su primer año de existencia participó en más de 70 huelgas, además de que tuvo una

gran influencia sobre varios de los futuros líderes sindicales. Para lograr el objetivo de divulgación ideológica y labor educativa, la Casa organizó desde su fundación reuniones públicas los domingos (en las que la mayoría de los oradores rendían tributo a Moncaleano, "mártir fundador"), impartió clases para adultos con inscripción abierta todas las noches de la semana y abrió una pequeña biblioteca que contenía primordialmente literatura anarquista, la Biblioteca de la Casa del Obrero.¹⁴

Las clases gratuitas que impartió la Casa atrajeron a tal cantidad de trabajadores que hubo que ampliar los programas. Esto la convirtió en un verdadero centro de estudios con cursos de modelado, higiene personal, arquitectura, química, aritmética, física, inglés, español, música, composición literaria, oratoria e historia. Además, los miembros de Luz enseñaban "ideología" en unos cursos llamados "conferencias obreras para obreros", "unión instructiva para la mujer obrera", "ciencia, luz y verdad" e "igualdad, libertad y amor". Estas clases se impartían entre semana en la noche, de seis a nueve, y las inscripciones permanecían abiertas durante todo el curso. A fines de 1912 y principios de 1913 hubo sesiones diurnas especiales los jueves y los domingos. En ellas se discutía sobre sindicalismo, filosofía y economía. Quienes impartían los cursos eran los miembros del Grupo Luz: Pioquinto Roldán, Antonio Díaz Soto y Gama, Rafael Pérez Taylor y Jacinto Huitrón. Un grupo llamado Confederación Cívica Independiente colaboraba impartiendo algunas clases. La notable asistencia, así como la cooperación de grupos e intelectuales independientes al programa educativo de la Casa "era una prueba del ostentoso fracaso del gobierno mexicano para proporcionar servicios públicos en el campo de la educación".¹⁵

Las instalaciones de la Casa, así como sus miembros, eran muy modestos, pero es notable el entusiasmo con que los trabajadores se sumaban a los cursos e iban adquiriendo conciencia de la importancia de la clase social a la que pertenecían. Estos trabajadores, seguramente analfabetas o semianalfabetas muchos de ellos, se veían dignificados en los discursos y

las lecciones y adquirirían mayor decisión para afrontar las luchas laborales.

Como resultado de los éxitos de la institución se creó un nuevo periódico "oficial" de la Casa que debería seguir el trabajo interrumpido de *Luz* y que llevó el nombre de *Lucha*. Dicho periódico apareció el 11 de enero de 1913 bajo la dirección de Jacinto Huitrón, como órgano de la Biblioteca y Casa del Obrero. Su último número se publicó el 1º de mayo siguiente.

El 7 de febrero de 1913 se inauguró un nuevo local en la calle Estanco de Hombres, en donde se incorporaron numerosos intelectuales como Felipe Gutiérrez de Lara, Agustín Aragón, Santiago de la Vega, Jesús Urueta, José Domingo Ramírez Garrido, Narciso J. Fernández, Diego Arenas Guzmán, José Santos Chocano, Serapio Rendón, José Colado, así como Enrique Salamanca, Jacinto Beltrán, Manuel E. Velasco y Antonio Blandena, que se encargaban de dar conferencias culturales "sobre diversos temas instructivos y muy provechosos para el obrero".¹⁶

Desde el nuevo local los miembros de la Casa vivieron los días del cuartelazo huertista y continuaron con sus labores y con las conferencias culturales. La dirigencia había evitado siempre un enfrentamiento con el régimen maderista absteniéndose de hacer críticas personales y enfocando su atención en el "programa educacional". Lo mismo hizo con la dictadura militar de Victoriano Huerta. Temerosa de la represión, *Lucha* afirmaba que la Casa era una institución educativa aunque predicara contra el clero, el gobierno y el capital. A pesar de la prudencia, el enfrentamiento con el gobierno huertista se hizo ineludible ya que sus actividades despertaron la ira del dictador que no quería disturbios en la ciudad mientras se enfrentaba a los ejércitos revolucionarios que lo acosaban por el norte y por el sur. Tras un mitin organizado por la Casa del Obrero Mundial el 25 de mayo de 1913, los oficiales de Huerta arrestaron a varios de sus dirigentes y, apelando al artículo 33 de la Constitución, fueron expulsados del país varios de los oradores del mitin en calidad de extranjeros indeseables.

Esta existencia azarosa de la Casa del Obre-

ro Mundial hacía imposible que la organización pudiera echar a andar proyectos a largo plazo como el de la Escuela Racionalista, que permanecía como un anhelado proyecto desde la expulsión de Moncaleano.

Un año después, en mayo de 1914, los trabajadores publicaron un nuevo periódico del que aparecieron únicamente dos números y que se llamó *Emancipación Obrera*. Este periódico manifestaba la idea de que la ignorancia y la falta de ideología de los trabajadores era el principal obstáculo para la organización. Como parte de este esfuerzo, la Casa abrió el Centro Cultural Racionalista que impartía cursos para adultos, como los descritos anteriormente, además de un "curso racionalista sobre la igualdad de sexos" dirigido a las trabajadoras, impartido por la maestra Paula Osorio.¹⁷

Estos proyectos tuvieron una brevísima duración, ya que Victoriano Huerta finalmente decidió clausurar la Casa del Obrero Mundial. El 27 de mayo el comandante Ignacio Machorro atacó las instalaciones con un grupo de policías. Además de arrestar a algunas personas, la policía destruyó las oficinas, los registros, la biblioteca, los salones de clase... Las actividades fueron interrumpidas hasta la llegada del ejército constitucionalista a la capital dos meses después.

Tras la caída de Victoriano Huerta, la Casa del Obrero Mundial abrió nuevamente sus puertas el 21 de agosto de 1914. Cuando Obregón llegó a la ciudad de México entregó a los dirigentes el edificio del convento jesuita de Santa Brígida y el Colegio Josefino, con el fin de crear contactos con los trabajadores. Los dirigentes aceptaron el local aunque proclamaron nuevamente su principio de no participación política.

A partir de la reapertura los miembros de la COM empezaron a trabajar con renovado entusiasmo en sus labores de divulgación. Los militantes de la Casa visitaban fábricas y talleres de artesanos de la ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y otros centros industriales hasta lograr la formación de Casas de Obrero regionales en estas ciudades.¹⁸

El primer y significativo acto que se llevó a cabo en el nuevo local de Santa Brígida en la ca-

lle San Juan de Letrán núm. 11 fue un homenaje a la memoria de Francisco Ferrer i Guardia. Durante la ceremonia fue descubierto un busto del pedagogo catalán que, a decir de Luis Arai-za, había sido "labrado genial y artísticamente en cantera" por Jerónimo Rivas, miembro de la Unión de Canteros de México. Este acto se llevó a cabo en la mañana del 13 de octubre, en el quinto aniversario de la muerte de Ferrer.

El avance de los ejércitos campesinos con su recién organizado gobierno hacia la capital obligó a los "mundiales" a definirse políticamente, a elegir el proyecto que consideraran más cercano a sus intereses; en pocas palabras, a politizarse aunque esto fuera en contra de sus estatutos. Algunos de los dirigentes ya lo habían hecho antes.

Durante el gobierno de Huerta, Antonio Díaz Soto y Gama había ido a sumarse a las filas del zapatismo en Morelos. Pero la Casa, como organización, optó por el constitucionalismo que desde hacía tiempo la cortejaba. Los trabajadores urbanos, aunque vivían en malas condiciones, gozaban de las ventajas y de la "modernidad" que la ciudad les ofrecía en servicios públicos. Pero además veían en la fe religiosa de los zapatistas y en sus estandartes y escudos un impedimento para la alianza con ellos. Los miembros de la Casa, sometidos a una crítica permanente y arrolladora de la Iglesia, asistentes asiduos a mítines y conferencias donde se defendía la educación racional, liberadora de todos los lastres derivados de la fe, no podían haber hecho otra cosa. Habían pasado horas escuchando discursos no sólo anticlericales sino antirreligiosos que sostenían que la liberación definitiva llegaría cuando se acabara con la Iglesia, el estado y el capital.

Una delegación se trasladó a Veracruz para negociar allí con los delegados carrancistas. La alianza se consolidó en el conocido Pacto en el que, a cambio de ayuda militar a través de los Batallones Rojos, los trabajadores obtenían la posibilidad de hacer labor de propaganda y organización por todo el país.

Tras el triunfo constitucionalista, la Casa del Obrero Mundial se instaló en Motolinia núm. 9 (agosto de 1915). Al reanudar sus labores tenía

varios proyectos: fundar un Ateneo Obrero, instalar la Escuela Racionalista, reorganizar la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal e integrar una Confederación Nacional con la idea de sumarla al movimiento obrero internacional.¹⁹

Para poner en marcha la escuela se requería de la presencia en la capital de Jacinto Huitrón, que se encontraba en Orizaba. Éste era, entre los miembros de la Casa, de los que más conocía el funcionamiento de la Escuela Racionalista, por lo que se le envió una carta del Comité Central de Propaganda el 29 de septiembre de 1915, pidiéndole que regresara a la ciudad de México e informándole que había sido nombrado inspector y organizador de la Escuela Moderna.²⁰

El miércoles 13 de octubre la COM organizó dos actos importantes: en la mañana llevó a cabo en su domicilio (de la calle de Motolinia) la inauguración del Ateneo Obrero y la apertura, finalmente, de la primera Escuela Racionalista en México. En este acto de inauguración hablaron ante numerosos espectadores el Dr. Atl, Agustín Aragón y Díaz Soto y Gama. Por la noche se celebró una velada en el Teatro Arbeu en homenaje a Ferrer i Guardia en el aniversario de su fusilamiento.

La Escuela Racionalista, por fin, había empezado a funcionar. Huitrón, como inspector de la misma, relata cómo fue organizada:

El profesor Adolfo González, el ingeniero Manuel E. Velasco y Lorenzo Camacho Escamilla, así como las profesoras Paula Osorio Avendaño, Reynalda González Parra y Genoveva Hidalgo se encargaron de los seis grupos de pequeñuelos. Fui nombrado inspector, y con los seis profesores debíamos reunirnos los sábados para estudiar la manera de enseñar lo que debería hacerse la semana siguiente.

Como bases pedagógicas se establecieron el estudio razonado de las ciencias naturales y se impartieron los primeros conocimientos elementales. Su enseñanza era coeducativa de ambos sexos y de las clases sociales; higiene y ahorro escolar; ni pre-

mios ni castigos; cantos, excursiones al país y a observar las industrias existentes; conferencias dominicales, y se incluyó el esperanto como idioma auxiliar de carácter internacional...

El día 11 de noviembre los profesores racionalistas [...], con los inspectores Juan Tudó y Huitrón, así como el ingeniero Agustín Aragón, Octavio Johan, José Colado, Rafael Quintero y Rosendo Salazar organizaron el Ateneo Ciencia, Luz y Verdad.²¹

Los profesores eran de tiempo completo. La escuela no exigía ni cuota de inscripción ni el requisito de cursos anteriores. Destacaba la "libertad de enseñanza" como necesidad fundamental para acabar con la opresión.

Por primera vez desde la derrota de Huerta, hacía ya un año, los trabajadores pudieron desarrollar uno de sus proyectos tal y como lo había planeado Ferrer en Barcelona y Moncaleano y sus seguidores en México. La dirección nacional de la Casa consideraba este proyecto escolar como básico para lograr desarrollar y movilizar a la clase obrera mexicana.

Para los anarcosindicalistas mexicanos, como para los de otros países, la Escuela Racionalista representaba el control por parte de la clase obrera del proceso de enseñanza educacional. Esto implicaba inocular a la clase obrera con ideales "libertarios socialistas".²²

La Escuela Racionalista de la COM tuvo, efectivamente, una orientación pedagógica inspirada en la Escuela de Barcelona. Sin embargo, ignoramos los contenidos de los cursos y los textos que se emplearon para los mismos, lo que nos impide conocer a fondo cómo era en realidad este centro de enseñanza. Lo que sí es claro es que la Casa del Obrero Mundial se convirtió, dejando de lado la labor sindicalista, en un centro cultural similar al que fue la Escuela Moderna de Barcelona. Los cursos para niños, las conferencias para adultos, la participación de inte-

lectuales en pláticas y conferencias, las visitas a industrias y talleres y las excursiones al campo muestran la intención de quienes dirigían la Escuela Racionalista de seguir de cerca los pasos de Ferrer. Incluso Rafael Quintero estableció una empresa editorial, al estilo de la de la Escuela Moderna: la Imprenta Mundial, que funcionó aun después de ya cerrada la Casa del Obrero Mundial.²³ La Casa fue premiada por su actuación dentro de los Batallones Rojos, y al regresar Carranza a la ciudad de México se les otorgó a los “mundiales” el Palacio de los Azulejos como sede. Con el entusiasmo de su nueva posición, continuaron su labor de organización sindical y de agitación para obtener mejores salarios y condiciones de trabajo. Publicaron un nuevo periódico, *El Ariete*, siempre lleno de informes sobre huelgas ganadas por los trabajadores y sobre la afiliación de nuevos sindicatos.

Según Hart, “ninguna época en la historia del movimiento obrero mexicano ha presentado tal militancia y espíritu combativo como el que demostró la Casa en los últimos seis meses de 1915 y los primeros meses de 1916”.²⁴ El entusiasmo de Salazar y Escobedo al narrar esta época parece corroborar la opinión de Hart:

Con ser tan grande su patio y espaciosos sus salones, el Palacio de los Azulejos es insuficiente para contener el gentío proletario.

La actividad sindicalista adquiere allí esplendores de fiesta.

De un ángulo a otro del severo establecimiento, de día y de noche, arriba y abajo, en todas partes, los trabajadores hacen obra de asociación, de cultura, de propaganda.

Las uniones y los sindicatos se multiplican de maravilla, sucediéndose las asambleas unas a otras.

El Ateneo Obrero también queda constituido en donde, como en libertaria ahora, los hombres de trabajo hablan de la emancipación de su clase por medio de la cultura integral, de la unión, del valor, de la

energía, del carácter, de la voluntad, del amor.

El periódico *Ariete*, dirigido por los camaradas Juan Tudó, José Barragán Hernández, Eduardo Moneda y Enrique H. Arce, sale a la luz revistiendo la forma de *magazine* nutrido de valientes escritos libertarios [...] La Escuela Moderna confiada a Lorenzo Escamilla, Jacinto Huitrón y Paula Osorio Avendaño adquiere toda su importancia.²⁵

La Escuela —¿cómo hubiera podido imaginarlo Ferrer?— funcionaba en México financiada por los propios trabajadores, dirigida por ellos y orientada de acuerdo con los principios de la Escuela Moderna. Las ideas de coeducación sexual y de clases sociales, de antiautoritarismo, de racionalismo, de no dar premios ni imponer castigos, se aplicaban en la ciudad de México tras muchos años de haber soñado con ello. Por primera vez se ponía en práctica un programa de educación popular impulsado por las propias fuerzas populares. Las propuestas educativas de estos sectores son difíciles de definir y caracterizar pues generalmente son más dispersas y están menos desarrolladas que las de los sectores medios. La debilidad de obreros y campesinos —con la salvedad de los zapatistas— para organizarse como clase durante la Revolución mexicana hizo que sus propuestas educativas no se hicieran oír. La excepción fue esta Escuela Racionalista que con tanta energía y entusiasmo apoyaron los miembros de la Casa del Obrero Mundial.²⁶

Lamentablemente, ni el entusiasmo ni la energía de los “paladines” de la Casa del Obrero Mundial sirvieron para mantenerla funcionando y con capacidad para organizar y concientizar a la clase obrera. Muy pronto Carranza demostró su deseo de mantener controlados a los trabajadores. El 13 de enero de 1916 se dio por terminada la alianza de la Casa con el constitucionalismo al disolverse formalmente los Batallones Rojos. A esto siguió una violenta acción del general Pablo González contra huelguistas. El blanco principal de esta acción fue la Casa del Obrero Mundial. A fines de enero,

Carranza ordenó la detención de sus delegados en varios estados de la República.²⁷

El 1º de febrero el general González ordenó a sus tropas cerrar la sede de la Casa de los Azulejos y arrestar a todos los que se encontraran en el local. Esta clausura violenta no tomó en consideración ni a los niños de la Escuela Racionalista. La Escuela tuvo así una intensa pero muy corta vida. Una organización obrera activa, independiente y combativa no interesaba al gobierno de Carranza como no interesó a ninguno de los sucesivos gobiernos de la Revolución. Un proyecto educativo crítico y antiautoritario tampoco interesó al nuevo estado en formación.

Las acciones del carrancismo contra la COM fueron motivadas directamente por su labor de organización sindical y de militancia anarcosindicalista. Pero es indudable que la labor cultural, difusora, adoctrinadora que la Casa llevó a cabo a través de charlas, mítines y de la escuela para hijos de trabajadores, sostenida gracias a las aportaciones que los sindicatos hacían, fue motivo de desconfianza y temor no sólo para Carranza sino ya antes para Madero y Huerta.

Si en Barcelona la Escuela Moderna fue acusada de ser responsable de un levantamiento popular en la ciudad y clausurada por ello, en México la Casa del Obrero Mundial fue responsabilizada de la agitación obrera de esos años, de la que evidentemente era en gran parte causante, y se decidió acabar con ella. Por ello el afán de acabar con la Casa y su Escuela, sus periódicos, su Ateneo Obrero y su Centro Cultural Racionalista.

Las esperanzas que la COM tenía puestas en el constitucionalismo se desvanecieron. La Casa entró en una profunda división entre el sector anarquista que intentaba mantener la independencia de la organización y el moderado que planteaba la colaboración con el estado. Esta última línea es la que se impondría finalmente y la divi-

sión interna la que determinaría que en agosto de 1916 la Casa dejara de existir.²⁸

¿Y la Escuela? Si algún proyecto sobrevivió a la Casa del Obrero Mundial fue, sin duda, el de la Escuela Racionalista. Aunque la experiencia de la Escuela fue muy breve, interrumpida, azarosa y nunca logró concluir ni siquiera un curso escolar, fue el único proyecto que trascendió los muros de los sucesivos locales de la Casa y tuvo una vida bastante más larga que la de la organización obrera que se empeñó en hacerlo realidad. Y fue también gracias a este proyecto pedagógico que la Casa del Obrero cumplió con su objetivo como centro divulgador de ideas libertarias. Porque aunque dentro de la Casa del Obrero Mundial la Escuela se limitó a seis grupos con un maestro cada uno, además de un inspector y unos pupitres —hechos por Pioquinto Roldán— y una pequeña biblioteca de literatura anarquista, las ideas de Ferrer y su Escuela Moderna fueron divulgadas por los propagandistas de la Casa que, haciendo una labor casi imperceptible, siguiendo a los Batallones Rojos, dejaron sembrada la inquietud por una educación verdaderamente popular en varios puntos de la República mexicana. Yucatán y Tabasco se convirtieron fundamentalmente en sede de verdaderas redes de Escuelas Racionalistas que seguramente sobrepasaron las aspiraciones de Ferrer y las propias expectativas de Moncaleano y sus seguidores.

La experiencia de la Escuela Racionalista en la Casa del Obrero Mundial puede parecer a simple vista decepcionante. No es así. El hecho de que entrara como propuesta del diputado Luis G. Monzón en las discusiones sobre la redacción del artículo 3º de la Constitución y fuera el más importante antecedente de la educación socialista 15 años después, la hacen, efectivamente, uno de los más destacados proyectos y una de las más permanentes experiencias de educación popular en los años de la lucha revolucionaria en México.

Notas

¹ Francisco Ferrer i Guardia, *La Escuela Moderna*, Madrid, Ediciones Júcar, 1976.

² Buenaventura Delgado, *La Escuela Moderna de Ferrer i Guardia*, Barcelona, Ediciones CEAC, 1979, p. 153.

³ Véase Paul Avrich, *The Modern School Movement. Anarchism and Education in the United States*, Princeton University Press, 1980. *Idem*, *The Russian Anarchists*, Princeton University Press, 1971 y *The Anarchists in the Russian Revolution*, London, Jarrold and Sons, Norwich, 1973.

⁴ Gastón García Cantú, *El socialismo en México*, México, Ediciones Era, 1969, pp. 92-93.

⁵ John M. Hart, *El anarquismo y la clase obrera mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 1984, p. 112.

⁶ *Ibidem*, pp. 140, 142 y 146.

⁷ Luis Araiza, *Historia del Movimiento Obrero Mexicano*, vol. III, México, Ediciones de la Casa del Obrero Mundial, 1975, p. 12.

⁸ *Ibidem*, p. 14.

⁹ John M. Hart, *op. cit.*, p. 150.

¹⁰ *Ibidem*, pp. 152-153.

¹¹ Luis Araiza, *op. cit.*, p. 14 y Nicolás Bernal, *Memoorias*, México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, 1982, p. 71.

¹² Jacinto Huitrón, *Orígenes e historia del movimiento obrero en México*, México, Editores Mexicanos Unidos, 1984, p. 206.

¹³ *Ibidem*, p. 214.

¹⁴ John M. Hart, *op. cit.*, p. 153.

¹⁵ *Idem*.

¹⁶ Jacinto Huitrón, p. 227 y Luiz Araiza, p. 34.

¹⁷ John M. Hart, p. 167.

¹⁸ *Ibidem*, pp. 169-170.

¹⁹ Luis Araiza, *op. cit.*, pp. 105-106.

²⁰ Jacinto Huitrón, *op. cit.*, p. 276.

²¹ *Ibidem*, pp. 289-291.

²² John M. Hart, *op. cit.*, p. 183.

²³ Luis Araiza, *op. cit.*, p. 119.

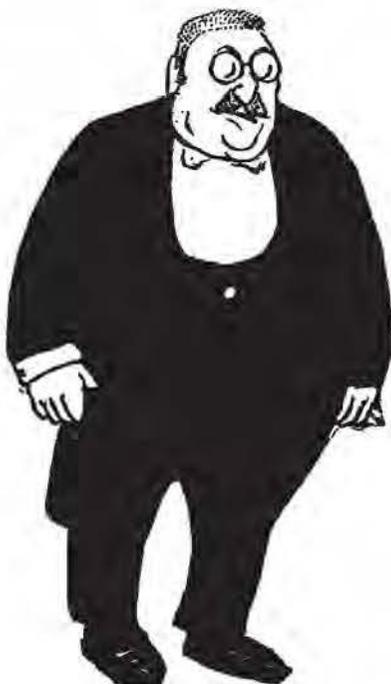
²⁴ John M. Hart, *op. cit.*, p. 185.

²⁵ Rosendo Salazar y J. G. Escobedo, *Las pugnas de la gleba: historia del movimiento social mexicano*, México, Editorial Avante, 1923.

²⁶ Mary Kay Vaughan, *Estado, clases sociales y educación en México*, México, Fondo de Cultura Económica, (SEP/80, núm. 28), 1982, pp. 155-156.

²⁷ Barry Carr, *El movimiento obrero y la política en México 1910-1929*, México, Ediciones Era (Colección Problemas de México), 1981, p. 73.

²⁸ *Ibidem*, pp. 77-78.



HUGO SCHERER

B. REYES.



WE SIT HEAVY ON THY SOUL TO-MORROW.

—KING RICHARD III

Los objetos del deseo: Edward Weston en México

Rebeca Monroy

En diciembre de 1921, desde la ciudad de México, el pintor de origen canadiense-norteamericano Robo (Roubaix de L'Abrie Richéy), esposo de Tina Modotti, le escribe al fotógrafo estadounidense Edward Weston.

En esa larga carta, Robo le menciona sus impresiones sobre las costumbres populares, los contrastes sociales, el colorido de la artesanía mexicana y la belleza de sus mujeres. Es una carta como muchas de las escritas por extranjeros. Robo enfatiza sobre todo la actitud frente al arte:

Debo decir, sobre lo que se está haciendo acá, que éste es el paraíso de los artistas. Este lugar destila color y se desborda en temperamento y vida. Aquí es posible ver más material en tan sólo una tarde, que lo que se puede encontrar en toda una vida en los Estados Unidos.¹

La carta informa también sobre la posible exposición de Weston en la Academia de Bellas Artes para el año siguiente. La muestra se realizó en marzo de 1922 gracias a la colaboración de un amigo mutuo y, en ese momento, jefe del departamento de Bellas Artes: Ricardo Gómez Robelo. Pero Robo no alcanzó a verla, pues murió a los cinco días de haberle escrito a Weston.

¿Son estas líneas las que atraen al fotógrafo

Weston a conocer un país transformado social, política, económica y culturalmente después de una revolución armada? ¿Es la posibilidad de viajar con Tina Modotti, su joven discípula, y verse inmerso en una aventura amorosa y profesional? ¿Es la necesidad de separarse temporalmente de su trabajo fotográfico cotidiano y buscar alternativas a sus problemas económicos? Bien puede haber sido todo esto lo que atrae a Weston a venir a México.

El fotógrafo Edward Weston (1886-1958) llegó a México en agosto de 1923. Tenía entonces 37 años y una amplia experiencia en el campo de la fotografía. Vivió en la ciudad de México hasta diciembre de 1924, y pasó los siguientes ocho meses en California, Estados Unidos. Regresó a nuestro país en agosto de 1925 y en noviembre de 1926 se despidió definitivamente de México y de Tina Modotti.

En 1902 Weston había recibido de su padre una cámara Kodak Bull Eye 2, con la cual realizó sus primeras tomas en una granja de Michigan. Entre las recomendaciones que su padre le hacía estaba la de no desperdiciar las tomas en cosas no interesantes y que se acercara lo suficiente a sus objetos, dos consejos que tomó al pie de la letra.

A la edad de 20 años (1906), Weston había empezado a trabajar en California como fotógrafo itinerante. La tarea redundó en numerosas tomas de las casas, mascotas, funerales y

retratos de inmigrantes chinos, japoneses y mexicanos de ese estado americano. En 1911 montó su estudio en Tropico, California (actualmente Glendale) y se hizo de un gran prestigio en el medio de la fotografía comercial. Sus imágenes estaban en los anuncios publicitarios de las revistas locales. Pero por su cuenta también hacía fotografía experimental y artística. Durante sus primeros años de trabajar profesionalmente, empezó a exponer en los pocos recintos donde era posible mostrar fotos: los Salones de Pintura. Su trabajo le granjeó premios, por su calidad y características formales, comerciales y pictóricas.

En esa época, la fotografía estaba aún muy cerca de la pintura. Se privilegiaban las tomas que no pronunciaban la nitidez de los objetos, y se preferían las impresiones con características de bocetos, dibujos, tintas o grabados, las cuales recibían el nombre de copias dulces. El foco suave, el retoque en los negativos, la utilización de lentes difusos, el borronamiento de los elementos que circundaban la imagen y la utilización del papel con textura para la impresión eran los elementos que caracterizaban a las fotografías del periodo previo a la Primera Guerra Mundial. A esto se le conoce como fotografía pictórica. Además, se consideraban artísticas las imágenes que tenían que ver con los géneros de la pintura, como el retrato, el paisaje y las naturalezas muertas.

A pesar de que recibió importantes premios y reconocimientos por sus trabajos, incluso internacionalmente como en el Salón de Pintura de Londres en 1915, Weston estaba inconforme con su trabajo y en 1919 decidió no exponer más en asociaciones tradicionales de fotógrafos. En esa época empezó a experimentar con ángulos, encuadres e iluminación, con ánimo de transformar el proceso técnico y también para probar formal y temáticamente sus objetos, acentuando, por ejemplo, acercamientos a los rostros y desnudos.

Entre las fotografías que destacan en ese periodo encontramos los retratos de sus amigos y colaboradores más cercanos. El de Margarethe Mather (1920) amiga y ayudante de Weston, es singular ya que tiene elementos de transición

en su realización formal. Es un retrato realizado en el exterior; Margarethe tiene puesto un sombrero con flores, una larga capa negra y se encuentra parada en el extremo izquierdo de la escena. La sombra de un árbol acompaña al personaje y abarca tres cuartas partes de la composición. A pesar de que el retrato tiene rasgos románticos por la actitud y la pose de la modelo, la inclusión de la sombra aparece como un elemento figurativo nuevo y sugerente en la imagen.

De ese mismo periodo existen retratos excepcionales de Ramiel McGehee (1920), Johan Hagemeyer (1920) y Ruth Shaw (1922). Estas imágenes presentan una clara elaboración de la composición: el encuadre, la iluminación, las formas geometrizadas de paredes, convirtiendo los haces de luz en elementos sustanciales de la imagen. En alguna esquina o recuadro inferior aparece el rostro del personaje. Alguien vio en estas fotografías una influencia cubista,² pero quien así lo hizo olvidó que el cubismo recorta principalmente diferentes proyecciones de una imagen y las integra en un plano bidimensional. Lo que se ve en estas fotos son interproyecciones de un mismo plano en juego con el recuadro; una propuesta estilística nueva de Weston en esa época.

En octubre de 1922 realizó sus primeras fotografías de industrias con un singular acento en la composición y en la luz diferente. Las tomas presentan un acercamiento a las chimeneas, enaltecen los volúmenes verticales, hay una clara definición y brillantez en las líneas y una gran profundidad de campo.

Edward Weston estuvo en Nueva York en noviembre de ese año y conoció a los fotógrafos Alfred Stieglitz, Paul Strand y Charles Sheeler. Aquél insistía en cuestionar las imágenes en foco suave, luz difusa y poco nítidas de Stieglitz. Pero en las imágenes de Strand, Weston encontró algunos elementos que serían de utilidad para su trabajo.

En 1922 Weston definía ya un estilo propio. Optó por independizarse de los cánones de los maestros y buscó un lenguaje gráfico que aprovechara las características intrínsecas del recurso fotográfico: las líneas limpias, definidas;

la nitidez, la precisión del detalle, la extensión de la visión de la cámara no a lo que el ojo ve, sino a lo que es capaz de capturar.

Para Edward Weston venir a México fue parte del mismo gesto con el que echó la moneda al aire al decidir la modificación de su estilo fotográfico, alejándose de todo el mundo y optando por una mezcla que empleó toda su vida: combinar el amor y la fotografía. Estas dos constantes lo revitalizan, lo cuestionan y le imprimen un sello que se refleja indiscutiblemente en sus imágenes.

En el barco S.S. Colima, con un cargamento de tres cámaras, tripiés y maletas, Weston, su hijo Chandler y Tina Modotti se embarcaron el 31 de julio de 1923 rumbo a Manzanillo. Días después, en las costas de Mazatlán, Edward Weston hizo una imagen en la que se ve su fascinación por la cálida luz y brillantez del cielo: una foto de nubes.

Durante los años veinte la fotografía en México procuraba encontrar su propia expresión. Por un lado, el retrato aún se trabajaba en estudios a la manera del siglo XIX. En las imágenes prevalecían la pose y el foro, y aunque ya no se utilizaban los telones y la parafernalia decorativa, seguían vigentes en la fotografía los cánones pictóricos. Por otro lado, el fotoperiodismo buscaba recuperar elementos diferentes de la realidad. Como producto de la contienda armada se habían transformado las formas de ver y aprehender las imágenes. La prensa ilustrada había cobrado un fuerte auge en la época, lo que obligó a los reporteros gráficos a cubrir una amplia variedad de temas y acontecimientos y a buscar en cada placa una nueva forma de discurso que acompañara la modernidad que el estado posrevolucionario naciente estaba propiciando.³

Se abría entonces un nuevo campo para los aficionados a la fotografía, lo cual expresaba la industria Kodak de manera clara y contundente por medio de sus anuncios publicitarios:

Sean los niños jugando, los mayores en su diversión favorita, o paisajes y escenas interesantes: basta oprimir el botón de la Kodak.

La Kodak y la tradición; este retrato de Carmencita luciendo con gracia y donaire el mantón de Manila de la abuelita constituye una joya cada día más valiosa en el álbum de la familia. En la intimidad del hogar, lo mismo que lejos de él, la Kodak es una fuente de continuo solaz.

Las fotografías comunican vitalidad a los recuerdos y perpetúan los momentos felices. La Kodak, sencilla y fácil de manejar, es el complemento indispensable de todo viaje, de toda excursión y de todo deporte al aire libre: por eso es universal.⁴

Los trabajos de Weston, antítesis del interés de aficionado, se alejaban de las fotografías de estudio pero tampoco coincidían con las propuestas de los artistas de la lente.

Durante sus primeros meses en México, realizó imágenes que concretaron sus intenciones. Retrató a Elisa, hermana del pintor Xavier Guerrero, ya que reconocía en ella un fuerte y fino rostro indígena lleno de expresividad. Elisa no fue para él una modelo más, fue su primera conquista, mientras la joven relación con Tina parecía desvanecerse.

Al mes de haberse establecido en una casa de la ciudad, en Tacubaya, Weston, Tina y Chandler se mudaron a una zona más céntrica. La primera noche en Lucerna 12, colonia Juárez, después de quedar montado el estudio y listo Weston para estrenar su habitación, se siente una pérdida de entusiasmo en la pareja. La atracción y el romance comienzan a disiparse:

Pies desnudos, vestida en kimono, Tina corrió hacia mí bajo la lluvia —pero algo ha desaparecido entre nosotros. La curiosidad, la emoción de la conquista y la aventura se han perdido. ¿Debe el deseo vencer siempre su propio final?⁵

Del 17 al 30 de octubre de 1923 Weston expuso en la Galería Aztec Land sus materiales realizados en Estados Unidos y algunos de los retratos que acababa de tomar en México. La muestra fue una novedad pues hasta ese mo-

mento no se había presentado algo semejante en nuestro país. Tina Modotti fue una pieza fundamental para la realización de esta exposición, ya que no sólo colaboró como modelo, sino también en el cabildeo con los muchachos de la prensa. Mario Mariscal, quien firma como M.M. en *El Mundo* —periódico de Martín Luis Guzmán—, dejó esta constancia: “La compañera de éste [Weston], se brinda gentilmente a interpretarnos y charlarnos por breves instantes frente a los estupendos cuadros fotográficos.”⁶ En esa ocasión, Tina le escribe a Weston unas líneas con una carga de reproche en el libro de firmas de la exposición: “Larga vida a tu trabajo. La única cosa que ‘nunca te defrauda’.”⁷

Weston expuso en esta muestra algunos de los desnudos de Margarethe Mather: (“Nude”, “Torso”, “Fragment of nude”) que el fotógrafo había realizado la última semana, antes de venir a México. Las imágenes presentan partes del cuerpo de la modelo, pero no el rostro. El encuadre de la cámara, el juego de luces y sombras y la inclusión de algún elemento, como una sombrilla en la arena, causaron un gran impacto entre los espectadores. Estos desnudos fueron vendidos en la exposición. La sala presentaba también fotografías de Tina Modotti, como “Cabeza de chica italiana”, algunos retratos del padre de Weston, una de Elisa Guerrero —con el título de “Tehuana”—, así como fotografías de Ricardo Gómez Robelo y Xavier Guerrero.

Al año siguiente por esas mismas fechas (del 15 al 30 de octubre de 1924) volvió a exponer Weston en Aztec Land. En esta ocasión, además de sus amigos, intelectuales y artistas de la época asistió un joven contador de Hacienda: Manuel Álvarez Bravo,⁸ quien poco después inició su brillante carrera profesional en la fotografía, dejando entrever algunos rasgos westonianos en sus imágenes.

Los trabajos de Weston y Tina Modotti logran el reconocimiento del medio y los lleva a exponer en diferentes lugares. En abril de 1924, Weston es invitado a la primera exposición colectiva de los estridentistas en el Café de Nadie. Al lado de las pinturas y grabados

de Fermín Revueltas, Jean Charlot, Xavier González, Leopoldo Méndez y las máscaras de Germán Cueto se encontraban seis fotografías de Weston, ambientadas con poemas de Maples Arce y de List Arzubide. Weston encontró resonancia en el movimiento estridentista con sus propuestas plásticas. Las fotografías de industrias de acero, los retratos “cubistas” de Weston y los postes cablegráficos de Tina fueron publicados en *Forma, Irradiador y Horizontes*, revistas de Maples Arce y List Arzubide.

El 31 de agosto de 1925 Weston y Tina Modotti realizaron una exhibición en el Museo del Estado en Guadalajara. Dos meses después participaron en la Feria Nacional del Libro y Exposición de Artes Gráficas en el Palacio de Minería, obteniendo en el concurso el primer y segundo lugar, respectivamente. A fines de 1926 (octubre) realizaron una muestra colectiva con, entre otros, el Dr. Atl, Fermín Revueltas, Diego Rivera y Roberto Montenegro, en la Galería de Arte Moderno Mexicano.

Estas muestras fueron decisivas para modificar el concepto de la fotografía y de su apreciación en nuestro país. Se empezó entonces a considerarla como algo más que un documento informativo, histórico, publicitario o de representación social. Weston y Modotti abrían un espacio a la fotografía artística mexicana que se exponía ahora en lugares públicos y destinados al arte. Su innovador tratamiento formal y temático cambiaba la manera tradicional en que los retratos, los desnudos y los objetos eran capturados por la cámara. No obstante, en las palabras expresadas por algunos intelectuales, artistas y críticos de la época se ve la dificultad de aceptar o entender la fotografía como una manifestación artística autónoma y continúan comparándola con elementos pictóricos.

El Dr. Atl escribió en el libro de firmas de la primera exposición de Weston en Aztec Land: “La fotografía es un arte que puede alcanzar las alturas de la gran pintura, un señor Weston las ha alcanzado.”⁹ En la misma exposición, Rafael Vera Córdoba dejó su rúbrica junto al comentario: “Weston pinta con el lente, lo que muchas pinturas no podrán hacer con la pale-

ta.” Algunos de los periodistas, lejos de calificar, dejan un vacío de información:

La próxima exposición de Edward Weston, el original y vigoroso artista americano. Su admirable y bella concepción de la vida moderna. Apartándose de la vulgaridad con una valentía en la que vibra el desinteresado intento de la más pura obra de arte, con una originalidad asombrosa, Weston trabaja.¹⁰

Del retrato de Tina Modotti *El Universal Ilustrado* comenta:

Aquí está la cabeza de Hina (*sic*) Modotti, de una expresión incomparable, de una elocuencia perfecta en las pupilas sin fondo. Mientras el rostro aparece frío e inexpressivo, los ojos dicen todo el poema.¹¹

Décadas después, Heliodoro Valle escribió en un artículo de 1951: “El norteamericano Edward Weston, quien promovió una revolución en el buen gusto, revelando que la fotografía es casi una de las bellas artes.”¹²

Es importante considerar que la batalla de la fotografía por colocarse entre las artes se ha dado desde su invención (1839). En esta lucha uno de los elementos sustanciales que contribuyó a que la fotografía no se convirtiera en una mera técnica al servicio de la ciencia o la tecnología, ha sido la apropiación de su discurso expresivo por parte de los artistas.

Dos pintores del renacimiento mexicano realmente lograron comprender la importancia del trabajo de Weston y Modotti. David Alfaro Siqueiros, después de la exposición en Guadalajara, escribió:

La *estética fotográfica* que no solamente difiere por su naturaleza misma de la *estética pictórica*, sino que es diametralmente opuesta. Uno de los valores importantes de la fotografía reside en la perfección orgánica de los detalles [...]. El mejor elogio que se puede hacer a la obra fotográfica de los señores Weston y Modotti, fotó-

grafos de fama mundial, es que constituye la más pura expresión fotográfica.¹³

Diego Rivera, en un artículo publicado en *Mexican Folkways*, reconoce que los terrenos entre pintura y fotografía son completamente diferentes. Para el pintor muralista: “Edward Weston realiza ya El Artista de América: es decir aquel cuya sensibilidad contiene la modernidad extrema de la plástica del norte y la viviente tradición nacida de la tierra del sur.”

Durante el tiempo que permanece en el país, el fotógrafo estadounidense realiza trabajos para publicaciones que contienen una forma diferente en el tratamiento de la fotografía, gracias también a la visión y complicidad de los editores. La imagen no pretende acompañar a los textos, sino que aquélla es parte sustantiva de ellos. Igualmente, se les otorga muchas veces a Weston y Modotti un espacio propio en la publicación. Es el caso de la revista *Mexican Folkways*, de Frances Toor, donde vemos páginas enteras dedicadas a los fotoartistas. Para el libro de Anita Brenner *Idols Behind Altars*, realizaron un recorrido fotográfico por varios estados del país (Oaxaca, Puebla, Michoacán, Jalisco y Guanajuato). La encomienda de Brenner no era que se hicieran imágenes artísticas sino, solamente, el registro de las iglesias, retablos, artesanías y objetos prehispánicos más representativos de esos estados. Pero Weston y Modotti al mismo tiempo de realizar su tarea, elaboraron tomas con un interés personal. Tina, por ejemplo, fotografió a las mujeres oaxaqueñas mostrándolas con la dignidad y orgullo que las caracteriza. Weston aprovechó para hacer algunas tomas de paisaje con el convento de Cuilapam y el lago de Pátzcuaro, y su conocida composición “Ollas de barro negro”.

No fue fácil para la pareja seguir trabajando juntos, con un debilitado lazo de unión amorosa que el tiempo, las diferencias de intereses y los amantes de uno y otro no acababan de romper. Los legendarios fotógrafos extranjeros buscaban ahora caminos diferentes, pero mantenían un vínculo aparentemente insoluble: la fotografía. Para sobrevivir, Edward Weston tomaba retratos de estudio, daba clases y, junto con

Tina, avanzaba en todo el trabajo que le llegaba a su casa de avenida Veracruz 42, anunciada en la revista *Mexican Folkways*.

Tina continuaba posando para Weston. Encontramos imágenes de ella desnuda tomando el sol en la azotea, reclinada en una cama, así como retratos en momentos del difícil y doloroso acercamiento-alejamiento. La vemos con una lágrima o con un exagerado gesto mientras recita, pero rara vez aparece sonriendo. A pesar de la distancia que desde hacía tiempo los acompañaba, Tina le escribió a Weston en diciembre de 1924 una carta que él conservó toda la vida:

Yo Tina, a la hora de mi muerte le heredo a Edward Weston todas mi propiedades personales —muebles, libros, fotografías, etcétera— y todo el equipo fotográfico —lentes, cámaras, etcétera. Él puede quedarse con lo que desee y distribuir el resto entre mi familia y mis amigos. También por este medio expreso mi interés de ser cremada.¹⁴

Tina fue para Weston un enigma, una difícil relación de aprendiz-maestro, de modelo-fotógrafo. En una ocasión, después de imprimir una fotografía de Guadalupe Rivera y de Tina, Weston escribe en su diario:

Pero mientras que el retrato de Lupe es heroico, este retrato de Tina es noble, majestuoso, exaltado; el rostro de una mujer que ha sufrido, que ha conocido la muerte y la desilusión, que se ha vendido a los ricos y se ha entregado a los pobres, cuya infancia conoció la carencia y el trabajo duro, cuya madurez reunirá la experiencia agri-dulce de alguien que ha vivido completa, profundamente y sin miedo.¹⁵

Es el retrato uno de los géneros que Weston prefiere y son notorias las modificaciones formales que realiza. Los rostros de sus amigos quedan impresos en la placas, todos ellos tienen una intención diferente en sus soluciones. Procura capturar el gesto, el ángulo que mejor de-

fin la personalidad y las características que él percibe del modelo. Aunque a Weston le gustaba jugar con las formas y abstraerlas, prefería acercarse a la fotografía por medio del realismo. De la foto de Lupe Marín escribe en su diario: “Es una cabeza heroica, lo mejor que he realizado en México; con la Graflex y con luz directa, la tomé con su boca abierta, hablando, y ¡qué puede ser más característico en Lupe!”¹⁶ Al Dr. Atl lo tomó en su casa, en el convento de la Merced, de cuerpo completo y recargado en una pared con un poema pintado de Nahui Olin. A la conocida fotografía de esta pintora-poeta, se aunaron otras imágenes que encierran la misma fuerza y expresividad. El retrato de Nahui Olin desnuda en una bañera, en contrapicada, así como otros acercamientos a la cabeza que presentan en primer plano sus enormes ojos, viendo directamente a la cámara de Weston, muestran la estrecha relación que se establecía entre el fotógrafo y su modelo.

Es posible notar la diversidad de propuestas de la composición y el ángulo visual en imágenes como la de Diego Rivera cuando Weston lo toma sentado ante un fragmento de sus murales en una actitud distraída y cabizbaja; o aquel otro que desde un ángulo inferior muestra al pintor con su gran presencia. Carlos Mérida, Rosa Covarrubias, Monna Alfau, Rafael Sala, son enfocados por la lente de Weston y en todos los retratos hay una búsqueda formal. Los toma de tal manera que no aparece ninguna referencia exterior. Enfatiza a través del encuadre, del primer plano, la profundidad de campo, de picada o desde abajo; siempre utiliza un elemento gráfico que descubra la manera como el fotógrafo caracteriza a sus personajes.

En otra vertiente, Weston fotografía objetos de culturas populares e indígenas, que a la par han impregnado el ambiente de la época. Juguetes de paja, figuras de barro y artesanía de cerámica. Con formas sencillas, sin excesos compositivos, los capturaba con una mirada estetizante. Al tomar estas imágenes estimaba: “Ahora puedo expresar tanto la realidad como las formas abstractas con una mayor facilidad que antes.”¹⁷

Weston encontraría en las pulquerías otro

motivo para su trabajo.¹⁸ Sus nombres y fachadas con pinturas populares lo habían atraído desde su llegada a México e incluso, acostumbraba anotarlos en su diario personal. Con un gran sentido del humor creó varios juegos visuales como con “Los changos vaciladores” o bien, con la imagen de “Los mejores pulques de las haciendas de Apam”, donde incluía algunos personajes para lograr una imagen muy peculiar.

El ojo indiscreto de la Graflex de Weston descubre en el telón del “Circo Ruso” texturas y calidades tonales, al igual que en los arcos del convento de Tepozotlán. Extrañas formaciones de nubes, la Pirámide del Sol entrecortada por la hierba, el cuerpo desnudo de Anita Brenner como una fruta gigante. Incluso en los tendedores de patios de vecindad encuentra fascinantes cortinajes. Pero es la taza de baño la que por sus formas y calidades tonales se vuelve una obsesión para Weston. El antecedente de Marcel Duchamp en París en 1914, pudo haber influido en la búsqueda de esta imagen, pero también el movimiento estridentista gustaba de ese tipo de objetos. Conseguir un excelente encuadre con los brillos y los matices, sin el piso o el respaldo de la taza, logrando una imagen estética y artística de un objeto cotidiano se convierte para él en un reto.

El trabajo de investigación y experimentación artística del fotógrafo estadounidense constituye una parte fundamental de su producción en México. Es importante destacar que Weston trabajaba temas propios de la tradición cultural pero con una solución estilística totalmente diferente. Durante su estadía en este país transformó su sistema de revelado, toma e impresión. En lugar del papel “Platinum palladio” empezó a utilizar papel “Azo”, y al mismo tiempo buscó una fórmula de revelado que le acentuara los blancos y negros de la imagen. Las modificaciones técnicas que realizó en México las seguiría utilizando durante toda su vida profesional.

Es la constante experimentación técnica, formal y temática lo que permitió que Weston y Modotti encontraran un lenguaje propiamente fotográfico. Los innovadores encuadres, la utili-

zación del primer plano en la composición, la acentuada profundidad de campo, la toma de objetos de la cultura popular e indígena de nuestro país, los retratos intimistas, las texturas realzadas, las fotografías de estudio transformadas en imágenes emblemáticas, anecdóticas y personalizadas son algunas de las aportaciones fundamentales de estos artistas de la lente a la fotografía mundial.

Durante su estancia en México los fotógrafos encontraron, al igual que muchos otros extranjeros, un país lleno de encanto, colorido y un ambiente cultural efervescente, si bien la inestabilidad política y social del régimen callista, configurada por medio de la rebelión cristera, le restó a Weston seguridad para trabajar libremente. Es por ello que a fines de 1926 decidió regresar a California. A Tina, por el contrario, la contienda política le imprimió una profunda necesidad de participar activamente.

La fotografía era el lazo entre Edward Weston y Tina Modotti y una vez roto por los disímiles intereses, cada quien la aquilató de manera diferente. Es innegable que la presencia de estos fotógrafos fue importante para modificar y ampliar el concepto de la fotografía artística en nuestro país. Para ellos fue igualmente determinante su estancia en México.

Unos meses antes de salir hacia Estados Unidos Weston escribió:

Los años en México influyeron en mi forma de pensar y de vivir. No tanto la relación con mis amigos artistas como la cercanía menos directa de una raza primitiva. Antes de llegar a México me rodeaba la acostumbrada masa de burgueses estadounidenses —veteada por algunos amigos sofisticados. No sabía nada de la gente sencilla del campo. Y su expresión me ha vivificado: experimenté el subsuelo.¹⁹

Los fragmentados desnudos y retratos desenfadados, los primeros planos de los caracoles y los pimientos con finas y sensuales texturas, esto es, la fotoproducción que realiza a su regreso a California se encontraba, inevitablemente, bajo el influjo mexicano.

Notas

¹ *Carta Roubaix de L'Abrie Richéy a Edward Weston*, 23 de diciembre de 1921, Tucson, Center for Creative Photography, Archivo Edward Weston.

² Véase Ben Maddow, *Edward Weston*, Boston, Aperture Inc., 1978, p. 44.

³ En esa época Agustín Víctor Casasola ya era un consagrado reportero gráfico y trabajaba para diferentes dependencias gubernamentales. Enrique Díaz ya se había insertado en el medio del fotoperiodismo a través de su agencia "Fotografías de Actualidad". José María Lupercio, Martín Ortiz, H. J. Gutiérrez y María Santibáñez, entre otros, realizaban retratos de estudio que incluso publicaban en diferentes revistas de la época. Los fotógrafos extranjeros Hugo Brehme y Guillermo Kahlo ya tenían un reconocido prestigio en el medio fotográfico.

⁴ Véase *Revista Cine Mundial*, núms. 1, 2, 3, 7, 10 y 11, 1925.

⁵ Nancy Newhall, *The Daybooks of Edward Weston*, Nueva York, Aperture Book, 1973, p. 20.

⁶ M.M., *El Mundo*, 11 de octubre de 1923, s/p.

⁷ *Álbum de Edward Weston*, Tucson, Center for Creative Photography, Archivo Edward Weston.

⁸ Normalmente se piensa que Manuel Álvarez Bravo conoció las fotografías de Weston por medio de Tina Mo-

dotti. Sin embargo, en el cuaderno de la exposición de Aztec Land (1924) que conservó Weston, confirmamos la asistencia de Álvarez Bravo a esa exposición.

⁹ *Idem.*

¹⁰ M.M., *El Mundo*, 11 de octubre de 1923, s/p.

¹¹ S.a., "Weston, el mago de la lente nos abandona", *El Universal Ilustrado*, 10 de julio de 1924.

¹² Rafael Heliodoro Valle, "Historia de la fotografía en México", *Excelsior*, 6 de diciembre de 1951, pp. 6 y 18.

¹³ David Alfaro Siqueiros "Una trascendental labor fotográfica", *El Informador*, Guadalajara, 4 de septiembre de 1925, s/p.

¹⁴ *Carta de Tina Modotti a Edward Weston*, diciembre de 1924, Tucson, Center for Creative Photography, Archivo Edward Weston.

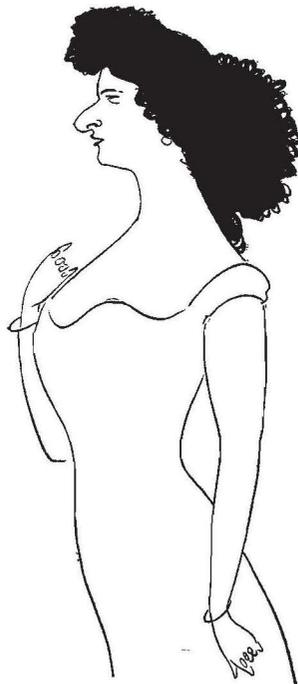
¹⁵ Antonio Saborit, *Una mujer sin país. Cartas de Tina Modotti a Edward Weston 1921-1931*, México, Cal y Arena, 1992, p. 26.

¹⁶ *Ibid.*, p. 55.

¹⁷ *Ibid.*, p. 150.

¹⁸ Publicadas con un artículo de Diego Rivera, "La pintura de las pulquerías", Frances Toor, *Mexican Folkways*, vol. II, núm. 2, agosto-septiembre de 1925, pp. 6-7.

¹⁹ Antonio Saborit, *op. cit.*, p. 29.



Vidas rotas: divorcios y separaciones conyugales en el Nuevo Reino de Granada

Pablo Rodríguez*

El marido y la esposa

Durante la segunda mitad del siglo XVIII las relaciones matrimoniales fueron objeto de discusión en distintos escenarios neogranadinos. Los clérigos, los abogados y los mismos esposos debieron manifestar su parecer sobre las conductas que debían guiar a los cónyuges, unas veces en forma abstracta y otras en forma directa para permitir su convivencia. Parte de estas consideraciones circulaban en forma de brevarios y catecismos que los sacerdotes comentaban a los fieles en la misa. Otra parece haber sido la traducción o adaptación que letrados locales hacían de obras españolas y francesas en las que se exponían consideraciones de moral y disciplina social. En una de éstas, don Joaquín Acosta adaptó un segmento de la obra de Josefa Amar y Borbón, al cual tituló *Del amor en el matrimonio*.¹

Resulta llamativo que aunque el texto de Acosta habla de la importancia de la equidad entre los cónyuges y de la necesidad de una educación para las mujeres, concilia con las definiciones del papel del marido y la esposa en el hogar.² En términos generales, la responsabilidad primordial del esposo era concebida por el sustento de su familia y la vigilancia de su moral.

* Profesor asociado de la Universidad Nacional de Colombia.

La mujer casada, por lo contrario, la tenía en la administración del hogar y la atención al esposo y los hijos.

Esta abstracta diferenciación de funciones de marido y mujer en el matrimonio tenía una antigua tradición teológica. El catecismo escrito por el presbítero Juan Eusebio Nieremberg, según los catecismos de san Pío V y Clemente VIII, y guiado por las recomendaciones del Concilio de Trento, utilizaba la siguiente metáfora: "...el marido es cabeza de la muger, asi como Christo es Cabeza de la Iglesia". No ha sido difícil advertir que al ser relegada la mujer a la función de cuerpo quedaba condenada a las pasiones e impedida de razón. Fue de esta manera como cristalizó la imagen de la mujer como un ser frágil, voluble y carente de voluntad, que requería sobrellevarse con paciencia.

Estas nociones apoyaban la consideración de la mujer como un ser inferior al varón. Un ser que requería de guía, de tutela. En el hogar la mujer vivía bajo la tutela del padre o del marido, bien fuera hija o esposa. En hechos de justicia o de administración era el padre de casa quien tenía su representación. En ausencia del marido, la mujer sólo podía realizar acciones de justicia o de administración si contaba con su permiso en documento escrito. Las viudas, mayores de edad, tenían licencia social para actuar en tratos y contratos.

Estos principios definían el contorno jurídico

de las actuaciones de la mujer. En términos culturales, sus papeles se situaban esencialmente en el hogar. Una esposa debía ser hacendosa, recogida y virtuosa. Las obligaciones de casa, especialmente la limpieza de la casa y la ropa, y la atención a las comidas en las horas debidas, eran principios que describían a una buena ama de casa. Los maridos eran recelosos de que éstos se cumplieran, o, al menos, en casos de desavenencias conyugales, los señalaban como la causa. Una esposa ideal debía reducir sus movimientos a su casa, no convenía que frecuentara la calle, ni que abusara de realizar visitas, ni, mucho menos, que tuviera trato público con varones. Sus virtudes eran advertidas en su ser dócil, en el trato afable con su marido, en su devoción cristiana y en la habilidad de sus manos para tejer y coser.

El marido y padre, por lo contrario, tenía la representación pública del hogar. Aunque algunos moralistas y abogados aconsejaban que su trato en el hogar fuera una combinación de autoridad con indulgencia, de respeto y voluntad para con su esposa y de sujeción de sus hijos, su desempeño en la familia se concebía en relación con lo público. Era quien representaba a la familia ante la justicia y la administración. En cualquier decisión civil de la familia era quien tenía la última palabra y quien la tramitaba ante las autoridades. El esposo y padre tenía la obligación de velar por el sostén de la familia. Los recursos económicos de la familia y la exigencia de trabajo a los hijos podía dirigirlos según su parecer, siempre y cuando no fueran contra la propia sobrevivencia del grupo. En sus manos descansaba la defensa del honor familiar. Honor representado, principalmente, por la obediencia de su esposa y la doncellez de sus hijas. Las afrentas a la honra de la casa lo obligaban a exigir la vindicta pública a la justicia o, en no pocos casos, a trezarse en riñas mortales llevado de la pasión.

La vida conyugal

Un principio básico, civil y eclesiástico, de la vida conyugal era el de la unidad de domicilio. El

ideal matrimonial era que marido y esposa vivieran bajo el mismo techo. Pero el mundo cambiante de la vida colonial hizo que con frecuencia este imperativo no fuera cumplido. Este principio se cumple con más rigor en las sociedades modernas, donde los cónyuges se separan en el día pero se reúnen obligatoriamente en la noche, y con protestas aceptan separaciones largas. Durante los siglos XVI y XVII, aun en el XVIII, la migración de peninsulares casados a América constituyó el mayor quebranto para los matrimonios en España. En las colonias, pese al ojo aguzado de las autoridades, su itinerario incluía el concubinato, la bigamia y la trigamia.³ Comerciantes, oficiales y aventureros, interesados en realizar una alianza favorable en una de las distintas ciudades americanas, olvidaban a sus esposas e hijos de la metrópoli, y, en algunos casos, falsificaban documentos que los declaraban viudos.

Todavía al finalizar el siglo XVIII el virrey del Nuevo Reino de Granada solicitaba a los gobernadores que hicieran requisitorias de retorno a los peninsulares casados. Mientras que estas proclamas se cumplían en mediana forma, a la convivencia entre las parejas de criollos, mestizos, mulatos e indígenas se prestaba muy poca atención, y sólo cuando surgía una demanda se intentaba algún procedimiento. La vida en común de las parejas neogranadinas estuvo determinada por distintos factores, especialmente económicos, afectivos y culturales. Aunque carezco de una estadística respectiva, por la amplia lectura de testamentos y empadronamientos, puedo aventurar la hipótesis de que buena parte de los esposos convivían hasta que uno de los dos fallecía. La duración de esta vida en común variaba según la historia de cada pareja; en la mayoría alcanzaba 15 y 20 años, y en unas pocas 35 años. No debe olvidarse que una muerte prematura significaba para el cónyuge la viudez; pero también, casi siempre, quedar con una muy mermada percepción económica.

Buena parte de la vida matrimonial se consumía en la procreación y en el sostenimiento de los hijos. De un lado, se cumplía con el precepto evangélico de reproducir la especie, y, por el otro, de hacerse con un apoyo afectivo y mate-

rial en la casa. Cada hijo tenía un significado particular, pues su nacimiento y la vida de la madre se ponían en peligro. El nacimiento era el triunfo de la vida sobre la muerte.

La expectativa sobre los hijos también se cifraba en su lealtad y en sus matrimonios. Lealtad que podía significar obediencia, pero también muestras de gratitud cuando se las necesitaba. En otros casos se guarda la esperanza del regreso del hijo que partió y nunca volvió; el enigma de su vida, de su suerte, no deja de cabalgar en la memoria de los padres. La preocupación por la seguridad de algunos hijos, de esos que nunca se puede abandonar, superaba la propia existencia; precisar un tutor y unos bienes para hijos fatuos, bobos o ciegos, era un acto marcado por el dolor.

El matrimonio implicaba para los cónyuges el sostenimiento de la prole. Esta exigencia que en teoría correspondía al marido, muchas veces suponía el concurso de las esposas. Éstas especialmente contribuían con trabajo o capitales obtenidos en oficios como pulpería, mercadería, hilandería, quesería, panadería y alimentación. No son escasos los reconocimientos testamentales al concurso de las esposas, como el que hiciera en la ciudad de Tunja, Pedro Ignacio Niño: "...las ganancias adquiridas fueron con la ayuda y trabajo de la dicha María Gerónima mi mujer, con quien he vivido siempre en paz, y ella ha procurado con su trabajo e industria y economía mis adelantamientos". En el mismo sentido hizo declaración don Domingo Ruiz de la misma ciudad: "Los bienes que yo poseo y manejo los adquirí a fuerza de la solicitud y trabajo mío y de María Nicolasa Álvarez mi mujer quien me ha ayudado con su agencia a buscarlos, por lo que consideramos que dicho caudal debe ser divisible entre mi consorte y yo".⁴ En estos casos se comprende que la economía del hogar era fruto de mutuas contribuciones. No obstante, en estas participaciones también ocurrían abusos y malos tratos.

La propensión al juego o a la bebida echaba al traste con años de esfuerzo y trabajo de una pareja. Cabe indicar que eran las esposas quienes hacían este reparo a situaciones de pobreza que les habían sobrevenido. Al respecto, María

del Burgo, de Tunja, comentó en su testamento: "Ninguno de los dos entró bien alguno al matrimonio. Aunque después con nuestra agencia y solicitud adquirimos algún caudal mi marido lo disipó y desperdió quedando ambos pobres y en el estado que antes, en que así falleció." Esta experiencia advirtió a María, pues sobre su segundo matrimonio relató: "...hemos manejado separadamente cada uno de por sí el capital que hemos adelantado con nuestra agencia y solicitud y uso respectivo, sin gobernar el uno al otro, pues así hemos vivido y tratado". En Cali, María Francisca Guerrero y López hizo idéntica afirmación: "...los doscientos pesos de la dote los recibí mi marido, los cuales gastó y disipó sin saber yo en qué cosas".⁵ La muerte de uno de los cónyuges era circunstancia que daba vuelta de torno a la suerte de un hogar. Los costos del sepelio, el pago inmediato de deudas y la reducción de los ingresos trastornaban los hábitos de vida. Este hecho era particularmente visible en mujeres que dependían absolutamente de sus difuntos maridos.

Un hecho llamativo de la vida de las parejas del siglo XVIII era su escasa movilidad. Pocos datos encontramos de parejas que procedan de una ciudad distinta a la que residen. Además, quienes migran son los varones. Las mujeres lo hacen en muy contadas excepciones, especialmente cuando viajan a ingresar a un convento. Este mismo fenómeno se presenta entre los casados. Por motivos de trabajo, los esposos se ausentan con frecuencia de sus hogares para trasladarse a administrar sus minas y sus haciendas, o para ir a comerciar a otra ciudad. Estas ausencias duraban meses y en ocasiones años. En mi opinión, éste fue uno de los hechos más traumáticos para la vida conyugal. Dio lugar al desamparo de muchas esposas, al amancebamiento de hombres casados con esclavas y mulatas en las minas y en las haciendas, y a la desafección entre los cónyuges. Las demandas más frecuentes que hacen las esposas sobre abandono de sus maridos están asociadas a sus prolongadas estancias en regiones apartadas, lugares en los que con facilidad podían mantener un trato ilícito que los hacía olvidar sus obligaciones conyugales.

De otro lado, estas separaciones constituían un campo propicio para el recelo y la invención neurótica. Si de un lado las esposas encontraban con facilidad detrás de cada abandono un amancebamiento, los maridos, al regreso de las minas y las haciendas, veían en los reclamos de sus mujeres una segura infidelidad, y en los comentarios perversos de los vecinos una segura prueba de su traición. Estos conflictos concluían irremediablemente en una violencia que se encubría como corrección, pero que no era más que castigo abusivo. La fatalidad de muchas de estas situaciones tenía como víctimas habituales a las esposas y a los hijos que intervenían en su auxilio, aunque no se desconocían las reacciones brutales posteriores de las esposas.

La suerte de la vida en común de los cónyuges fue variada. Al repasar su vida matrimonial, en el momento de redactar sus testamentos, muchas personas hacían reconocimiento de haber recibido el trato esperado de su cónyuge. Los hombres aluden al proceder “virtuoso”, “trato virginal”, “honrosidad”, “docilidad”, “aplicación”, “maternal amor” y “voluntad” de sus esposas. Las mujeres, por su parte, declaraban haber sido tratadas con respeto y proceder cristiano. No cabe duda de que muchas parejas se trataron con afecto y demostraron entrega, especialmente en enfermedades y penurias. Sin embargo, en muchas otras primaron el autoritarismo y la insatisfacción. La violencia, las recriminaciones injustas y desmedidas, los celos y las amenazas, eran las formas habituales de imponer un dominio en los hechos cotidianos. En otras parejas, la separación o el abandono durante una época generaba quebrantos emocionales y materiales que, en no pocos casos, eran irreversibles. Constancia de este hecho la presentan distintos testamentos. Por ejemplo, el protocolo testamental de doña Águeda Delgado Márquez, de la ciudad de Tunja, es un extenso alegato contra su finado esposo, el español don Pedro Antonio Prieto. Según expuso doña Águeda, aunque recibió de sus padres amplios bienes dotales en hacienda, casa, ganado, esclavos y joyas, todos se disiparon por la pretensión de su marido de mantenerse como escribano en Vélez, y de vestirse y vivir rumbosamente. Fue

tal la ruina causada por su marido, que doña Águeda vivió treinta y cuatro años del sostén de su hijo fray Antonio Prieto.⁶

El honor de la mujer casada

El honor era una categoría de pertenencia y de obligación. Su posesión acercaba a un grupo y lo comprometía a su defensa y conservación. Aunque el honor parecería haber sido inicialmente un valor asociado con la caballería, llegó a constituir el fundamento de los hidalgos conquistadores. Este hecho llevó a pensar que su posesión era un atributo exclusivo de las personas de la élite colonial, cuyos antepasados habían adquirido sus privilegios por merced real y demostrado su limpieza de toda traza mora, judía y mahometana. Sin embargo, la vivencia del honor se extendió a todos los sectores de la sociedad colonial. Los dramas de los escritores del Siglo de Oro no cesaron de colocar en boca de sus héroes la expresión “nada vale la vida sin honor”. Particularmente los valores familiares fueron concebidos como materia de honor. La legitimidad de nacimiento, de matrimonio y la doncellez de las mujeres de casa, constituían el sostén honorífico de la familia. Para el marido, tal vez no había joya más preciada que la del honor de su esposa. Este honor era reconocido por la sociedad como un estado y una virtud, y se lo nombraba como “estado virginal”, “doncellez”, o “pureza”.

El modelo ideal de comportamiento de una esposa de la élite blanca estaba relacionado principalmente con su recogimiento en el hogar y su obediencia al marido. Dado que sus obligaciones eran cuidar los hijos, limpiar la casa y atender a su marido, su lugar natural era el hogar. La mujer que frecuentaba mucho la calle, las visitas o la misa, exponía al abandono a su familia. Mucho insistían los moralistas y los maridos en que las esposas debían ser recatadas en sus comunicaciones. Nada tenía que hacer una esposa honorable en la calle, lugar de tentaciones y ligerezas. Cualquier conversación de una mujer casada con un hombre soltero

o casado podía dar lugar a chismorreos y cavi- losidades que sembraban dudas sobre su honor. Probablemente por ello, siempre buscaban la compañía de una hija o de una sirvienta en las escasas salidas que realizaban: a la misa, al mercado o a visitar a algún pariente.

Esta circunstancia dio lugar a una formalidad en las relaciones sociales. Una mujer casada debía cuidarse de tratar con varones distintos a su confesor, de visitar gentes que no fueran de su calidad y de vestir en forma demasiado llamativa. Los pleitos de los esposos llevados ante la justicia dejan ver que los maridos llegaban a recelar de que sus mujeres visitaran a sus familiares y asistieran a la misa. Según insistían, los suegros y los cuñados las aconsejaban mal, impulsándolas a rebelarse o a ser poco sumisas. Otros opinaban que su entrega a los rezos y a labores de cofradías era una simple disculpa para abandonar el hogar y a ellos mismos.

La comunidad misma observaba y sancionaba el comportamiento de las mujeres casadas. En Cartagena, un capitán del regimiento de la marina se vio obligado a adelantar un interminable y complicado proceso ante la Audiencia para descubrir quién había divulgado un escrito anónimo en el que se lo declaraba cornudo.⁷ Otros, más atrevidos pero también temerosos, hacían llegar sus mensajes anónimos en papeles que llamaban boletas. Estas acusaciones veladas y anónimas no siempre iban dirigidas al propio marido, muchas veces eran enviadas al alcalde del barrio o al párroco de la localidad, para que fueran ellos quienes efectuaran la corrección disciplinaria.

Estos rumores suscitaban una crisis de confianza entre los cónyuges que se expresaba en actos de violencia contra las esposas y que muchas veces conducía a la separación o la solicitud del divorcio ante las jerarquías eclesiásticas. La violencia verbal y física de los maridos era aceptada social y jurídicamente como una forma de corregir y prevenir los extravíos de las esposas. Sólo cuando la sevicia del marido ponía en peligro la vida de su esposa, era tomada en cuenta con fines de divorcio. Mientras tanto, muchas mujeres debieron soportar el insulto y

el apaleamiento como atributos naturales del esposo para imponer su autoridad.

Probablemente el punto más crítico del honor conyugal lo ha constituido el adulterio de las esposas. Aun sin poseer una estadística, es lícito afirmar que el adulterio femenino siempre fue mucho menos frecuente que el adulterio masculino. Normalmente surgía de condiciones de abandono o de ausencias reiteradas del marido de su hogar. Un caso ocurrido en Medellín en 1794 nos permite observar algunos de los rasgos más comunes de adulterio conyugal. El cirujano Pablo José Rojas fue encarcelado, multado con 4,000 reales y desterrado durante diez años por tener trato ilícito con una mujer casada, la que, aunque el escribano trató de mantener anónima, sabemos que se llamaba Isabel Ortega. Ésta era esposa de don Pablo Arango, un hombre honrado y de familia notable, aunque venido a menos. Dedicado al comercio, Arango debía viajar por la provincia ofreciendo sus mercaderías y cobrando sus cuentas. El cirujano Rojas, que ya rayaba los sesenta años, nunca negó su adulterio y en el proceso lo achacó a “la debilidad humana”.

Durante año y medio Rojas e Isabel Ortega tuvieron sus amores, por lo demás, en forma no muy clandestina. Según declararon los vecinos era tan corriente la entrada del cirujano a la casa de la señora Isabel que llegó a hacerse sospechosa. Algunos afirmaron haberlos visto acostados juntos en una misma cama. Otros recordaron que en una ocasión el cirujano zarrandó con sus manos a Isabel en plena plaza. Y, los más perspicaces, comentaron que desde sus andanzas con Rojas, Isabel vestía trajes más vistosos que los discretos que le compraba su marido. Dos de los declarantes, en forma muy interesante, repararon en que los habían visto comer de un mismo plato y tomar chocolate juntos, gesto al parecer inequívoco de intimidad.

La reacción de los maridos ante el adulterio de sus esposas siempre fue dramático. En el caso comentado, don Pablo Arango simplemente terminó abandonando definitivamente a su mujer. Pero, en la mayoría de los casos, su descubrimiento tuvo un desenlace sangriento. En la provincia de Medellín, según los archivos crimi-

C CASTRO.



HIS LIFE WAS GENTLE.
— J. CAESAR.

nales, las mujeres fueron las víctimas del 19.7 por ciento de las injurias, del 29.7 por ciento de las lesiones físicas y del 34 por ciento de los homicidios, ocurridos entre 1759 y 1810. Y, durante el mismo periodo, los asesinatos entre cónyuges constituyeron la cuarta parte del total de homicidios. Los abogados de los maridos homicidas aludían a cierta fórmula jurídica que rezaba "...por defensa de la honra es lícito matar a otro, como por defensa de la vida, pues la fama se prefiere a ésta".⁸

El efecto del adulterio femenino podía tener matices paradójicos, aunque igualmente graves. José María Posada, un joven labrador de Medellín, resultaba incapaz de contener los amores de su esposa Juana Gómez con otro hombre casado, José María Molina. En distintas ocasiones los enfrentó en el camino al río, donde aquellos se daban cita, pero lo vencían con sus burlas. Luego de días de entregarse a la bebida, intentó suicidarse ahorcándose en un árbol. Por suerte, el auxilio del alcalde de la Santa Hermandad lo salvó de su fatalidad. Aunque las autoridades tomaron con seriedad el caso, Juana Gómez, a pesar de que José María Molina fue desterrado, nunca mostró interés en volver junto a su desengañado esposo.⁹

El honor conyugal fue un asunto exclusivamente femenino, definido por el comportamiento de la mujer, aunque su valoración y defensa fuera competencia del marido. Los contornos de su apreciación siempre fueron imprecisos y azarosos, hecho que conducía a que con facilidad crearan las situaciones más críticas de la vivencia conyugal. Las rupturas y las separaciones conyugales, si bien no siempre partieron de una clara consideración del honor, tuvieron en él un punto de referencia.

La disolución de los matrimonios

Un matrimonio católico podía disolverse mediante un divorcio o una anulación. Una y otra comprendían realidades bien distintas. El divorcio consistía en la separación de lecho y mesa de los cónyuges (llamado *quoad thorum et mensam*), pero no cortaba el vínculo matrimonial, ni

permitía unas nuevas nupcias mientras el otro cónyuge viviera, dado que la doctrina católica sostenía que "lo que ha unido Dios, no lo separe el hombre". En circunstancias que por su gravedad demostraban la imposibilidad de mantener el vínculo conyugal, la Iglesia aceptaba la separación de cuerpos. Esta decisión eclesiástica no se daba sin antes insistir y conminar a los cónyuges a que armonizaran su vida. Daisy Rípodas Ardanaz encontró que varios Concilios Provinciales del siglo XVII recomendaron a los juzgados eclesiásticos que alargaran los procesos con la intención de lograr un cambio de actitud de los cónyuges hasta su reconciliación.¹⁰ Mientras se llevaba a cabo el proceso, la esposa debía ir a la Casa de Divorcio, o, en su ausencia, a la casa de un vecino de honor reconocido. Allí debía guardar absoluta disciplina y no tener trato ni con su cónyuge ni con ningún otro hombre. La estadía de las esposas en las Casas de Divorcio o de particulares, era un hecho conflictivo, pues los maridos acechaban a sus esposas y les inventaban supuestas ligerezas con el fin de obtener su traslado a casas en que pudieran presionarlas fácilmente. Conviene señalar que los costos de la estancia de la esposa en estas casas debían ser asumidos por el marido. Cuando se obtenía un fallo aprobatorio de divorcio, los cónyuges debían prometer una conducta cristiana, de continencia y abstinencia sexual, y procurar una eventual reconciliación. Sólo entonces podían efectuar el procedimiento civil de separación de bienes.

La anulación, o divorcio *quoad vinculum*, disolvía el vínculo y concedía la posibilidad de contraer unas nuevas nupcias para los cónyuges. Éste no fue un recurso fácil, debía tramitarse ante un obispado, demostrar impedimentos dirimentes anteriores al matrimonio que habilitaran la anulación del vínculo y recorrer un proceso lento y engorroso. La actitud de la Iglesia ante estas demandas siempre fue de reserva y prudencia. La Iglesia concebía como impedimentos dirimentes para anular un matrimonio, la coerción, el incesto, la diferencia de calidad (cuando uno era esclavo y el otro libre), la impotencia, la minoría de edad y la bigamia. Precauidos los jueces eclesiásticos de las argucias

de que se podía valer un cónyuge para solicitar la anulación de su matrimonio, tomaban con cautela las declaraciones de los testigos. Particularmente, era éste el caso de las nupcias realizadas bajo supuesta coerción o amenaza, las declaraciones de minoría de edad y de incesto.

El divorcio o la separación de cuerpos era un recurso fundamentalmente femenino. Normalmente eran las mujeres las que iniciaban el litigio, buscando protección ante maridos feroces, adúlteros o ebrios consuetudinarios. La decisión de adelantar el arduo proceso de separación entrañaba en ocasiones el deseo de obtener cierta autonomía y de salvaguardar un patrimonio personal obtenido en dote.

Las mujeres que entablaban demandas de divorcio no pertenecían a un único grupo social. A primera vista podría pensarse que era privativo de las mujeres blancas que poseían recursos y no temían desprenderse del probable apoyo económico de sus maridos. Además de los costos del proceso, podía ocurrir también que éstas recibieran el apoyo y consejo de familiares. El divorcio podía ser, también, la forma de deshacerse de un advenedizo social en matrimonios que presentaban una notable desigualdad. Sin embargo, por las necesidades que algunas mujeres pasaban mientras estaban en la Casa de Divorcio, sin alimentos ni vestido, revela que un grupo era de condición muy modesta. Mujeres que decidían separarse en el límite de lo soportable.

Los motivos más corrientes que suscitaban las separaciones del Nuevo Reino de Granada eran la sevicia, el adulterio y el alcoholismo de los maridos.¹¹ El abandono total o episódico se mezclaba con demasiada frecuencia con la infidelidad y la crueldad de los esposos. El abandono simple no consultaba a las autoridades y era un hecho básicamente masculino. Ocurría en silencio, atizado por el desconsuelo de las esposas que no se atrevían a denunciar el hecho ante la justicia. Probablemente la lentitud de los trámites, como la exigencia de una acusación irrefutable contra las esposas, debían disuadir a muchos maridos de solicitar el divorcio. Pocas ocasiones encontraban los maridos para demostrar la infidelidad de sus esposas o para

alegar su falta de cumplimiento al débito conyugal —este último, en particular, era fácilmente controvertido por las esposas y los clérigos—, por lo que preferían irse a otro barrio, ciudad o provincia, dejando en el desamparo a sus esposas e hijos.

Otra característica del abandono masculino del siglo XVIII es la que ocurría preferencialmente entre los sectores pobres de la sociedad, donde no había bienes que distribuir ni discutir. El padrón de población de Cartagena de Indias de 1777 registra 87 esposas con hijos y 40 esposas sin hijos, que vivían sin sus maridos. Muy pocas llevaban el título de doña y el 70 por ciento de ellas vivían en los barrios de las castas de Getsemaní y Santo Toribio. Un grupo notable de las esposas sin hijos que estaban separadas de sus maridos, vivía junto a sus padres y hermanos. Tal parece que unos pocos años, o en ocasiones meses bastaban para que se disolviera el vínculo, lo que obligaba a aquellas mujeres a regresar a su antiguo hogar.

Desgraciadamente, a pesar de mis esfuerzos, para la realización del presente capítulo no conté con el acceso directo a un fondo eclesiástico de procesos de divorcio y anulación. Me he visto obligado, entonces, a estudiar los casos que por diversas circunstancias se veían relacionados con la justicia civil. Este hecho, por supuesto, me impide elaborar estadísticas sobre la dimensión de las separaciones y efectuar afirmaciones concluyentes sobre sus causas. Sin embargo, cada caso de los estudiados presenta un hecho revelador: los alegatos de los maridos y las esposas, más allá de componer páginas de vivencias infelices y dolorosas, interesa porque en ellos se representa la idea que cada uno se había hecho del otro en años de convivencia. Cabe advertir, no obstante, que para Lima, Bernard Lavallé efectuó un pormenorizado estudio en el que encontró que la Iglesia fue mucho más laxa para conceder divorcios y nulidades durante el siglo XVII que en el siglo XVIII. Los jueces eclesiásticos de Lima otorgaron entre 1651 y 1700, 605 nulidades y 927 divorcios. La ligereza con la que se otorgaban en esta época fue corregida y, poco a poco, hizo que

se disuadiera a muchas personas de pretender divorcios por la severidad con que comenzaron a ser tratados. Otro hecho significativo lo constituye el que el 10 por ciento de los divorciados tenía sólo un año de casados, y el 70 por ciento hasta 9 años. Asimismo, para São Paulo, María Beatriz Nizza da Silva efectuó un estudio, no cuantitativo, de 83 de los 244 casos que se conservan del periodo 1700-1822 existentes en el archivo de la Curia Metropolitana.¹²

Divorcio por sevicia

La crueldad con que muchos maridos trataban a sus esposas constituía la principal causa de las demandas de divorcio. No se trataba de denuncias de una agresión aislada, sino de golpizas y palizas continuadas que las esposas podían demostrar con las huellas en sus cuerpos y con las testificaciones de familiares y vecinos. Hasta los años setenta del siglo XVIII estas demandas eran escasas y casi siempre presentadas por terceros que temían ocurriera una tragedia. Seguramente las esposas temían la venganza de sus maridos, preferían evitar los comentarios del vecindario y sufrían con sumisión su suerte. Como he observado antes, la fuerza y el castigo eran considerados atributos de los esposos para corregir a sus esposas. Con la campaña emprendida por los visitantes borbónicos y por los letrados en derecho para civilizar las costumbres, las mujeres tuvieron mayor confianza para presentar sus demandas. Durante las últimas dos décadas del siglo XVIII y la primera del siglo XIX los juzgados se vieron apremiados con denuncias de maltrato conyugal acompañadas de solicitudes de divorcio.

El castigo a la esposa era entendido por los maridos como un derecho y una necesidad. En Medellín, un vecino acusado de herir a su esposa con un machete alegaba que "...el marido [puede] castigar a su esposa porque está dispuesto en las sagradas letras y cánones que dan esta mayoría y dominio a los maridos con potestad de castigarla cuando la necesidad lo exigiere".¹³ En consecuencia con este parecer, las sanciones

que recibían los agresores eran demasiado leves, al punto que se pensaba que el hecho no causaba ninguna pena. Una mujer que se negaba a volver junto a su marido advertía al juez con los siguientes ejemplos:

¿No está bien patente y fresco aquel atentado fiero que cometió Manuel del Castillo en su inocente esposa Cornelia Velásquez, volviéndola víctima envuelta en su propia sangre por la entrega que hizo el alcalde don Víctor Salcedo y quien llevó con fingidos halagos pocos días antes? Bien a la vista está el castigo que dio el crudo Manuel Sánchez en su pobre mujer vieja. ¿Y qué mejor dechada, qué mejor ejemplar, qué pintura más de molde y qué contradicción más formidable que este triste espectáculo que a dos manos nos estampa el tirano José Pino en su inocente esposa Juana Delgado? ¿No son éstos unos ejemplos que apoyan y sustentan la separación viendo a unas en los sepulcros y a otros tan mediatos a ellos siempre inocentes?¹⁴

Para las autoridades se convirtió en una contundente evidencia de que el castigo desmedido a las esposas era uno de los factores que mayores quebrantos producía en el orden familiar. Sus sentencias a menudo insistían en que los golpes y los maltratos eran una ofensa a la dignidad del sacramento y un escándalo para la sociedad. Por ejemplo, en un caso, el jurista Ignacio Uribe recomendó que se le explicara al reo que "...el título de marido de ningún modo lo autoriza para castigar y afligir a su mujer en los términos en que los ha ejecutado".¹⁵ En el caso citado antes, el abogado Pablo Pardo fue más incisivo, al afirmar que el acusado José Pino había castigado a su mujer Juana Delgado "...con notoria ofensa a la dignidad del sacramento, a la humanidad, al delicado sexo femenino y escándalo de los de primera magnitud para los demás hombres".¹⁶

¿A qué atribuían las mujeres la violencia de sus esposos? En algunos casos se señala un carácter agrio y resentido, sin llegar a acusar de locura o demencia.¹⁷ Más significativa y fre-

cuenta aparece la indicación del alcoholismo como perturbador del estado emocional de los maridos. La existencia de alguna concubina o la pretensión de abandono también creaban una actitud irascible e irritable de los esposos que se desencadenaba en agresiones.

La embriaguez, fenómeno resaltado por los cronistas y las autoridades coloniales en sus comentarios prejuiciados sobre la población indígena, tuvo también una incidencia particular sobre la vida familiar. Las esposas agraviadas la señalaban como la causante de la “mala vida” que recibían de sus maridos. En su solicitud de divorcio, doña Isabel Gil, vecina de Popayán, acusaba que su esposo don José Mena: “...se ha entregado a la lascivia y a la bebida demasiada, de suerte que a efectos de este licor se le ha perturbado el entendimiento haciéndolo salir de los límites de la racionalidad... El licor embrutece y entorpece...” Los golpes y expulsiones del hogar a que la sometía Mena en cada una de sus “borracheras” eran conocidas suficientemente por los vecinos, el alcalde del barrio y dos curas. Aunque doña Isabel recibía apoyo moral en cada uno de sus infelices momentos, su marido sólo era amonestado cortésmente. Fue, finalmente, la queja del despilfarro de su dote la que le permitió librarse de sus penas.¹⁸

La embriaguez de los maridos no sólo introducía quebrantos emocionales y económicos en los hogares coloniales, sino que, con demasiada frecuencia, producía dolorosos resultados. En Cartagena de Indias, Lorenza Leal, luego de ver en peligro su vida, interpuso dos demandas, una civil y otra eclesiástica, contra su marido Juan de Castro. Según relató Lorenza, en tres años de matrimonio no había tenido ni un momento de tranquilidad y sí, por lo contrario, vejaciones y maltratos. Esto ocurría, decía, “...cuando se embriaga, que es muy frecuente. Entonces es cuando se transforma este hombre y se convierte en fiera por su voracidad dirigiéndose siempre a mí”. En los últimos días, Castro había agredido y herido con una navaja a un hermano de Lorenza que se atrevió a defenderla; otro día, mientras ésta corría con su pequeño hijo en los brazos, Castro la perseguía vociferando con

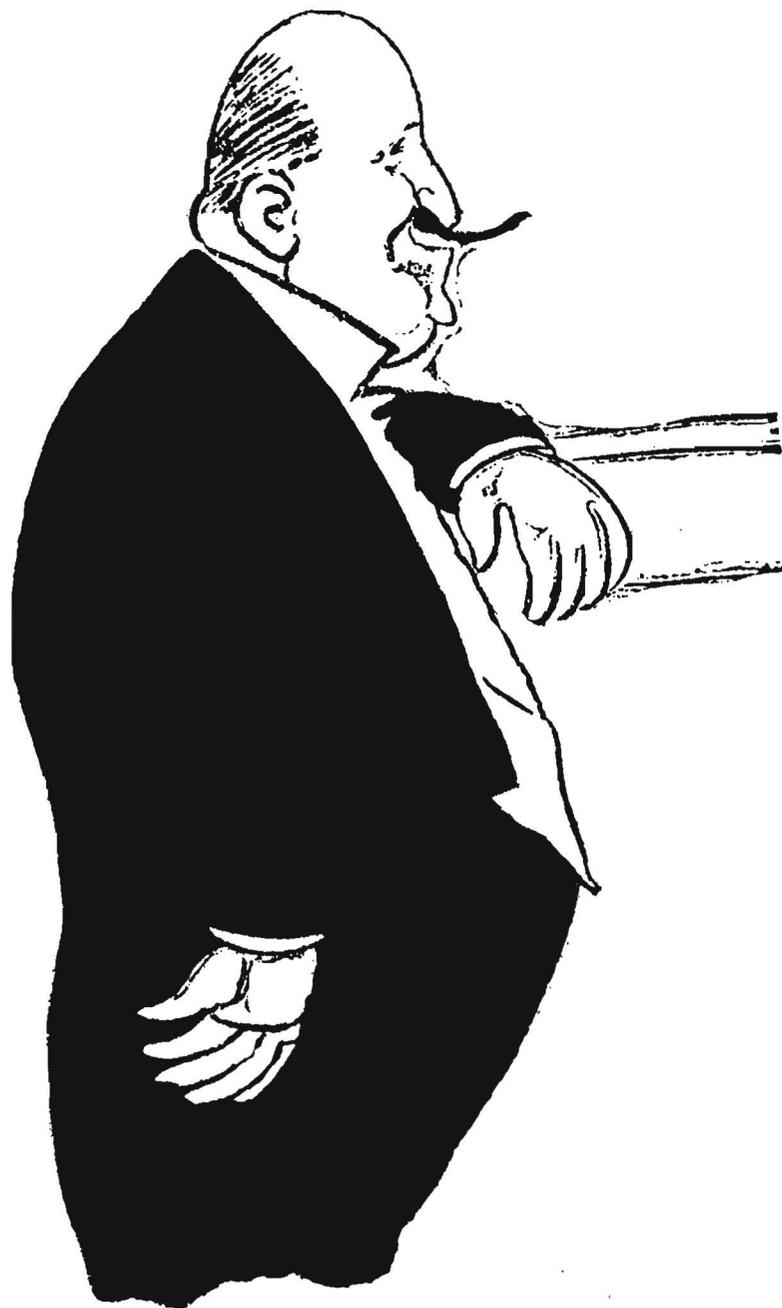
un machete en la mano. Lorenza fue descrita por el capellán del hospital San Lázaro como una mujer joven, de genio dócil, recogida y honrada, que siempre había pedido consejo para sus desgracias y dificultades para asistir a misa. Castro finalmente fue desterrado por cinco años a cincuenta leguas de la ciudad, con la advertencia de que si trataba de inquietar a Lorenza sería enviado a la cárcel de La Habana.¹⁹

La actitud de los jueces frente a la violencia conyugal estuvo orientada, hasta donde pudieron, a recomponer la unidad familiar. De acuerdo con la gravedad del delito imponían penas que siempre iban acompañadas de recomendaciones de “vivir en paz”, “vivir unidos” y “vivir cristianamente”. Aun en las que había heridas, antes de aprobar el divorcio, se proponían reconciliar a las parejas y salvar la unidad conyugal. Con este interés buscaron formas de comprometer a los maridos a respetar y tratar con dulzura a sus esposas. Cartas de compromiso eran firmadas en las propias oficinas de los jueces por los esposos, antes de abandonar la cárcel. En una de estas cartas, el agresor, como una forma de desagraviarse con su esposa, se comprometía a “...tratarla bien y fielmente con amor y cortesía, cumpliendo en cuanto le sea posible con las obligaciones de su estado, dando buen ejemplo a su familia, sujetándose al rigor de las leyes en caso de faltar”.²⁰ Fue en este momento, tal vez, cuando se empezó a hablar en forma abierta de comprensión, amor y respeto entre los cónyuges.

Divorcio por adulterio

Resulta llamativo que la sevicia fuera uno de los comportamientos más comunes de los adúlteros. Normalmente las demandas de divorcio por adulterio revelaban un comportamiento agresivo con las esposas. Cabe señalar que los adulterios que servían de base a las demandas de divorcio no eran simples coqueteos o eventuales extravíos de los maridos con mujeres a las que pudiera acusarse de prostitutas. Se trataba de concubinatos públicos y escandalosos, mantenidos a la vista de todo el mundo. Los maridos

NUESTROS BANQUEROS.



D. FERNANDO PIMENTEL Y FAGOAGA.

adúlteros se paseaban por los caminos y los mercados con sus queridas. Estas nuevas relaciones debilitaban el hogar; especialmente se perdían el sostenimiento y las atenciones a la casa, y cuando el marido, por la insistencia de la esposa, se veía precisado a pasar lo necesario, lo hacía protestando.

El adulterio usualmente era una relación con un inferior étnico y se establecía en un barrio distinto al del hogar, en otra ciudad o en el campo.²¹ En Cartagena de Indias, doña Marcela Josefa de Llano, luego de veinte años de matrimonio y con varios hijos, se decidió a formular demanda de divorcio contra su marido don Manuel Hernández. Según expuso doña Marcela, Hernández cada vez se ausentaba más para ir al pueblo de Malambo, donde tenían una propiedad, no con el fin de trabajar, sino de visitar a su concubina, la india María Nicolasa Miranda. Decía que esta relación ya llevaba años y, según se había informado, la india Miranda tenía una hijita de Hernández, motivo por el cual ella y sus hijos veían menoscabado su sostenimiento y tranquilidad.

La acusación de doña Marcela tenía mucho fundamento. De acuerdo con las declaraciones del proceso, para los vecinos de Malambo era un hecho público que don Manuel Hernández convivía con la Miranda, que la alimentaba, la vestía y le había regalado dos vacas. Que la niña María Clemencia, de once meses, que cargaba María Nicolasa Miranda, era de Hernández. El propio Francisco Miranda, indio natural y padre de María Nicolasa, confirmó el concubinato y el origen de su nieta. María Nicolasa, quien dijo tener 25 años y dedicarse a las labores del campo, no negó su trato ilícito con Hernández, aunque sí manifestó que desde que se había iniciado el proceso éste se había distanciado.²²

En algunos casos, las solicitudes de divorcio por adulterio registraban hechos humanamente desoladores, que ocurrían en el propio ámbito familiar. Probablemente, en estos casos, más que el adulterio propiamente dicho, la gravedad del incesto era el que apremiaba las demandas. La esposa perdía toda credibilidad en su marido y veía en el adulterio una agresión a

su propio grupo familiar. En Tunja, por ejemplo, Juana Tobasa no pudo menos que proceder ante el vicario y el alcalde cuando descubrió que su marido Juan Antonio Suárez mantenía tratos carnales ocultos con Isabel, hija de su primer matrimonio. A espaldas de Juana, Suárez, que tenía 25 años, había trabado afectos con Isabel. Del momento en que los encontró juntos en la cama, Juana comentó que se quedó "...suspensa y cortada sin hablar palabra y al cabo de bastante rato le dijo a su marido: qué haces que te hallas perdido". Suárez estuvo tres meses en la cárcel de Tunja y Juana Tobasa obtuvo su separación.²³

Otro caso, igualmente sorprendente, ocurrido en Medellín, enseña la audacia de algunos individuos para manipular cínicamente las conciencias. Bibiano Guerra, quien seguramente debido a su dolor siempre actuó por medio de su apoderado el doctor Josef Joaquín de Upegui, denunció el adulterio que su esposa María Antonia Sánchez mantenía con su hermano mayor Melchor Guerra. Según los hechos, María Antonia tenía trato ilícito con Melchor desde hacía cinco años. Cuando Antonia quedó embarazada, debido a su estado de casado, la animó a casarse con su hermano Bibiano. Se realizaron las nupcias, Bibiano nunca se percató de que el niño que nació fuera de su hermano y los encuentros de María Antonia con Melchor continuaron. Un nuevo embarazo de María Antonia y los comentarios públicos del ruidoso concubinato que ésta mantenía con su hermano Melchor decidieron a Bibiano a establecer su demanda.

Melchor Guerra debía tener un carácter fuerte e influyente. Tenía 45 años y sus oficios eran los de pintor, escultor y labrador. Poseía además de sus herramientas de trabajo, algunos libros y unas parcelitas de tierra. María Antonia apenas contaba con 23 años, ocupada en la costura y en doblar tabacos, y, según relató al juez, conocía a Melchor desde hacía cinco años, cuando su padre precisó de unos arreglos de la casa y lo contrató. Cuando quedó embarazada no entendió cómo Melchor le insistía en que se casara con Bibiano y cómo le pedía que no lo confesara ni al cura. Por la familiaridad, Melchor la perseguía en su propia casa y allí podía quedar-

se a dormir. En otras ocasiones, la citaba en el río con el pretexto de darle algún encargo. Según las declaraciones de los vecinos, que describen el conocimiento público de este escandaloso concubinato, podemos pensar que Bibiano simplemente se sintió vapuleado y desolado. Luego de un año de cárcel, Melchor fue desterrado de por vida de la ciudad y Bibiano obtuvo su divorcio de María Antonia.²⁴ Es claro que, en este caso, se trata de un adulterio en el que los dos esposos fueron manipulados por el amante-cuñado de María Antonia y, a la vez, hermano de Bibiano.

Las demandas de divorcio por adulterio podían concluir con una sentencia, según la gravedad y publicidad del delito. Los casos que hemos visto revestían suma significación para los implicados y para la justicia. En otros casos, parecieron existir atenuantes o, al menos, el archivo sólo registra la denuncia, pero no su investigación y sanción. No obstante, una vez dictadas las sentencias civiles los cónyuges hacían reconsideraciones. Su impacto en la vida cotidiana familiar debía doblegar las emociones. En una de estas causas, María Luisa Barrera, mujer que se definía como “pobre de toda solemnidad”, en carta al alcalde de Tunja solicitó que se le levantara la prisión a su marido Luis Suárez, acusado de adulterio y concubinato. Según expuso en su escrito, con esta solicitud buscaba poner fin a las desdichas de su marido y a las hambres y penurias que pasaba con sus tiernos hijos. Pero, para su seguridad y la de la justicia, añadía: “...él me ha ofrecido enmendará de vida en lo sucesivo y que para evitar todo recelo de reincidencia nos iremos a vivir a otro lugar, bajo de cuyo concepto le he redimido la ofensa irrogada, sin que me quede acción para repetir nueva queja contra mi marido sino es que no experimente la enmienda que me ha ofrecido”. Suárez, que era labrador, simplemente agregó a esta comunicación una ruda firma para darle su confirmación. Dos días después, el alcalde lo liberó con la condición de que trasladaran su residencia a seis millas de la ciudad.²⁵

La poca discusión de los acusados de sevicia y adulterio en las demandas de divorcio indica

que los cónyuges recurrían a él cuando poseían evidencias contundentes y cuando la propia vida de los implicados se encontraba en peligro. Era esta última consideración la que los alcaldes y jueces más tomaban en consideración al dictar sus sentencias.

Anulación por impotencia

La impotencia o frigidez ha constituido uno de los capítulos más complejos de la doctrina teológica del matrimonio. Toda vez que el matrimonio se concebía como una unión para la reproducción, se imponía la habilidad de ambos cónyuges para consumar la unión.²⁶ Los teólogos franceses e italianos, que fueron quienes más discutieron el asunto en los siglos XII y XIII, consideraban que debía estudiarse en primer lugar cuál de los dos cónyuges era el impotente, si su impotencia era anterior al matrimonio, si era temporal o permanente, y si era producida por una limitación física o por una sugestión. El segundo y el tercer interrogantes pretendían despejarse con una consulta a los vecinos, familiares y a la propia pareja; el primero y el cuarto suponían una intervención de los médicos. James Brundage enseña cómo casi siempre la impotencia fue considerada en Europa una enfermedad asociada a la lepra. Indica, también, cómo en el siglo XII, para comprobar la impotencia del varón se recurría a damas “honorables” que probaban, tocaban y besaban, el objeto de la frigidez. Éste fue tema de representación artística: el libro de Brundage incluye una plaquette del siglo XIV en la que dos mujeres excitan a un hombre ante unos jueces (*plate 14*).²⁷

El divorcio por impotencia fue un tópico en el que la doctrina siempre mantuvo una relación paradójica con la práctica, pues nunca había absoluta certeza en los juicios. Algunos juristas se preguntaban qué hacer, si después de aprobar una anulación se curaba la impotencia.²⁸

Las demandas de anulación por impotencia o frigidez eran un recurso más bien excepcional entre los cónyuges. Cuando ocurría, se trataba de individuos de la élite que se preocupaban por poseer herederos legítimos o por encubrir otros

conflictos. Entre la gente de condición modesta y pobre, no se procedía a un juicio de anulación, se separaban calladamente. La falta de hijos, también, se suplía fácilmente con entenados y con la adopción de expósitos.

Un caso ocurrido en Cartagena de Indias me permite ilustrar algunos rasgos de estos divorcios. Doña Marcelina Martínez, apoyada por su madre, la viuda doña Manuela de la Raiza, elevó ante la Audiencia en Santafé de Bogotá, solicitud de anulación de su matrimonio con don Nicolás de la Parra. Según alegó doña Marcelina, había experimentado repetidos agravios por culpa de la impotencia perpetua que padecía su marido. La decisión la había tomado siete meses atrás, cuando una noche su esposo tuvo el desafortunado suceso de derramar su semen "...no en la parte excelsa de la glande, o balano, sino [que] una pulgada más abajo tiene situada el dicho la perforación del caño de la orina: de donde es que no puede engendrar, saliendo el semen oblicuo". El argumento expuesto es, pues, la imposibilidad de reproducción o *impotentia ad generandum*, como la explicaban los peritos.

Días después de este acontecimiento, doña Marcelina acudió al provisor, quien la depositó en la casa de un capitán de prestigio y solicitó se hiciera un examen a don Nicolás de la Parra. Como quiera que la opinión de los médicos Puyol, Gori, Gastelbondo y Baena fue dividida, doña Marcelina pidió que se congregara a todos los facultativos y profesores de la ciencia médica de la ciudad para que dictaminaran sobre el caso, reunión que se efectuó, declarando válido el matrimonio; es decir, negando la impotencia. No obstante, doña Marcelina alegó infructuosamente que en aquella reunión no se había incluido a los eminentísimos médicos don Francisco Javier Pérez y al maestro don Andrés Gaviña.

Es muy probable que don Nicolás, como se acusaba, sufriera de algún trauma, que su esposa consideraba insoportable, pero los médicos no lo encontraban impedimento para la procreación. Detrás de este alegato debían esconderse razones más íntimas para animar la anulación, ya que era muy reciente el matrimonio y la dureza de los términos con que se refería

doña Marcelina así lo sugieren. Lamentablemente, al proceso no fue incorporado el dictamen de los médicos y su trámite en la Audiencia fue suspendido por el abogado que había obtenido el poder del caso, doctor don Nicolás María Vidal.

Anulación por incesto

Uno de los impedimentos dirimentes más problemático de sancionar para la Iglesia, una vez consumado el matrimonio, era el del parentesco. Ya hemos visto cómo la Iglesia se preocupaba por descubrir por medio de la confesión la existencia de estos vínculos y, cuando existían, si era posible, extendía una dispensa. Mas ocurría que por ser considerado el parentesco impedimento dirimente, podía dar lugar a solicitudes de anulación tiempo después de las nupcias. Este mismo hecho sucedía con el impedimento dirimente de afinidad. Estos casos resultaban caprichosos, toda vez que encubrían otras motivaciones en los cónyuges, cuando no, el haber escondido el parentesco en el momento del matrimonio. Probablemente por esta consideración, la Iglesia, aunque podía reconocer la existencia del parentesco, prefería salvar la unión conyugal, dispensando el impedimento.

Un caso, entre otros, que revela estos comportamientos y la actitud de la Iglesia, fue el de doña Catalina Cardona, quien solicitó anulación de su matrimonio por haberse efectuado sin dispensa. Con dos años de matrimonio, relató al obispo: "Antes de contraer matrimonio con Joseph Correa había copulado ilícitamente con Manuel González, tío de dicho Joseph, y aunque este impedimento lo sabía y me costaba antes de contraer el dicho matrimonio, ocupada de la vergüenza no lo declaré, antes bien lo oculté y al presente removiéndome la conciencia y viendo y considerando el estado mísero en que se halla mi alma, así lo declaro".²⁹ Conviene considerar que el escrito de doña Catalina insiste en el hecho de la conciencia del pecado y en la postración de su alma. Si ella hubiera dicho que ignoraba, en el momento del matrimonio, que el vínculo entre Manuel y Joseph González era

impedimento para su unión, hubiera facilitado la decisión para el juez eclesiástico. Éste simplemente los hubiera separado en diferentes domicilios, mientras tramitaba una dispensa. En este caso, la conciencia de Catalina agravaba las cosas y, en teoría, el juez debería haber procedido a anular el matrimonio. No obstante, la solicitud fue negada y doña Catalina recibió una severa conminación a hacer vida matrimonial con su esposo. Ocho años después, doña Catalina volvería a hacer idéntica solicitud.

Separaciones amigables

Distintas clases de acuerdos de separación ocurrían entre los cónyuges sin recurrir a la justicia eclesiástica y civil. Uno de éstos, bastante corriente, era el de la obligación del padre de continuar proveyendo a la esposa y a los hijos de sustento. Otro, era que la esposa pasara a un convento o a una institución de beneficencia con el compromiso de que el marido costearía sus gastos. Ambos casos los conocemos porque en algún momento la esposa se vio precisada a denunciar, ante el alcalde, el incumplimiento de su marido. En Popayán, entre 1780 y 1810, nueve esposas interpusieron demandas contra sus esposos por incumplimiento en la provisión de alimentos.³⁰ En Medellín, este tipo de alegatos se hicieron frecuentes en los albores del siglo XIX. Llama la atención que estas mujeres, en sus denuncias, no alegan maltrato, adulterio o abandono, sino que se concentran en exigir su sostenimiento.³¹

Algunas separaciones parecían tener el compromiso de que la mujer no tuviera trato con otros hombres. La reclusión en un convento o el asilo en una casa de confianza eran las fórmulas ideales que encontraban maridos que se querían asegurar del comportamiento de sus esposas. No obstante, el tiempo les hacía olvidar sus compromisos pecuniarios. En Tunja, la esposa de Pedro de Rojas, que se mantuvo anónima, elevó demanda para solicitar su sostenimiento

en el Convento de la Inmaculada. Según relató, hacía dos años que vivía en el convento sin tomar hábito, luego de que se separó de Rojas con la promesa de que tendría para su sostenimiento. Pero en los últimos cuatro meses, éste no había respondido a sus obligaciones.³² En un caso similar, Encarnación Espinosa se asiló, de acuerdo con su marido Leandro Vásquez, en casa de un benemérito de Tunja. En carta que la Espinosa dirigió al alcalde, expuso que Vásquez no sólo incumplía con su manutención de alimento y vestuario, sino que vivía rondándole la casa de día y de noche. Estos hechos, concluía, la estaban obligando a abandonar la casa donde amablemente la habían acogido.³³

Conclusión

Habitualmente el matrimonio católico nos es representado más como una institución que como una vivencia, de ahí que nos parezca irreductible, si no impensable. La conyugalidad del siglo XVIII descansó sobre unos valores culturales, en cambio, que dieron lugar a un abanico sorprendentemente variado de experiencias afectivas. Es claro que las prerrogativas que le permitían ejercer a los maridos castigos violentos sobre sus esposas, fueron reconsideradas en favor de una filosofía conyugal más armoniosa e igualitaria. Para muchas parejas la combinación de viejos y nuevos valores fueron el sustento que les permitió vivir con sosiego su conyugalidad. En la medida en que muchas mujeres advirtieron un nuevo espíritu en la justicia, el matrimonio reveló distintas debilidades. Sevicia, abandono y postración fueron conductas receladas, mas demasiado presentes como para pensarlas marginales. Los divorcios y las múltiples separaciones silenciosas pueden ser indicadores de una reacción de las esposas, pero también de la solidaridad que encontraron en los padres y en los hijos.

Notas

¹ *Del amor en el matrimonio*, Traducción de Joaquín Acosta para uso de la señora María Josefa Valencia de Acevedo, Biblioteca Nacional, Sala Manuscritos, Libros Raros y Curiosos, 161, ff. 85-93. Acosta no nombra la obra de la cual es traducido su escrito ni anota su año. En mi concepto es una simple adaptación del texto de Josefa Amar y Borbón, *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, Madrid, Imprenta de don Benito Cano, 1790. Acosta debía ser consejero de la señora Valencia, a quien mintió sobre su verdadero ejercicio para, probablemente, posar de "afrancesado".

² El *Discurso* de doña Josefa Amar y Borbón criticó la dedicación de muchas mujeres a hacerse bellas y agradables, creyendo falsamente que éste era el medio para alcanzar su felicidad. Creía que debía prepararse, por lo contrario, para su vida de esposa y de administradora del hogar. Indignada, protestó: "Con razón se excluye a las mujeres de los negocios políticos y civiles; nada es más opuesto a su vocación natural que todo lo que les da motivo de rivalidad con los hombres, y la gloria misma no sería para una mujer sino el ruidoso luto de la felicidad" (f. 87). Asunción Lavrín sugiere que la mayor contribución del libro de doña Josefa fue: "...insistir en una más completa educación, que hiciera acreedoras a las mujeres de mayor consideración y respeto como seres humanos y en que se reconociera el hecho de que la persecución de la belleza y de los placeres sociales no eran los únicos propósitos en la vida de la mujer". *Las mujeres latinoamericanas: perspectivas históricas*, Asunción Lavrín (comp.), México, Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 41.

³ Una ligera revisión al fondo Inquisición del Archivo General de la Nación de ciudad de México enseña que el principal hecho que relacionaba a los puertos de Cartagena de Indias, La Habana y Veracruz era la persecución de bigamos y trígamos. La corona y las Audiencias difundieron a lo largo del periodo colonial cédulas que exigían el regreso a la península de los españoles casados. Enrique Otte ofrece un amplio volumen de cartas que registran este mismo hecho: *Cartas de América*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992. Igualmente, Daisy Rípodas dedicó unas acertadas páginas de su libro a revisar este tópico en el siglo XVI, *El matrimonio en Indias: realidad social y regulación jurídica*, Buenos Aires, Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1977, pp. 361-370. Sobre la manipulación del matrimonio puede consultarse también Pablo Rodríguez, "La mujer y el matrimonio", en *Las mujeres en la historia de Colombia*, vol. 2, Santafé de Bogotá, Editorial Norma, 1995.

⁴ Archivo Histórico de Boyacá (en adelante AHB), Tunja, Escribanos, libro 205, folio 255, 13 de agosto de 1796; libro 200, folio 347, 13 de abril de 1788.

⁵ AHB, Tunja, Escribanos, libro 199, folio 383, 24 de noviembre de 1786; Archivo Histórico Municipal de Cali

(en adelante AHMC), Escribanos, libro 3, folio 64v, 7 de noviembre de 1781.

⁶ AHB, Tunja, Escribanos, libro 195, ff. 130-132v, 18 de octubre de 1782.

⁷ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Santafé de Bogotá, Criminal, t. 190, ff. 318-393, 1756.

⁸ Las cifras y la cita sobre la violencia conyugal en Medellín pertenecen al estudio de Beatriz Patiño, *Criminalidad, ley penal y estructura social en la provincia de Antioquia, 1750-1820*, Medellín, IDEA, 1994, pp. 344-382.

⁹ AGN, Santafé de Bogotá, Criminal, t. 132, ff. 510-562, 1809.

¹⁰ Daisy Rípodas Ardanaz, *op. cit.*, p. 386. Se refiere particularmente a resoluciones de los Concilios de Guamarta (1672) y Arequipa (1684).

¹¹ Silvia Arrom ha elaborado el más comprensivo estudio sobre el divorcio en Latinoamérica, aunque versa sobre la primera mitad del siglo XIX. Las causas son las mismas y también envuelven en forma notable a las capas populares. *La mujer mexicana ante el divorcio eclesiástico, 1800-1857*, México, Sepsetentas, 1976. Lawrence Stone, el brillante historiador inglés, ha dedicado la última década de su vida al análisis del divorcio en Inglaterra. Resultado de este trabajo son dos libros: uno, *Road to Divorce, 1530-1987*, Oxford University Press, 1995; y el otro, un libro de estudios de casos, *Un-certain Unions and Broken Lives: Marriage and Divorce in England 1660-1857*, Oxford University Press, 1995. Stone supone que lo menos que puede hacer un historiador social es tratar de explicar el cambio cultural que ha producido una sociedad con un porcentaje tan alto de divorcios (35%). Estudia los procesos de los archivos de distintos condados, algunos de los cuales han sido publicados o son adquiribles en microfichas. Con estos libros Stone vuelve a sorprendernos por su agudeza analítica y a ofrecernos una orientación en el estudio de los fondos archivísticos de las rupturas matrimoniales.

¹² Bernard Lavallé, "Divorcio y nulidad de matrimonio en Lima (1650-1700), (La desavenencia conyugal como índice social)", Cuzco, *Revista Andina* 4 (2), 1986, pp. 427-463. María Beatriz Nizza da Silva, "Divorcio en el Brasil colonial: el caso de São Paulo", en *Sexualidad y matrimonio en la América hispánica, siglos XVI-XIX*, Asunción Lavrín (comp.), México, Grijalbo, 1989, pp. 339-370. En São Paulo parecería haber ocurrido una tendencia distinta, pues sólo hubo 18 procesos de divorcio entre 1700 y 1772, mientras que entre 1773 y 1822 hubo 202, p. 367.

¹³ Archivo Histórico de Antioquia (en adelante AHA), Medellín, Criminal, B-76, leg. 1790-1796, doc. 4.

¹⁴ AHA, Medellín, Matrimonios, t. 67, doc. 1774, año 1812.

¹⁵ AHA, Medellín, Criminal, B-78, leg. 1800-1820, doc. 9.

¹⁶ AHA, Medellín, Criminal, B-33, leg. 1790-1817, doc. 6.

¹⁷ María Beatriz Nizza da Silva, en su *Sistema de casamento no Brasil colonial* (São Paulo, Universidad de São Paulo, 1984, p. 218), presenta varios casos de acusación de demencia en los procesos de divorcio del obispado de São Paulo en el siglo XVIII.

¹⁸ Archivo Central de Cauca (en adelante ACC), Popayán, Juicios de divorcio, sig. 10.212, 1773.

¹⁹ AGN, Santafé de Bogotá, Criminal, t. 193, ff. 833-913, 1806, Cartagena de Indias.

²⁰ AHA, Medellín, Criminal, B-46, leg. 1800-1810, doc. 28, f. 69v.

²¹ El doctor Sergio Ortega, que ha revisado numerosos casos de adulterio del fondo Inquisición del AGN de la ciudad de México, discute este tópico. Seguramente el carácter populoso de la ciudad, su cosmopolitismo y movilidad brindaban un mayor espacio a adulterios entre parejas de la misma clase social, raza o edad. Véase su muy atinado estudio: "Reflexiones sobre el adulterio: ciudad de México, siglo XVIII", presentado en el VI Simposio de Historia de las Mentalidades, México, 1995. María Emma Mannarelli, por lo contrario, encuentra que: "...las mujeres con las que los hombres casados establecían relaciones sexuales, pertenecían a los sectores subalternos de la ciudad de Lima", *Pecados públicos. La ilegitimidad en Lima, siglo XVIII*, Lima, eds. Flora Tristán, 1993, p. 157.

²² AGN, Santafé de Bogotá, Criminal, t. 194, ff. 1-235, Cartagena de Indias. María Beatriz Nizza da Silva, en su *Sistema de casamento no Brasil colonial, op. cit.*, p. 234, enseña que un adulterio habitual, presente en los procesos de divorcio, era con esclavas. Las esposas los denunciaban por temor a que sus maridos tuvieran hijos que comprometieran el patrimonio familiar. Igual conclusión adelanta Bernard Lavallé en su "Divorcio y nulidad de matrimonio en Lima (1650-1700)", *op. cit.*, pp. 449-450. Lavallé registra que el adulterio constituía la sexta parte de las causales de divorcio, y que el 25% de éstos ocurrían con mujeres de color.

²³ AHB, Tunja, 1790, vol. 1, 23 de febrero.

²⁴ AGN, Santafé de Bogotá, Criminal, t. 205, ff. 528-605, 1808, Medellín.

²⁵ AHB, Tunja, 1799, vol. 6, 17 de diciembre.

²⁶ Respecto a la impotencia, el jurista Joaquín Escriche dice: "...en jurisprudencia se toma por la inca-

pacidad de llenar el objeto del matrimonio, que es la cohabitación entre el hombre y la mujer para la procreación de los hijos". Clasifica la impotencia como natural, casual, perpetua y temporal. "La impotencia perpetua, sea natural o casual, es impedimento dirimente del matrimonio, el cual se anula a instancia de alguno de los cónyuges. Pero es necesario observar que la impotencia debe ser anterior al matrimonio; pues si sobreviene después de su celebración, ya no da lugar a la nulidad, respecto de que el matrimonio válidamente contraído es indisoluble. La impotencia temporal, sea natural o casual, no anula el matrimonio [...] mas como puede ser temporal o perpetua, a los casados que por razón de ella pretendan separarse, se debe dar el plazo de tres años para que vivan juntos, recibiendo juramento de que procurarán la cohabitación, y si en este tiempo no la hubiesen podido conseguir, se declarará perpetua la impotencia mediante su instancia, precedidos de competentes reconocimientos, y después de tomar juramento a cada uno de los dos sobre haber procurado y no conseguido la cohabitación." Joaquín Escriche, *Diccionario razonado de la legislación civil, penal, comercial y forense*, citas, notas y adiciones por el licenciado Juan Rodríguez de San Miguel, México, UNAM, 1993, p. 306.

²⁷ James A. Brundage, *Law, Sex and Christian Society in Medieval Europe*, pp. 37, 288, 290-292, 376-378, 457-458, 512, 559.

²⁸ *Ibid.*, pp. 457-458.

²⁹ Archivo Eclesiástico de Medellín (en adelante AEM), Anulación de matrimonio (dispensas), 1804.

³⁰ ACC, Popayán, Divorcios, Manuela Arévalo contra Ángel María Cerón, sig. 3211; Petrona Arce contra Elías Medina, sig. 3212; Mercedes Cajiao contra Patricio Cajiao, sig. 3214; Micaela Avirama contra Pastor Llantén, sig. 3215; María Petrona Sarría contra Juan Bautista Morales, sig. 3218; Dolores Córdoba contra Antonio Orozco, sig. 3219; Rita Ocampo contra Santiago Astaiza, sig. 3220 y Feliza Aldaba contra Juan Rodríguez, sig. 3222.

³¹ AHA, Medellín, Criminal, B-44, leg. 1800-1810, doc. 21; B-31, leg. 1810-1840, doc. 19; B-89, leg. 1830-188-, doc. 13.

³² AHB, Tunja, 1788, vol. 4, 3 de agosto.

³³ AHB, Tunja, 1789, vol. 3, 17 de septiembre, Memorial de Encarnación Espinosa.



INGENIERO JOSE MARIA ESPINOSA Y CUEVAS,
Gobernador de San Luis Potosi.

De minas y mineros en el siglo XIX

Rina Ortiz

Durante el siglo XIX, la minería siguió siendo uno de los renglones fundamentales de la economía mexicana. Los ingresos provenientes de la actividad minera contribuían considerablemente al ingreso nacional, y la plata era el principal producto de exportación. Por otra parte, la minería desempeñaba un papel articulador de primer orden, ya que su ciclo productivo demandaba insumos de otros sectores, lo cual contribuía a desarrollar diversas actividades económicas, así como el comercio y el transporte. Sin embargo, a pesar de su importancia económica, la minería no ha sido objeto del análisis sistemático y detallado realizado en otra actividad económica fundamental: la agricultura. Indagar las razones de esta situación queda como una propuesta abierta a los investigadores.

El propósito de esta recopilación bibliográfica comentada consiste en destacar cuáles han sido los temas y perspectivas desde los que se ha abordado la historia de la minería mexicana del siglo XIX. En el presente trabajo se han recogido la mayor parte de los artículos y libros publicados entre 1956 y 1991. Consideré oportuno partir de 1956

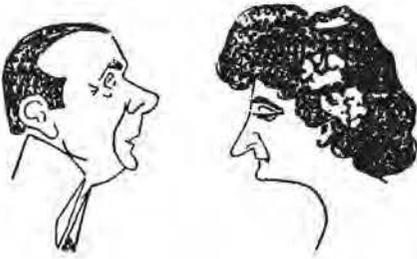
porque en ese año aparecieron dos trabajos que enfatizaban la importancia del sector minero para la historia mexicana del siglo pasado. El primero corresponde a uno de los capítulos de la ambiciosa *Historia moderna de México*, dirigida por Daniel Cosío Villegas y dedicado a presentar un panorama general de la situación que guardaba la minería en los años de la república restaurada; su autor: Francisco Calderón. El otro texto, escrito por Gilmore, se ocupa de la historia de las inversiones inglesas en la minería mexicana entre 1824 y 1850, acontecimiento primordial en la recuperación económica del sector después de la Guerra de Independencia. Los autores suscitan más interrogantes que respuestas; el reto a la investigación estaba planteado. ¿Cuáles han sido hasta ahora las respuestas? Las fichas bibliográficas permitirán al lector orientarse acerca de los avances en la investigación de la historia minera mexicana del siglo XIX.

En la presentación de la bibliografía se optó por seguir un orden alfabético de autores. En esta presentación se han agrupado los trabajos según sus principales guías temáticas, e intentaré evaluar cuáles

han sido los avances respecto de las proposiciones de carácter más general. Debo aclarar que las fichas están elaboradas a partir de lo que los propios libros proponen, es decir, los problemas o hipótesis que plantearon sus autores.



Uno de los rasgos más notables es la escasez de obras generales interpretativas. Los intentos más sugerentes se hicieron precisamente durante los primeros años a que nos referimos y corresponden al esfuerzo realizado por los colaboradores de la *Historia moderna de México*. Estos autores ofrecieron un panorama general del estado que guardaba la minería en los años posteriores a la reforma y hasta antes de la Revolución de 1910. Las explicaciones a la postración en que



se encontraba este sector no parecían hallarse en esa época; sin embargo, no sería sino hasta muchos años después cuando los investigadores se ocuparían del oscuro periodo de la "anarquía". Ya Guadalupe Nava había señalado el cambio cualitativo que significaron las inversiones masivas de capital norteamericano en la minería. Años más tarde Marvin D. Bernstein, en una obra ya clásica, amplía y enriquece el panorama aunque deja abiertas muchas vetas para la futura investigación.

A partir de los señalamientos o problemas generales planteados por estos autores, en la historiografía de los años setenta el ámbito de estudio se amplía. Comienzan a analizarse temas particulares y da inicio el análisis regional de la minería. Varios autores extranjeros se ocupan de los principales centros mineros: Randall, del Real del Monte; Cross atiende a Zacatecas; Krantz se ocupa de Guajuato, en tanto que Wasserman, interesado en una de las familias norteñas más poderosas, subraya la vinculación de la minería con la política. Para esta época pocos investigadores nacionales se ocupan de la minería, con excepción de los esfuerzos realizados por Inés Herrera y Cuauhtémoc Velasco (a los que se sumaría un poco más tarde Eduardo Flores), quienes iniciaron a fines de esta década la investigación acerca de la compañía mexicana que explotó las minas en Real del Monte de 1849 a 1906.

En los estudios monográficos se apunta la necesidad de profundizar en el conocimiento de una serie de variables: el papel de los abastecimientos, las transformaciones o innovaciones tecnológicas, el proceso de trabajo, los conflictos, la diferenciación laboral (trabajo calificado y simple). Comienza también a plantearse el problema de los alcances de la minería como actividad impulsora, o no, de otras actividades económicas y su vinculación con su espacio regional en diferentes niveles. Así, por ejemplo, Harry Cross escribe un interesante artículo acerca de los niveles de vida de los trabajadores agrícolas en las haciendas vecinas a los minerales zacatecanos para demostrar que dichos niveles eran francamente aceptables. En su libro sobre la minería zacatecana, muestra una de las posibles causas, si no de escasez de trabajadores, al menos de uno de los factores que contribuyeron a mantener altos los salarios en las minas; una de las principales hipótesis manejadas por este autor consiste en afirmar que el principal gasto en la actividad minera lo constituían los salarios. Este problema, el de la vinculación de la minería con su espacio regional, había sido ya señalado, o planteado de manera general, por Carlos Sempat Assadourian en relación con el espacio colonial peruano.

Otro aspecto que valdría la pena señalar es que estos estudios de minería regional comprenden el periodo posterior a la independencia,

es decir, una época que no había sido abordada y que por lo tanto planteaba temas novedosos. Así, por mencionar un ejemplo, respecto de los capitales extranjeros, ya no se trata tan sólo de ubicar el número y localización de las empresas, el monto de la inversión, sino analizar su forma de operación, para poder determinar las causas de su fracaso. Esto implicaba iniciar el estudio de otras variables: cómo se relacionaban los empresarios extranjeros con las estructuras nativas, qué herencia recibieron y hasta qué punto fueron capaces de introducir cambios en la organización productiva; cuáles fueron los problemas técnicos y laborales; los costos de producción (lo cual a su vez tenía que ver con los insumos y los problemas técnicos específicos de la minería mexicana, profundidad de las minas, desagüe, etcétera). Es decir, el espectro de análisis se fue ampliando notablemente. Los estudios particulares permitieron ir conformando una visión mucho más precisa acerca de la organización productiva y de los factores que pudieron impulsar o frenar el desarrollo en esta rama. Cada uno de los elementos fue tomando su peso específico: la inversión, la tecnología, la política del estado, el factor trabajo.

Hay que mencionar que en los estudios de los años setenta se recurre a nuevas fuentes: se utilizan archivos particulares de las empresas y archivos regionales.

Para los años ochenta se incrementa el número de trabajos relacionados con la problemática del desarrollo minero. Muchas de las nuevas preocupaciones provienen de los avances en los denominados estudios regionales que comienzan a recibir impulso en esta época. La búsqueda de los factores que propiciaron tan diversos desarrollos re-



gionales condujeron a evaluar el peso de la minería en las zonas en las que esta actividad económica tuvo auge durante el siglo XIX. Se intentan explicaciones tanto para aclarar las épocas de rápido crecimiento de la producción, como para aquéllas de decaimiento de la actividad; en este sentido se delimitan variables a investigar: vuelve a plantearse el problema de los insumos (su obtención regular y costeable); el de los trabajadores (importaba conocer sus características, calificación, costo, formas de organización); también se retoma la cuestión de los capitales: hacia dónde se orientaron y la periodización de su intervención.

Otra de las preocupaciones que comienza a manifestarse en este periodo es la relación de la minería con el estado, no sólo a través de lo que denominamos política de fomento, sino por medio de las concesiones particulares que en un momento dado parecían tener mayor peso que la normatividad general. Asimismo, siguiendo a Brading, se comienza a cuestionar a los mineros como grupo: quiénes eran, cuál era el origen de sus capitales, sus vínculos con los poderes federales y locales, con sectores como comerciantes, hacendados y otros.

ALMADA R., FRANCISCO

1940 *Guadalupe y Calvo*, Chihuahua, Talleres Tipográficos del Gobierno del Estado, 201 p.



Historia de la explotación minera en estos distritos. Contiene antecedentes de la región, fundación de los minerales en el siglo XVIII e historia de su explotación en el siglo XIX. No se trata de un trabajo analítico.

ANTÚNEZ ECHEGARAY,
FRANCISCO

1964 *Monografía histórica y minera sobre el distrito de Guanajuato*, México, Consejo de Recursos Naturales no Renovables, 588 p., cuads., tabs., grafs., mapas, ilus.

Consta de doce capítulos de contenido diverso. Inicia con la historia de la conquista y poblamiento de la región de Guanajuato. Sigue una cronología de sucesos importantes de 1550 a 1809, y otra dedicada al periodo independiente 1810-1960. En dos capítulos se examinan las características geológicas del distrito de Guanajuato. Presenta asimismo una relación de otros distritos mineros ubicados en el estado. El autor expone, en dos capítulos, noticias de diverso carácter sobre las minas más importantes de la zona. Otras partes del libro se ocupan de: las regiones mineras de Santa Rosa y la Fragua, el beneficio de patio, los rescates públicos de la producción de minerales, el capital británico en las minas guanajuatenses, los cambios tecnológicos, la casa de moneda, datos estadísticos, biografías de mineros célebres, anécdotas. Contiene también un glosario de términos mineros.

BARGALLÓ, MODESTO

1965 *Las ferrierías de los primeros veinticinco años del México independiente y la contribución de Lucas Alamán a su historia*, México, Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A., 84 p.

Breve historia de las principales ferrierías en diferentes estados de México. Menciona el lugar de extracción y el sistema de fundición utilizado. El autor basa su trabajo en las noticias contenidas en la obra histórica de Lucas Alamán. Contiene además las descripciones del Cerro del Mercado (Durango) y del sistema de forja catalana.

BERNSTEIN, MARVIN D.

1965 *The Mexican Mining Industry 1890-1950. A Study of Interaction of Politics, Economics and Technology*, New York, State University of New York.

El propósito de este libro es examinar detalladamente cuatro aspectos de la historia y organización económica de la actividad minera en México: el marco histórico y económico en el que se desarrolla esta industria; la evolución de la tecnología y la organización económica de la producción de oro, plata, cobre, plomo y zinc; los efectos que produjo la explotación minera en el conjunto de las actividades económicas; las políticas del gobierno mexicano encaminadas a fortalecer y controlar esta industria para sus propios fines.

La obra cubre un periodo más amplio que el de nuestro interés; en este breve comentario nos limitaremos a reseñar los capítulos dedicados al siglo XIX y a considerar sus supuestos generales. Este estudio, ampliamente documentado, establece los factores externos e internos que favorecieron el auge de la minería a finales del siglo XIX. El autor hace un significativo aporte al análisis de las características distintivas de la explotación minera, impulsada por el capital nortea-

americano, durante los años de paz porfiriana. Uno de los principales méritos del libro consiste en que, aunque no pueda ocuparse en detalle de todas las compañías que operaron en esa época, presenta un cuadro suficientemente ilustrativo de la magnitud de los intereses mineros estadounidenses en nuestro país. Es decir, nos proporciona el panorama completo y concreto, ya que no se limita a enumerar las compañías que actuaron en esa época, sino que las ubica precisamente señalando montos de capital, áreas de actividad e importancia relativa.

El autor subraya el peso de los cambios tecnológicos y expone sus consecuencias sociales y económicas. Plantea la necesidad de analizar con mayor profundidad el papel de las fundidoras en la historia de la minería. Introduce, además, otros problemas de los que se derivarán más tarde temas de investigación.

Sin duda, se trata de uno de los libros clásicos sobre la minería mexicana; sin embargo, habría que señalar que al enfatizar el papel desempeñado por la inversión norteamericana en esta actividad, presenta una imagen estática del país, como si hubiese sido un receptor pasivo de la energía e iniciativa de los estadounidenses.

BURKE, GILL

1983 "The Light Infantry of Capital: Cornish Miners in the Latin Americas", Paper presented at the 9th International Congress of Latin American Studies Association, septiembre-octubre.

Plantea la importante presencia de los trabajadores mineros de Cornwall en



las empresas mineras de América Latina en el siglo XIX. Examina los rasgos y características de este fenómeno, y se centra en el bien documentado caso de las minas de Pachuca y Real del Monte.

BURNES ORTIZ, ARTURO

1987 *La minería en la historia económica de Zacatecas (1546-1876)*, Zacatecas, El Arco y la Lira, 213 p.

Trabajo de carácter general, basado en fuentes secundarias. El autor pretende ubicar la importancia de la minería en la conformación de la historia zacatecana, al situar a la región en el contexto nacional e internacional. Consta de tres apartados. En la primera parte presenta una breve caracterización del medio físico. En la segunda parte resume las características de la economía colonial y el lugar de la minería, menciona las características generales del trabajo minero y sus rasgos distintivos en la región. En el tercer apartado se refiere a las consecuencias de la independencia para la economía y, en particular, para la minería en la región.

CABRERA IPIÑA, OCTAVIANO

1970 *El Real de Catorce, San Luis Potosí*, Sociedad Potosina de Estudios Históricos, 117 p.

Reseña histórica de la actividad minera en Real de Catorce, desde su descubrimiento a finales del siglo XVIII y a lo largo del siglo XIX. Establece los periodos de auge y decadencia, así como los intereses involucrados en la explotación de este mineral.

CALDERÓN, FRANCISCO

1956 "El palacio del rey de oros", en Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. La república restaurada*, México, Editorial Hermes, vol. 2, pp. 115-185.

Presenta un panorama general del estado que guardaba la minería durante la república restaurada. Señala los



principales centros productores, volumen de producción, algunas de las causas del desarrollo inadecuado de esta actividad, etcétera. Analiza la política de fomento a la minería y las causas de su fracaso.

CERUTTI, MARIO

1985 "División capitalista de la producción, industrias y mercado interior. Un estudio regional: Monterrey (1890-1910)", en Mario Cerutti (coord.), *El siglo XIX en México*, México, Claves Latinoamericanas, pp. 55-113.

Analiza la génesis de la producción industrial regional a finales del siglo pasado, y enfatiza los factores que la posibilitaron. En este sentido, apunta una estrecha vinculación de la industria con la minería y la metalurgia tanto mexicana como extranjera.

COTA MEZA, RAMÓN

1983 *Centenario de Santa Rosalía 1884-1984*, Baja California Sur, Archivo Histórico Pablo L. Martínez (Cuaderno de Historia, 3).

Breve reseña histórica de la explotación cuprífera en Santa Rosalía. Comprende desde el descubrimiento de los yacimientos en 1868 y la actividad de la compañía El Boleo hasta el cierre de la empresa en 1938.

CROSS, HARRY E.

1970 "Living Standards in Rural Nineteenth Century Mexico: Zacatecas 1820-1880", *Journal of Latin American Studies*, vol. 10, núm. 1, pp. 1-19.

Aunque este artículo no está vinculado directamente con la minería, es útil para conocer las condiciones de vida en el medio rural y establecer comparaciones entre las diversas alternativas ocupacionales.

Basándose en documentos provenientes de una hacienda cercana a un centro minero, el autor sugiere que en algunas regiones, probablemente, el trabajo agrícola era preferible a los riesgos del trabajo minero.

CROSS, HARRY E.

1976 *The Mining Economy of Zacatecas, Mexico, in the Nineteenth Century*, Dissertation, Berkeley, California.

Es una de las obras fundamentales sobre la minería mexicana del siglo XIX. El autor analiza detalladamente la actividad minera en uno de los centros productores más importantes. El marco temporal comprende el periodo 1820-1880. Cross estudia el comportamiento del sector por medio de los principales factores de la producción y de aquellos elementos que la influyeron o introdujeron innovaciones en la estructura del sistema. Así, examina los factores naturales y tecnológicos que incidieron en la explotación argentífera, y otros como el precio y abasto de mercurio y demás productos indispensables para la extracción y beneficio de los minerales de plata. Estudia también el impacto de la política del gobierno en relación con la minería, así como la estructura del capital, las características de la mano de obra y las relaciones de la minería con el entorno rural, y señala su interdependencia.

D'OLWER, LUIS NICOLAU

1965 "Las inversiones extranjeras", en Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México, El porfiriato, Vida económica*, México, Editorial Hermes, pp. 973-1185.

Esta sección de la *Historia moderna* está destinada a evaluar la magnitud

y consecuencias de la penetración de los capitales extranjeros en las diversas actividades económicas de México durante el porfiriato. Respecto a la minería, el autor establece comparaciones acerca de la ubicación y alcance de los intereses mineros norteamericanos, británicos, franceses y alemanes; además define los rasgos peculiares de cada una de estas inversiones. Muestra la amplitud de los intereses extranjeros y apunta la necesidad de indagar con mayor profundidad el carácter de las numerosas compañías que se formaron en esa época.

FLORES CLAIR, EDUARDO

1986 "Minas y mineros: pago en especie y conflictos, 1790-1880", *Historias*, núm. 13, abril-junio, pp. 51-67.

A partir del señalamiento de la complejidad de las formas de retribución del trabajo minero, el autor analiza primordialmente el sistema de "partido", cuya adopción obedece a diversas causas: la falta de capitales y como un mecanismo para atraer y fijar la mano de obra. Examina, asimismo, las implicaciones de esta forma de pago, ya que para el trabajador no sólo representaba la posibilidad de obtener un mejor salario, sino una forma de dominar su propio proceso de trabajo, resistiendo a la separación tajante entre el productor y la mercancía; de allí que el "partido" fuera una fuente constante de conflicto. La reflexión se extiende al papel que desempeñó el partido durante el siglo XIX, cuando se convierte en una herramienta de control empresarial.



FLORES CLAIR, EDUARDO

1991 *Conflictos de trabajo de una empresa minera, Real del Monte y Pachuca 1872-1877*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 237 p.

Basándose en fuentes primarias, el autor presenta la crónica de los conflictos mineros ocurridos en una de las empresas mineras más importantes; se analizan las respuestas de los trabajadores frente a las medidas adoptadas por la compañía minera de Pachuca y Real del Monte para superar la crisis que vivió en los años setenta del siglo XIX.

FLORES CLAIR, EDUARDO Y CUAUHTÉMOC VELASCO ÁVILA

1984 "Minería y poder político en México 1770-1856", *Historias*, núm. 5, enero-marzo, pp. 33-52.

El ensayo busca comparar el papel desempeñado por las instancias políticas en el fomento minero en el periodo de las reformas borbónicas (1767-1810) y en el denominado periodo de anarquía (1821-1853). Los autores demuestran que existe una notable coincidencia en la formación de cuerpos representativos de los intereses de los productores mineros, tendientes a alentar la producción y la política de fomento del ramo perseguida por la corona española: la formación y desempeño de las diputaciones mineras son prueba de ello. Éstas representaban, desde luego, los intereses de los exploradores mineros más fuertes que lograron ejercer una presión importante para obtener prerrogativas y el abasto regular de in-



sumos, lo que se tradujo en un creciente volumen de producción de plata.

La guerra de independencia provocó no sólo una baja en dicha producción, sino que las nuevas disposiciones republicanas pusieron en entredicho la existencia de las organizaciones corporativas con jurisdicción propia, como era el caso del Tribunal de Minería que desaparece en 1826. Simultáneamente, la llegada de capitales extranjeros a la minería desarticuló los intereses del gremio, al convertir a una parte de los propietarios en rentistas, y desalentar su participación en cuerpos representativos. Por otra parte, la vacilante política del gobierno y la continua inestabilidad provocaron la reorientación de los capitales mineros hacia áreas rentables a corto plazo. Todo ello desdibuja la figura de la representación corporativa que había probado su eficacia en otra época.

**FLORES CLAIR, EDUARDO,
CUAUHTEMOC VELASCO ÁVILA
Y ELIA RAMÍREZ BAUTISTA**

1985 "Estadísticas mineras de México en el siglo XIX", *Recopilación de estadísticas económicas del siglo XIX en México*, vol. I, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.



Esta recopilación constituye una fuente obligada para los investigadores de la historia minera mexicana. Los autores reunieron y sistematizaron la información disponible acerca de la actividad en México en el siglo XIX.

**FLORES CLAIR, EDUARDO,
INÉS HERRERA Y
CUAUHTEMOC VELASCO**

1981 *Guía del Archivo Histórico de la Compañía de Minas de Real del Monte y Pachuca*, México, Archivo General de la Nación.

En este trabajo se concreta el esfuerzo de identificación, catalogación y sistematización de una de las fuentes documentales más completas para el estudio de la minería en México. La coherente presentación de los diversos fondos que integran esta colección documental estimula la investigación sobre esta fuente.

GARNER, RICHARD L.

1978 "Reformas borbónicas y operaciones hacendarias. La real caja de Zacatecas, 1750-1821", *Historia Mexicana*, vol. 27, núm. 4, pp. 542-587.

Aunque el ensayo no aborda estrictamente los problemas de la minería, muestra —gracias al estudio de la caja real de Zacatecas— que a finales del siglo XVIII los ingresos principales provenían de la minería y de las actividades relacionadas con ella. El autor señala así una línea de investigación poco estudiada para el siglo XIX: el destino de los ingresos provenientes de la minería y qué factores impidieron que fuera también una fuente de riqueza para el erario en la época independiente.

GARNER, RICHARD L.

1979 *Zacatecas, 1750-1821. The Study of a Late Colonial Mexican City*, Ann Arbor, University of Michigan, Tesis Ph D.

Examina los efectos que tuvo el resurgimiento de la actividad minera en Zacatecas impulsada por el capital privado y las reformas borbónicas; analiza la interrelación de los factores políticos, destaca el papel del comercio de los principales insumos requeridos para la producción de plata y los antagonismos que surgieron entre merca-

deres, importadores e incluso eclesiásticos.

GASTELUM ARCE, ROBERTO

1985 *Centenario de Santa Rosalía, Baja California*, Edición del Gobierno de Baja California Sur, 354 p., ilus.

Este libro conmemorativo reúne cincuenta breves contribuciones a la historia de uno de los minerales de cobre más importantes del país. Los artículos son de carácter muy diverso: algunos reúnen una serie de datos históricos sobre la minería, en tanto que otros se ocupan de anécdotas, personajes locales o canciones y carnavales.



GILMORE, NEWTON

1956 "British Mining Ventures in Early National Mexico", Berkeley, University of California, Tesis doctoral.

Constituye el primer esfuerzo por sistematizar la historia de la inversión inglesa en minería. Inicialmente el autor ubica el contexto en el que se produjo dicha inversión después de la independencia, mismo que condiciona su orientación hacia la minería. Hace una breve historia de cada una de las denominadas aventuras mineras inglesas. En dos capítulos refiere las innovaciones o mejoras introducidas por los ingleses, así como algunos de los problemas relacionados con los insumos para la producción. Analiza los resultados sólo parcialmente satisfactorios de las empresas británicas.

GÓMEZ SERRANO, JESÚS

1982 *Aguascalientes: imperio de los Guggenheim*, México, Secre-

taría de Educación Pública, Fondo de Cultura Económica. Tiene el propósito de "discernir y ubicar en su contexto algunas de las características más sobresalientes de las actividades mineras y de fundición" que tuvieron lugar en Aguascalientes entre 1890 y 1930. Consta de siete capítulos en los que examina: la política de inversiones extranjeras, la porfiriana y la de Aguascalientes, así como la conveniencia del establecimiento de una fundición de minerales en este lugar. Refiere la actividad empresarial de los Guggenheim fuera y dentro de México para analizar las características de su actividad minera y de fundición en este país. Finalmente examina los principales conflictos que tuvieron lugar en esta empresa.

GONZÁLEZ, MARÍA DEL REFUGIO

1984 "La legislación minera durante el siglo XIX", *Minería Mexicana*, México, Comisión de Fomento Minero, pp. 249-261.

Traza el esquema de la legislación minera que estuvo vigente en el siglo XIX. Señala los cambios más significativos en esta materia, así como la necesidad de investigar.

GONZÁLEZ NAVARRO, MOISÉS

1978 "El trabajo forzado en México, 1821-1917", *Historia Mexicana*, vol. XXVIII, núm. 4, abril-junio, pp. 588-615.

Presenta evidencias sobre la utilización más o menos extendida del trabajo forzado y su sanción legal y social hasta principios del siglo XX. Respecto de la minería refiere los casos de empleo de reos para los trabajos mineros.

GRACIDA ROMO, JUAN JOSÉ

1985 "Génesis y consolidación del porfiriato en Sonora (1883-1895)", *Historia general de Sonora*, vol. IV, Hermosillo, Gobierno del estado de Sonora, pp. 19-74.



GRACIDA ROMO, JUAN JOSÉ

1985 "El Sonora moderno (1892-1910)", *Historia general de Sonora*, vol. IV, Hermosillo, Gobierno del estado de Sonora, vol. IV, pp. 77-135.

En estos dos ensayos el autor destaca el papel de la minería en el desarrollo económico del norte mexicano, alentado por las inversiones norteamericanas. El autor plantea la interrelación y desarrollo simultáneo de Arizona y Sonora. Para ambos, el autor ofrece una periodización.

GUERRA, FRANÇOISE XAVIER

1983 "Territorio minado. Más allá de Zapata en la Revolución mexicana", *Nexos*, núm. 65, mayo, pp. 31-47.

Sugere artículo que intenta ubicar la génesis de la Revolución mexicana en los rasgos característicos de la población norteaña, mismos que se fueron conformando según la historia del desarrollo minero porfiriano.

GUTIÉRREZ LÓPEZ, EDGAR O.

1986 *La inversión inglesa en la minería mexicana*, México, Dirección de Estudios Históricos, INAH.



Analiza los factores que determinaron la inversión inglesa en la minería, desde las expectativas de rápido beneficio y las características de la época pre-imperialista de realización de la plusvalía.

HALL, LINDA B.

1983 "La frontera y las minas en la Revolución mexicana (1910-1920)", *Historia Mexicana*, vol. XXXII, núm. 3, enero-marzo, pp. 389-421.

Aunque rebasa los límites temporales fijados en la selección, este artículo permite contrastar el peso de la minería tradicional con aquella ligada a los sectores industriales. La autora analiza los trastornos que provocó el movimiento armado de 1910 en los principales centros mineros del norte de México: descenso de las inversiones extranjeras, falta de brazos, abandono de instalaciones, etcétera. Subrayando la importancia que tenían los ingresos provenientes de este rubro para las fracciones beligerantes, demuestra las afectaciones sufridas por las propiedades mineras. Con documentación de primera mano ejemplifica esta situación y muestra la cambiante relación de los revolucionarios con las compañías mineras en Sonora a lo largo del periodo seleccionado, debido al impulso que dio la Primera Guerra Mundial a la producción de cobre.

HALL, ROBERT BRUCE WALLACE

1972 "La dinámica del sector minero en México, 1877-1970 (con proyecciones a 1980)", México, El Colegio de México, Tesis de maestría en economía.

Se propone analizar la actividad minera vinculándola con los factores que la han condicionado: la economía mexicana en su conjunto, la economía norteamericana, las condiciones del mercado internacional, las inversiones extranjeras, el financiamiento externo, la política fiscal, etcétera. El autor afirma que durante el porfiriato se

crearon las bases para el actual desarrollo del sector minero.



HERRERA CANALES, INÉS

1979 "La racionalidad económica de la empresa minera Real del Monte y Pachuca, 1849-1875", *Organización de la producción y relaciones de trabajo en el siglo XIX en México*, México, Departamento de Investigaciones Históricas, INAH, pp. 68-83.

Se esboza la forma en que la Compañía Real del Monte organizó el proceso productivo, así como el funcionamiento general de la empresa en los años mencionados. Se plantea la hipótesis de que la integración de la compañía con el sector agrícola y comercial permitió la realización del proceso productivo al asegurar el aprovisionamiento de los insumos básicos y permitió asimismo controlar la exportación, venta y traslado de la plata. El proceso de integración se estudia por medio de las diversas negociaciones que formaban la mencionada compañía y de los contratos públicos y privados celebrados con el fin de obtener mercancías nacionales y extranjeras y realizar la comercialización y transporte de la plata. Finalmente, la autora se refiere someramente a las características de los sistemas de explotación utilizados.

HERRERA CANALES, INÉS

1989 "Empresa minera y región en México. La Compañía de Minas de Real del Monte y Pachuca (1824-1906)", *Siglo XIX*, año 4, núm. 8, julio-diciembre, pp. 103-123.

A partir de la posición hegemónica que tenía la Compañía Minera de Pachuca y Real del Monte la autora traza la periodización de la historia minera en esta región en el siglo XIX.

HERRERA CANALES, INÉS

1990 "Mercurio para refinar la plata mexicana en el siglo XIX", *Historia Mexicana*, vol. XL, núm. 1, pp. 27-51.

Los factores que condicionaron el abasto del mercurio para beneficiar los minerales de plata en México fueron básicamente de carácter externo: la escasez de centros productores de azogue, el control del gobierno español sobre este producto, la monopolización de su producción y distribución. Entre los internos destacan: la precariedad de las comunicaciones, el control de la comercialización de este insumo y la búsqueda de minas de azogue en el país. La variación en el peso de estos factores permite a la autora establecer una periodización en el abastecimiento de mercurio para las minas mexicanas a lo largo del siglo XIX.

HERRERA CANALES, INÉS, CUAUHTÉMOC VELASCO Y EDUARDO FLORES

1981 *Etnia y clase. Los trabajadores ingleses de la Compañía Real del Monte y Pachuca*, México Departamento de Investigaciones Históricas, INAH, 75 p.

Una vez disueltas las compañías inglesas que se instalaron para explotar las minas mexicanas en la década de los veinte, algunos de sus empleados permanecieron en el país y se incorporaron al trabajo bajo la nueva administración mexicana. Los ingleses ocuparon puestos técnicos o administrativos de alto rango y mantuvieron una posición privilegiada respecto de los trabajadores mexicanos. Este estudio analiza tal problemática y los conflictos que suscitó el caso de la Compañía Real del Monte y Pachuca.

HOFFNER LONG, MARGARITA

1988 "Desarticulación productiva, emigración y transición al capitalismo en Zacatecas (1880-1910)", *Azogue*, núm. 2, Universidad Autónoma de Zacatecas, enero, pp. 27-34.

La autora sostiene que ante la ausencia de innovaciones tecnológicas que hicieran rentable el beneficio de minerales, se produjo en Zacatecas una desarticulación entre los procesos de extracción y beneficio, cuya consecuencia fue la creación de un enorme ejército de desempleados.

KRANTZ, LASSE

1976 *Mining and Economic Development in Guanajuato*, Stockholm, Department of Social Anthropology, University of Stockholm.



El propósito del ensayo es analizar el diverso impacto de la minería en la estructura ocupacional de Guanajuato, al ser inicialmente la actividad económica rectora y al perder paulatinamente este papel hegemónico. Consta de dos partes: en la primera analiza las características de la minería y el desarrollo económico en la entidad desde la época colonial hasta principios del siglo XX; en la segunda parte examina el auge y ocaso del Mineral de la Luz.

LEÓN PORTILLA, MIGUEL

1978 *La minería en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 183 p.

Reúne ensayos relativos a la historia minera de México: "Minería y metalurgia en el México antiguo", de Mi-

guel León Portilla; "La minería, señuelo de conquistas y fundaciones en el siglo XVI novohispano", de Jorge Gurría Lacroix; "Las instituciones mineras novohispanas", de Roberto Moreno de los Arcos; y "La minería, su pasado, presente y proyección futura en el programa de México", de Enrique Madero Bracho.

LLOYD, JANE-DALE

1987 *El proceso de modernización capitalista en el noroeste de Chihuahua (1880-1910)*, México, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, 169 p.

Este estudio se propone reconstruir el proceso de modernización capitalista, es decir, de transformación de una sociedad rural en el distrito de Galeana, Chihuahua. En la obra se destaca el relevante papel que desempeñó la expansión del sector minero, tanto para el desarrollo industrial como para el del comercio y transportes. En este estudio de caso se enfatiza la importancia de las diferencias regionales y la estrecha relación entre la economía norteamericana y la del norte de México.

LÓPEZ ROSADO, DIEGO

1968 *Historia y pensamiento económico de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, vol. II.

El volumen II de esta obra está dedicado al examen del proceso histórico de las actividades económicas más importantes. Este libro de carácter general estudia el desarrollo de la actividad minera desde la época prehispánica hasta 1925, y dedica apartados especiales a la explotación del carbón de piedra y del petróleo.



MACÍAS, CARLOS

1987 "El retorno a Valenciana. Las familias Pérez Gálvez y Rul", *Historia Mexicana*, vol. 356, núm. 4, abril-junio, pp. 643-649.

Apoyándose en fuentes primarias, el autor sigue el movimiento de los capitales provenientes de las actividades mineras de uno de los inversionistas guanajuatenses de mayor importancia. Apunta que aunque preferentemente las ganancias mineras se destinan a la adquisición de propiedades agrícolas, una parte de los capitales retorna a este sector. Es sugerente como línea de investigación.



MENTZ DE BOEGE, BRIGIDA M.

1980 "Tecnología minera alemana durante la primera mitad del siglo XIX", *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, vol. 8, pp. 85-95.

Este breve artículo documenta la presencia de los técnicos alemanes en las minas mexicanas en las primeras décadas de vida independiente. Examina en primer término el estado de la tecnología minera alemana en esa época, las críticas que hicieron los técnicos alemanes a la forma de explotación minera en México, y, finalmente, las innovaciones o mejoras introducidas por aquellos, así como las circunstancias que impidieron un mejor aprovechamiento en su experiencia.

MENTZ DE BOEGE, BRÍGIDA M.

1987 *México en el siglo XIX visto por los alemanes*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 447 p.

Este trabajo, ampliamente documentado, analiza la opinión que transmitieron a sus contemporáneos los alemanes que visitaron México en el siglo XIX. Para el estudio de la minería resultan de interés algunos apartados que permiten acercarse a fuentes poco accesibles y conocidas, los anales contienen datos sobre los grupos económicos, sus relaciones, dependencias, capitales, etcétera.

MENTZ DE BOEGE, BRÍGIDA M., ET AL.

1982 *Los pioneros del imperialismo alemán en México*, México, CIESAS, Ediciones de la Casa Chata.

Un apartado de esa obra está dedicado a analizar la presencia alemana en la minería mexicana del siglo XIX. La autora examina la actuación de la Compañía Alemana de Minas fundada en 1823 y refiere las causas de su fracaso. Asimismo, ubica el papel de los técnicos alemanes en las explotaciones de la plata y considera que en este sentido se produjo la mayor aportación o repercusión del contacto alemán.

En el capítulo 6, "Relaciones sociales y vida cotidiana", se dedican algunas páginas a la minería.

MC NELLIE, WILLIAM C.

1982 "Research in Landholding Business and Mining in Northern Mexico; the Registro de Propiedades of Saltillo, Coahuila", *The Americas*, 39 (2), pp. 246-249.

Breve descripción del Archivo de Saltillo; contiene algunas anotaciones de interés para los historiadores de la minería del norte de México.

MEYER COSÍO, ROSA MARÍA

1986 "Empresarios, crédito y especulación (1820-1850)", *Banca y poder en México (1800-1925)*, México, Grijalbo, pp. 99-117.

Aunque este trabajo no está dedicado específicamente a la minería, señala una línea de investigación poco explo-



rada: las fuentes de financiamiento para este sector. En el artículo se examinan los vínculos entre los principales prestamistas y algunos negocios mineros.

MEYER COSÍO, ROSA MARÍA

1987 "Los ingleses en México: la casa de Manning y Mackintosh (1824-1852)", *Historias*, núm. 16, enero-marzo, pp. 57-71.

La fragilidad política y económica de los primeros gobiernos independientes favoreció la actividad especuladora de diversas casas comerciales, entre las que destacaba la que se estudia en este ensayo. Bajo la protección del gobierno británico, su principal socio Ewen C. Mackintosh incursiona en negocios mineros de diversa magnitud. Del trabajo se desprende la necesidad de examinar más detalladamente un aspecto muy poco estudiado en la historiografía de la minería mexicana.

MORADO MACÍAS, CÉSAR

1991 *Minería e industria pesada. Capitalismo regional y mercado norteamericano, 1885-1910*, Monterrey, N.L., Archivo General del estado de Nuevo León, 138 p.

Estudia las condiciones que hicieron posible el surgimiento y auge de la me-



talurgia y siderurgia en el nordeste mexicano a finales del porfiriato.

NAVA OTEO, GUADALUPE

1956 "La minería", en Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México, El porfiriato. Vida económica*, México, Editorial Hermes, pp. 179-291.

Este trabajo pionero en la investigación sobre la minería mexicana del siglo XIX examina la situación de esta industria durante el porfiriato. Se refiere al volumen físico de la producción, su valor, la distribución geográfica de los centros productores, la demanda de metales en el mercado internacional, las características de la mano de obra, la organización de la producción, la capacidad instalada de las empresas, los sistemas de beneficio utilizados, los insumos requeridos y los factores institucionales, es decir, la posición del estado respecto a la industria minera, misma que se puede observar a través de la legislación y las facilidades que se otorgaron a los productores de metales. Por medio del análisis de los factores antes señalados, la autora muestra el cambio cualitativo que tiene lugar en la producción minera: la importancia de la producción de metales preciosos decrece en la medida en que aumenta la demanda de metales industriales. Con ello varía el peso que habían tenido los centros mineros tradicionales y se conforman en el norte del país centros con nuevas características.

NAVA OTEO, GUADALUPE

1962 "Jornales y jornaleros en la minería porfiriana", *Historia Mexicana*, vol. 12, núm. 1, pp. 57-71.

Examina las variaciones que sufrió la mano de obra ocupada en la minería durante el porfiriato. Presenta las diferentes categorías de trabajadores mineros, sus niveles de calificación y los salarios percibidos, así como los factores que influyeron en su determinación. Refiere asimismo la distri-

bución geográfica de la mano de obra y los cambios experimentados durante el periodo estudiado. Se trata de una línea de investigación importante y que sin embargo, no ha sido posteriormente retomada.

NAVA OTEO, GUADALUPE

1983 "La minería bajo el porfiriato", en Ciro Cardoso (coord.), *México en el siglo XIX (1821-1910)*, México, Nueva Imagen, pp. 339-379.

En este trabajo, dirigido a un público amplio, se presentan las características de la minería durante el porfiriato, derivadas de una política estatal que alentó la inversión masiva de capitales extranjeros y los cambios ocurridos en la demanda mundial de metales.

ORTIZ PERALTA, RINA

1990 "Desamortización y liberalización de mano de obra en México. Pachuca-Real del Monte (1850-1880)", *Siglo XIX*, año V, núm. 10, Monterrey, julio-diciembre, pp. 77-103.

Examina algunas de las características del mercado de trabajo en la región minera de Pachuca y Real del Monte, y señala las implicaciones que tuvo la desamortización de los bienes de comunidades indígenas en la ampliación de la oferta de trabajadores.

ORTIZ PERALTA, RINA

1991 "El abasto de la sal para minería: las salinas de Tepopxtla, 1849-1990", *Historia Mexicana*, vol. XLI, núm. 1, julio-septiembre, pp. 111-133.

Breve historia de una de las empresas establecidas por la Compañía Minera de Pachuca y Real del Monte para abastecerse de un insumo indispensable para el beneficio de los minerales de plata.

PARKER, MORRIS B.

1979 *Mules, Mines and Me in Mexico 1895-1932*, Edited with

an introduction and notes by James M. Day, Tucson, The University of Arizona Press, 230 p., illus., mapas.

Narra la experiencia particular de un ingeniero de minas norteamericano radicado en el norte de México durante un largo tiempo. De carácter básicamente anecdótico, contiene, sin embargo, algunas apreciaciones que permiten conocer la enorme influencia norteamericana, sus inversiones en minas, ferrocarriles, ganadería, así como las formas de interrelación con la oligarquía nativa. Aporta datos sobre la vida cotidiana de los que pueden deducirse algunas características de la organización del trabajo.

PLATT, D.C.M.

1982 "Finanzas británicas en México (1821-1867)", *Historia Mexicana*, vol. 32, núm. 2, octubre-diciembre, pp. 226-261.

Aunque este artículo no está relacionado directamente con la minería, hace un interesante planteamiento: sugiere que la importancia de las inversiones inglesas en la primera mitad del siglo XIX fue menor que la que se le supone y que básicamente las fuentes de financiamiento para la actividad económica y comercial de México provinieron de capital interno.

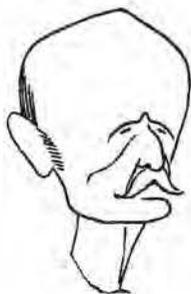
PLETCHER, DAVID M.

1958 "The Fall of Silver in Mexico, 1870-1910 and its Effect on American Investments", *Journal of Economic History*, vol. XVIII, núm. 1, pp. 33-35, (reimpresión Krantz Reprint, Nendeln/Liechtenstein 1971).

El propósito del artículo es describir y, en lo posible, aislar los efectos que tuvo la caída del precio de la plata tanto en la poca desarrollada economía mexicana como en las inversiones norteamericanas en México.

PLETCHER, DAVID

1972 *Rails, Mines and Progress: Seven American Promoters*



in Mexico, 1867-1910, Nueva York-London, Kennikat Press (reediación del libro publicado en 1958).

Utilizando los documentos personales de siete inversionistas norteamericanos, el autor reconstruye la historia de su actividad en México, en una época en la que el capital norteamericano disfrutó de enormes ventajas. Se concentra en las inversiones en ferrocarriles y minería, ya que éstos constituían los principales rubros de inversión. Respecto a la minería, los personajes estudiados son Alexander R. Sheperd y William C. Green. El primero desarrolló su actividad en las minas de Batopilas, Chihuahua; el segundo, en la célebre Cananea Consolidated Co.

PROBERT, ALAN

1987 *En pos de la plata*, México, Compañía Real del Monte-Pachuca, SEMIP.

El autor, ingeniero de minas al servicio de la Compañía de Real del Monte y Pachuca, reúne en este volumen artículos de divulgación sobre episodios de la historia de estos minerales, muchos de ellos basados en documentación de primera mano. Para el siglo XIX presenta varios cuadros vinculados con la presencia extranjera en la minería mexicana y en aspectos técnicos y del transporte de los minerales. Refiere asimismo uno de los problemas constantes: el asalto a las conductas de plata.

RAAT, DICK W.

1981 *Revoltosos. Mexico's Rebels in*

the United States, 1903-1923, Texas, A.M. University Press.

Dos capítulos de esta obra están dedicados a analizar las condiciones de trabajo imperantes en la Compañía Minera de Cananea, mismas que despertaron la inconformidad y rebeldía de los trabajadores mexicanos y tuvieron como corolario la huelga de 1906. Asimismo, se estudian las consecuencias de este movimiento en la actitud adoptada por los norteamericanos y mexicanos.

RANDALL, ROBERT W.

1972 *Real del Monte, una empresa minera británica en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 284 p.

Esta obra constituye uno de los trabajos más serios sobre la minería mexicana del siglo XIX. Utilizando materiales provenientes del archivo de la Compañía Minera de Real del Monte, el autor reconstruye la historia de la empresa de 1824 a 1849. Analiza los principales factores de la producción, el problema del abasto de los principales insumos mineros y examina cuidadosamente las causas que determinaron el fracaso de esta inversión.

RIPPY, FRED J.

s/f *British Investments in Latin America, 1822-1949*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 249 p.

Examina la minería como el principal rubro de las inversiones británicas en América Latina. Se refiere a las compañías más importantes y al monto de la inversión.





ROBERTS, DONALD FRANK

1974 *Mining and Modernization: the Mexican Border States During the Porfiriato 1876-1911*, University of Pittsburgh, Tesis Ph D.

La intención del autor es mostrar, en contra de la opinión general, que la política porfirista de atraer capital extranjero para promover el desarrollo económico y la modernización, no provocó —como se esperaba— ni el crecimiento de centros urbanos ni la diferenciación ocupacional en los distritos mineros del norte del país.

ROSAS SÁNCHEZ, MERCEDES DE LA LUZ

1980 *La minería en el Estado de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Tesis de licenciatura, Facultad de Economía, 317 p.

En este trabajo se utiliza la referencia histórica para buscar la promoción actual de la industria minera en el Estado de México. Se basa exclusivamente en fuentes secundarias.

RUIZ DE ESPARZA, JOSÉ

1984 "La producción minera en el siglo XIX", *Minería Mexicana*, México, Comisión de Fomento Minero.

Trabajo de carácter muy general. Presenta someramente algunos de los rasgos y problemas de la minería en el siglo XIX.

SÁNCHEZ FLORES, RAMÓN

1980 *Historia de la tecnología y la*

invención en México, México, Fomento Cultural Banamex, A.C.

En este trabajo se describen algunos de los cambios más importantes en las técnicas de extracción y beneficio de minerales desde la época prehispánica hasta 1910. Se refiere asimismo a las técnicas de amonedación, ventilación de minas y al impacto de la introducción de maquinaria extranjera. Incluye un considerable apartado documental sobre estos temas.

SÁNCHEZ FLORES, RICARDO A.

1984 "La minería y el trabajo en las minas visto por algunos viajeros del siglo XIX", *Minería Mexicana*, México, Comisión de Fomento Minero, pp. 267-294.

Presenta extractos textuales de los escritos de viajeros sobre algunos aspectos de la minería en México. Los textos citados son de Humboldt, William D. Robinson, Joel R. Poinsett, William Bullock, Henry Ward, William T. Penny, Waddy Thompson, W. Parish Robertson y Frances Calderón de la Barca.

SARIEGO RODRÍGUEZ, JUAN LUIS

1984 "La condición del proletariado minero a principios del siglo", *Arqueología de la industria en México*, México, Museo Nacional de Culturas Populares, pp. 21-30.

Analiza las consecuencias que trajo a la organización social y productiva la explotación de minerales industriales impulsada por la inversión extranjera a finales del porfiriato. En opinión del autor, la nueva tecnología y la presencia extranjera impusieron una lógica productiva distinta que creó un nuevo tipo de trabajador —proletarizándolo— y supeditó la vida de los nuevos centros mineros a los intereses de las empresas. La especificidad de las condiciones de vida y trabajo en los minerales norteros determinó, a su vez, el

carácter de la respuesta obrera a las nuevas circunstancias.

SONNICHSEN, CHARLES LELAND

1983 *Colonel Green and the Cooper Skyrocket*, 3a. reimpresión, Tucson, Arizona, The University of Arizona Press, 325 p., ilus.

Ensayo biográfico sobre el controvertido coronel Greene, fundador de la Cananea Consolidated Cooper Co. Narra la historia de su vertiginoso ascenso económico y las circunstancias que precipitaron su derrumbe. En este documentado estudio se recurre a materiales poco utilizados antes: cartas, manuscritos, periódicos, revistas y entrevistas a personajes cercanos a Greene. En cierta medida, el autor intenta reivindicar la imagen que de Greene se tiene tanto en Estados Unidos como en México. Pretende oponer, a la leyenda negra sobre Greene, una imagen que el autor supone más cercana a los principios de hombre de empresa que lo animaron.

TENENBAUM, BARBARA A.

1979 "Merchants, Money and Mischief", *The Americas*, vol. 35, núm. 3, enero, pp. 317-339.

Analiza la actividad de Ewen Mackintosh, cónsul británico en México, vinculado estrechamente con los negocios especulativos y mineros; examina los mecanismos de que se valieron los ingleses para enriquecerse.



TOOD, A. C.

1977 *The Search of Silver, Cornish Miners in Mexico, 1824-1947*, Cornwall, The Lodenek Press, 193 p.

Amplio estudio sobre la presencia de los mineros de Cornwall en México, desde las primeras inversiones británicas.

UHTHOFF LÓPEZ, LUZ MARÍA

1983 *La American Smelting and Refining Co. (ASARCO) en México, 1890-1930*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Tesis de licenciatura en Historia, 152 p.

En esta tesis se aborda de una manera general la historia de la compañía: las condiciones que permitieron su instalación, el proceso de su expansión en diferentes estados del territorio mexicano. Asimismo, se estudia la forma en que fue variando su posición como resultado de una cambiante relación con el estado mexicano derivada de la Revolución.

Maneja la hipótesis de que la minería mexicana es prolongación o complemento de su similar norteamericana y que gracias a la Revolución se le logró poner un cierto freno. El trabajo se apoya de manera casi exclusiva en fuentes secundarias.

URIBE SALAS, JOSÉ ALFREDO

1990 "Tecnología minera y sistemas de beneficio en el siglo de la independencia", *Ciencia y tecnología en Michoacán*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, pp. 317-360.

Éste es uno de los escasos trabajos dedicados a la tecnología minera utilizada en el siglo XIX. Se examinan los principales centros mineros en Michoacán. El autor establece una división cronológica que corresponde a los tipos de cambios experimentados en los métodos de extracción y beneficio. En la primera mitad del siglo XIX se mejoran los sistemas de desagüe y extracción de minerales gracias a la in-

troducción de máquinas de vapor y algunas técnicas aplicadas por los extranjeros, principalmente alemanes e ingleses; sin embargo, estas mejoras no revolucionan la organización productiva de las empresas. Las transformaciones cualitativas más importantes ocurren en la segunda mitad del siglo XIX. Se señalan las características de los nuevos sistemas de explotación y beneficio así como los factores que posibilitaron su aplicación.

URIBE SALAS, ALEJANDRO Y JOSÉ ALFREDO

1990 "El mineralogista Andrés Manuel del Río y la ferrería de Coahuila", *Ciencia y tecnología en Michoacán*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, pp. 47-62.

Ensayo dedicado a analizar el esfuerzo pionero de Andrés Manuel del Río para la creación de una ferrería que sirviera de modelo para el establecimiento de otras y lograr la producción de un metal indispensable para el desarrollo industrial.



URRUTIA DE STEBELSKY, CRISTINA Y GUADALUPE NAVA

1983 "La minería (1821-1886)", en *Ciro Cardoso (coord.), México en el siglo XIX*, México, Nueva Imagen.

En esta obra de carácter general se señalan los rasgos más sobresalientes de la minería en el periodo enunciado.



VELASCO ÁVILA, CUAUHTÉMOC

1979 "Trabajo y trabajadores mineros en Pachuca y Real del Monte, 1833-1874", *Organización de la producción y relaciones de trabajo en el siglo XIX*, México, Departamento de Investigaciones Históricas, INAH, pp. 84-100.

Este ensayo aborda el problema de las relaciones de trabajo en una empresa minera, tomando como ejes analíticos, por un lado, la división del trabajo y la organización productiva resultante de las características de la actividad y, por otro, las formas de pago que utilizó la empresa, ya que éstas reflejan no sólo la importancia de los diferentes sectores de trabajadores, sino las condiciones del mercado de trabajo imperante en la época. El autor destaca la complejidad del trabajo minero, para refutar la idea de que éste se sustentaba en la cooperación simple.

VELASCO ÁVILA, CUAUHTÉMOC

1985 "Labour Relations in Mining: Real del Monte and Pachuca, 1824-1874", en *William Culver (ed.), Miners and Mining in the Americas*, Manchester, University Press.

¿En qué medida las inversiones británicas en la minería contribuyeron a modificar la estructura organizativa de este sector? Para responder a esta cuestión el autor examina las características de las relaciones de trabajo en la zona de Pachuca y Real del Monte. A partir de la organización de la produc-

ción considera: el tipo de trabajadores, las formas de pago y el papel del trabajo forzado.

VELASCO ÁVILA,
CUAUHTÉMOC Y EDUARDO
FLORES CLAIR (COORDS.)

1987 *Guía del Fondo Rul y Azcárate*, México, Archivo General de la Nación, INAH.

En la historia minera de Guanajuato la familia Rul y Azcárate desempeñó un papel principal. La guía de los papeles de esta familia constituye una invitación para adentrarse en un capítulo prácticamente inexplorado de la minería mexicana.

VELASCO ÁVILA,
CUAUHTÉMOC ET AL.

1988 *Estado y minería en México (1767-1910)*, México, Fondo de Cultura Económica.

WALKER, DAVID

1981 *Kinship, Business and Politics: the Martínez del Río Family in Mexico, 1824-1864*, Chicago, The University of Chicago.

En este estudio de caso dedicado a analizar los factores que determina-



ron las características de operación de los empresarios en el siglo XIX, el autor se refiere a los intereses mineros de la familia Martínez del Río, cuyo capital era esencialmente mercantil. El autor sugiere que la actitud cautelosa de los Martínez del Río hacia la inversión minera podría explicar la falta de capitales en este sector. Es decir, la mencionada actitud podría ser representativa de una posición más general.

WASSERMAN, MARK

1973 "Oligarquía e intereses extranjeros en Chihuahua durante el porfiriato", *Historia Mexicana*, vol. 22, núm. 3, enero-marzo, pp. 279-319.

En este artículo se muestra la extensión y diversidad de los intereses económicos de la familia Terrazas y su estrecha vinculación con el capital—predominantemente norteamericano—de la oligarquía local a través del abastecimiento a las compañías mineras que operaban en la zona.

WASSERMAN, MARK

1979 "Foreign Investment in Mexico, 1876-1910: a Case Study of the Role of Regional Elites" *The Americas*, vol. 36, núm. 1, julio, pp. 3-21

WASSERMAN, MARK

1980 "The Social Origins of the 1910 Revolution in Chihuahua", *Latin American Research Review*, vol. XV, núm. 1, pp. 15-38.

Analiza los factores que fueron determinando el descontento social en Chihuahua; examina concretamente las



medidas que afectaron de manera directa a los sectores medios de la población: pequeños propietarios, mineros y comerciantes.

WASSERMAN, MARK

1984 "Chihuahua: Family Power, Foreign Enterprise and National Control", *Other Mexicos, Essays on Regional Mexican History 1876-1911*, Benjamin Thomas (ed.), University of New Mexico Press, pp. 33-54.

Dentro de este ensayo encaminado básicamente a analizar las condiciones y mecanismos de enriquecimiento de la familia Terrazas en Chihuahua, gracias a su alianza con los norteamericanos, el autor analiza los efectos que tuvieron tanto las inversiones extranjeras en la minería y el comercio en esta región como la expansión de la minería en el sur de los Estados Unidos. Este último factor determinó la aparición de una clase obrera diferente por su favorable posición frente a dos mercados de trabajo y por su contacto con organizaciones laborales más avanzadas. Por otra parte, analiza los efectos de la expansión de la actividad minera sobre otros sectores sociales que entran en contradicción con el monopolio de los Terrazas.

Historia de un historiador de domingos

Alan Forrest

Philippe Ariès, *Essais de mémoire 1943-1983*, París, Seuil, 371 p.

Philippe Ariès ocupó un lugar entre los más influyentes historiadores sociales de su generación. A lo largo de un giro de unos cuarenta años produjo cuatro libros de gran importancia que abarcan asuntos que van de la demografía a la infancia y muerte, cada uno aportando nuevas percepciones relacionadas con una amplia variedad de temas. Estuvo poco limitado por la periodización tradicional de la historia, y discutió con igual familiaridad la Edad Media tardía en Francia o el siglo XX en Occidente en su conjunto. Sobre todo, estuvo interesado en las percepciones de la gente y en las actitudes hacia los grandes momentos de sus vidas, el tipo de enfoque que ha llegado a asociarse con la escuela de los *Annales* y que ha caracterizado una contribución particularmente francesa a la historia social del siglo XX. Y sin embargo, durante gran parte de su vida no fue en ningún sentido un *annaliste*, ni tampoco, ciertamente, miembro de alguna estructura institucional. Fue un intruso, una figura aislada y relativamente des-

conocida que de vez en cuando producía una obra de gran importancia, la cual impresionaba al público en general e impactaba al medio profesional francés de la historia: su *Histoire des populations françaises et de leurs attitudes devant la vie depuis le dixhuitième siècle*, en 1948; *Les temps de l'histoire*, en 1954; *L'enfant et la vie familiale sous l'Ancien Régime*, en 1960, y finalmente, la más exitosa, *L'homme devant la mort*, en 1974. Durante estos años, la historia de las mentalidades gozaba en Francia, por supuesto, de una aceptación sin precedentes. Y todo el tiempo Ariès siguió siendo un hombre de negocios, comprando y vendiendo en el mercado y, como pasatiempo, convirtiendo en historia el enfoque —como él mismo decía, no sin orgullo—, de un “historiador de domingos”.

La fama le llegó relativamente tarde. A principios de los sesenta, como relata Michel Winock en alguna parte, era todavía una figura periférica: el interés surgió cuando, después de la publicación de *L'enfant et la vie familiale*, se esparció en los círculos intelectuales parisinos el colorido rumor de que un *importateur de bananes* acaba-

ba de publicar algunas ideas asombrosamente nuevas sobre la historia de la familia. Tal oscuridad no podía durar. A principios de los años setenta era ampliamente conocido y respetado; su libro sobre la muerte fue un catalizador para una generación de historiadores sociales y culturales. Siguió recibiendo invitaciones para investigar e impartir clases en los Estados Unidos, donde fue recibido como un gran académico. Pero no fue sino hasta 1980, año en que recibió una llamada telefónica de François Furet invitándolo a enseñar en la *École des Hautes Études* en Ciencias Sociales, cuando, como él mismo lo vio, fue aceptado por el *establishment* de la profesión histórica francesa. Más que con amargura, observó con burla su aparente rechazo a la universidad, y, en varias ocasiones, señala en esta colección de ensayos que su independencia de la academia lo proveyó de novedosas perspectivas y puntos de vista. Su historia, insiste, tiene sus raíces en las experiencias cotidianas, en los problemas e ideas que la vida contemporánea evoca repetidamente. La vida, la muerte, la adolescencia, la senectud: sus materias de estudio son aquellos que él encon-

tró en chismes y en conversaciones de vecindario, en discursos políticos, en los intereses y preocupaciones de sus clientes frente al mostrador. Escribió también para un público más amplio, en periódicos y en diarios escolares: entre las partes más periodísticas reproducidas en *Essais de mémoire, 1943-1983*, hay artículos sobre temas de interés común, como el suicidio en la sociedad contemporánea, los inválidos, o el papel cambiante de la calle en la niñez urbana. Ariès se introduce con facilidad en tal tipo de discusiones. En muchos de sus escritos hay una traza de nostalgia, una comparación del presente con el pasado. Eso, insiste, es para mucha gente lo importante, lo que los jala a leer historia. Y, por supuesto, tiene razón. Pero eso no explica en sí mismo la alienación de Ariès de la vida intelectual francesa a lo largo de un cuarto de siglo y más. Para entender esto —y para entender al hombre mismo— debemos tomar también en cuenta la política.

Pero si Philippe Ariès era de alguna manera un extraño en cuanto a la vida académica, también lo era en sus convicciones políticas. La Soborna, donde él fue estudiante a finales de los años treinta, era marcadamente marxista, atraída tanto por el interés intelectual de una interpretación social de la historia como por la política antifascista del Partido Comunista. Por una parte, la atracción de los intelectuales por Maurice Thorez había redituado grandes beneficios en la medida en que una generación hizo del Partido su hogar espiritual —la sentencia de Palmiro Togliatti de que un día la división real estaría entre aquellos que todavía estuvieran suscritos al Partido y aquellos que lo hubieran dejado, parece particularmente apropiada para los académicos franceses de esa genera-

ción. Por otro lado, estaban aquellos que, como Ariès, se sentían alienados por el comunismo y sus doctrinas, que a su vez resultaban alienadas por la universidad y por quienes las practicaban. Sus años en la Soborna, según admitió, no fueron felices. No pudo escapar al arrastre del pasado, de su alcurnia y de su crianza, y ello lo empujó a la derecha del espectro político, más que a la izquierda. Algunos podrán sentir, ciertamente, que él se expuso a obsesionarse por el pasado, por una tradición profundamente conservadora y católica que jamás tuvo inclinación de negar. Ciertamente escribe con una perspicacia muy particular sobre sus orígenes, sobre su propia niñez y sobre su familia, que había emigrado a Burdeos de Saint-Bertrand-de-Comminges a finales del siglo XVIII y que, desde entonces, se había movido de un lado a otro, entre Francia y Martinica, Burdeos y Saint-Pierre. El mundo que describe está lleno de nodrizas y tías solteras, de fotografías en sepia y catolicismo tradicional, un cercado y protector mundo bordelés de privacidad y picaportes cerrados. No es que el joven Ariès lo haya encontrado opresivo. Él lo evoca con emotividad, y aun con ternura, notoriamente cuando habla de la destrucción de lo que, tal vez espiritualmente, fue su pueblo-hogar, Saint-Pierre, en el terremoto de 1902. Y aunque raramente discute sobre religión, alude a ella indirectamente cuando expresa su impaciencia con los dogmas del ala izquierda católica. Ella lo hizo como era —un hombre profundamente tradicional en sus lealtades y en sus valores morales, un confesado reaccionario y, por varios años durante los treinta, un militante de la Acción Francesa. Esto sin mencionar que sus héroes intelectuales, como Charles Maurras y Maurice Barrès, no evo-

caban una admiración universal en el Boulevard Saint-Michel o en la Rue d'Ulm. De aquí, en gran medida, su desilusión con los ideales de sus contemporáneos y su impaciencia con las modas intelectuales de la universidad.

Estos mismos temas de continuidad y raigambre desempeñan un papel central en su acercamiento a la historia. Está interesado en las concepciones de la gente acerca del pasado, en las continuidades y tradiciones, en la vida en provincia, en los nacimientos y la muerte. Entiende lo ansiosamente que la gente se aferra a lo familiar, buscando seguridad en el pasado, en sus calles, pueblos y villas, en su fe religiosa e identidad provincial. Como muchos conservadores, es receloso del estado y sus funcionarios, y especialmente, de un estado republicano francés nacido de la Revolución y de su cultura igualitaria. Pero hay aún más que un buen conservadurismo en Ariès. Si buscaba definir y regresar a sus raíces, lo consiguió con la certidumbre de que, a través de un mejor entendimiento de él mismo, podría también aspirar a entender a otros. Sabía que sus propias actitudes habían sido creadas a lo largo de generaciones; se propuso explorar los pensamientos involuntarios y los sentimientos que hacen tanto para generar una representación individual del mundo. Es su simpatía básica hacia la gente y su observación de las emociones humanas lo que ayuda a explicar la calidad de sus enfoques. Pensaba que su vida en el comercio —si bien no en el negocio bananero, como era de esperarse—, le había dado una oportunidad para observar y ver las cosas con empatía, lo que ninguna carrera hubiera podido ofrecerle. Y su independencia del sistema de educación superior, pensaba, le permitió una libertad intelectual que

fue negada a muchos otros. Roger Chartier, en una excelente introducción favorable hacia su libro, cita aprobatoriamente la justificación que el mismo Ariès expuso sobre su enfoque de la investigación histórica. Hablando en Saint-Antonin en 1981, hacia finales de su vida, Ariès observó que “si yo escribo historia, no es porque inicialmente esté interesado en la historia de la muerte, del niño o la familia; es para tratar de entenderme a mí mismo en el mundo actual. En otras palabras, mi trabajo es un intento de ofrecer una explicación de la modernidad”.

A primera vista, *Essais de mémoire* podría parecer una colección bastante curiosa —diecinueve ensayos escritos por Ariès durante un periodo de cuarenta años, entre los cuales aparecen temas como los cambios en la vida familiar, actitudes hacia la muerte, y el lugar del servicio doméstico a lo largo de las épocas, ensayos que reflejan los asuntos principales de sus escritos sobre historia. Hay un texto sobre el deseo nostálgico de muchos franceses por un rey, por la aparente seguridad que simboliza la monarquía. Y la colección está dominada por un extenso fragmento titulado “Racines”, el cual tiene que ver con el carácter de las provincias francesas, sus continuidades a lo largo del tiempo. Esta

sección no es nueva, si bien su reproducción es bienvenida, ya que desde hacía mucho tiempo era imposible de conseguir y porque muestra el amor y comprensión de Ariès por las diferentes culturas y mentalidades que componen las distintas provincias de Francia. Ciertamente, primero apareció en 1943, bajo el título *Traditions sociales dans les pays de France*, como el primero en una serie de Cahiers de la Restauration Nationale. Hoy parece más notablemente fresco y libre del canturreo pétainista de lo que fácilmente uno hubiera esperado. El joven Ariès, si bien contratado por Vichy para dirigir un instituto de investigación en gran medida ficticio, ya demostraba algo de la independencia de espíritu que lo llevó a admirar a Marc Bloch y a los historiadores de los *Annales*. Estaba ya dando la espalda a sus días de militante político y distanciándose de la Acción Francesa; temas como la izquierda o la derecha, como subsecuentemente habría de mostrar, podían volverse fácilmente confusos y falaces. Los archiconservadores de los años treinta harían más tarde causa común con los inmigrantes argelinos y con los estudiantes sediciosos de 1968. En términos intelectuales, estaba cerca de Michel Foucault y los *annalistes*, así como de varios discípulos de Maurras y

Barrès, cuando se describió a sí mismo como un “verdadero reaccionario”. Ariès conocía el impacto de sus palabras y las escribió con una provocativa y autocomplaciente sonrisa.

Hay en estos ensayos mucho de interés para el estudioso de las costumbres francesas. El tema de la anticoncepción es abordado en tres lugares diferentes y discute asuntos del momento como la planeación urbana, la depresión en las ciudades, y hasta los efectos del comercio del tipo “hágalo usted mismo” en las estructuras sociales tradicionales. Las propias experiencias del autor, las cosas que lo marcaron en su vida personal —parecido físico con familias y el papel de lo no dicho, lo inconsciente, el secreto— nunca están lejos de su interés. Éstos, ciertamente, no son los temas históricos tradicionales, pero muestran al historiador cada vez más atraído por el enfoque y mentalidad de la escuela de los *Annales*. La propia historia de Philippe Ariès, las *regards en arrière* que él nos presenta en estas páginas proveen un apropiado microcosmos de la sociedad más amplia que intenta retratar.

Tomado de *The Times Literary Supplement*, 8 de octubre de 1993, pp. 32-33. Traducción de Guillermo Turner.

El Islam y sus lenguajes

John Gross

Bernard Lewis, *The Political Language of Islam*, The University of Chicago Press, 1988, 168 p.

Si alguien sacara un libro con el nombre de *El lenguaje político de la cristiandad*, la mayoría asumiríamos que es un estudio histórico o un tratado teológico. No esperaríamos

que fuera algo más que un recuento general de los conceptos políticos actuales, por ejemplo, como no esperaríamos hallar en las Naciones Unidas un grupo de países llamado

el bloque cristiano. Pero un bloque islámico es otra cosa. Tal grupo ha existido durante años, y *The Political Language of Islam* es un libro que plantea asuntos de importancia central para nuestra comprensión del mundo moderno.

En el Islam clásico no había distinción entre la Iglesia y el estado; sólo en el siglo XIX, nos dice Bernard Lewis, empezó a echar raíces la idea de un ámbito exclusivamente secular, bajo la influencia de Occidente. En la mayor parte de los países musulmanes, añade, “el Islam sigue siendo el criterio definitivo de la identidad y la lealtad de grupo”, y para muchos —si no es que para la mayoría— los musulmanes se mantienen como la fuente de autoridad más aceptable.

Siempre ha sido fuerte la sujeción ejercida por el pasado, y en tiempos recientes se ha vuelto aún más fuerte. El objetivo principal del régimen actual en Irán es barrer con todo secularismo interno, y la revolución iraní ha tenido un impacto poderoso en todo el mundo islámico.

Al explicar las diferencias entre los términos políticos islámicos y los nuestros, Lewis no se va con las semejanzas. Algunas de estas similitudes, como él dice, se deben al hecho de que todos habitamos el mismo mundo; otras son el resultado de influencias y préstamos específicos. Más aún, las diferencias son enormes, y Lewis, quien es uno de los historiadores contemporáneos del Islam más destacado, realizó una tarea muy valiosa al analizarlas con su incisivo estilo de costumbre.

Comienza por considerar cierto número de metáforas e imágenes clave. Algunas sólo reflejan costumbres diferentes o condiciones físicas —en un clima caliente tiene más sentido glorificar al gobernante como la sombra que da cobijo que como rey sol— pero otras tienen im-

plicaciones sociales de mayor alcance. Que las relaciones de poder musulmanas se expresen comúnmente en términos de cerca y lejos más que de arriba y abajo sugieren un ideal de movilidad social y un rechazo, cuando menos en principio, a la jerarquía y el privilegio heredados.

En los siguientes capítulos se discuten las actitudes ante el ejercicio de la autoridad política, y de las relaciones entre gobernante y gobernados. Se reseñan los distintos títulos que se les han dado a los gobernantes islámicos, desde califa hasta el moderno *rais* ubicuo, o presidente; lo mismo sucede con los grados de desigualdad social que a lo largo de los siglos ha sancionado la ley musulmana.

En todo esto no hay aridez alguna. Lewis tiene una gran sensibilidad para las palabras como tales, y para los extraños caminos que siguen a veces; también se da espacio para hacer algunas citas interesantes.

Aquí están los términos en los que los sultanes otomanos se dirigieron a Isabel I de Inglaterra, por ejemplo, cuando por primera vez entraron en correspondencia con ella en el siglo XVI: “Gloria de las virtuosas damas de la comunidad cristiana, dignataria de las reverencias matronas de la Secta de Jesús, moderadora de los pueblos de la Fe Nazarena, quien controla las riendas de la majestad y la reverencia, Señora de los halos de grandeza y gloria, Reina del vilayato de Inglaterra, que su paso sea feliz.”

Al mismo tiempo que gozó este pasaje, Lewis también señala algo importante. Lo que muestra este modo de hablar, como dice él, es que ante los ojos musulmanes Isabel era en primer, segundo y tercer lugar una princesa cristiana. Sólo después de eso era la reina de Inglaterra —y aun entonces su ámbito quedaba descrito de un modo

menor: como vilayato, una mera provincia—.

Tradicionalmente la división social primaria para el Islam era religiosa más que étnica o territorial. En el transcurso del siglo XIX, *watan*, que originalmente significa “lugar de nacimiento o residencia”, pasó a adquirir los tonos patrióticos de “país”; pero Lewis señala que cuando hizo falta una palabra nueva para “nación”, en el espíritu del nacionalismo moderno, “los árabes, los persas y los turcos por igual prefirieron tomar antiguos términos, con un significado religioso, y retocarlos para cubrir la nueva necesidad”.

Los últimos capítulos de Lewis están dedicados a las enseñanzas musulmanas en relación con la guerra y la revolución. Lewis enfatiza que, contra lo que en todas partes se cree, “el árabe de uso clásico no cuenta con un término que corresponda a la guerra santa”. Pero también aclara que si el término no existe sí en cambio está la idea: *jihad*—anhelo de convertir o subyugar a los infieles— es “uno de los mandamientos básicos de la fe”.

Los enemigos contra los cuales es legítimo declararse en guerra también incluyen al bandido, al rebelde y al apóstata. De éstos, el apóstata es visto como el mayor de los enemigos —y cuando a un gobernante se le hacen cargos de apostasía, ellos son la justificación para derrocarlo. En el caso del presidente Anwar el-Sadat de Egipto, alcanzaron la pena de muerte.

La tradición activista en el Islam tiene raíces antiguas. Su manifestación más notable en nuestro tiempo es la revolución iraní. Pero “una revisión o una reconstrucción del pasado nunca es lo mismo que el pasado como fue”, observa Lewis, y “entre los círculos fundamentalistas en Irán, Egipto, y en cualquier parte, está emergiendo un lengua-

je político islámico nuevo, que tiene una deuda no reconocida con los occidentalistas y secularizadores del siglo pasado y sus fuentes extranjerías, así como con el Islam profético y clásico”.

“Mucho dependerá, concluye Lewis, de su habilidad para armoni-

zar estas diferentes tradiciones”, que es el punto en el cual, de manera frustrante, Lewis acaba. Resulta claro que hay muchas más cosas por decir, y sólo queda la esperanza de que Lewis las dirá pronto. Pero mientras tanto, este autor escribió un libro que vale la pena y que ofre-

ce una perspectiva que urge desesperadamente.

Del mismo Bernard Lewis existe en castellano *La historia recordada, rescatada, inventada*, valioso y breve estudio que publicó el Fondo de Cultura Económica. Tomado de *The New York Times*. Traducción de Antonio Saborit.

Cautiva del acervo

Ma. Eugenia Sánchez Calleja

Arlette Farge, *La atracción del archivo*, Valencia, Ediciones Alfons El Magnanim, Institutió Valenciana d'Estudis Investigació, 1991.

Un ensayo dirigido a los historiadores. Arlette Farge inicia su itinerario en un archivo judicial francés del siglo XVIII para hacer una reflexión del proceso todo de la investigación: desde el encuentro del investigador con su fuente, hasta el relato del camino intelectual que el historiador recorre y el tratamiento particular que da a los documentos y la escritura de una historia.

La autora sigue una ruta con la que sus lectores, historiadores, se sienten identificados. Por un lado, describe un archivo judicial: su origen, aspecto material, espacio que ocupa en una biblioteca o archivo, contenido de la información, individuos de quienes se habla. Por otro lado, descubre al historiador en su oficio, es decir, en cada paso de los que implica el proceso de una investigación.

Arlette Farge muestra los elementos de atracción y riesgo de la fuente judicial para advertir al investigador sobre posibles tropiezos

en su consulta. Algo que ilustra con un hallazgo suyo en el archivo: un recado escrito por un preso en un pedazo de tela, parte de sus harapos, que envió a su esposa con la lavandera.

La sola fuente judicial permite a Arlette Farge mostrar al estado como aparato institucional que despliega sus mecanismos de poder para vigilar y castigar. Entendido así, los interrogatorios a los detenidos se descubren no sólo heterogéneos sino que en muchos de los casos determinan las respuestas; el objetivo de la policía es encontrarlos culpables. Pero hay además la intencionalidad implícita en los documentos: que puedan ser leídos por los demás; por lo tanto informan lo que a la institución penitenciaria le interesa. En cuanto a las declaraciones de los inculcados y testigos, existe un común denominador: mientras éstos son obligados a declarar, aquéllos buscan no parecer culpables; en ambos se transpira el temor y la desesperanza.

Los actuales estudios históricos con temas carcelarios y punitivos que tienen como protagonistas a los delincuentes nos ofrecen aspectos poco conocidos de la cotidianidad de las clases populares. Venta-

ja de las fuentes judiciales. Así se tienen encuentros con individuos anónimos, en cuyos comportamientos singulares se detectan sus estrategias de adecuación o rechazo frente a la colectividad, así como su respuesta ante el poder judicial y sus concepciones de lo permitido y lo prohibido. También se revela la serie de acciones que el estado toma contra los individuos transgresores y los momentos de choque entre aquéllos y el poder judicial. La riqueza propia de la fuente procura nuevas aportaciones a los estudios históricos.

El archivo muestra en esos comportamientos individuales fragmentos de la cultura popular, con sus solidaridades y sus formas de comunicación que dejan entrever el complejo entretendido social. Las palabras mismas son portadoras de formas culturales de explicación de la realidad. Se detectan los modos de intercomunicación y reconocimiento populares; resaltan los apodos, el olvido de las fechas de nacimiento o el recuerdo de la festividad de algún santo relacionado con sus vivencias personales, en fin.

Es central la influencia de Foucault. El método foucaultiano le permite trabajar el documento des-

de su interior, es decir, desde ese discurso represivo y normalizante en el que subyace la voluntad de controlar y normar al individuo para afirmar la pertinencia del estado. Lo real de cada legajo en el archivo está en el choque entre individuos y el poder judicial del que se obtienen momentos de una historia que hay que contar. Farge debate contra las teorías marxistas que hacen generalizaciones e impiden captar acciones que se gestaban en un mundo casi invisible —pero que se *sentía* siempre— y que la fuente judicial ofrece, al proporcionar singularidades que, trabajadas en serie, pueden llevar a conclusiones generales sin perder su particularidad. No por ello descarta el uso de conceptos existentes pero con ajustes que hacen posible *otra* narración de lo real sin ser una repetición de lo ya dicho por otros historiadores. La autora es

coherente cuando dice que para trabajar esta fuente no hay un modelo tipo; sus reflexiones, sin embargo, indican líneas de conducción para el aprovechamiento informativo de los documentos de un archivo judicial.

Según Farge, el conflicto es un móvil en la historia, porque en los momentos de ruptura se dan los cambios sociales. Una de las características de la fuente judicial es ofrecer las formas de los antagonismos y las rupturas cuando éstas se están gestando o en el momento mismo de la acción. Por otra parte, encuentra en el archivo las vivencias de los delincuentes y el carácter de sus delitos y no sólo el enfrentamiento con las instancias del poder. En todo el texto encontramos una reivindicación de los archivos judiciales que propone como fuente principal para escribir historias. Tanto por la riqueza de su contenido como por lo apasionante

que puede ser para el investigador ese encuentro con las vidas de seres olvidados —a los que Michel Foucault llamó “hombres infames”, quienes por lo terrible pero atrayente de sus delitos, en algunos casos, llegan a crear en su entorno una leyenda gloriosa, opuesta a la de los santos y héroes—, el texto de Arlette Farge es una aportación no sólo para los que ya trabajamos archivos judiciales, sino también para atraer a quienes no los han utilizado. La obra responde cabalmente a su planteamiento inicial, pues muestra al investigador los elementos que atrapan y distraen de lo esencial del archivo. Elementos que implican riesgos pero que, al ser detectados, descubren con nitidez los discursos que reflejan formas de pensar y actuar de hombres y mujeres que vivieron en los bordes de la norma y sus respuestas ante el poder judicial.

Las contingencias del estado-nación

Esteban Sánchez de Tagle

José A. Serrano Ortega, *El contingente de sangre*, México, INAH (colección Divulgación), 1993, 149 pp.

En su trabajo sobre mineros y comerciantes, David Brading nos relata cómo en el Guanajuato de 1766, unas 6,000 personas trataron de saquear la caja real mientras gritaban “¡Viva el rey, y muera el mal gobierno!” Nos cuenta que, entre otras cosas, protestaban contra los puros de mala calidad que el nuevo monopolio del tabaco quería obligarlos a consumir y contra la for-

mación de una milicia en la cual se les podría obligar a servir.

Casi cien años después, y a pesar de haberse decretado el fin del pacto colonial, José Antonio Serrano en éste su trabajo *El contingente de sangre*, encuentra que el mismo binomio sigue siendo cierto, de tal modo que “una revuelta campesina podía presentarse si se conjugaban... el ataque a los cultivos del tabaco y el odiado reclutamiento”.

La que persiste intacta es la resistencia social al proceso de consolidación del estado moderno, en estricto, a su surgimiento, el cual

cumplía cien años. Surgimiento cuyas necesidades primordiales seguían y seguirían siendo las mismas: recursos y el poder coercitivo para acopiarlos. Que en el México del siglo XIX tanto como en la Nueva España de finales del siglo XVIII consistieron, precisamente, en el monopolio del tabaco y la formación del ejército.

Monopolizar el tabaco para contar con recursos copiosos con qué conformar una fuerza militar para, entre otras cosas, poder integrar el monopolio. Sin el artificial monopolio del tabaco no iban a existir los

recursos con que pagar el ejército y sin este último no iba a ser posible dar vida a un estado que mantuviera las condiciones monopólicas de la provechosa producción y comercialización del tabaco.

De este primigenio binomio, a nuestro autor le interesa sólo una de las partes: la formación del ejército. La considera una de las condicionantes de la organización del estado-nación: "un ejército leal al gobierno general, que le permita a éste controlar e imponer su autoridad en las regiones del territorio nacional". Le interesan los avatares del nacimiento de una institución que, indudablemente, le sirve de contraste, le permite seguirle la pista, rastrear el derrotero del fascinante fenómeno histórico de la aparición del estado, del estado como ahora lo conocemos. Para ilustrar su irrupción histórica, basta que pensemos que en Nueva España —en el imperio español en América— hasta la década en que acontecieron los motines de que nos habla David Brading, no se hizo necesaria la institución militar; prácticamente no hubo fuerzas represivas. Como plantea W. Taylor, hasta entonces la metrópoli gobernó sin gobernar.

Con la independencia, el triunfo de los aristocráticos poderes locales novohispanos dio al traste con el proyecto de conformación del ejército profesional que diseñara la administración de los últimos borbones. México heredó un centralismo debilitado por los golpes borbónicos al monopolio del comercio, por la formación de las intendencias, por la regionalización de las fuerzas militares. La Constitución de 1824 consagra este triunfo regional al dejar a los estados prácticamente libres de compromisos, de ataduras para con el centro, para con un estado en ciernes que apenas sí se atreve a manifestar.

Entonces, pese a sus retrocesos, retomado ahora por fuerzas e intereses nacionales, vuelve a dar inicio el proceso momentáneamente interrumpido del surgimiento de un estado moderno, que nuestro autor se esfuerza por rastrear en los intentos de formación de un ejército profesional, ahora nacional.

Y sin muchos preámbulos, se nos presentan los intentos del centro por institucionalizar la fuerza militar nacional; el fascinante conflicto entre las naturales tendencias localistas de una sociedad tradicional que, cuando más, sólo llegan a ser regionales, por un lado, contra la inquebrantable tendencia de consolidación de un estado-nación, de México, por el otro. El pasado que en vano resiste los embates de un futuro que surge aparentemente de la nada. Lucha que se establece en todos los niveles: económico, social, político, administrativo. Es el resultado previsible de la irrupción inopinada de una entidad con la que ahora estamos acostumbrados a convivir pero que no existía, por lo menos con la forma e influencia que habría de cobrar: es el surgimiento histórico del estado.

A través de la lectura vemos, por ejemplo, que era tradicional, costumbre ancestral, que la comunidad proscibiera para el servicio en los presidios de las fronteras o para las galeras del rey a los malhechores, a los viciosos, en fin, a los que entonces se calificaba como las "heces". Las regiones, en cambio, para sus milicias locales, se dotan o quisieran dotarse, principalmente de lo que entonces se consideraba lo mejor de sus individuos: los propietarios. Esto era una consecuencia natural de las características intrínsecas de la sociedad de entonces. Las milicias regionales fortalecen las tendencias localistas; surgen fácilmente porque se asientan en estructuras familiares,

clientelares: sirven a la comunidad. Es decir, la esencia localista de la sociedad mexicana de entonces favorece naturalmente la consolidación de fuerzas militares también localistas, premodernas.

Pero esta tendencia se opone, sin proponérselo —sencillamente porque nada tiene que ver con sus características—, a la formación artificial, ajena, de una fuerza militar liberada de ataduras locales. Así que también de una manera que pudiera considerarse natural, esto es, sin maquiavelismos, las regiones se resistieron a entregar, para la consolidación de un ejército profesional al servicio de intereses que le eran ajenos y hasta opresivos, a individuos que por su valía consideraba propios.

Mientras, el Ministerio de Guerra, esa misteriosa entidad central, hace y deshace reglamentos y sorteos; en fin, exige individuos útiles que sólo podrán existir en una sociedad moderna. Individuos libres de lealtades regionales y en un mercado de trabajo cuyas condiciones tardarían mucho tiempo en darse. Es decir, es un conflicto no sólo de entidades diversas, es la guerra de dos mundos: uno anclado en el pasado, que se fortalece en sus inercias, y otro que apuesta al porvenir y que en sus inicios es difícil comprender de dónde saca fuerzas.

Y ésta es, a mi entender, la principal virtud del libro: haber librado con éxito los escollos de una historia institucional generalmente tan mal entendida; utilizar eficazmente este fenómeno de la formación del ejército para recuperar un conflicto profundo, esencial. Haber entendido que, al mostrarnos el conflicto, así, en toda su crudeza, se cumplía con lo interesante de este tema: acercarnos a la intrincada problemática del surgimiento de México como Estado-nación a través de la consolidación de una de sus instituciones fundamentales: el ejército.

JACK LONDON.



A FAMOUS REBEL ART THOU.

— 2 KING HENRY IV

■ Félix Varela, *Jicoténcatl*, edición de Luis Leal y Rodolfo J. Cortina, Houston, Arte Público Press, 1995, 164 p.

Introducción. Vida y obra de Félix Varela. Autoridad de la novela, Ubicación de la novela en la historia literaria, Criterios de esta edición, Notas, Bibliografía selecta.

Texto de Jicoténcatl. Libro Primero, Libro Segundo, Libro Tercero, Libro Cuarto, Libro Quinto, Libro Sexto, Notas.

Índices. Índice onomástico de la novela, Índice analítico de la introducción.

■ Richard M. Morse, *Resonancias del Nuevo Mundo. Cultura e ideología en América Latina*, prólogo de Enrique Krauze, traducción de Jorge Brash, México, Vuelta, 1995, 418 p.

Claves de Morse, Enrique Krauze. Reconocimientos. Antecedentes y fuentes. Introducción.

Parte I. El habla y la expresión. Uno: El lenguaje en América. Orientaciones, El dilema de los intelectuales, Comparaciones con el latín coíné, Los cambios a través del Atlántico, Contrapuntos americanos, El descubrimiento

del centro americano: Arguedas, Brathwaite, la antropofagia. Dos: Cuatro poetas de América. El juego de las cunas. William Carlos William y Oswald de Andrade: triangulación de dos cubistas, T.S. Eliot y Mario de Andrade: la búsqueda del Grial, Fantasía e imaginación: equilibrio inestable.

Parte II: Ideología y cultura política. Tres: Afirmaciones de la tradición política. La transferencia de las instituciones, Repercusiones ideológicas, Los desafíos de la Ilustración, La nacionalidad, El caso brasileño, Los inciertos derroteros de la racionalización. Cuatro: Notas para una nueva ideología. Los paradigmas evanescentes, Latinoamérica vista como civilización, La revolución axiológica occidental, El problema de la ideología, La coyuntura promisoría, El redescubrimiento de la gente, La contribución de un pícaro de la filosofía, Nota sobre la ética múltiple.

Parte III: La transacción norte-sur. Cinco: De la formación de los latinoamericanistas. La extraña evolución de los estudios latinoamericanos, ¡Páren las computadoras, me quiero bajar!, La mirada estadounidense, El brasileñista como burócrata. Seis: Puerto Rico: la eterna encrucijada. La transformación engañosa, La enseñanza

superior, Una colonia vergonzante. McLuhanaima: el héroe de oro macizo. Notas. Índice onomástico.

■ Antonio Saborit, *Los doblados de Tomóchic*, México, Cal y Arena, 1994, 236 p.

Aviso. Los doblados de Tomóchic. Notas. Índice onomástico. *Post scriptum*.

■ Carlos Juárez Nieto, *La oligarquía y el poder político en Valladolid de Michoacán, 1785-1810*, Morelia, H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, CNCA-Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto Michoacano de Cultura, 1994, 424 p.

Prólogo. Agradecimientos. Introducción.

Capítulo I. Los antecedentes de la oligarquía. Guayangareo-Ciudad de Michoacán-Valladolid, Los primeros vecinos, La oligarquía del siglo olvidado.

Capítulo II. La oligarquía del siglo XVIII. El siglo XVIII y las reformas, El corregimiento, La crisis agrícola de 1785-1786, La intendencia.

Capítulo III. El tramo medular de la

oligarquía. Inmigrantes, parentesco y negocios, Dinero y crédito, Las compañías de comercio, Nexos comerciales, poderes generales y fianzas, Filiaciones y conflictos, Residencias y nobleza, Las instituciones políticas, A) El ayuntamiento, B) El intendente, C) La Iglesia.

Capítulo IV. La coyuntura política. La real cédula de consolidación, Valladolid ante la crisis política de 1808, El año crítico de 1809, La conspiración política, El preámbulo de la guerra. Conclusiones. Apéndice documental. Fuentes.

■ Ma. Dolores Morales, María Amparo Ros, Esteban Sánchez de Tagle (coords.), *Ciudad de México, época colonial. Bibliografía*, México, Departamento del Distrito Federal, Dirección de Estudios Históricos-INAH, 1993, 392 p.

Presentación. Agradecimientos. Introducción. Abreviaturas usadas en la clasificación temática y cronológica. Listado de bibliotecas consultadas.

Bibliografía temática. La ciudad de los conquistadores (1521-1573), General, Documentos, Actas, guías, bibliografías y diccionarios, Libros sobre cronistas, Crónicas, Medio, Planos, Arquitectura, Obras públicas, Condiciones de vida, Espacio y sociedad, Gobierno y política, Producción y comercio, Corporación, Formas culturales.

La ciudad barroca (1574-1765). General, Documentos, Actas, guías, bibliografías y diccionarios, Libros sobre cronistas, Crónicas, Medio, Planos. Arquitectura, Obras públicas, Condiciones de vida, Espacio y sociedad, Gobierno y política, Producción y comercio, Corporación, Formas culturales.

La ciudad reurbanizada (1766-1821). General, Documentos, Actas, guías,

bibliografías y diccionarios, Libros sobre cronistas, Crónicas, Medio, Planos, Arquitectura, Obras públicas. Condiciones de vida, Espacio y sociedad, Gobierno y política, Producción y comercio, Corporación, Formas culturales.

De la famosa México (1521-1821). General, Documentos, Actas, guías, bibliografías y diccionarios, Libros sobre cronistas, Medio, Planos, Arquitectura, Obras públicas, Condiciones de vida, Espacio y sociedad, Gobierno y política, Producción y comercio, Corporación, Formas culturales. Bibliografía por autores.

■ *COLONIAL LATIN AMERICAN HISTORICAL REVIEW*, 1, vol. 1, otoño de 1992.

Haskett, Robert, *Vision of Municipal Glory Undimmed: The Nahuatl Town Histories of Colonial Cuernavaca*.

■ *COLONIAL LATIN AMERICAN REVIEW*, núms. 1-2, vol. 2, 1993.

Van Young, Eric, *The Cuautla Lazarus: Double Subjectives in Reading Text on Popular Collective Action*.

Lavrin, Asunción, *La vida femenina como experiencia religiosa: biografía y hagiografía en Hispanoamérica colonial*.

Adorno, Rolena, *The Genesis of Felipe Guaman Poma de Ayala's, Nueva corónica y buen gobierno*.

Luciani, Frederick, *The Comedia de San Francisco de Borja (1640): The Mexican Jesuits and the "Education of the Prince"*.

Vogele, Nancy, *Colonial Discourse in a Postcolonial Context: Nineteenth-Century Mexico*.

■ *ESTUDIOS JALISCIENSES*, El Colegio de Jalisco.

Castillo, María Gracia, *Analco durante el porfiriato: algunas reacciones frente al cambio*, núm. 12, mayo de 1993.

Solano Muñoz, Héctor Jesús, *El hospital del Sagrado Corazón de Jesús*, núm. 12, mayo de 1993.

Mendoza, Miguel Ángel, *Hombres y mujeres de Analco que han influido en la vida de Jalisco*, núm. 12, mayo de 1993.

Solís Matías, Alejandro, *Vivir la vecindad: vecindades y vecinos en Analco, 1890-1912*, núm. 12, mayo de 1993.

De la O Castellanos, Ana María, *Vida y costumbres en la villa de Zapopan, 1910-1940*, núm. 14, noviembre de 1993.

Camberos, Jorge, *Zapopan en el proceso de urbanización de la zona conurbada de Guadalajara*, núm. 14, noviembre de 1993.

De la Peña, Guillermo y René de la Torre, *El Colli: surgimiento y contradicciones de un asentamiento irregular*, núm. 14, noviembre de 1993.

Velázquez Gutiérrez, Luis Arturo, *Importancia migratoria del municipio de Zapopan como integrante de la zona metropolitana*, núm. 14, noviembre de 1993.

■ *HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW*, vol. 73, núm. 3, agosto de 1993.

Cline, Sarah, *The Spiritual Conquest Reexamined: Baptism and Christian Marriage in Early Sixteenth-Century Mexico*.

■ *HISTORIA MEXICANA*

Lida, Clara E., *Hacia la quinta década*

da, 161, vol. XII, núm. 1, julio-septiembre de 1991.

Vázquez, Josefina Zoraida, *Historia Mexicana en el banquillo*, 161, vol. XII, núm. 1, julio-septiembre de 1991.

Miño Grijalva, Manuel, *Historia Mexicana. Historiografía y conocimiento*, 161, vol. XII, núm. 1, julio-septiembre de 1991.

Hampe Martínez, Teodoro, *Esbozo de una transferencia política: asistentes de Sevilla en el gobierno virreinal de México y Perú*, 161, vol. XII, núm. 1, julio-septiembre de 1991.

Jackson, Robert H., *La colonización de la Alta California: un análisis del desarrollo de dos comunidades misionales*, 161, vol. XII, núm. 1, julio-septiembre de 1991.

Ortiz Peralta, Rina, *El abasto de la sal para la minería: las salinas de Tepopoxtla, 1849-1900*, 161, vol. XII, núm. 1, julio-septiembre de 1991.

Gamboa Ojeda, Leticia, *La huelga textil de 1906-1907 en Atlixco*, 161, vol. XII, núm. 1, julio-septiembre de 1991.

Pietschmann, Horst, *Consideraciones en torno al protoliberalismo, reformas borbónicas y revolución. La Nueva España en el último tercio del siglo XVIII*, 162, vol. XLI, octubre-diciembre de 1991.

Pérez Herrero, Pedro, *Los beneficiarios del reformismo borbónico: metrópoli versus élites novohispanas*, 162, vol. XLI, octubre-diciembre de 1991.

Kuethé, Allan J., *La desregulación comercial y la reforma imperial en la época de Carlos III: Los casos de Nueva España y Cuba*, 162, vol. XLI, octubre-diciembre de 1991.

Couturier, Edith, *Una viuda aristócrata en la Nueva España del si-*

glo XVIII: La condesa de Miravalle, 163, vol. XLI, núm. 3, enero-marzo de 1992.

Riguzzi, Paolo, *México, Estados Unidos y Gran Bretaña, 1867-1910: una difícil relación triangular*, 163, vol. XLI, núm. 3, enero-marzo de 1992.

Garciadiego, Javier, *Higinio Aguilar: milicia, rebelión y corrupción como modus vivendi*, 163, vol. XLI, núm. 3, enero-marzo de 1992.

Newson, Linda A., *Explicación de las variaciones regionales de las tendencias demográficas en la América colonial: el caso de México*, 164, vol. XLI, núm. 4, abril-junio de 1992.

Radding, Cynthia, *Población, tierra y la persistencia de comunidad en la provincia de Sonora, 1750-1800*, 164, vol. XLI, núm. 4, abril-junio de 1992.

Calvo, Tomás, *Demografía y economía: la coyuntura en Nueva Galicia en el siglo XVIII*, 164, vol. XLI, núm. 4, abril-junio de 1992.

Reher, David S., *¿Malthus de nuevo? Población y economía en México durante el siglo XVIII*, 164, vol. XLI, núm. 4, abril-junio de 1992.

Miño Grijalva, Manuel, *El censo de la ciudad de México de 1790*, 164, vol. XLI, núm. 4, abril-junio de 1992.

Rabell, Cecilia, *Matrimonio y raza en una parroquia rural: San Luis de la Paz, Guanajuato, 1715-1810*, 165, vol. XLII, núm. 1, julio-septiembre de 1992.

Pérez Toledo, Sonia y Herbert S. Klein, *La población de la ciudad de Zacatecas en 1857*, 165, vol. XLII, núm. 1, julio-septiembre de 1992.

Zavala de Cosío, Ma. Eugenia, *Los antecedentes de la transición demográfica en México*, 165, vol. XLII, núm. 1, julio-septiembre de 1992.

Tutino, John, *Historias del México agrario*, 166, vol. XLII, núm. 2, octubre-diciembre de 1992.

Miño Grijalva, Manuel, *Estructura económica y crecimiento: la historiografía económica colonial mexicana*, 166, vol. XLII, núm. 2, octubre-diciembre de 1992.

Klein, Herbert S., *Historia fiscal colonial: resultados y perspectivas*, 166, vol. XLII, núm. 2, octubre-diciembre de 1992.

Mira Delli-Zotti, Guillermo e Ignacio González Casanova, *Reflexiones y sugerencias a propósito de la minería colonial*, 166, vol. XLII, núm. 2, octubre-diciembre de 1992.

Alberro, Solange, *La historia de las mentalidades: trayectorias y perspectivas*, 166, vol. XLII, núm. 2, octubre-diciembre de 1992.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar, *Hacia una historia de la vida privada en la Nueva España*, 166, vol. XLII, núm. 2, octubre-diciembre de 1992.

Arrom, Silvia Marina, *Historia de la mujer y de la familia latinoamericanas*, 166, vol. XLII, núm. 2, octubre-diciembre de 1992.

Mörner, Magnüs, *Historia social hispanoamericana de los siglos XVIII y XIX: algunas reflexiones en torno a la historiografía reciente*, 166, vol. XLII, núm. 2, octubre-diciembre de 1992.

Mallon, Florencia E., *Entre la utopía y la marginalidad: comunidades indígenas y culturas políticas en México y los Andes, 1780-1900*, 166, vol. XLII, núm. 2, octubre-diciembre de 1992.

Von Mentz, Brígida, *La desigualdad social en México. Revisión bibliográfica y propuesta de una visión global*, 166, vol. XLII, núm. 2, octubre-diciembre de 1992.

Rodríguez O., Jaime E., *La independencia de la América española: una reinterpretación*, 167, vol. XLII, núm. 3, enero-marzo de 1993.

Vázquez, Josefina Zoraida, *Un viejo tema: el federalismo y el centralismo*, 167, vol. XLII, núm. 3, enero-marzo de 1993.

Cortés Conde, Roberto, *El crecimiento de las economías latinoamericanas, 1880-1930*, 167, vol. XLII, núm. 3, enero-marzo de 1993.

Haber, Stephen H., *La industrialización de México: historiografía y análisis*, 167, vol. XLII, núm. 3, enero-marzo de 1993.

Covo, Jacqueline, *La prensa en la historiografía mexicana: problemas y perspectivas*, 167, vol. XLII, núm. 3, enero-marzo de 1993.

Meyer, Jean, *Una historia política de la religión en el México contemporáneo*, 167, vol. XLII, núm. 3, enero-marzo de 1993.

Halperin Donghi, Tulio, *Hispanoamérica en el espejo. (Reflexiones hispanoamericanas sobre Hispanoamérica, de Simón Bolívar a Hernando Soto.)*, 167, vol. XLII, núm. 3, enero-marzo de 1993.

Tandeter, Enrique, *El periodo colonial en la historiografía argentina reciente*, 167, vol. XLII, núm. 3, enero-marzo de 1993.

■ **HISTORIA Y GRAFÍA**, Universidad Iberoamericana, núm. 1, 1993.

Certeau, Michel de, *México 1980: notas de viaje*.

Bernecker, W.L., *Contrabando. Ilegalidad y corrupción en el México del siglo XIX*.

Morales, Luis Gerardo, *Museo público e historia legítima en México*.

■ **HISTÓRICAS**, Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.

Vázquez Mantecón, Carmen, *Hidalgo y Costilla y "El Grito" del 16 de septiembre*, núm. 36, septiembre-diciembre de 1992.

Calvillo Velasco, Max, *La moralización de la frontera. El hipódromo y los casinos del Distrito Norte de la Baja California, 1920-1923*, núm. 37, enero-abril de 1993.

Serrano Álvarez, Pablo, *El surgimiento del sinarquismo y los obreros en la década de los treinta*, núm. 37, enero-abril de 1993.

Garriz, Amaya, *Ejecutoria a favor de D. Diego Luis Moctezuma. Testamento del príncipe Pedro Moctezuma*, núm. 37, enero-abril de 1993.

■ **IBERO-AMERIKANISCHES ARCHIV**.

Young, George F.W., *German Banking and German Imperialism in Latin America in the Wilhelmine Era*, heft 1-2, Jahrgang 18, 1992.

Müller, Jürgen, *Hitler, Lateinamerika und die Weltherrschaft*, heft 1-2, Jahrgang 18, 1992.

Nohlen, Dieter, *Einleitung*, heft 1-2, Jahrgang 18, 1992.

Thibaut, Bernhard, *Präsidentialisismus, Parlamentarismus und das Problem der Konsolidierung der Demokratie in Lateinamerika*, heft 1-2, Jahrgang 18, 1992.

Barrios, Harald y Petra Bendel, *Los sistemas políticos de América Latina. Bibliografía comentada de obras recientes*, heft 1-2, Jahrgang 18, 1992.

Deckers, Daniel, *La justicia de la conquisista de América. Consideraciones en*

torno a la cronología y a los protagonistas de una controversia del siglo XVI muy actual, heft 3-4, Jahrgang 18, 1992.

Sievernich, Michael, *Visiones teológicas en torno al Quinto Centenario*, heft 3-4, Jahrgang 18, 1992.

Werz, Nikolaus, *Aspectos del pensamiento político y cultural en Latinoamérica*, heft 3-4, Jahrgang 18, 1992.

Zea, Leopoldo, *América Latina. Qué hacer con 500 años de historia*, heft 3-4, Jahrgang 18, 1992.

Cerutti-Guldberg, Horacio, *Hacia una utopía de nuestra América*, heft 3-4, Jahrgang 18, 1992.

Viñas, Angel, *La política exterior española frente a Iberoamérica: pasado y presente*, heft 3-4, Jahrgang 18, 1992.

Bernecker, Walther L., *El aniversario del "descubrimiento" de América en el conflicto de opiniones*, heft 3-4, Jahrgang 18, 1992.

Huhle, Rainer, *El V Centenario a través de los libros en Alemania*, heft 3-4, Jahrgang 18, 1992.

■ **LATIN AMERICAN RESEARCH REVIEW**, vol. 28, núm. 3, 1993.

Chasteen, John Charles, *Fighting Words: The Discourse of Insurgency in Latin American History*.

■ **MESOAMÉRICA**.

García Zambrano, Ángel J., *El poblamiento de México en la época del contacto, 1520-1540*, cuaderno 24, año 13, diciembre de 1992.

Martínez Velasco, Germán, *Migración y poblamiento guatemalteco en Chiapas*, cuaderno 25, año 14, junio de 1993.

Alcalá Moya, Graciela, *Migrantes, pescadores y mujeres en Puerto Madero, Chiapas, México*, cuaderno 25, año 14, junio de 1993.

■ NEXOS

Guerra, Francois X., *La herencia de la Revolución mexicana*, vol. XVI, núm. 182, febrero de 1993.

Florescano, Enrique, *Muerte y resurrección del dios del maíz*, vol. XVI, núm. 184, abril de 1993.

Fuentes, Carlos, *Los hijos del conquistador*, vol. XVI, núm. 185, mayo de 1993.

Aguilar Camín, Héctor, *La invención de México*, vol. XVI, núm. 187, julio de 1993.

González de Alva, Luis, *1968: La fiesta y la tragedia*, vol. XVI, núm. 189, septiembre de 1993.

Guevara Niebla, Gilberto, *Volver al 68*, vol. XVI, núm. 190, octubre de 1993.

Carreño King, Tania y Angélica Vázquez del Mercado, *La hija de la invención; una entrevista con Edmundo O'Gorman*, vol. XVI, núm. 190, octubre de 1993.

Gilly, Adolfo, *1968: La ruptura de los bordes*, vol. XVI, núm. 191, noviembre de 1993.

Carreño King, Tania y Angélica Vázquez del Mercado, *Crítica de la historia pragmática; una entrevista con Luis González y González*.

Carreño King, Tania y Angélica Vázquez del Mercado, *La disputa por la historia patria; una entrevista con Lorenzo Meyer*, vol. XVI, núm. 191, noviembre de 1993.

Florescano, Enrique, *Mito e historia*

en la memoria mexicana, vol. XVII, núm. 193, enero de 1994.

López Austin, Alfredo, *Antigüedades mexicanas*, vol. XVII, núm. 193, enero de 1994.

Martínez Luna, Esther, *La Iglesia y los indígenas: entrevista con Edmundo O'Gorman*, vol. XVII, núm. 196, abril de 1994.

■ RELACIONES. ESTUDIOS DE HISTORIA Y SOCIEDAD.

Hernández Madrid, Miguel J., *Una lectura política sobre la calidad de vida urbana en Zamora, Michoacán. (La década de los ochenta)*, vol. XIII, núm. 49, invierno de 1992.

Macías Zapata, Gabriel A., *Soldados, indios y libre comercio en Quintana Roo, 1893-1903*, vol. XIII, núm. 49, invierno de 1992.

Le Goff, Jacques, *Prefacio a los reyes taumaturgos de Marc Bloch* (traducción de Oscar Mazín y Adeline Rucquoi), vol. XIII, núm. 51, verano de 1991.

Rucquoi, Adeline, *De los reyes que no son taumaturgos: los fundamentos de la realeza en España*, vol. XIII, núm. 51, verano de 1991.

Sigaut, Nelly, *La crucifixión en la pintura colonial*, vol. XIII, núm. 51, verano de 1991.

Jaramillo Magaña, Juvenal, *Apuntes sobre un territorio perdido. La Barca, Colima y Zapotlán a finales de la colonia*, vol. XIII, núm. 51, verano de 1991.

Meyer Cosío, Francisco, *Sucesión arquiepiscopal en el arzobispado de México en 1908*, vol. XIII, núm. 51, verano de 1991.

González, Luis, *Esbozo biográfico de un cura de pueblo*, vol. XIII, núm. 51, verano de 1991.

Sánchez Rodríguez, Martín, *Los católicos. Un grupo de poder en la política michoacana (1910-1924)*, vol. XIII, núm. 51, verano de 1991.

González Esponda, Juan, *La revolución como pesadilla interruptora en Antonio Manero*, vol. XIII, núm. 51, verano de 1991.

Ortiz Marín, Víctor Manuel, *A vuelo de pájaro entre el modernismo y el posmodernismo, entre el constructivismo y el deconstructivismo*, vol. XIII, núm. 52, otoño de 1992.

Campos García, Melchor, *El paganismo maya como resistencia a la evangelización y colonización española, 1546-1761*, vol. XIII, núm. 52, otoño de 1992.

Herrejón Peredo, Carlos, *Formación del zamorano Gamarra*, vol. XIII, núm. 52, otoño de 1992.

Güemez Pineda, Arturo, *La rebelión de Nohcacab: prefacio inédito de la guerra de castas*, vol. XIII, núm. 52, otoño de 1992.

Moctezuma Yano, Patricia, *El cargo de orhete en la comunidad de Zipitajo*, vol. XIII, núm. 52, otoño de 1992.

■ **SECUENCIA**, Instituto José María Luis Mora, núm. 26, mayo-agosto de 1993.

Alcántara Sáez, Manuel, *El sistema político mexicano en el cambio democrático en América Latina*.

Vilas, Carlos M., *Democracia política y democracia social en América Latina*.

■ VUELTA

Krauze, Enrique, *Madero vivo*, vol. XVII, núm. 196, marzo de 1993.

León-Portilla, Miguel, *Por qué los escribanos y pintores prehispánicos estaban exentos de pagar tributo*, vol. XVII, núm. 196, marzo de 1993.

Sheridan, Guillermo, *José Juan Tablada en su diario*, vol. XVII, núm. 198, mayo de 1993.

Tovar y de Teresa, Guillermo, *México entre el fundamentalismo y la globalización*, año XVII, núm. 198, mayo de 1993.

Paz, Octavio, *Unidad, modernidad, tradición*, vol. XVII, núm. 200, julio de 1993.

Rubio, Luis, *El talón de Aquiles de la*

reforma económica, vol. XVII, núm. 200, julio de 1993.

Paz, Octavio, *Tránsito y permanencia*, vol. XVII, núm. 201, agosto de 1993.

Kruaze, Enrique, *México en dos abuelos*, vol. XVII, núm. 202, septiembre de 1993.

Schele, Linda y Marcela Ayala, *De poesía e historia; el tablero de los glifos de Palenque*, vol. XVII, núm. 203, octubre de 1993.

Bretón, André. *El arte de México*, año XVII, núm. 205, diciembre de 1993.

Florescano, Enrique, *Mitos mesoamericanos; hacia un enfoque histórico*, vol. XVIII, núm. 207, febrero de 1994.

Krauze, Enrique, *La polémica del si-*

glo XIX, vol. XVIII, núm. 208, marzo de 1994.

Xirau, Ramón, *Memorial de Mascarones*, vol. XVIII, núm. 208, marzo de 1994.

Halperin Donghi, Tulio, *Una nueva imagen del pasado colonial: Sarmiento y Alemán*, vol. XVIII, núm. 210, marzo de 1994.

Monsiváis, Carlos, *Si el gobierno supiera que así lo vemos. Política, sociedad y litografía en el México del siglo XIX*, núm. 211, junio de 1994.

Krauze, Enrique, *Humboldt y México*, vol. XVIII, núm. 212, julio de 1994.

Krauze, Enrique, *Un libro en el incendio; La sucesión presidencial en 1910 en 1994*, vol. XVIII, núm. 213, agosto de 1994.



Lic. Diodoro Batalla.

Antonio Saborit

Los doblados de Tomóchic

Un episodio de historia y literatura



 cal y arena

Los doblados de Tomóchic es un ensayo de historia sobre un episodio literario inverosímil aunque no irreal. Su centro es la investigación que intentó demostrar que el teniente Heriberto Frías era el autor de la relación novelada de la campaña militar contra un poblado de la Sierra Tarahumara, *Tomóchic*. Frías vivió incomunicado entre abril y agosto de 1893, el tiempo que duró la pesquisa que se realizó en Chihuahua y en la ciudad de México, alternativamente, al saltar a escena Joaquín Clausell. La causa judicial se dividió entonces entre tratar de demostrar que Frías era el autor de una obra cuya

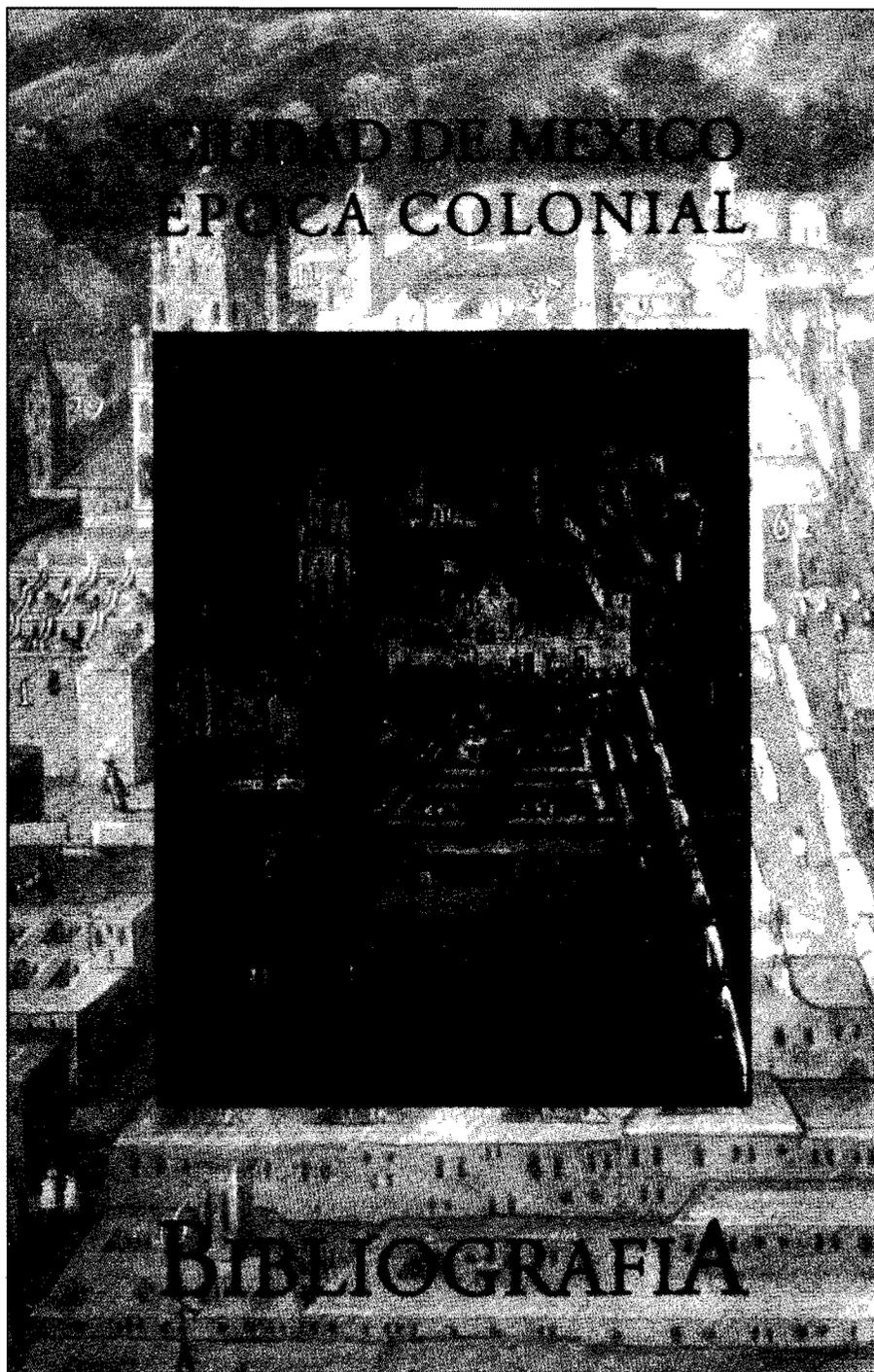
paternidad no reconoció y demostrar la impostura de Clausell, quien desde el primer interrogatorio reclamó como propio ese mismo escrito. Las páginas de este ensayo de Antonio Saborit descubren una suerte de misterio en el corazón de este episodio, allí donde la falta de verdad no era un misterio o su presencia no era misteriosa. *Los doblados de Tomóchic* recupera además, sobre el filo de un relato intenso y documentado, ágil y claro, algo de las atmósferas culturales de la sociedad mexicana en las turbulentas subversiones del fin de siglo.

Del seminario
Historia Urbana

Ma. Dolores Morales
María Amparo Ros
Esteban Sánchez de Tagle
(Coordinador)



CIUDAD DE MEXICO
DDF



SECUENCIA

Revista de historia y ciencias sociales

33



Marcelino Iriani: Los vascos y las cadenas migratorias (1840-1880) / **Lawrence Douglas Taylor Hansen:** El intento estadounidense de apoderarse de Canadá durante la administración del presidente Polk, 1845-1849 / **Mercedes Blanco:** La conformación del aparato gubernamental mexicano: 1920-1940 / **Ana Lau Jaiven:** Las mujeres en la revolución mexicana. Un punto de vista historiográfico / **SOBRE FUENTES Y TÉCNICAS** / **Verónica Zárate Toscano:** Los albores del periodismo veracruzano: el *Jornal Económico Mercantil de Veracruz*, como fuente histórica / **Víctor Federico Herrero Solana:** Ideas para la automatización y acceso desde internet del Archivo de la Palabra del Instituto Mora / **Reseñas.**



Suscripciones e informes: Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora. Teléfono 598-3777 ext. 129 o 141
Dirección: Plaza Valentín Gómez Farías 12 / Colonia San Juan / 03730, México, D.F.

HISTORIAS 31



ENTRADA LIBRE

**ROGER CHARTIER: La historia hoy en día:
dudas, desafíos, propuestas**

GUILLERMO TURNER

Los ojos, los oídos y la escritura de Bernal Díaz del Castillo

GUY ROZAT

Lecturas de Motecuzoma, revisión del proceso de un cobarde

SALVADOR BERNABEU

**Las páginas del descubrimiento. Un breve repaso a los libros
y a la Biblioteca Colombina**

ALFONSO MENDIOLA Y GUILLERMO ZERMEÑO

**La función social de los libros de historia en la España imperial
de los siglos XVI y XVII**

MARGIT FRENK

De la letra a la voz

SERGIO PEREZ CORTES

Las invenciones de la lectura silenciosa

JESUS YHMOFF CABRERA

**Forma y contenido de los impresos del siglo XVI
en la Biblioteca Nacional de México**

IVAN DARIO TORO

**El libro como medio necesario de evangelización-civilización
en la Nueva España**

MARIA ISABEL GRANEN

La transferencia de los grabados novohispanos del siglo XVI

EMMA RIVAS

"...Gran cosa es el buen exemplo que muebe con mucha facilidad..."

Lecturas ejemplares novohispanas del siglo XVII

CARMEN CASTAÑEDA

Libros en la Nueva Vizcaya

MA. DEL CONSUELO MAQUIVAR

El libro y su significado en el arte novohispano

JOSE ABEL RAMOS

Lecturas religiosas y lectores libertinos

HANS LENZ

**Breves comentarios sobre algunas cosas relacionadas
con el papel indígena**

JOSE ANTONIO ROBLES

Los libros de Euterpe en la Nueva España

LIBORIO VILLAGOMEZ

**Un testimonio documental sobre el comercio del libro
en la ciudad de México en 1577**

EDUARDO FLORES CLAIR

**Los amantes de la ciencia. Una historia económica
de los libros del Real Seminario de Minería**

GERMAN VIVEROS

Criterio y modo historiográficos de Francisco Javier Alegre

ISABEL QUIÑONEZ

Un autor en apuros: José Joaquín Fernández de Lizardi

ANTONIO SABORIT

Editar el siglo XVI. Los cofrades del Museo Nacional

COMENTARIOS

REVISTA DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

HISTORIAS

